



Descripción de los factores psicosociales en los habitantes de las viviendas de interés social del conjunto residencial Margaritas I de la localidad de Kennedy, en la Ciudad de Bogotá durante el año 2020.

Investigador 1: Manuela Fernández Guerrero

Correo: mfernandezg@unicolmayor.edu.co

Investigador 2: Leidy Johanna Hurtado Salazar

Correo:ljohannahurtado@unicolmayor.edu.co

Investigador 3: Paula Andrea Rodríguez Hernández

Correo:paulaandrearodriguez@unicolmayor.edu.co

Asesor (a):

Patricia Duque Cajamarca

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

Facultad de Ciencias Sociales; Programa de Trabajo Social

Para optar por el título de Trabajadoras Sociales

Nombre del semillero/ grupo de investigación: Construcción y gestión en

Arquitectura/Salud mental nuevas perspectivas

Tipo de proyecto: Investigación descriptiva

Año 2020

Dedicatorias y agradecimientos

Dedico este trabajo de grado a mi mamá Alba Lucia Hernández, a mi abuela Carmen Bernal de Hernández, a mi papá Eduardo Rodríguez, a mi pareja David Romero y a mis hermanas Sara Rodríguez y Laura Rodríguez, por ser mi apoyo y motivación en este proceso, por creer en mí siempre e incentivarme a mejorar día a día. Agradezco profundamente a Leidy Hurtado y a Manuela Fernández por las numerosas horas de esfuerzo, amor y dedicación que están plasmadas en este documento, por ser un apoyo en cada momento para mí y por ser las mejores compañeras y sobre todo amigas que pudiera imaginar.

Agradezco a nuestra asesora Patricia Duque por su orientación, motivación y respaldo en cada paso de esta investigación, al profesor Jairo Palacios por guiarnos y brindarnos tantas oportunidades, al Doctor José Posada por abrirnos las puertas del semillero de investigación y motivarnos a seguir por este camino y al profesor Francisco Lagos por dirigirnos en lo referente a lo Arquitectónico.

Finalmente agradezco a la señora Luz Marina Ramírez por permitirnos ingresar al conjunto residencial Las Margaritas I, al señor Francisco Betancourt y a la señora Astrid Ortiz por brindarnos apoyo y motivar la participación de sus vecinos, y a todos los habitantes del conjunto residencial por abrirnos las puertas de sus viviendas y permitirnos conocer un poco de sus vivencias y perspectivas.

Sin ustedes esto nunca hubiese sido posible.

Paula Andrea Rodríguez Hernández

Agradezco a la docente asesora Patricia Duque por alentar, guiar, y apoyar este trabajo de grado, al profesor Jairo Palacios por darnos la mano y posibilitar nuevos espacios de aprendizaje, al Doctor José Posada por llevarnos a pensar más allá de los límites, imaginando nuevos escenarios de trabajo e investigación, además de dejarnos ser parte del semillero de investigación y motivarnos a seguir por este camino y al profesor Francisco Lagos por dirigirnos en lo referente a lo Arquitectónico y generar en nosotras la confianza de hablar sobre este tema.

También presento mi más profunda gratitud a la señora Luz Marina Ramírez por abrirnos las puertas del conjunto residencial Margaritas I y a todos sus vecinos por compartirnos una parte de lo vivido en sus vidas y llevo en mi corazón a Paula Rodríguez, a Manuela Fernández y David Romero por los maravillosos seres humanos y los grandes aprendizajes durante este camino en el que realizamos un arduo trabajo, lleno de esfuerzo, amistad y esperanza, gracias, por tanto.

Dedico este trabajo de grado a mi madre Janeth Salazar, a mi padre Jorge Hurtado, a mis abuelos Mario Salazar y Orliria Noreña, a mi tía Sandra Milena Salazar y a mi compañero Alejandro Vasco por ser mi fortaleza y enseñarme que, con dedicación, disciplina y esfuerzo las metas si se cumplen, gracias por entender los días de ausencia y estar siempre para apoyarme en tantos aspectos de mi vida.

Leidy Johanna Hurtado Salazar

Quiero agradecer la realización de este trabajo en primer lugar a Dios, quien siempre abrió las puertas necesarias para que esto fuera posible, haciéndonos entender cuál era el mejor camino, en segundo lugar a mi mamá Carolina Guerrero por ser mi motor y enseñarme que no hay que rendirse por más difíciles que sean las cosas, siendo mi apoyo incondicional, también quiero agradecer a las mejores compañeras de vida y de trabajo que he podido tener(Leidy Hurtado y Paula Rodríguez) ya que, pese a las dificultades siempre estuvimos apoyándonos en este proceso, donde demostramos que la amistad puede ir ligada al trabajo, siempre con amor entrega, dedicación y respeto, siempre llevándolas en mi corazón por cada momento compartido asimismo a nuestro amigo David Romero por también brindarnos su apoyo.

Por otro lado, quiero resaltar y agradecer la bella labor de nuestra directora la Dra. Patricia Duque, quien siempre creyó en nosotras y en este proyecto, dándonos su respaldo, confianza y apoyo, a su vez al Doctor José Abelardo Posada, por recibarnos con los brazos abiertos en su semillero, permitiéndonos aprender más y mostrándonos su confianza, como también al profesor Jairo Palacios por las oportunidades brindadas y su ánimo constante y asimismo al profesor Francisco Lagos por su orientación en áreas temáticas y el tiempo brindado.

Finalmente agradecer a la señora Luz Marina, la señora Astrid y el señor Francisco por abrirnos las puertas de sus hogares y del Conjunto, siempre estando prestos a colaborar y motivar a más personas a participar en este proceso, siendo también parte de nuestro equipo.

Solo tengo palabras de agradecimiento hacia las personas mencionadas, y otros actores inmersos en el proceso.

Manuela Fernández Guerrero.

Índice general

Introducción	1
1. Descriptores de proyecto	4
1.1 Pregunta de investigación	4
1.2 Planteamiento del problema de investigación	4
1.3 Justificación	10
1.4. Objetivos	15
1.4.1 Objetivo General	15
1.4.2 Objetivos específicos	15
3. Marcos de referencia	16
3.1. Antecedentes de la vivienda en Colombia	16
3.1.1 Estado del arte a partir de categorías. Habitabilidad, factores psicosociales	21
3.1.2 Aproximación al marco teórico- conceptual	44
3.1.3 Marco conceptual: Conceptos relevantes en la investigación.	51
3.2 Marco legal: Normativa de vivienda de interés social y factores psicosociales en Colombia	61
3.3 Marco Institucional: Manual de convivencia Conjunto Residencial Las Margaritas I	66
3.4. Metodología de la investigación	69
3.4.1 Paradigma.	75
3.4.2 Operacionalización de variables	76
4. Resultados: Factores psicosociales presentes en los habitantes del conjunto residencial Las Margaritas I	87
4.1 Caracterización	87
4.2 Percepción de seguridad, de los habitantes de VIS.	90
4.3 Sensación de protección de los habitantes de VIS	93
4.4 Bienestar de los habitantes del conjunto residencial Las Margaritas I.	99
4.4.1 Bienestar: Satisfacción de necesidades fisiológicas	99
4.4.2 Bienestar: Satisfacción de necesidades sociales.	113
4.5 Patrimonial	139
5. Conclusiones.	145
6. Recomendaciones	150
7. Productos.	153
7.1 Propuesta	153
8. Referencias	170
9 Anexos	185
Anexo 1. Instrumento de recolección de información	185
Anexo 2. Tablas de resultados:	216

Anexo 4 Herramienta: pieza comunicativa derechos y deberes propietarios de VIS.	294
Anexo 5 Carta de aval “función víctimas construyendo futuro”	311

Índice de tablas

Tabla 1. Definiciones de factores psicosociales.....	48
Tabla 2. Dimensiones factores psicosociales.....	53
Tabla 3. Características del derecho a una vivienda.....	62
Tabla 4. Mínimos necesarios para ser considerada una vivienda adecuada.....	63
Tabla 5. Requerimientos mínimos para una vivienda de interés social en Colombia.....	66
Tabla 6. Marco Legal.....	70
Tabla 7. Manual de convivencia del conjunto residencial Margaritas I.....	75
Tabla 8. Metodología investigación cuantitativa.....	78
Tabla 9. Operacionalización de variables.....	86
Tabla 10. Diseño Metodología propuesta.....	171
Tabla 11. Planeación de actividades.....	170
Tabla 12. Cronograma de actividades.....	163

Índice de figuras

Figura 1. Estado civil de los habitantes del conjunto residencial.....	101
Figura 2. Sensación de seguridad dentro de las áreas comunes del Conjunto residencial Las Margaritas I.....	101
Figura 3. Sensación de seguridad en las áreas cercanas del Conjunto residencial Las Margaritas I.....	101
Figura 4. Actividades que pueden realizar los habitantes del Conjunto Residencial Las Margaritas I en las áreas cercanas al conjunto residencial.....	103
Figura 5. Tipo de acceso a salud de los habitantes del Conjunto residencial Las Margaritas I.....	106
Figura 6. Condiciones adecuadas de seguridad en las viviendas del Conjunto residencial Las Margaritas I.....	107
Figura 7. Afectaciones de las estructuras de las torres del Conjunto residencial Las Margaritas I.....	109
Figura 8. Satisfacción con los distintos espacios de las VIS por parte de los habitantes del Conjunto residencial Las Margaritas I.....	110
Figura 9. Variación de gastos desde la adquisición de la VIS.....	113
Figura 10. tipo de ingresos económicos.....	114
Figura 11. Percepción sobre posibles afectaciones físicas debido a la distribución de los elementos al interior de la vivienda.....	114

Figura 12. Practicidad en el desplazamiento de las personas con dificultad de movimiento en la vivienda del Conjunto residencial Las Margaritas I.....	115
Figura 13. Dificultades en la salud de los habitantes por realizar actividades dentro del hogar por exceso de fuerza.....	116
Figura 14. Número de personas por habitación.....	117
Figura 15. Satisfacción con la vivienda.....	118
Figura 16. Percepción sobre si la vivienda es adecuada.....	120
Figura 17. Considera que su vivienda cuenta con el espacio suficiente para desarrollar sus actividades diarias.....	120
Figura 18. Espacio menos agradable de las viviendas del Conjunto residencial Las Margaritas I.....	121
Figura 19. Espacio más agradable de las viviendas del Conjunto residencial Las Margaritas I.....	122
Figura 20. Sensación de satisfacción en las áreas comunes del Conjunto residencial Las Margaritas I.....	122
Figura 21. Número de parejas por vivienda en el conjunto residencial.....	123
Figura 22. Causales de conflicto en las viviendas de los habitantes del Conjunto residencial Las Margaritas I.....	125
Figura 23. Cantidad de personas que aportan económicamente en la unidad habitacional.....	126

Figura 24. Rol de proveedor principal.....	128
Figura 25. Participación al interior de la vivienda.....	128
Figura 26. Distribución de labores en el hogar de los habitantes del Conjunto residencial Las Margaritas I.....	131
Figura 27. Percepción sobre el trato entre los habitantes de la vivienda en el Conjunto residencial Las Margaritas I.....	132
Figura 28. Relación con las personas que habitan la vivienda en el Conjunto residencial Las Margaritas I.....	134
Figura 29. Cambios en las relaciones de los habitantes de las viviendas del Conjunto residencial Las Margaritas I.....	135
Figura 30. Toma de decisiones dentro de las viviendas del Conjunto Residencial Las Margaritas I.....	137
Figura 31. Percepción de bienestar en la vivienda actual en el Conjunto Residencial Las Margaritas I.....	138
Figura 32. Sentimientos generados por el confinamiento debido a la pandemia de COVID-19.....	141
Figura 33. Actividades que pueden realizar los habitantes del Conjunto Residencial Las Margaritas I en las áreas comunes.....	142
Figura 34. Reconocimiento de los espacios que existen dentro del Conjunto para la integración de sus habitantes.....	143

Figura 35. Percepción de los habitantes sobre la cantidad de espacios de integración con sus vecinos en el conjunto residencial Las Margaritas I.....	144
Figura 36. Participación de los habitantes en algún grupo organizativo dentro del Conjunto residencial Las Margaritas I.....	145
Figura 37. Asistencia a las juntas de administración del Conjunto residencial Las Margaritas I.....	145
Figura 38. Factores que generan o han generado conflictos en las áreas comunes del Conjunto residencial las Margaritas I.....	147
Figura 39. Ciudades habitadas en los últimos 10 años por los habitantes del conjunto residencial.....	148
Figura 40. Número de habitantes de la vivienda anterior.....	148
Figura 41. Número de habitaciones de la vivienda anterior.....	150

Índice de anexos

Anexo 1. Instrumento de recolección de información.....	190
Anexo 2. Tablas de resultados.....	216
Anexo 3. Cuadros de revisión documental.....	274
Anexo 4. Herramienta: pieza comunicativa derechos y deberes propietarios de VIS.....	306
Anexo 5. Carta de aval “función víctimas construyendo futuro”.....	311

Resumen

La presente investigación describe los factores psicosociales en los habitantes de las viviendas de interés social del conjunto residencial Margaritas I de la localidad de Kennedy, en la Ciudad de Bogotá, durante el año 2020, la cual se realiza a partir de la aproximación teórica conceptual sobre factores psicosociales presentes en los habitantes de las viviendas de interés social, con un muestreo no probabilístico, por medio de una encuesta a una sola persona por vivienda, mayor de 18 años el cual debe tener información acerca de sus cohabitantes, la selección de la muestra se realiza por medio de muestreo bola de nieve con un margen de error del 10% y una confiabilidad del 90%.

La investigación permite la reflexión sobre los factores psicosociales que identifican los habitantes de las viviendas construidas bajo la política de interés social y se constituyen en condiciones o situaciones que al presentarse o no, impactan la salud mental no solo de ellos o de sus familias, al percibir la vivienda como adecuada y segura o viceversa. Dichos factores se establecen al explorar sobre los elementos presentes al interior de la vivienda como condiciones físicas, sentimientos, relaciones de los cohabitantes, elementos presentes al exterior de la vivienda como áreas comunes; áreas aledañas; percepciones sobre éstas y reacciones que generan. Los hallazgos productos de la exploración realizada leídos desde el concepto de salud mental dejan claro que la salud mental de los habitantes de Viviendas de interés Social (VIS) se puede ver permeada también por el contexto en donde el sujeto habita.

Palabras claves: salud mental, trabajo social, urbanismo, viviendas de interés social.

Abstract

The present research describes the psychosocial factors in the inhabitants of the housing of social interest of the residential complex Margaritas I in the neighborhood Kennedy, in the City of Bogota, during the year 2020, which is based on a conceptual theoretical approach on psychosocial factors present in the inhabitants of social housing, with non-probabilistic sampling, by means of a survey of a single person per dwelling, over 18 years of age who must have information about their cohabitants, the selection of the sample is done by means of snowball sampling with a margin of error of 10% and a reliability of 90%.

The research allows the reflection on the psychosocial factors that identify the inhabitants of the houses built under the policy of social interest and are constituted in conditions or situations that when presented or not, impact the mental health not only of themselves or their families, as they perceive housing as adequate and safe or vice versa. These factors are established by exploring the elements present inside the house as physical conditions, feelings and relationships of cohabitants and elements present outside the house as common areas, surrounding areas, perceptions about these and reactions that are generated. The findings of the study read from the concept of mental health make it clear that the mental health of the inhabitants of Social Housing (VIS) can also be permeated by the context in which the subject lives.

Keywords: *mental health, social work, urban planning, housing of social interest.*

Introducción

La presente investigación se refiere a la descripción de factores psicosociales, presentes en los habitantes del Conjunto Residencial Las Margaritas I, ubicado en la Ciudad de Bogotá, la cual busca considerar los factores al interior de la vivienda, como las condiciones físicas de la misma, el tamaño de los espacios, así como las relaciones y sentimientos de los cohabitantes, además de la incidencia del contexto en la persona, abordado por la sensación de seguridad, relaciones vecinales, y satisfacción con las áreas comunes, esto visto como factor fundamental en la salud mental de los mismos.

Este proyecto surge de considerar que el bienestar se encuentra directamente relacionado con la calidad de vida, felicidad y salud mental; esta última entendida como:

“Un estado dinámico que se expresa en la vida cotidiana a través del comportamiento y la interacción de manera tal que permite a los sujetos individuales y colectivos desplegar sus recursos emocionales, cognitivos y mentales para transitar por la vida cotidiana, para trabajar, para establecer relaciones significativas y para contribuir a la comunidad” (Ley 1616, 2013)

Cuyo objetivo de esta ley es garantizar el ejercicio pleno al derecho a la salud mental mediante la promoción de ésta y la prevención del trastorno y enfermedad mental. Lo que permite hacer aportes desde Trabajo Social, entendiendo que la profesión en sus orígenes ha incursionado en distintos aspectos que trabajan en pro del bienestar de las personas, así mismo esto fue planteado y debatido en el semillero “Nuevas perspectivas en salud mental” y en el semillero CYGA (Construcción y gestión en arquitectura) de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, donde se habla de la importancia de sentir satisfacción en los espacios más próximos, y más aún con la actual situación de confinamiento por COVID-19, comprendiendo que esto nos obligó a permanecer en las viviendas con nuestras familias, haciendo que las dinámicas vayan cambiando.

Los factores psicosociales son las condiciones físicas y de habitabilidad relacionadas con la salud mental de los individuos y que presentan posibles afectaciones positivas o negativas en las relaciones establecidas con los cohabitantes.

Lo anterior se identifica en la aproximación teórica-conceptual que permite identificar los mínimos requeridos para que una vivienda sea adecuada, considerando que existen normativas presentes que regulan el cómo deben ser estos espacios, respondiendo a las necesidades de los individuos.

Por otro lado, se debe tener en cuenta que esta es una investigación exploratoria-descriptiva, pues como se muestra en la aproximación del estado del arte, los factores psicosociales en la habitabilidad, es un aspecto poco estudiado pero muy influyente, entendiendo la importancia que tiene la vivienda en las personas; siendo así, se pretende describir dichos factores de la salud mental, pues se comprende que esta se ve afectada por las circunstancias y condiciones generadas o influenciadas por la vivienda. Además, se rige bajo el paradigma empírico-analítico, debido a su naturaleza cuantitativa, permite explorar los fenómenos y establecer generalidades.

En concordancia, se utiliza como instrumento de recolección de información, una encuesta diligenciada por las investigadoras, para así obtener mayor confiabilidad, pues se garantiza que se dé respuesta a todos los requerimientos, además se resuelven dudas de los encuestados a medida que esta se lleva a cabo, no obstante, debido al aislamiento obligatorio ocasionado por el Covid 19, se debe realizar la mitad de estas encuestas de forma virtual, sin embargo el acceso a la población por este medio resulta más complicado, por la disponibilidad de tiempo, poco conocimiento en uso de las TICS, así como difícil acceso a la conectividad, entre otros aspectos, por tal motivo, cuando se retiró el aislamiento obligatorio, se recolectó la información de forma presencial, guardando los protocolos de bioseguridad.

Siendo así, a partir del análisis de los resultados obtenidos, se logra establecer una propuesta, con el objetivo de que este sea llevado a cabo, para mejorar las problemáticas evidenciadas, esta es dirigida a la fundación “*víctimas construyendo futuro*”, la cual dirige sus acciones a algunos de los habitantes del conjunto residencial Las Margaritas I, de igual forma esta investigación, se encuentra respaldado por 2 semilleros pertenecientes a la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, por lo cual la información aquí consignada, será insumo para la producción de nuevos documentos (artículos).

Por otra parte, en este documento se encuentra establecido en el primer capítulo “descriptores del proyecto”, la pregunta de investigación, el planteamiento del problema, y la justificación, además se establece los objetivos que guían el presente documento. En lo referente al segundo capítulo, allí están consignados los marcos de referencia, es decir la aproximación al marco teórico- conceptual, en el cual se incluye, la aproximación al estado de arte, y marco teórico- conceptual, de igual forma se aborda el marco metodológico, el marco institucional y el marco legal.

Así mismo en el tercer capítulo se abordan los resultados de la investigación según las dimensiones establecidas en el marco teórico. Posteriormente en el cuarto capítulo se encontrarán las conclusiones de los resultados obtenidos a partir del instrumento utilizado. En cuanto al quinto capítulo allí se establecen las recomendaciones por parte de las investigadoras, en el sexto capítulo la bibliografía empleada a lo largo del documento para fundamentar la tesis de investigación, y por último el séptimo capítulo corresponde a los anexos (tablas de datos de las preguntas, etc...) en donde se encuentra el instrumento de recolección de información, 3 cuadros de recolección documental, así como cuadros de resultados.

1. Descriptores de proyecto

1.1 Pregunta de investigación

¿Cuáles son los factores psicosociales presentes en los habitantes de las viviendas de interés social del conjunto residencial margaritas I de la localidad de Kennedy, en la Ciudad de Bogotá durante el año 2020?

1.2 Planteamiento del problema de investigación

Para la realización de la presente investigación, se indago en 30 documentos relacionados con factores psicosociales, factores psicosociales y vivienda, Trabajo social y vivienda, vivienda y salud mental, identificando lo siguiente:

La vivienda es vista como derecho planteado en el artículo 51 de la Constitución política de Colombia, en el cual se expresa que:

“Todos los colombianos tienen derecho a vivienda digna. El Estado fijará las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho y promoverá planes de vivienda de interés social, sistemas adecuados de financiación a largo plazo y formas asociativas de ejecución de estos programas de vivienda”.

A partir de lo evidenciado por la carta magna de Colombia, se identifica que la vivienda por sí sola no satisface el derecho planteado por el artículo mencionado, sino que esta debe contar con las condiciones necesarias para ser considerada como “digna”, este atributo adicional se enmarca, en que no es suficiente la vivienda vista como un conjunto de objetos, ya que está deriva según sus condiciones en la satisfacción o no de otros derechos de la persona tal como lo plantea, Mónica Nudelman, 2017:

“El deber de garantizar el acceso a la vivienda en condiciones dignas involucra la protección de otros derechos, debido a que la vivienda cumple una serie de funciones básicas que permiten el desarrollo de las personas del mismo modo como lo es, el

alimento o el vestuario. Implica a su vez, una función de amparo de determinados bienes jurídicos como la vida, la salud, la familia, la intimidad entre muchos otros; y es un punto vital en el crecimiento económico y en la estabilidad social de las familias”. (p.p 10)

Además, se resalta que es deber del Estado garantizar el acceso de todos los ciudadanos a una vivienda adecuada, en Colombia esta necesidad surge a principios del siglo XX, cuando se recoge la idea planteada desde Europa y Estados Unidos, de construir viviendas a bajo costo que cubran las necesidades habitacionales de todos los ciudadanos, estas fueron denominadas Viviendas de interés social (VIS). La necesidad de generar estos proyectos de viviendas, se da gracias a las circunstancias graves en la salubridad de las grandes Ciudades, las cuales empezaban a crecer demográficamente por los movimientos rurales de la población hacia las urbes, esto debido a la violencia bipartidista y las nuevas opciones de empleo que se abrían camino. (Higuera y Rubio, 2011, p.194).

Pese a que las viviendas de interés social en Colombia, se gestaron desde hace varias décadas, dadas las condiciones propias del contexto Nacional para la época, el acceso a vivienda aún no se ha garantizado en las condiciones “dignas” que establece la Constitución tal como lo afirma Echeverría, Arboleda, Mejía et citado por Cantillo:

“ La vivienda debe concebirse como un elemento vital que contribuye a la realización del habitar humano. Sin embargo, en la actualidad la sociedad se ha distanciado de ese propósito y de esta manera (...) se ha acudido a reducir al mínimo lo que se entiende por hábitat, limitado a la vivienda y, como vivienda, se ha llegado a una reducción casi ad-infinitum de sus condiciones físico-espaciales, negando el factor inherente a la “dignidad humana y al ser creativo que es en tanto construye”.

(Cantillo 2013; p.240)

Siendo así, se comprende que aunque la vivienda va mucho más allá de los espacios físicos, pues en este lugar converge el individuo, la familia y la comunidad, los planes de vivienda al intentar minimizar al máximo los costos, reducen los espacios en donde la persona puede desarrollarse generando así un posible impacto a nivel físico y mental.

Por lo tanto, al ser la vivienda un espacio tan importante para las personas, se hace necesario mencionar acerca de su relación con la salud mental, ya que los individuos pasan gran parte de su tiempo dentro de sus hogares.

“Las condiciones de vivienda pueden repercutir sobre la salud física y mental a través de cuatro dimensiones interrelacionadas: 1) el hogar (condiciones emocionales relacionadas con la vivienda), 2) las condiciones físicas de la vivienda, 3) el entorno físico y 4) el entorno social (comunidad) del barrio donde está situada la vivienda.

(...) Existe evidencia de que estos problemas tienen un impacto negativo en la salud, en especial en la salud mental, pero también las dificultades económicas para satisfacer otras necesidades básicas como la alimentación”(Gaceta, 2014)

Lo descrito evidencia que hablar de vivienda conlleva a hablar de habitabilidad lo que incita a explorar los factores psicosociales que se generan, entendiendo por factores psicosociales como:

“ Toda condición o situación que experimentan los individuos en cuanto se relacionan con las cualidades de su medio ambiente físico construido, de manera específica la vivienda; por ello los factores psicosociales pueden brindar satisfacción o bien generar tensión a los individuos como resultado de las condiciones físico-espaciales que muestre la vivienda”. (Espinoza, 2012)

Por lo anterior, es necesario destacar que aunque los factores psicosociales generalmente se han abordado desde el ámbito laboral, estos son transversales al ser humano

y lo impactan desde diversos aspectos de su vida, por lo tanto desde la definición retomada de factores psicosociales se entiende que las condiciones de habitabilidad, si pueden resultar en una influencia sobre el bienestar, calidad de vida y por ende salud mental de la persona, la familia y la comunidad, entendiendo que :

“La vivienda social, (...)no es un objeto, sino un sistema y proceso que debe cumplir ciertos requisitos mínimos para asegurar un confort adecuado a las actividades que los usuarios deben realizar en su interior. Pero además de ello, este usuario debe satisfacer realmente sus propios anhelos y aspiraciones, como también debe sentir el derecho de ejercer su propiedad; él debe participar en las etapas del proceso que definen el carácter de su vivienda y no quedar restringido solamente al financiamiento y construcción de ella”. (Sepúlveda 1986).

Además, comprendiendo los parámetros de las VIS, las cuales son otorgadas a personas consideradas en situación de “vulnerabilidad”, por medio de subsidios del Estado, y en donde estas personas no pueden elegir su vivienda sino que se le es otorgada, se entiende que estas viviendas, pueden tener mayor influencia sobre la persona dado que desde la legislación esta debe tener un costo de 135 SMMLV, por lo tanto estas generalmente están ubicadas en zonas catalogadas como “inseguras”, se entregan en obra gris, y se hace una reducción al máximo en el tamaño de los espacios.

En este sentido, previo a la realización de la investigación se elaboró 3 artículos producto de investigaciones previas sobre la calidad de las VIS en distintas ciudades de Colombia, esto en colaboración con el semillero de investigación de construcción y gestión en arquitectura (CYGA), perteneciente a la facultad de ingeniería y arquitectura de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Respecto a los resultados y conclusiones arrojados por las investigaciones mencionadas, se destaca que algunas VIS, no cumplen con

los mínimos requeridos para que una vivienda se considere digna, es por eso que surgió la inquietud acerca del impacto de las viviendas de interés social sobre los factores psicosociales de sus habitantes.

Por lo anterior, el presente proyecto se construyó de la mano de 2 semilleros de investigación de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, por un lado desde el semillero “Construcción y gestión en arquitectura”, se buscó dar respuesta frente a la inquietud de ¿cómo incide la forma en que están construidas las viviendas de interés social en la percepción de calidad de la misma en el ámbito social?. A partir de esto, se evidencia el interés de los arquitectos de ver las viviendas más allá de su dimensión física, abordando las necesidades que surgen a través del tiempo, y adaptándose a los cambios en la habitabilidad de las personas, en pro de la calidad de las viviendas que habitan los individuos.

Por otro lado, también se generaron varias discusiones desde el semillero de “Nuevas perspectivas en salud mental”, en donde se evidencio que la vivienda debe ser vista como eje transversal del individuo, identificando que los factores psicosociales y el espacio habitacional si tienen incidencia en la salud mental de las personas. Por ende desde estas discusiones, junto con la revisión documental se fundamentó la relevancia de la presente investigación.

Asimismo, se concluyó desde los semilleros mencionados con anterioridad, que para abordar esta problemática es menester estudiarla desde una mirada integral, dada la importancia de tener una perspectiva general acerca de la normativa y aspectos relevantes urbanísticos, así como una lectura social de los acontecimientos.

Entendiendo esto, se decide tomar como población los habitantes del conjunto residencial Las Margaritas I ya que, este conjunto, está constituido por 672 VIS, construidas desde hace 5 años, por lo tanto los habitantes han convivido en ellas por un tiempo

considerable, lo que nos permite ver la influencia de la misma sobre sus factores psicosociales.

Por ello es importante contemplar los aportes del Trabajo Social que desde sus inicios ha desarrollado un papel importante entorno a vivienda, procurando que las personas encuentren soluciones a sus problemáticas, por medio del apoyo social, en donde la comunidad tiene un rol relevante en el fomento de las redes de apoyo, por lo tanto desde esta perspectiva, se entiende que el quehacer del Trabajador Social, debe estar guiado a promover que las viviendas sean abordadas más allá de lo físico, entendiendo que en estos espacios, se gesta la comunidad.

“Durante el proceso de intervención social que realiza el Trabajo Social en materia de vivienda, este no solo debe dirigirse a la familia beneficiaria, su proceso de intervención debe de trascender, buscando construir comunidad con el fin de generar relaciones interpersonales, integración y participación, con el objetivo de que las comunidades se apropien de su rol como comunidad,” (Alvarez, 2016, p.p 33-37)

Siendo así, es importante destacar la influencia del entorno en las personas, es por esto que para generar cohesión comunitaria, se debe abordar los factores psicosociales presentes en los habitantes de viviendas de interés social, pues se entiende que las circunstancias y condiciones del entorno pueden afectar la generación de espacios de integración, por lo tanto como investigadores pretendemos buscar una respuesta a los requerimientos que van surgiendo en la sociedad a lo largo del tiempo, por lo cual:

“Para el Trabajo Social la innovación social significa volver a sus orígenes, alentar la prevención de los problemas sociales, la intervención global, la mediación y la

recuperación de la dimensión comunitaria, potenciando el trabajo en red y la participación ciudadana” (Carbonero, Caro et 2012, citado por Herrera 2016)

Desde lo planteado, se identifica gran interés desde Trabajo Social por atender las necesidades de los individuos, e intervenir en ambientes poco favorables en los cuales deben desarrollar sus capacidades y habilidades, teniendo en cuenta sus factores psicosociales con el fin de fortalecer junto con la comunidad el liderazgo, las redes sociales y tejido social.

Entendiendo esto, se plantea la presente investigación desde un diseño exploratorio - descriptivo puesto que en la revisión documental realizada, se encontró que hay suficiente fundamentación teórica sobre los factores psicosociales en ámbitos como el trabajo, sin embargo la documentación acerca de los factores psicosociales en los habitantes de viviendas es reducida, no obstante sí se encontró registro acerca de la influencia mental y social que tiene la vivienda en las personas, lo que aporta a la fundamentación de la presente, entendiendo que la vivienda, más allá de los aspectos físicos, pues influye en la persona, desde su habitabilidad, lo que quiere decir, que no solo basta con una estructura, sino que ésta debe ser adecuada en términos físicos, y sociales pues esto se relaciona con la manera en que la persona interactúa con la vivienda misma así como con su familia y vecinos.

1.3 Justificación

La presente investigación permite describir los factores psicosociales que repercuten en las condiciones de vida de los habitantes de Viviendas de interés social del Conjunto residencial las Margaritas I, en la ciudad de Bogotá.

En este documento se entiende a la vivienda como un espacio propio, donde la persona se puede desarrollar y expresar en el marco de la privacidad, igualmente, en algunos casos se cohabita con los miembros más cercanos de su círculo personal, siendo así, desde Trabajo Social se busca tener en cuenta las relaciones sociales existentes en los individuos, su

interacción con ellos y a su vez con el contexto en el que se desenvuelven, ya que estos pueden generar influencia en los mismos.

En este sentido, se considera importante leer lo anterior desde salud mental, ya que se busca describir las posibles afectaciones en la salud de los individuos, las relaciones, y su hábitat, comprendiendo que:

*“El hábitat no se limita a la casa, al vecindario o al barrio; a diferencia de ello, este se delimita desde el habitar(..). La autora plantea que el hábitat no se restringe a la construcción de estructuras, flujos y relaciones materiales, sino que se amplía a la configuración y el establecimiento de diversos órdenes de existencia, en el plano tangible tanto en el legal, como en el social, el económico y el cultural”.
(Arboleda, Mejía, Otros, citado por Cantillo, 2014.)*

Por lo cual el abordar la vivienda desde Trabajo Social es importante pues esta es un espacio de interacción familiar y social donde se comparte tiempo considerable, es por ello que existe una articulación entre salud mental y los factores psicosociales dentro del quehacer profesional, siendo así que:

“Respecto a la dimensión del hogar, el estrés ocasionado por la insatisfacción con respecto a las condiciones de la vivienda o la falta de privacidad, entre otros factores, puede ocasionar problemas de salud mental y físicos, como una peor salud auto percibida, ansiedad depresión e insomnio, o problemas conductuales y académicos en la infancia”(Novoa, Bosch, Diaz y otros. 2014 p.45)

Frente a esto se considera que la importancia de esta investigación radica en que la persona es vista como un ser compuesto de múltiples factores, el cual en su construcción tiene influencias internas y externas, las cuales son entendidas en este documento en cuanto a la influencia recibida en el medio en el cual convive (vivienda) y a su vez las relaciones

presentes en este, comprendido a través de los factores psicosociales, los cuales hacen referencia a las circunstancias en que las personas habitan su vivienda.

En este sentido, es menester comprender que a raíz de las circunstancias actuales debido al confinamiento causado por la pandemia de Covid 19, estos espacios han presentado cambios relacionados con la forma en que las personas habitan su vivienda, dado que estos lugares toman funcionalidades distintas, en este sentido, los factores psicosociales son oportunos, pues la persona interactúa mayor tiempo en su vivienda y las circunstancias de la misma lo afecta, por lo tanto, se hace importante abordar dichos cambios, pues estos pueden causar que se alteren las dinámicas de las personas, lo cual puede generar afectaciones en la salud mental de los mismos. Tal como lo evidencia el informe 3 (2020) de Cifuentes; Rivera; Vera y otros de Profamilia :

“En Colombia, desde el 24 de marzo, día en que inició la cuarentena obligatoria en todo el país, distintos grupos de personas han manifestado que la respuesta para prevenir la propagación del virus ha generado limitaciones en el acceso a necesidades básicas, falta de oportunidades, riesgo de enfermar, sobreexposición a información acerca de la pandemia, inseguridad económica, desempleo y la intensificación de las violencias de género y violencias contra niñas y niños al interior del hogar. La crisis sanitaria generó un impacto social que expuso a las personas a riesgos y trastornos psíquicos”. p 3

Siendo así se considera oportuno abordar desde los factores psicosociales las afectaciones que la situación causada por la pandemia de Covid 19, ha tenido sobre la salud mental de los habitantes del conjunto residencial las Margaritas I, teniendo en cuenta que desde Trabajo Social, se debe entender las problemáticas desde el contexto en que estas se desarrollan, se considera necesario situar esta investigación en la actual coyuntura por la que

atraviesa el mundo puesto que ha impactado en la manera en que las personas habitan su vivienda, convirtiendo este espacio no solo en un lugar de descanso y esparcimiento familiar, sino, además estas actividades se deben combinar, con estudio y trabajo en casa, así como cuidado de niños y personas mayores.

Igualmente, se considera que la investigación es viable, dado que cuenta con el apoyo de diversas personas dentro del conjunto residencial, pues se mantiene contacto con algunos miembros del consejo de administración del conjunto, quienes facilitan el ingreso al mismo, así como el número de contacto de algunos habitantes, esto sumado a que, es una población de fácil acceso ya que permanecen habitando en un mismo lugar, lo que permite el proceso de recolección de información. Por otro lado, el análisis de los resultados será entregado al consejo de administración del conjunto residencial, con el fin de dar a conocer los impactos en las relaciones establecidas con los cohabitantes, u otras consecuencias generadas a raíz de los factores psicosociales de los habitantes de VIS y que afectan su bienestar.

En cuanto a la viabilidad teórica, se realizó una revisión teórica conceptual (ver aproximación al marco teórico- conceptual y estado de arte) que suministró la información necesaria para poder llevarla a cabo, además se evidencia la importancia que tiene la intervención del Trabajo Social, en aspectos relacionados con la vivienda, de igual forma se fundamenta la incidencia que tiene el espacio habitacional en la salud mental y en el bienestar de los individuos, familias y comunidades.

Así mismo, la información recolectada tiene impacto en la construcción de conocimiento, al igual que utilidad para la población, ya que, se hace entrega de una propuesta por medio de una socialización de resultados, a la fundación “víctimas construyendo futuro” del conjunto residencial, liderada por la señora Astrid, quien es Trabajadora Social en formación de la universidad de la Salle, pues ella en el marco de su

interés por la promoción de la salud mental comunitaria, se compromete a implementar dicha propuesta. Comprendiendo la importancia de generar procesos comunitarios, que promuevan la salud mental, por medio de la sana convivencia entre copropietarios de conjunto residencial.

De igual forma, se cuenta con la disponibilidad de tiempo y el respaldo de los semilleros de “Construcción y Gestión en Arquitectura” (CYGA), perteneciente a la facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, y el semillero de “Nuevas perspectivas en salud mental ” de la facultad de Ciencias Sociales de la misma universidad quienes, utilizarán la información y datos para generar nuevos documentos como artículos para dar a conocer la información obtenida.

En este sentido, esta investigación permite ampliar los hallazgos del semillero CYGA, respecto a la calidad en la construcción de VIS, pues se aborda esta desde una visión integral e interdisciplinaria que profundiza en la habitabilidad de los seres humanos.

Por consiguiente, cabe resaltar que tanto la presente investigación, como la propuesta realizada, generan un aporte a Trabajo Social, ya que abarca un área tradicional de la disciplina (vivienda), haciendo hincapié en el impacto que tienen las circunstancias de estos espacios, en el bienestar de sus habitantes, específicamente el aumento de residentes de propiedad horizontal, lo cual es visto desde una perspectiva de salud mental, pues factores como un inadecuado espacio físico, percepción de inseguridad alta o convivencia conflictiva incide en la persona, la familia y la comunidad.

1.4. Objetivos

1.4.1 Objetivo General

Describir los factores psicosociales en los habitantes de las viviendas de interés social del conjunto las Margaritas I de la localidad de Kennedy, en la ciudad de Bogotá durante el año 2020, con el fin de establecer una propuesta que promueva la salud mental en la habitabilidad.

1.4.2 Objetivos específicos

- Reconocer los factores de seguridad y protección de los habitantes de las viviendas de interés social del conjunto residencial “Las Margaritas I” de la localidad de Kennedy, en la ciudad de Bogotá durante el año 2020.
- Identificar los factores de bienestar y patrimonio, de los habitantes de las viviendas de interés social del conjunto residencial “Las Margaritas I” de la localidad de Kennedy, en la Ciudad de Bogotá durante el año 2020.
- Establecer una propuesta que promueva la salud mental de las personas que habitan las viviendas de interés social del conjunto residencial “Las Margaritas I” de la localidad de Kennedy, en la ciudad de Bogotá durante el año 2020.

3. Marcos de referencia

3.1. Antecedentes de la vivienda en Colombia

Las viviendas se comprenden como un espacio que implica más allá de lo físico, pues por ejemplo, en el caso de Colombia para satisfacer el derecho constitucional de vivienda, no basta con garantizar el acceso a una unidad habitacional, sino que esta debe cumplir con las condiciones físicas y sociales para ser considerada como “digna”, por lo anterior, se considera menester establecer los parámetros para que estos lugares sean considerados “viviendas dignas”, no obstante se identificó que en la literatura consultada no se realizaba una diferenciación entre las viviendas dignas y adecuadas, lo anterior se corroboró con el planteamiento de Mejía (2016) quien señala que: *“Presuponemos que aun cuando vivienda digna, vivienda adecuada, y demás expresiones afines pueden ser términos equivalentes, no tienen el mismo alcance conceptual. Pocos autores abordan esta delimitación”*. (p.1)

Por lo anterior, en el presente documento se hablará sobre viviendas adecuadas para referirnos al derecho constitucional ya expuesto. Siendo así, se retoma al comité de las Naciones Unidas de Derechos Económicos, Sociales y Culturales para referirnos a los parámetros para considerar una vivienda adecuada, tema que se profundizará más adelante en este documento.

En este sentido, abordar la vivienda desde Trabajo Social ha sido fundamental desde el inicio de la disciplina ya que:

“Las pioneras del Trabajo Social Octavia Hill, en Inglaterra y Jane Addams en Estados Unidos. Desarrollaron programas de rehabilitación de viviendas en alquiler a precios asequibles para la clase trabajadora y para mejorar las viviendas y barrios insalubres de los suburbios urbanos, con enfoques educativos y de ayuda, centrados en las personas y en las estructuras sociales, respectivamente” (Moix,

1991; Hernández, 1995; Vázquez Aguado, 2003 citado por Barranco; Delgado; Melin y otros, 2010).

Por lo cual, se hace evidente que desde la consolidación de Trabajo Social, se comprende que desde el quehacer profesional, se debe entender la vivienda como un espacio importante de abordar no solo desde sus condiciones físicas, sino también desde la influencia del entorno en sus habitantes, entendiendo aspectos como la educación y las estructuras sociales, abarcando la relación entre la vivienda y la construcción y establecimiento de relaciones familiares y comunitarias. Haciendo además, énfasis en las condiciones propias de los habitantes de las viviendas, entendiendo por ejemplo en el caso de las VIS, las cuales están bajo la modalidad de propiedad horizontal, que por la naturaleza misma de este tipo de viviendas es probable que se generen algunos conflictos entre copropietarios, comprendiendo que:

“En un conjunto residencial, los individuos son socios de personas que no conocen, y con ellas deben compartir zonas comunes que le pertenecen a todos los copropietarios. Si tenemos en cuenta que las relaciones humanas son conflictivas por naturaleza (basta decir que los problemas interpersonales son comunes incluso entre miembros de una familia), es más probable que se generen conflictos entre vecinos que se desconocen entre sí, pues hay menos tolerancia.” (Salamanca 2016).

Es por esto que el rol del Trabajador Social, no debe limitarse a la entrega de viviendas, ya que se entiende que estos espacios conllevan repercusiones psicosociales en la vida de sus habitantes comprendiendo “Los determinantes sociales de la salud, los cuales son las circunstancias en que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen”(OMS, 2020) y que cuentan con una amplia relación con respecto al espacio o vivienda donde se desarrolla su ciclo de vida.

“La salud mental, como los problemas mentales, están determinados por factores personales, sociales y ambientales, se pueden agrupar en(...) el desarrollo y mantenimiento de comunidades saludables, la capacidad de cada persona para afrontar el mundo social a través de destrezas de participación, tolerancia a la diversidad y responsabilidad mutua” (Luna, 2014) y la capacidad de cada persona para afrontar los sentimientos, pensamientos, el manejo de la propia vida y la resiliencia “o un fenómeno por el que los individuos alcanzan relativamente buenos resultados a pesar de estar expuestos a experiencias adversas” (Rutter citado por Luna, 2014).

Comprendiendo que las viviendas en general influyen en el individuo, resulta menester diferenciar que en específico las VIS, pueden generar insatisfacción en sus habitantes tal como se evidencia en diversas investigaciones retomadas en este documento. Por ejemplo, el Semillero de Arquitectura de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, en su investigación titulada “Análisis estadístico de la calidad en la construcción de vivienda de interés social en la Ciudad de Bogotá 2008 al 2013”, concluye que los habitantes tienen afectaciones en su salud física y mental a causa de algunos aspectos que se presentan al interior de las viviendas, tales como: (humedad, fisuras, grietas, filtraciones, falta de impermeabilización, poco espacio en las viviendas y distribución insatisfactoria de la misma, entre otras). Es por eso que se debe mejorar la calidad de la construcción la cual se da por medio de mejores materiales para su uso, un trabajo interdisciplinar y transdisciplinar en el cual se permita jerarquizar y dar la importancia necesaria a los factores que pueden afectar a los habitantes, asimismo se debe prestar atención a la hora de la planificación, desarrollo y ejecución de los proyectos.

También se hace necesario que se verifiquen las construcciones y se realicen pruebas, por medio de interventorías para tener un mayor control y a su vez mayor satisfacción en sus habitantes.

Lo presentado anteriormente, representa en los sujetos sociales factores estresores que dentro de su espacio habitacional pueden generar afectaciones en los habitantes de la vivienda que cambian sus dinámicas familiares, tejido social e interacción social que concuerda con la investigación realizada por Heintz y Kennedy (2009) en donde se abordan las distintas afectaciones que tiene en la salud física de las personas, la calidad de la vivienda en que habitan y el entorno de esta, teniendo en cuenta las características del lugar en donde se encuentra ubicada la vivienda, además indica algunos factores que pueden afectar la salud mental, tales como el estrés por hacinamiento, los conflictos familiares derivados de la poca privacidad resultado de la estructura de la vivienda y la ansiedad, producto de un entorno económico malo o insalubre.

Siendo así, se entiende que la vivienda influye en la salud mental de sus habitantes, por lo cual en este documento se entiende la salud mental desde el planteamiento de la OMS en la cual indica que esta es: “Un estado completo de bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”. Siendo necesario, señalar que una vivienda adecuada debe cumplir con los mínimos requeridos para lograr que los habitantes tengan una salud física y mental óptima, así como lo promulga el Comité de las Naciones Unidas de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (S.F) donde se expone que:

“El derecho a una vivienda adecuada no se debe interpretar en un sentido estricto o restrictivo; Debe considerarse más bien como el derecho a vivir en seguridad, paz y dignidad en alguna parte. (...) Una vivienda adecuada debe brindar más que 4 paredes y un techo, debe satisfacer varias condiciones para que una vivienda pueda considerarse que constituye “vivienda adecuada”. Estos elementos

son tan fundamentales como la oferta y disponibilidad básica, para que una vivienda sea adecuada debe cumplir como mínimo con asequibilidad, habitabilidad, disponibilidad de servicios y seguridad de la tenencia de esta”.

Estos factores tienen implicaciones mentales dentro de las personas que habitan estas viviendas, dado que generan sensación de seguridad y estabilidad sobre su lugar de asentamiento para el desarrollo de su calidad de vida, capacidades y habilidades. Siendo así, es oportuno revisar esto desde Trabajo social entendiendo que la vivienda es un lugar de suma importancia, ya que aquí no solo se desenvuelve la persona como individuo sino que también se reproducen las dinámicas familiares y las comunitarias, igualmente si una vivienda se considera adecuada el individuo tendrá unos mínimos requeridos de bienestar, lo que a su vez se replicara en su familia y en su comunidad.

De acuerdo a la revisión realizada previamente, se comprende que este concepto brindado por el comité de las Naciones Unidas de Derechos Económicos, Sociales y Culturales presenta un panorama claro para el país en torno a la construcción de las viviendas que logren ser adecuadas para la población, lo cual aporta a las condiciones mínimas que deben tener las mismas y que pueden incidir de forma directa sobre la calidad de vida de los habitantes de viviendas de interés social, en donde se comprende que la vivienda no debe contar solo con una estructura estable, sino también donde se pueda:

“Analizar las particularidades que se presentan en la cotidianeidad de los sujetos con los cuales se trabaja, donde entran en juego: la historia familiar, el contexto, los discursos, las representaciones. Es decir, una totalidad atravesada por múltiples dimensiones complejas que se entrecruzan y le dan identidad al sujeto”
(Nogueira, 2010).

De allí que se pretenda describir por medio de esta investigación las afectaciones ya sean positivas o negativas que tiene la vivienda en los distintos aspectos de sus habitantes,

entendiendo que las personas se encuentran transversalizadas por múltiples aspectos los cuales los moldean como sujetos sociales y generan ciertas características en su identidad que configuren un reflejo de lo vivido dentro de su construcción personal.

También se establece la relación entre espacio y familia cuando se afirma que “se debe promover la conjunción de lo familiar con lo comunitario (lo micro y lo macro social) en estrategias de actuación que tienen como finalidad minimizar el impacto que la dimensión territorial de la exclusión posee sobre el individuo y/o las comunidades que residen en estos espacios degradados desde lo íntimo (la vivienda) hasta lo público (el entorno físico) (Higuera, 2013).

3.1.1 Estado del arte a partir de categorías. Habitabilidad, factores psicosociales

A partir de la revisión documental, se retomaron 4 categorías, que aportaron a la fundamentación teórica del presente documento, los puntos abordados son: habitabilidad y vivienda, Trabajo Social y vivienda, Vivienda, salud y salud mental, y factores psicosociales. Teniendo en cuenta lo planteado, (Ver cuadros de revisión documental en el anexo 4) se establece que existen documentos a nivel Nacional e Internacional que abordan la vivienda de interés social, desde su distribución estructural, hasta el impacto generado en el bienestar de las familias que viven allí.

Habitabilidad y vivienda: En cuanto a las incidencias sociales de la vivienda se retoma a Landazuri y Mercado en el documento “ Algunos factores físicos y psicológicos relacionados con la habitabilidad interna de la vivienda” (2004) quienes hacen una diferenciación entre la habitabilidad externa la cual se refiere a los alrededores de la vivienda como el vecindario, y la habitabilidad interna que habla sobre la calidad de las relaciones familiares , argumentando que :

“La habitabilidad se refiere a la relación de los seres humanos con la vivienda, escenario de interacción más antiguo e importante, tanto en lo individual

como colectivo y dado que es la unidad social fundamental en los asentamientos humanos que se relaciona estrechamente con la vida familiar ” (Mercado, 1998 citado Landazuri y Mercado p. 90)

De acuerdo a lo planteado por los autores se entiende que las personas están sujetas a posibles afectaciones en su calidad de vida y en sus relaciones familiares, dado que el diseño físico de sus hogares influye en sus comportamientos, ocasionando satisfacción o la falta de esta.

Lo anterior concuerda con lo expuesto por Corral, Lohr, Torres y otros, en el texto “La influencia de la habitabilidad de la vivienda en los patrones de convivencia familiar” (2012), pues allí se recalca que las condiciones físicas de los espacios de habitabilidad, afectan directamente las relaciones que los individuos entablan dentro de esta, ya que estos espacios influyen positiva o negativamente los vínculos que se gestan:

“El tema de habitabilidad en la vivienda y cómo ésta influye en la convivencia familiar es relativamente nuevo para los investigadores sociales; el estudio a profundidad de temas como éste surge de la necesidad de explicar por qué los diferentes factores que afectan el hábitat de un individuo pueden verse reflejados en el tipo de convivencia que las personas tienen con los demás integrantes de su familia (Holman y Stokols, 1994; Rueda, 2004). La relación entre habitabilidad y convivencia familiar se presenta como lógica debido a que el funcionamiento de la familia ocurre en un escenario socio-físico delimitado por las condiciones materiales de la vivienda, así como por las percepciones que las personas elaboran en ese escenario.” (p.75).

Frente a esto se evidencia que los autores y la actual investigación convergen en que la vivienda tiene implicaciones en la forma en que se relaciona la familia, mediadas por las interacciones con el medio físico, ya sea interno o externo a la vivienda.

Esto se complementa con las implicaciones que tiene el ambiente físico externo en la persona evidenciado por Armerigo,(S.F) en su texto “Satisfacción residencial en áreas de vivienda pública” pues allí manifiesta que :

“Por un lado, que los factores psicosociales como las relaciones vecinales y el apego, pueden ser predictores más potentes de satisfacción residencial que aspectos tales como las infraestructuras y equipamientos. En segundo lugar, que la percepción del ambiente residencial que poseen los usuarios, puede distar en muchas ocasiones de la que poseen aquéllos que diseñan y planifican, tales ambientes”. (p.7)

Este planteamiento ratifica que la vivienda es un lugar en donde confluyen diversos factores que inciden en las personas y en sus dinámicas, esto además se profundiza en viviendas de propiedad horizontal pues allí los individuos deben convivir bajo reglamentos que muchas veces les son ajenos.

Siguiendo por esta línea se retoma el documento “Factores psicosociales que inciden en la satisfacción de necesidades de habitabilidad de las 32 familias reasentadas, en la primera etapa de urbanización ciudad Victoria, de la ciudad de Guayaquil” (2014)

“Esta investigación plantea como premisa, que la satisfacción de necesidades de habitabilidad, comprendidas en tres esferas dinámicas referentes a las necesidades personales, relacionales y colectivas, dan cuenta de un equilibrio en la calidad de vida de los asentamientos humanos, a su vez en relación directa con el espacio. (...) y adentrarse en la comprensión de las condiciones de habitabilidad de estas familias. “(p.5)

Teniendo en cuenta que la situación de habitabilidad tiene unas implicaciones para estos autores, sobre las necesidades vistas desde lo personal y lo colectivo, lo cual se puede relacionar con otros autores, donde citan los factores internos y externos que afectan a las

personas procurando identificar cómo se da la calidad de vida de ellos, dentro del contexto en el que se desenvuelven.

Este planteamiento se refuerza con lo expuesto por el libro “Contribuciones iberoamericanas a la psicología ambiental”, en su artículo titulado “Satisfacción residencial: evaluación de la calidad residencial desde una perspectiva psicosocial” escrito por Amerigo (1994):

“Tanto la casa como el barrio han sido estudiadas desde dos perspectivas, una física que corresponde a los aspectos de equipamiento y servicios; y otra social, que haría referencia a las redes sociales, que se establecen tanto en las áreas compartidas de la vivienda como en el barrio, no obstante dada la incidencia que la literatura ha puesto sobre la dimensión social, se va a considerar esta como una unidad independiente de análisis. Así, pues, se puede hablar de 3 niveles de análisis distintos, la casa, el barrio y los vecinos” (p.p 21- 22)

Siguiendo por esta línea, se debe precisar que estos niveles de análisis que se plantean, se observan claramente en los lugares catalogados como propiedad horizontal, pues los conjuntos residenciales son espacios donde se puede propiciar la interacción comunitaria, pues allí se desenvuelven las personas, estableciendo redes sociales.

En concordancia Marquina y Pasquali, en su texto “Análisis de la satisfacción de necesidades”, donde los autores señalan que:

“De acuerdo a Max-Neef et al. (1986), la vivienda tiene capacidad de satisfacer necesidades. El apropiarse de una vivienda coadyuva con el desarrollo de la salud física y mental de la familia; brinda abrigo y protección y permite generar lazos de afecto, solidaridad y equilibrio emocional, entre muchas otras satisfacciones que puede brindar. La vivienda representa la protección, la seguridad. La vivienda es

entonces potencialmente «un medio satisfactor de múltiples necesidades humanas»”

(Pérez y otros, 1999 citado por Marquina y Pascuali, 2020)

Se debe tener presente que la vivienda debe satisfacer necesidades básicas de los sujetos, entendiendo que allí se presentan espacios donde la protección y la seguridad juegan un papel importante en la salud y calidad de vida de los mismos, al tener estas características positivas se pueden generar lazos afectivos fuertes, que se consideren redes de apoyo.

Trabajo Social y vivienda: Respecto a la categoría de Trabajo Social y vivienda se encuentra que desde la disciplina se ha dado importancia incluso desde sus orígenes a la necesidad de que las personas cuenten con un espacio habitacional que brinde unas condiciones idóneas para el desarrollo óptimo de sus capacidades y su bienestar dentro de la salud física y mental.

“Aún no siendo un espacio nuevo para el Trabajo Social dado que los orígenes de la práctica profesional en el ámbito de la vivienda, históricamente, van conexos a las iniciativas que llevaron a cabo figuras tan importantes como fueron Octavia Hill en Inglaterra y Jane Addams en Norteamérica, sí es cierto que las intervenciones llevadas a cabo en este sector han sido muy exiguas”. (Vazquez; Fernández y otros. 2016).

Es por ello que el Trabajo Social siempre ha buscado la manera de responder a las necesidades de tener una vivienda adecuada, ajustándose a las características específicas de cada familia, es así que la profesión busca la mejora de la calidad de vida de las personas, permitiendo que estos tengan las mismas oportunidades de acceso a una vivienda adecuada, y siendo así trabaja también desde la parte gubernamental, promoviendo la realización de políticas que garanticen esto:

“Trabajo Social en Vivienda se ha venido caracterizando por contribuir a incrementar la calidad de vida, mejorando las condiciones sociales de habitabilidad y

promoviendo la igualdad de oportunidades de toda la ciudadanía para acceder a una vivienda digna. Con tal finalidad se viene trabajando con las personas, organizaciones y comunidad en su fortalecimiento, la resolución de problemas y en la promoción de políticas sociales de viviendas públicas de protección social”.

(Exposito, candelaria y otros 2010).

En referencia al rol del Trabajador Social en vivienda, el texto de Toset de la Universidad de Granada; titulado “Aportaciones del Trabajo Social al análisis de la dimensión territorial en los procesos de exclusión. Una aproximación al ejercicio profesional en el ámbito residencial”, en donde hace una reflexión sobre la dimensión del territorio en la exclusión, fundamentando en que los lugares en donde se presentan los asentamientos de las comunidades en situación de “vulnerabilidad”, generalmente están cargadas de situaciones sociales que generan retos para intervenir en las comunidades:

“La dimensión del territorio en el Trabajo Social no es un elemento nuevo, (...) la innovación de lo planteado se presenta ante el reto de las intervenciones específicas en (...) vivienda y territorio, es decir, la conjunción de lo familiar con lo comunitario (lo micro y lo macro social) en estrategias de actuación que tienen como finalidad minimizar el impacto que la dimensión territorial de la exclusión que posee sobre el individuo y/o las comunidades que residen en estos espacios degradados desde lo íntimo (la vivienda) hasta lo público (el entorno físico). Pero además hacerlo en equipos multidisciplinares con arquitectos/as, (...) o técnicos/as de gestión e intentar que la dimensión psicosocial impregne las intervenciones con una perspectiva integral”. (p.p:137;138)

Siendo así, el Trabajador Social con respecto a la vivienda debe:

“Proporcionar un soporte de apoyo psicosocial a los habitantes de espacios urbanos degradados, otorgando a las acciones una perspectiva de inclusión, basada en la prevención de (...) la vulnerabilidad o exclusión social, (...) así como el Trabajo Social también puede analizar los casos en los que la necesidad de alojamiento va acompañada de otras necesidades sociales, desde una perspectiva integral, que observa más allá de los factores estrictamente habitacionales”. (p.139)

Con base en lo mencionado, se considera relevante la actuación de Trabajo Social en ámbitos como la vivienda, entendiendo que es importante para este, explorar campos que en la actualidad demandan especial atención, asimismo es necesario apoyarse en otras profesiones y disciplinas para generar nuevo conocimiento, en cuanto al ámbito residencial, se considera que la vivienda es un espacio privado para los sujetos y en donde se dan las interacciones más cercanas, y por ende la insatisfacción con este lugar puede generar afectaciones en sus dinámicas co-habitacionales.

El Trabajador Social debe velar por que desde la planeación que los proyectos de VIS, estos sean pensados desde las necesidades de las personas que posteriormente habitaran estas viviendas, entendiendo que lo arquitectónico y lo social están relacionados directamente puesto que las VIS no se pueden ver solo como estructuras sino en cambio como los lugares de desarrollo, de interacción y de apropiación de diversas personas con necesidades e historias de vida distintas y que en el caso de la propiedad horizontal deben convivir y acoplarse a normas que en muchos casos les son ajenas y no se acoplan a sus costumbres, siendo así aspectos como el tamaño de los espacios, deberían ser evaluados a la luz de la composición familiar de la mayoría de personas a las que el proyecto va dirigido, así mismo la calidad de los materiales y de la construcción se relaciona no solo con la seguridad e integridad de las personas sino también con la calidad de vida de esta población.

Siguiendo por esta línea se retomó el texto titulado *“Aportes del trabajo Social durante el proceso de implementación del proyecto de vivienda nueva rural, del comité departamental de cafeteros de Antioquia, en el municipio de Ciudad Bolívar”*; planteado por Álvarez Ximena (2016). Esta investigación, es una sistematización de lo evidenciado por la autora durante su práctica profesional, por medio de observaciones, encuestas y visitas domiciliarias a los miembros del comité departamental de cafeteros de Antioquia en Colombia, además es de corte cualitativo y tiene un alcance exploratorio- descriptivo en este se señaló que:

“La intervención del Trabajo Social en materia de vivienda, es algo que se encuentra muy cuestionado en el contexto Colombiano, ya que existen unos sesgos por parte de las demás disciplinas involucradas en estos proyectos, pues visibilizan la intervención del Trabajo Social solo como aquella que le puede dar solución a los problemas que se puedan presentar durante la construcción, y no como la posibilidad de construir procesos con los beneficiarios de dichos proyectos, a partir de sus realidades sociales, con el fin de permitirles reconstruir su tejido social, (...). Durante el proceso de intervención social que realiza el Trabajo Social en materia de vivienda, este no solo debe dirigirse a la familia beneficiaria, su proceso de intervención debe de trascender, buscando construir comunidad con el fin de generar relaciones interpersonales, integración y participación, con el objetivo de que las comunidades se apropien de su rol como comunidad,” (p.p 33-37)

El autor manifiesta la importancia de posicionar al Trabajador Social como algo más que un facilitador empoderando al profesional para que este tome un lugar más influyente con las personas, las familias, la comunidad y el tejido social entendiendo este como “todo eso que tenemos en común quienes pertenecemos a una comunidad, es lo que nos une, que nos identifica, nos hace ser lo que somos y sentirnos parte de una misma cultura, de una misma

tradición” (Hábitat para la Humanidad México, 2018) y relacionado con en el ámbito de vivienda.

Además, fundamentándose en lo planteado en los textos de Toset (2010) y Alvarez (2016) es necesario comprender que desde Trabajo Social el acompañamiento, debería ir más allá de la planeación, ya que cuando el proyecto está listo para ser habitado, es necesario velar por una repartición equitativa de las viviendas entendiendo las necesidades de cada persona y familia, así mismo cuando la población habite el proyecto es oportuno un acompañamiento para fortalecer las redes comunitarias y la participación.

Es por eso que el Trabajador Social puede desarrollar su quehacer desde los cimientos de la comunidad, haciendo un análisis en torno a lo estructural, que aporte al quehacer de la profesión, y que sume al posicionamiento de lo social como algo fundamental a la hora de evaluar la viabilidad de este tipo de proyectos.

De igual manera se considera importante tomar el texto de Cantillo (2014)“Más que cuatro paredes: la intervención de Trabajo Social en los programas de vivienda en Cartagena”, quien plantea la importancia de ver la vivienda más allá de lo físico, incluyendo la forma en que la persona habita este lugar, es decir verla como un conjunto de variables en las que convive y se desarrolla la persona, y que incluye su cultura nombrando esto como “hábitat”.

“Entender que la vivienda digna es un espacio físico y simbólico —para habitar—, lo cual implica, para los sujetos, una interacción constante con el espacio y con quienes habitan. Se convierte en un espacio social que permite, a través de los intercambios, fomentar la sociabilidad, es decir, la interacción con la diversidad”.

(p.247)

La intervención profesional, cuenta con implicaciones importantes al posicionarse dentro del estudio del hábitat y lo que esto significa para los individuos, las relaciones de estos y el impacto en la comunidad, resaltando la importancia del entorno para el desarrollo de los individuos, siendo así, no basta con generar planes de acceso a viviendas, sino que se debe garantizar que estas cumplan con las condiciones físicas y sociales de seguridad para la persona, fomentando además la autonomía y condiciones necesarias para que esta pueda satisfacer sus demás necesidades.

Siendo así, se considera oportuno retomar el texto titulado “Trabajo social e intervención social en vivienda social”, en su capítulo “Trabajo social, hábitat y vivienda” elaborado por Vazquez, Fernandez y otros (2016), allí los autores, realizan una reflexión acerca del rol de Trabajador Social respecto a la vivienda y la conjunción de esta con el entorno, es decir el hábitat:

“El factor vivienda pasa a ser un elemento más dentro de la matriz de indicadores que intenta abordar de manera holística el análisis de los procesos de exclusión social. De hecho, si echamos una mirada hacia las intervenciones profesionales llevadas a cabo en las últimas décadas, nos daremos cuenta, y así lo evidencian Barranco et. al., (2010), que éstas han estado centradas en fusionar, no sólo hábitat y vivienda, sino también vincular estos elementos con la formación, el empleo y la inclusión social. Todo ello con la pretensión de conferir un nuevo rostro a una gran parte de los contextos territoriales actualmente denominados como zonas en proceso de transformación social”.

De acuerdo a lo planteado por los autores, se debe reflexionar acerca de la importancia de ver la vivienda desde una postura holística, entendiendo que esta abarca más allá de aspectos físicos, puesto que son habitadas por personas con historias de vida, culturas y dinámicas diferentes, por lo tanto un solo molde no se acopla a todas sus necesidades.

Desde el rol del Trabajador Social, se debe velar porque la planeación de dichas viviendas, se haga desde un enfoque diferencial, entendiendo la cultura y rasgos de sus futuros habitantes, con el fin de minimizar los procesos de exclusión causados por las viviendas

Siguiendo por esta línea, se retoma el planteamiento de Bettanin (2010) en su texto “Políticas urbanas autoritarias: testimonios y prácticas de memoria colectiva acerca del pasado reciente en conjuntos urbanos de vivienda social en la ciudad de Buenos Aires”, la autora plantea el caso de un conjunto de viviendas sociales en Argentina, las cuales fueron construidas durante un mandato dictatorial, la autora resalta que al ser viviendas otorgadas en las que los habitantes no tuvieron poder de decisión alguno sobre ellas, se evidencian problemáticas para la adaptación de las personas a estas, así como para la gestación de prácticas comunitarias de unidad.

“Las viviendas construidas bajo esta tipología eran financiadas por fondos públicos, con muy bajo o nulo recupero. El Estado se hacía cargo de la decisión y planificación de forma centralizada, siendo las grandes empresas quienes construían, adjudicándose las obras por licitación pública (Fernández Wagner, R: 2004). Como resultado, se pudieron dar soluciones habitacionales a gran escala, pero sin contar con la participación de los futuros habitantes, quienes no siempre contaban con la tradición cultural de habitar en propiedad horizontal, ni conocían los nuevos derechos y obligaciones que lo mismo suponía”.(p.104)

Se debe tener en cuenta que las personas que actualmente habitan las VIS, no siempre han vivido en propiedad horizontal, por lo cual el caso que plantea la autora, es un referente claro de la importancia del acompañamiento psicosocial, durante el proceso de adaptación y consolidación de la comunidad, dado que esta cuestión no solo afecta la convivencia al interior de la vivienda, sino que se repliega al exterior, generando malestar y por ende afectaciones en su bienestar.

Por otra parte, respecto al aspecto de viviendas, salud y la salud mental de sus habitantes, se encontró que:

Uno de los hallazgos realizados, se tomó del texto titulado “Retos para la integración social de los pobres en América Latina” Parte III “Política social urbana, vivienda y pobreza”; en el título “La política habitacional como instrumento de desintegración social: Efectos de una política de vivienda exitosa” escrito por María Elena Ducci (2007).

En este documento, la autora se centra en el caso específico de Chile, en donde a pesar de tener una política de vivienda más eficiente que en la mayoría de países de América Latina, los beneficiarios de dichas políticas, tienen una percepción de insatisfacción, esto es definido por la autora como “La nueva pobreza urbana”, este término está directamente relacionado con el lugar donde se vive, dado que factores como el reducido espacio con el que suelen contar estos establecimientos, inciden en la desintegración social, puesto que dichas viviendas están elaboradas para un solo tipo de familia: la nuclear, por ende las familias de otro tipo, en especial las extensas, se ven obligadas a separarse lo que genera una afectación en estas.

De igual forma, señala que, aunque la euforia es característica en las familias al recibir una vivienda, la inconformidad y descontento hacia esta se genera con rapidez, generalmente como consecuencia del rápido deterioro tanto de la vivienda, como de las áreas comunes, así como a causa de la segregación causada por la lejanía de los terrenos en donde generalmente estas se construyen. Estos factores a su vez, producen altos niveles de ansiedad, generalmente relacionados con la sensación de inseguridad.

De acuerdo con lo planteado por la autora, se visibilizan las afectaciones psicológicas y sociales en los individuos, haciendo evidente la situación que presenta Chile, pero que se puede encontrar en la mayoría de países de América Latina, resaltando la importancia de que los gobiernos no solo deben contar con políticas de vivienda, sino incluir en sus principios la

calidad, entendiendo ésta como algo más allá de un aspecto material, englobando las características específicas de la población.

Además, se tomó el artículo titulado “¿Qué sabemos sobre la relación entre la calidad de la vivienda y la salud? de Heintz y Kennedy (2009), en donde se abordan las distintas afectaciones que se han logrado evidenciar, con respecto a la relación de la vivienda en los aspectos emocionales de las personas, los cuales pueden afectar la salud mental, tales como el estrés por hacinamiento, los conflictos familiares derivados de la poca privacidad, resultado de la estructura de la vivienda y la distribución de los espacios, además, la ansiedad como producto de un entorno económico malo o insalubre.

Con respecto a lo indicado por las autoras, se considera que los aspectos señalados son importantes a la hora de realizar la planeación y la ejecución de proyectos de construcción, ya que las consecuencias evidenciadas con anterioridad acerca de habitar viviendas con estructuras inadecuadas pueden generar en la población afectaciones en su calidad de vida. Entendiendo que desde Trabajo Social se deben tener en cuenta las condiciones propias de la población que va a habitar los proyectos de VIS, así como sus necesidades y características específicas puesto que estas personas por sus condiciones sociales y económicas se consideran como población “vulnerable” y por ende se debe garantizar antes, durante y después de la construcción de este tipo de proyectos que las condiciones de vida de estas personas sean dignas.

Siendo así, se aborda también el texto titulado “El impacto de la crisis en la relación entre vivienda y salud. Políticas de buenas prácticas para reducir las desigualdades en salud asociadas con las condiciones de vivienda”, de Novoa, Bosh y otros (2014). Allí los autores manifiestan que las condiciones de vivienda repercuten en la salud física y mental de los individuos, manejado desde cuatro aspectos relevantes, además de evidenciar las afectaciones

por la escasez de ingresos económicos, impidiendo la manutención de la vivienda y a su vez suplir las necesidades básicas.

“Las condiciones de vivienda pueden repercutir sobre la salud, tanto la física como la mental. La vivienda ha sido reconocida como uno de los determinantes de las desigualdades en salud, de modo que las personas de menor nivel socioeconómico presentan una mayor probabilidad de vivir en peores condiciones de vivienda y, por tanto, de peor salud”(p.45)

Las cuestiones nombradas por los autores, permiten vislumbrar algunas situaciones que pueden afectar al individuo, según las condiciones tanto de la vivienda como del entorno, esto es oportuno evidenciarlo en el caso de las VIS puesto que al ser población categorizada como “vulnerable” por sus condiciones socio- económicas, es deber de Estado garantizar que sus viviendas sean habitables y dignas desde la entrega, puesto que precisamente por su situación muchos de ellos no pueden acarrear los gastos de adecuación para que estas viviendas no impliquen una situación de riesgo para la salud.

En el documento realizado por Montero y Martinez (2011) titulado “La percepción de restauración ambiental de la vivienda y el funcionamiento familiar”, en donde se expone que:

“La vivienda es una unidad física que define y delimita el espacio de los miembros que la habitan (Lawrence, 1987). Bajo el concepto de vivienda se alude a las dimensiones físicas que tienen que ver con su diseño, estructura y características, mientras que sus significados sociales y psicológicos son acotados por el constructo “hogar”(Tognoli, 1987). De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) (1990) la mayor parte de la población mundial habita en viviendas que carecen de un adecuado soporte contra riesgos físicos y sociales, mismos que impactan negativamente en la salud física y mental de sus moradores. Lo anterior

contradice uno de los principios fundamentales en el diseño de viviendas, el cual plantea la reducción al mínimo del estrés psicológico y social relacionado con el entorno residencial (OMS, 1990).” (Montero y Martinez; p.2).

De acuerdo con lo planteado en el párrafo anterior, se resalta la importancia de que las construcciones no interfieran al menos de forma negativa en el bienestar de los habitantes, por lo tanto desde la planeación de dichos proyectos se debe pensar en las necesidades de las personas, las cuales como ya se ha manifestado en anteriores párrafos de este documento van más allá de lo meramente físico, pues en la vivienda converge un conjunto de factores.

En este sentido, se retoma el planteamiento realizado por el blog del Banco Mundial (2020) titulado “¡Hogar, sano hogar!” en donde se señala que:

“La baja calidad de las viviendas no solo pone en riesgo la salud y las vidas de las familias pobres, sino también afecta su salud mental, un problema que recibe poca atención —y financiamiento— al momento de formular políticas de vivienda. De hecho, estudios han mostrado que vivir en casas inadecuadas y peligrosas y en condiciones de hacinamiento tiene, al menos, tres importantes consecuencias en la salud mental: La mala calidad de la vivienda disminuye la autoestima (...) La mala calidad de la vivienda sube los niveles de depresión y estrés, llegando a provocar violencia doméstica. (...). Los altos costos de la vivienda son también un problema importante, ya que uno de cada cuatro adultos sufre de estrés a causa de la obligación de pagar el arriendo o la hipoteca de su casa”.

Lo anterior, fundamenta la importancia de realizar más estudios e intervenciones con respecto a las afectaciones en la salud mental que tienen los espacios habitacionales, en los individuos, en las familias y comunidades.

Además, se retoma el documento titulado “Directrices de la OMS sobre vivienda y salud” (2018) en donde se exponen las consecuencias más significativas, que tienen las viviendas sobre la salud física de sus habitantes:

“La inseguridad en las viviendas, ya sea por causas económicas o por los cambios frecuentes de domicilio, exponen también a estrés. La dificultad o el costo elevado de calentar el hogar afectan a la salud respiratoria y cardiovascular, mientras que las altas temperaturas interiores pueden causar enfermedades y aumentar la mortalidad por causas cardiovasculares. La contaminación del aire de interiores ocasiona numerosas enfermedades no transmisibles, daña la salud respiratoria y cardiovascular y causa irritaciones y reacciones alérgicas, como el asma. ” (P.4)

Estas condiciones generan en las personas afectaciones de tipo físico como lo menciona el autor anterior, cuestión que incide en el bienestar no solo físico sino también sus relaciones familiares tal como lo afirma Gazmuri (2013) en “Familia y habitabilidad en la vivienda: Aproximaciones metodológicas para su estudio desde una perspectiva sociológica” donde señala que:

“La vivienda es el espacio donde la familia convive para satisfacer sus necesidades básicas, uno de los aspectos que caracteriza las condiciones materiales de la vida familiar y un bien de primera necesidad, por cuanto el bienestar que ofrece sus condiciones de habitabilidad influye de manera fundamental en la realización de las funciones familiares, la estabilidad, el equilibrio emocional, el estado de salud y capacidad de trabajo de sus moradores. Desde esta perspectiva es algo más que un techo, es un espacio integrador de procesos sociales necesario para la consolidación de la familia y el desarrollo de sus miembros”.

Por lo anterior, se considera que el bienestar de la familia está relacionado estrechamente con la vivienda, entendiendo los procesos sociales que las personas desarrollan con sus familias y su entorno, de ahí la importancia de la calidad en la construcción.

Siendo así, se abordó también, el artículo titulado “Construcción y Gestión en Arquitectura”, perteneciente a la facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, titulada: “Análisis estadístico de la calidad en la construcción de vivienda de interés social en la ciudad de Bogotá 2008 al 2013”.

Luego de aplicar una encuesta, sobre aspectos de la calidad en la construcción de vivienda de interés social y a partir de los resultados de estas, se concluye que se debe buscar la manera de evitar sobre costos en la construcción, como a su vez evidenciar que la calidad en las viviendas es un tema que va en aumento, y específicamente en Bogotá se deben analizar y buscar mejoras, para realizar acciones en los procesos de la construcción.

De modo que, desde el quehacer del Trabajo Social, es importante describir los factores psicosociales en los habitantes de las VIS que influyen en las vivencias de las personas, entendiendo que el lugar en donde se habita permea muchos aspectos de la cotidianidad de las personas y por ende la calidad de las viviendas se convierte en un factor esencial, ya que el habitar en una vivienda con una calidad no adecuada resulta en un riesgo para el bienestar de las personas puesto que puede generar afectaciones físicas, por condiciones ambientales como la humedad, moho o incluso por no contar con las condiciones que se acoplen a las necesidades de los habitantes y por ende ser un lugar donde potencialmente se produzcan accidentes, lo que a su vez genera inseguridad en las personas alterando así también su salud mental.

Por consiguiente, se considera necesario, abordar la relación existente entre el Trabajo Social y la Salud Mental, teniendo en cuenta que, los factores psicosociales están inmersos en

la población. Siendo así, se retomó a Nogueira; Antonini; Alba; Güida ;Poles; Suarez (2010), en el texto “Trabajo Social y Salud Mental la intervención profesional en el campo de la salud mental” donde se expresa que:

“La intervención profesional desde un abordaje interdisciplinario, teniendo en cuenta la participación de distintos saberes y también de diferentes profesiones, con la finalidad de poder analizar las particularidades que se presentan en la cotidianeidad de los sujetos con los cuales se trabaja, donde entran en juego: la historia familiar, el contexto, los discursos, las representaciones, etc. Es decir, una totalidad atravesada por múltiples dimensiones complejas que se entrecruzan y le dan identidad al sujeto; Identidad cambiante y abierta, entendiendo a la realidad como dinámica, en movimiento y con posibilidades de transformación.”

Por lo anterior, la relación existente entre salud mental y los factores psicosociales en el quehacer de Trabajo social, radica en que el sujeto es visto como un ser compuesto de múltiples aspectos, el cual en su construcción individual tiene influencias internas y externas, que son entendidas en esta investigación en cuanto a la influencia recibida en el medio en el que convive (vivienda) .

Siguiendo por esta línea se debe hablar de la forma en cómo el Trabajo Social se involucra en la intervención psicosocial y trastornos mentales, tal como lo indica Hernández Beatriz en el texto “El Trabajo Social en la intervención psicosocial con personas con Trastorno Mental Severo: Una reflexión sobre el papel de las familias”(2013) donde señala que:

“Los factores sociales en el binomio salud-enfermedad. Estos factores, constituidos por la actuación que ejerce el contexto social y ambiental sobre el individuo, influyen en la aparición y desarrollo de las enfermedades mentales.

Concretamente, la convergencia de una serie de circunstancias personales y ambientales concretas (vulnerabilidad, estrés...) facilitan el desarrollo de un episodio de crisis, y, por tanto, la evolución de la enfermedad varía en función de las condiciones sociales con las que se encuentre la persona enferma” (P.3).

Por ello se debe abordar al individuo y su contexto, ya que es allí de donde recibe gran influencia en su salud mental, presentando posibles afectaciones que puedan convertirse en factores de riesgo.

Siendo así, es menester abordar la literatura encontrada acerca de factores de riesgo, puesto que a partir de la consulta bibliográfica realizada, se puede identificar que hay un reconocimiento amplio de estos, desde el ámbito laboral, no obstante no fue posible encontrar documentos que definan dichos factores desde la generalidad, es por ello que a pesar de que el presente documento se centra en los factores psicosociales presentes en los habitantes de VIS, se retoma a continuación las definiciones más relevantes otorgadas a dichos factores desde distintos ámbitos.

Por lo cual, es necesario mencionar que se abordan las definiciones otorgadas desde el ámbito laboral, entendiendo que desde este campo es donde se ha generado mayor construcción teórica. Para este apartado se decide la utilización de un cuadro, que permita agrupar la información, dando las definiciones pertinentes para la investigación.

Tabla 1.*Definiciones de factores psicosociales.*

Documento	Definición
Resolución 2646 de 2008	Los factores psicosociales: comprenden los aspectos intralaborales, los extralaborales o externos a la organización y las condiciones individuales o características intrínsecas del trabajador, las cuales en una interrelación dinámica, mediante percepciones y experiencias, influyen en la salud y el desempeño de las personas.(...)la evaluación de los factores psicosociales del trabajo comprende la identificación tanto de los factores de riesgo como de los factores protectores, con el fin de establecer acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en la población trabajadora.”(Resolución, 2646 2008)
Factores y riesgos laborales psicosociales: conceptualización, historia y cambios actuales	Los factores psicosociales incluyen las exposiciones que se cree que afectarán al bienestar y los resultados de salud de los trabajadores (por ejemplo: aspectos temporales del empleo y el trabajo en sí mismo, aspectos del contenido del trabajo, trabajo en grupo, supervisión y condiciones organizativas). Otros factores que se pueden incluir en una evaluación incluyen la tensión (es decir, las reacciones psicológicas y fisiológicas de los trabajadores a los estresores en lo que se refiere a ansiedad, depresión, presión arterial alta, consumo elevado de tabaco, consumo de alcohol, etc.) y las estrategias de afrontamiento, lo que hace que las mediciones de riesgos psicosociales sean más amplias y detalladas que los cuestionarios específicos sobre estrés (Tabanelli et al., 2008).
Factores psicosociales: metodología de evaluación. Félix Martín Daza	El concepto factores psicosociales hace referencia a aquellas condiciones que se encuentran presentes en una situación laboral y que están directamente relacionadas con la organización, el contenido de trabajo y la realización de la tarea, y que tienen capacidad para afectar tanto al bienestar o la salud (física, psíquica o social) del trabajador, como al desarrollo del trabajo. Los factores psicosociales son susceptibles de provocar daños a la salud de los trabajadores, pero también pueden influir positivamente en la satisfacción y, por tanto, en el rendimiento

Factores Psicosociales en el Trabajo: Naturaleza, incidencia y prevención: Oficina Internacional del Trabajo Ginebra	Los factores psicosociales en el trabajo consisten en interacciones entre el trabajo, su medio ambiente, la satisfacción en el trabajo y las condiciones de su organización, por una parte, y por la otra, las capacidades del trabajador, sus necesidades, su cultura y su situación personal fuera del trabajo, todo lo cual, a través de percepciones y experiencias, pueden influir en la salud y en el rendimiento y la satisfacción en el trabajo.
--	--

Nota: tabla autoría propia.

Con base en lo evidenciado, se identifica que a pesar de las diversas definiciones, todos los autores convergen en que los factores psicosociales desde lo laboral, son aquellas condiciones del individuo y del entorno dentro y fuera de su trabajo que afecta a la persona, a sus relaciones y a su dinámica laboral.

Entendiendo así, la importancia de lo ambiental en los factores psicosociales en donde se pudo comprender según las definiciones brindadas la relevancia de los espacios físicos dentro y fuera del espacio de trabajo, ya que estos inciden en el bienestar y en la salud mental del individuo tal como lo indica Velazquez Manuel

“La disposición de los espacios de trabajo es un estresor que fundamentalmente se vincula a situaciones de hacinamiento, aislamiento y coactividad, aunque otras variables de disposición espacial son fuente de insatisfacción, irritabilidad y menor rendimiento. La falta de espacio físico, el tamaño excesivo de los espacios de trabajo o la inadecuación de los mismos a las condiciones de trabajo y a los operadores que allí trabajan puede ser un estresor importante en el trabajo”. (2012) (p.p. 334)

Por lo anterior, se comprende la importancia de los espacios físicos en el ámbito laboral, sin embargo se reflexiona sobre si estas condiciones afectan al individuo en ámbitos diversos a los establecidos desde las definiciones planteadas con anterioridad. Permitiendo identificar que los aspectos psicosociales inciden en el individuo y en el ambiente

entendiendo que *“las relaciones entre el comportamiento de los individuos y su medio ambiente físico es considerado de forma recíproca por Heimstra (1979) ya que considera que esta relación es de ida y vuelta, es decir que tanto influye el medio ambiente en la conducta de los individuos como los individuos en la modificación del medio ambiente”* (Espinoza ;2012).

Por otra parte se debe comprender que los factores psicosociales no solo son vistos desde lo laboral sino que además se entrelazan e implican circunstancias fuera de este espacio se retoma los factores psicosociales vistos desde la salud mental, desde esta perspectiva se encontró que:

En el texto de Paez, Iraguari y otros, titulado“ Factores psicosociales y salud mental: un instrumento de detección de sujetos adolescentes en riesgo”, en donde los autores definen los factores psicosociales de la salud mental representados en algunos aspectos como “(estrés, apoyo o soporte social, formas de afrontamiento), así como el estado de ánimo o afectividad” además los autores indican que los factores psicosociales tienen una relación estrecha con las enfermedades mentales.

También, se retomó a Cantú en su texto “La expresión artística como herramienta para el manejo emocional en pacientes con cáncer y factores psicosociales asociados” en el cual el autor se refiere a los factores psicosociales como:

“La manifestación de emociones, el soporte social con el que han contado las personas, las diversas formas de afrontamiento que han utilizado para hacer frente a la enfermedad, las conceptualizaciones y atribuciones como forma de explicación de la enfermedad.” (2008).

Siendo así, en el presente documento se entiende los factores psicosociales desde la salud mental, como aquellos estímulos internos y externos que influyen a las personas en distintos ámbitos, entendiendo que los factores psicosociales están directamente relacionados

con la salud mental de los individuos, ocasionando posibles trastornos mentales y/o en su defecto afectaciones a la salud física.

A partir, de lo evidenciado se destaca que, a pesar de no identificar una definición de factores psicosociales desde la generalidad, se reconoce que desde diversos campos los autores convergen en que los factores psicosociales se refieren a:

Aquellos estímulos, circunstancias o situaciones del individuo y de su contexto que inciden en las relaciones familiares, los aspectos laborales, las actividades socioculturales y por ende en el bienestar y salud mental de las personas.

Partiendo de lo anterior, es menester mencionar que los factores psicosociales desde la perspectiva habitacional, es un ámbito poco documentado pero con una gran incidencia en la sociedad, ya que en la vivienda converge el individuo, la familia y la comunidad. Comprendiendo que desde el artículo 51 de la constitución política de Colombia se contempla la vivienda digna como derecho fundamental de todos los colombianos, esta es de gran interés para la disminución de la desigualdad y la exclusión ya que el contar con una vivienda digna y adecuada incide positivamente en el bienestar de los individuos y la sociedad. Como menciona Carrillo 2014:

“En nuestra sociedad, el derecho a una vivienda digna es uno de los ejes prioritarios de la vida de las personas, de tal modo que cimienta o desestabiliza el resto de los derechos fundamentales. Por sí solo o asociado a otros factores como la ocupación, la formación o la salud, puede generar severos procesos de exclusión. Por el contrario y debido a su importancia en el ámbito personal, familiar y relacional, puede ser un elemento de motivación que impulse sinérgicamente otros factores generadores de inclusión social” (Malagón 2008; Citado por Cantillo M ; 2014).

Comprendiendo que como seres humanos la dimensión territorial es de suma importancia, se entiende que la disposición de los espacios no afecta al ser humano

únicamente en el ámbito laboral, sino que se evidencian en diversos aspectos de la vida de la persona, en este documento se retoman los factores psicosociales desde habitabilidad; profundizando esto en la aproximación al marco teórico- conceptual.

3.1.2 Aproximación al marco teórico- conceptual

El presente documento se acoge en el planteamiento de Espinoza (2012) en su tesis doctoral titulada *“Análisis de las condiciones de habitabilidad de la vivienda de interés social en la ciudad de Tijuana, B.C”*, en donde plantea que:

“De acuerdo con la literatura revisada, no se cuenta con una definición específica sobre los factores psicosociales de la habitabilidad, no obstante a través de los planteamientos de la OIT/OMS (1984) (...) se definieron éstos, como toda condición o situación que experimentan los individuos en cuanto se relacionan con las cualidades de su medio ambiente físico construido, de manera específica la vivienda; por ello los factores psicosociales pueden brindar satisfacción o bien generar tensión a los individuos como resultado de las condiciones físico-espaciales que muestre la vivienda”(p.43)

Los factores psicosociales de la habitabilidad que la autora plantea son:

Tabla 2

Dimensiones factores psicosociales

Variable: Factores psicosociales en los habitantes de conjunto residencial Las Margarita I	
Dimensión	Explicación
Seguridad	Seguridad percibida por los habitantes al interior y al exterior del conjunto residencial.

Protección

Está asociado a la sensación de protección que experimentan los sujetos dentro de la vivienda ante la presencia de las diferentes condiciones del medio ambiente como, además de la situación que guardan las instalaciones de luz, agua, gas con respecto a la protección de riesgos contra accidentes.

Compuesta por dos categorías: la de satisfacción de necesidades fisiológicas y la satisfacción de necesidades sociales

El factor psicosocial de bienestar se conforma por las necesidades fisiológicas y sociales de los individuos.

Las necesidades fisiológicas permiten definir en términos funcionales los lugares de la vivienda porque éstas se relacionan con los actos de dormir, descansar, estudiar, asearse, relajarse, alimentarse, tener sexo, procrearse, estar solo, entre otros.

Bienestar

Las necesidades sociales que implican la interacción con los otros, se vinculan a los actos de convivencia familiar, con amistades, organización realización de festejos, actividades que también requieren de lugares específicos para su realización

Asimismo, teniendo en cuenta la situación coyuntural por la que se atraviesa a nivel mundial, se considera oportuno incluir en esta variable aspectos relacionados con la salud mental y COVID 19, abarcando las posibles afectaciones que dicha situación a generado en los individuos respecto a cambios en las relaciones al interior de la vivienda, percepción de los individuos sobre sus familias, sentimientos generados por el aislamiento preventivo, afectaciones a la salud mental por la pandemia.

Patrimonial

Condición de la vivienda como bien perdurable en el tiempo, que se espera por parte de los propietarios que perdure, para que pueda ser transmitido a su familia en calidad de herencia.

Incluye, antecedentes de la vivienda pasada.

Nota: Elaboración propia, Tomado de Espinoza (2012) “Análisis de las condiciones de habitabilidad de la vivienda de interés social en la ciudad de Tijuana, B.C.”.

Siguiendo con el planteamiento de Espinoza (2012) la autora, indica que:

“La seguridad es percibida por los individuos como parte de su habitabilidad, y es experimentada de dos maneras; la primera es cuando, haciendo referencia al fraccionamiento, consideran la inseguridad hacia su persona, a ser víctimas de asalto o robo y vulnerabilidad para proteger a sus hijos o hijas de los vendedores de droga. La segunda forma de percibir la seguridad es cuando se enfocan en sus privadas, que es un conjunto de viviendas protegidas por medio de una reja o portón colectivo que controla de alguna manera el acceso a individuos ajenos a la privada”.(p231)

En concordancia, en este documento se aborda la seguridad desde la seguridad percibida al interior del conjunto residencial y la percibida en las zonas aledañas del mismo. En lo referente a la dimensión de protección, Espinoza expone que:

“El factor psicosocial de protección está asociado a la sensación de protección que experimentan los sujetos dentro de la vivienda ante la presencia de las diferentes condiciones del medio ambiente como son: el frío, el calor, la lluvia, vientos, ruidos del exterior, además de la situación que guardan las instalaciones de luz, agua, gas con respecto a la protección de riesgos contra accidentes” (p. 233).

Siendo así, en este punto se aborda los aspectos relacionadas con las condiciones ambientales al interior de la vivienda y en las zonas comunes, como ruidos molestos, grietas, humedad, iluminación, temperatura, de igual forma se indaga sobre el acceso a servicios públicos, y de salud, así como las condiciones en que está construido el conjunto residencial.

Además, como se puede observar en la tabla 2, en cuanto al bienestar la autora indica que este se indaga por medio de la satisfacción de las necesidades físicas, las cuales se abordan por medio de la funcionalidad de los diversos espacios de la vivienda, y a través de las necesidades sociales, las cuales se refieren a la convivencia familiar, vecinal, con amigos así como la organización y pertenencia a grupos.

Con base en lo anterior y entendiendo la situación coyuntural por la que el mundo atraviesa, se considera que la pandemia de Covid 19 es un factor importante en el bienestar ya que influye de manera directa en la satisfacción de las necesidades sociales, pues altera la convivencia, es por ello que es necesario abordar la situación actual entendiendo que a raíz de esta, las personas se han tenido que adaptar a una nueva normalidad que incluye el aislamiento preventivo ya sea obligatorio o voluntario, lo cual genera que los sujetos permanezcan más tiempo en su unidad habitacional y por lo tanto estos se vean afectados en mayor medida por las condiciones de la vivienda, además el confinamiento puede desembocar en múltiples afectaciones a la salud mental de los individuos, por lo tanto desde Trabajo Social es necesario tener en cuenta la situación coyuntural que se atraviesa a nivel mundial actualmente, enfocados al tema de interés y teniendo en cuenta que este documento aborda la vivienda y el impacto de esta en la vida de sus habitantes.

Es por esto por lo que se retoma al Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia dentro de su análisis ante la situación de aislamiento obligatorio por la pandemia del COVID-19 donde menciona en su Boletín de Prensa No 350 de 2020 a la revista *The Lancet* (Brooks, et. al., 2020) quien señala que se ha reportado que:

” La cuarentena se asocia con un incremento en niveles de malestar emocional, síntomas de estrés post trauma, depresión y en general con niveles mayores de estrés. En otras revisiones sobre el impacto de la pandemia en la salud mental, se sugieren incrementos en presencia de síntomas depresivos y ansiosos cercanos al 20% en la población con trastornos mentales previos” (Pappa et.al., 2020).

La situación de salud mental de la población mundial y en específico de Colombia pasa por una etapa de desafíos frente a la adaptación debido al confinamiento, lo que supone una reducción en el desplazamiento de los sujetos y por lo tanto una disminución de su

espacio vital, lo que genera que la interacción con su círculo familiar o cohabitantes sea más prolongada, pero que se reduzca ese contacto con el resto de las personas, convirtiendo la vivienda en un espacio de interacción prolongada que incide en el individuo.

Por lo anterior, es menester abordar lo evidenciado por Cifuentes; Rivera; Vera; Murad; Sánchez; Castaño; Royo; Rivillas; mayo 11 2020 de Profamilia en su Informe 3.

“Ansiedad, depresión y miedo: impulsores de la mala salud mental durante el distanciamiento físico en Colombia.” en donde señala que:

“El estrés, temor, ansiedad, pérdida del sueño, consumo de alcohol u otras sustancias psicoactivas y aumento de situaciones de violencia, son algunas de las consecuencias generadas por la pandemia y que han resultado durante la vida en cuarentena. Existe una urgente necesidad de generar evidencia rápida y contextualizada sobre los cambios de conductas, motivaciones y preocupaciones de las personas durante esta situación; en particular, bajo estrictas medidas de aislamiento preventivo como única forma para lograr la medida de mitigación y supresión del virus a los niveles más bajos. Es así como el distanciamiento físico, el teletrabajo, el homeschooling, la reducción de la movilidad y la nueva vida bajo una cuarentena que se ha venido normalizando, constituyen mecanismos que están teniendo efectos negativos sobre la salud mental de las personas y sus familias, y, por tanto, requieren ser un tema central y mucho más visible en la agenda pública y académica” (p. 3)

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, se puede evidenciar que las personas han presentado cambios en sus rutinas, hábitos comunes y en su forma de relacionarse, pasando de tener interacción con personas distintas a las que habitan con ellos, y una vida más activa, a tener que compartir mayormente con su núcleo cercano, esto puede

generar dificultades, dado que el confinamiento puede tornarse en un factor detonante para las problemáticas relacionales preexistentes en los hogares.

Retomando el estrés como el proceso que “Se pone en marcha cuando una persona percibe una situación o acontecimiento como amenazante o desbordante de sus recursos. A menudo los hechos que lo ponen en marcha son los que están relacionados con cambios, exigen del individuo un sobreesfuerzo y por tanto ponen en peligro su bienestar personal”. (Consejo general de psicología de España p.13). Además, es necesario mencionar que factores como el miedo influyen en el bienestar de la persona, entendiendo que los individuos están inmersos en un contexto físico y social, en el cual se ven influenciados por estímulos externos e internos los cuales tienen relación con su cotidianidad por lo tanto se debe articular a la persona con los factores psicosociales entendiendo que:

“Un factor psicosocial (...) una condición presente en el trabajo, de carácter tecnológico, (...), social, económico o personal, con la que se relaciona un individuo y que puede afectar positiva o negativamente la salud, el bienestar, el desempeño o el desarrollo personal o colectivo. Cualquier condición de la organización con efectos psicosociales o cualquier condición socio-ambiental con efectos psicológicos, sociales o sobre la salud es, entonces, un factor psicosocial laboral. Cuando estos efectos benefician el desarrollo, desempeño, salud o bienestar de las personas, se considera que el factor es un Protector Psicosocial, por el contrario, cuando los efectos son perjudiciales se habla de Riesgo Psicosocial.” (Toro et al., 2010; citado por Londoño 2010)

En este sentido, es necesario tener en cuenta los aspectos sociales y cómo estos afectan la salud mental de los habitantes de las VIS, siendo así oportuno aclarar que:

“La salud mental se define como una mayor presencia de emociones positivas, sobre las negativas o balanza de afectos positivos. Este equilibrio afectivo se entiende además como un producto entre los desafíos y cambios vitales que el medio impone (presencia de estrés o sucesos vitales negativos), el apoyo o integración social objetiva, así como la percepción subjetiva de dicho apoyo. Por último, las formas en que la persona enfrenta los problemas también entra a formar parte “(Páez,Iraurgi, Valdosedá, y Fernández, 1993).

Con base en lo anterior, se considera que las viviendas, pueden resultar en un factor que promueva la salud mental (factor psicosocial protector) o la falta de ésta (riesgo psicosocial) entendiendo que este es un medio frecuente donde la persona debe enfrentarse en su cotidianidad a situaciones que pueden desencadenar sensación de estrés, o de relajación, además teniendo en cuenta que la presente investigación aborda en específico las VIS, identificando que cumplan con los requerimientos para generar satisfacción con el medio en el que se encuentra y así promover el bienestar de la persona.

Además, es preciso mencionar la importancia de las relaciones que entabla la persona en su entorno, entendiendo que el soporte social:

“Es la percepción que tiene el sujeto acerca de su inserción en redes sociales en aspectos como ser amado, cuidado, valorado y estimado, como pertenecer a redes sociales con derechos y obligaciones” (Turner,1983 Citado por Páez,Iraurgi, Valdosedá, y Fernández, 1993).

Lo cual, resulta importante, pues esta percepción influye en las relaciones que el individuo establece en su vivienda con sus vecinos y familia, así como en la confianza y autopercepción, lo cual incide directamente en su bienestar, pues las redes de apoyo resultan

fundamentales para la persona ya que aspectos como la colaboración y el apoyo en situaciones difíciles genera en el individuo confianza y seguridad.

Finalmente, con respecto a la dimensión patrimonial, Espinoza (2012) menciona que :

El considerar la situación patrimonial como un factor psicosocial, responde a que la vivienda contiene un fuerte significado simbólico para los individuos. En el contexto cultural latinoamericano la vivienda es percibida como un bien material y simbólico porque una vez que se es propietario de una vivienda, ésta adquiere un significado patrimonial. De hecho, desde la percepción de los individuos, no solamente son propietarios de la vivienda que pueden disfrutar al momento de su adquisición, sino que además poseen un bien que pueden heredar a su familia, a sus hijos. Desde esta concepción, los individuos asocian la adquisición de su vivienda con fundar un hogar, una familia (Bourdieu, 2001, citado por Espinoza 2012).

A causa de lo anterior, se comprende que gracias a la seguridad de tener una vivienda propia, cambian muchos significados y dinámicas al interior de las familias, generando sentimientos positivos, el alivio de cargas emocionales, entre otras situaciones, que inciden en la sensación de satisfacción de las personas con su entorno.

3.1.3 Marco conceptual: Conceptos relevantes en la investigación.

Se considera oportuno mencionar diversos conceptos importantes para comprender el marco donde se desarrolla la presente investigación, en este sentido es necesario retomar el concepto de Cohabitanes desde la RAE donde se señala que: “Cohabitar, en el sentido más amplio, se asocia a cuando dos o más personas habitan en el mismo lugar “(RAE). La anterior definición se tiene en cuenta, puesto que permite dar claridades respecto a los términos adecuados que se deben emplear para la realización de la investigación, como a su vez para que los lectores comprendan el documento planteado.

Además, es adecuado retomar la definición de familia planteada por la OMS quien señala que esta se refiere a:

"Los miembros del hogar emparentados entre sí, hasta un grado determinado por sangre, adopción y matrimonio. El grado de parentesco utilizado para determinar los límites de la familia dependerá de los usos, a los que se destinen los datos y, por lo tanto, no puede definirse con precisión en escala mundial". Así mismo este organismo señala que la familia es "Un conjunto de personas que conviven bajo el mismo techo, organizadas en roles fijos (padre, madre, hermanos, etc.) con vínculos consanguíneos o no, con un modo de existencia económico y social comunes, con sentimientos afectivos que los unen y aglutinan".

Retomar el concepto de familia es importante dado que los sujetos a investigar están inmersos en un contexto, y dentro de su vivienda en algunos casos deben cohabitar con otros miembros de su núcleo familiar, además se debe tener en cuenta que entorno a la interacción que se establece entre estos individuos y las relaciones que se fijan dentro de la unidad habitacional pueden influir en los factores psicosociales.

Por otra parte, se indaga acerca del concepto de vivienda de interés social, y a su vez los estándares que esta debe cumplir en Colombia, puesto que esto permite observar la normatividad vigente Nacional e Internacionalmente, lo cual brinda bases para la comprensión de la situación actual de las viviendas de interés social en Colombia, además permite ver qué condiciones físicas están incluidas en lo que se concibe como vivienda adecuada, lo que influye en el bienestar de los habitantes.

Teniendo en cuenta lo anterior, se retoma al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (posteriormente Ministerio de vivienda, ciudad y territorio) quienes definen la Vivienda de interés Social en su Derecho de Petición No. 4120-E1- 101503

(Septiembre; 2009), bajo el decreto 2190 de 2009, dentro del acápite de definiciones donde establece que la Vivienda de Interés Social es:

“Artículo 2°. La vivienda de interés social” Es aquella que reúne los elementos que aseguran su habitabilidad, estándares de calidad en diseño urbanístico, arquitectónico y de construcción cuyo valor máximo es de ciento treinta y cinco salarios mínimos legales mensuales vigentes (135 SMMLV).”

Además, define la vivienda de Interés Social Prioritaria (VIP), y establece que su valor máximo es de setenta salarios mínimos legales mensuales vigentes (70 SMMLV).”

Siguiendo por esa línea la vivienda de interés social según el Ministerio de Vivienda debe cumplir con los parámetros de calidad, dentro de eso se tiene el derecho humano a una vivienda adecuada, así mismo la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU, vela por el uso sostenible de materiales. Por lo cual establecen algunas características que deben tener todas las viviendas:

- Área adecuada para dormir, que incluya el espacio necesario para los muebles, como guardarropas.
- Espacio y muebles necesarios para el aseo personal y de la ropa (una unidad sanitaria donde se pueda eliminar los excrementos, aseo personal en lavamanos, y ducha, que se cuente con zona de lavado, y secado de la ropa).
- Unidad de alimentación, que cuente con el espacio necesario y los muebles para la limpieza de alimentos, almacenamiento, y apto consumo.

En concordancia. se retoma el documento expuesto por el Comité de las Naciones Unidas de Derechos Económicos, Sociales y Culturales quienes han subrayado que:

“El derecho a una vivienda adecuada no se debe interpretar en un sentido estricto o restrictivo. Debe considerarse más bien como el derecho a vivir en seguridad, paz y dignidad en alguna parte.” (1991)

Tabla 3.

Características del derecho a una vivienda

Poseer libertades, las cuales abarcan la protección de su derecho a permanecer en la vivienda	La participación en la adopción de decisiones vinculadas con la vivienda en el plano Nacional y en la comunidad.
Tener derecho a su privacidad y la de su familia	El acceso no discriminatorio y en igualdad de condiciones a una vivienda adecuada.
Derecho a la libertad de circulación.	Una vivienda adecuada debe brindar más que cuatro paredes y un techo.

Nota: Elaboración propia, Tomada del *Comité de las Naciones Unidas de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1991)*.

Lo planteado anteriormente, se considera importante ya que desde el quehacer de Trabajo Social se debe promover el bienestar de los individuos y de las comunidades, por lo cual, partiendo de la importancia de la vivienda en la vida diaria de las personas, se hace importante velar por que estas cuenten con las características planteadas por la ONU, por ello se expone la descripción de estos factores con el fin de tomar las medidas necesarias para mejorar estos espacios. Posteriormente el autor menciona que para que la vivienda sea adecuada, debe reunir como mínimo los siguientes criterios:

Tabla 4

Mínimos necesarios para ser considerada una vivienda adecuada.

Seguridad en la tenencia:	La vivienda no es adecuada si sus habitantes no cuentan con la seguridad de la tenencia y que esta les garantice protección jurídica. En términos de este documento, este punto es importante puesto que las viviendas de interés social en Colombia nacen para dar respuesta a la necesidad y derecho de todas las personas a tener una vivienda adecuada, así que el tener seguridad de permanecer en ella, genera bienestar al tener un lugar estable donde habitar.
Disponibilidad de servicios, materiales, instalaciones e infraestructura:	La vivienda no se considera adecuada si sus habitantes no cuentan con servicios sanitarios básicos (agua potable, instalaciones sanitarias adecuadas, adecuada temperatura y alumbrado, lugar para la conservación de alimentos o la eliminación de residuos sanitarios). Este criterio, es oportuno contemplando que, para alcanzar una calidad de vida adecuada de los sujetos sociales, las condiciones donde estos habitan deben ser idóneas para su adecuado desarrollo, y para la promoción de la salud. Así mismo se considera que los servicios abordados en este punto son necesarios para indicar si existen las condiciones físicas adecuadas que generen bienestar en los habitantes de estos espacios
Asequibilidad:	Si el costo de la vivienda dificulta el disfrute de otros derechos humanos por sus ocupantes no es considerada adecuada. Es necesario abordar este ítem, ya que la manutención de la vivienda y la modificación de los espacios para generar mayor satisfacción sobre esta, representa una carga económica en sus habitantes, lo que puede generar afectaciones en la salud mental de estos.
Habitabilidad:	La vivienda debe garantizar seguridad física o el espacio suficiente para sus habitantes, así como protección contra aspectos físicos, tales como (el frío, la humedad, el calor, la lluvia, el viento u otros riesgos), los cuales pueden afectar la salud y conllevar peligros estructurales. Para el proyecto en cuestión, es necesario tener en cuenta la habitabilidad, puesto que se considera que los aspectos físicos tienen repercusión en los factores psicosociales, ya que algunos factores como el frío, el calor o la humedad pueden generar afectaciones en el bienestar de los individuos.

Por lo cual se deben tener en cuenta las necesidades específicas de los grupos desfavorecidos y marginados.

Accesibilidad: Teniendo en cuenta lo evidenciado con anterioridad, se considera necesario abordar la accesibilidad, ya que se hace evidente la inclusión de los aspectos sociales propios de los posibles habitantes en relación con sus viviendas.

La vivienda debe ofrecer acceso a oportunidades de empleo, servicios de salud, escuelas, guarderías y otros servicios, pero no se considera adecuada si está ubicada en zonas contaminadas o peligrosas.

Ubicación: Es pertinente retomar la importancia de la ubicación, puesto que esto en términos del presente documento se aborda a partir de los factores como la seguridad, vías de acceso, el terreno, y las zonas comunes, puesto que estos son factores que influyen en la vida diaria de las personas y por ende las afectan constantemente.

Esta debe tomar en cuenta y respetar la expresión de la identidad cultural de los habitantes.

Adecuación cultural: Este punto es adecuado, puesto que nos permite evidenciar que más allá de la infraestructura, las viviendas deben responder a las necesidades propias de las comunidades hacia las que van dirigidas.

Nota: Elaboración propia, tomado de *Comité de las Naciones Unidas de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1991)*.

Lo anterior es importante puesto que visibiliza que el bienestar de las personas va más allá de cubrir sus necesidades básicas, y por ende el tener una vivienda adecuada y de calidad, debe evaluar otros aspectos además de la construcción de una infraestructura, pues está ligada a su vez a las condiciones propias del contexto donde se construirá, a sus posibles habitantes, y las condiciones de habitabilidad.

De igual forma es oportuno indicar los mínimos con los que debe contar las VIS, esto según el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, en la “Serie Guías de Asistencia Técnica para Vivienda de Interés Social” en su tomo número I, titulado “Calidad en la Vivienda de Interés Social”, donde se señala que las condiciones mínimas que debe cumplir una VIS son:

“El resultado del estudio de la composición familiar, el género de los miembros del hogar y, las actividades básicas y complementarias determinan el diseño en el área privada de la vivienda de por lo menos tres áreas autónomas, funcionales, formales y estructurantes que se definen a continuación” (2011):

Tabla 5

Requerimientos mínimos para una vivienda de interés social en Colombia.

Dimensión	Definición	Descripción
Área sanitaria	Destinada a brindar los servicios sanitarios y de aseo requeridos en la vivienda. Contiene el servicio sanitario, el de aseo personal (ducha y lavamanos) y el de lavado y planchado de ropa con acceso a un patio con ventilación directa e instalación eléctrica para ducha eléctrica, plancha e iluminación.	En proyectos de atención a poblaciones en condiciones de alta vulnerabilidad o en situaciones de calamidad, el área de lavado y planchado de ropa del área sanitaria puede estar incluida en el equipamiento comunitario, en la primera fase de desarrollo del proyecto
Área de alimentación	Contiene los servicios de almacenamiento, lavado, preparación y consumo de alimentos, con iluminación natural y ventilación directa e instalación eléctrica para iluminación, nevera y electrodomésticos de cocina, instalación para una estufa (eléctrica o de gas natural o propano) según la oferta de la localidad.	En proyectos de atención a poblaciones en condiciones de alta vulnerabilidad o en situaciones de calamidad el área de alimentación puede estar incluida y en el equipamiento comunitario, en la primera fase del proyecto.
Área de dormitorios	Es un área adaptable para el funcionamiento de una o más alcobas, con el debido mobiliario para la protección de la ropa y el diseño arquitectónico necesario para independizar el área de dormitorio de la pareja de la de los demás. Debe tener instalación eléctrica para iluminación y equipos domésticos, con iluminación y ventilación natural en cada una de las áreas adaptadas.	El equipamiento comunitario de los proyectos de vivienda de interés social puede incluir un área adaptable como dormitorio para niños, que se utilice en las horas del día o la noche y evitar que permanezcan solos en las viviendas o para uso de emergencia de aislamiento temporal en situaciones de violencia intrafamiliar.

**Área
multifuncional**

Es una planta libre adaptable para el funcionamiento opcional de: área social, estudio, o un espacio para desarrollar actividades productivas. Con instalación eléctrica para iluminación y equipos domésticos, con iluminación y ventilación natural en cada una de las áreas adaptadas.”

Nota: Elaboración propia, tomado de *Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (2011)*.

Es necesario abordar la información expuesta con anterioridad dado que menciona aspectos necesarios para tener en cuenta en las viviendas, para que en cada una de ellas sus habitantes cuenten con bienestar, el cual conlleva a contribuir de manera positiva en su calidad de vida. De acuerdo a la población que se aborda actualmente estas viviendas deben tener estos mínimos necesarios, puesto que el tener en cuenta en el diseño de la vivienda factores para la habitabilidad genera una percepción de satisfacción en la cobertura de sus necesidades básicas, para así potencializar su desarrollo conforme las condiciones específicas que puede presentar los habitantes de estas viviendas, haciendo énfasis en los aspectos emocionales y sociales de dichas personas, entendiendo que la calidad de una vivienda no se debe limitar solo a los aspectos físicos, sino también debe abordar la incidencia de estos en las condiciones en que las personas habitan la vivienda, y por ende su bienestar mental.

Además, se cree necesario exponer la definición de salud mental, puesto que esta tiene relación con los factores psicosociales presentes en los sujetos, además la salud mental no se debe ver sólo desde un aspecto biológico, sino que también se debe tener en cuenta el medio donde se desenvuelve la persona, entendiendo que este puede representar un factor de riesgo o un factor protector para la misma, desde Trabajo Social el bienestar mental de las personas es importante ya que estos sujetos están inmersos en la sociedad y por ende las dinámicas sociales constituyen un factor fundamental para su desarrollo.

Con base en lo planteado se retoma la Ley 1616 del 2013, cuyo objetivo es garantizar el ejercicio pleno al derecho a la salud mental mediante la promoción de ésta y la prevención del trastorno y enfermedad mental. Esta ley señala en su Artículo 3 que:

“La salud mental se define como un estado dinámico que se expresa en la vida cotidiana a través del comportamiento y la interacción de manera tal que permite a los sujetos individuales y colectivos desplegar sus recursos emocionales, cognitivos y mentales para transitar por la vida cotidiana, para trabajar, para establecer relaciones significativas y para contribuir a la comunidad”.

Se considera que la salud mental es un factor presente en la vida de los sujetos, puesto que influye en cada aspecto presente en su vida diaria, y por ende es importante en su bienestar, así mismo se cree oportuno, tomar como referente algunos componentes de la salud mental, debido a su relación con los factores psicosociales, siendo estos últimos ejes transversales del documento en cuestión.

En concordancia es necesario tener claridad sobre el concepto de bienestar, retomando a Valdés Margarita en el texto “Dos aspectos en el concepto de bienestar” (1991), donde indica que:

“El concepto de bienestar parece ser un concepto mixto en el que se combinan características de dos tipos diferentes: por un lado, características que aluden a circunstancias exteriores de la persona, tales como su posesión o acceso a ciertos bienes materiales o externos, por ejemplo: su riqueza, su poder, las comodidades con las que cuenta, el tiempo libre del que dispone, su acceso a servicios de salud y de educación y por otro lado, características que aluden a la posesión de ciertos estados internos de la persona o estados de ánimo considerados como valiosos, como por ejemplo, el placer, la felicidad, el contento, el sentimiento de dignidad, la esperanza

y, en general todo aquello que resulta de la realización de deseos, anhelos y planes de vida personales”.

También, se considera relevante abordar el concepto de calidad de vida ya que este es ampliamente utilizado dentro del estudio de varias problemáticas sociales que inciden en los individuos y en la sociedad, pero que trae implicaciones de tipo contextual dependiendo de su ubicación, época y utilización dentro de las distintas situaciones presentes dentro del contexto de la población. Cuando hablamos de calidad de vida, nos referimos puntualmente a una “medida de logro respecto de un nivel establecido como óptimo teniendo en cuenta aspectos socioeconómicos y ambientales dependientes de la escala de valores prevalecientes en la sociedad y que varían en función de las expectativas del progreso histórico” (Velázquez, 2001).

A partir de lo planteado, se fundamenta la importancia de abordar el ambiente en el cual se desarrollan los sujetos sociales y que pueden generar problemas psicosociales, estos entendidos como se mencionan en la ley 1616 del 2013 “Un problema psicosocial o ambiental que puede ser un acontecimiento vital negativo, una dificultad o deficiencia ambiental, una situación de estrés familiar o interpersonal, una insuficiencia en el apoyo social o los recursos personales, u otro problema relacionado con el contexto en que se han desarrollado alteraciones experimentadas por una persona” incidiendo de forma directa o indirecta en el bienestar de la comunidad fragmentando la calidad de vida de los sujetos sociales.

Además, lo anterior se torna importante en la medida que, al constituirse como sujetos sociales, el espacio donde se desarrollan las personas a lo largo de su vida suele ser importante, para la construcción de una calidad de vida plena que permita un contexto interpersonal óptimo, y espacio habitacional seguro, de forma física y mental.

3.2 Marco legal: Normativa de vivienda de interés social y factores psicosociales en Colombia

En este apartado se desarrolla el marco legal, para lo cual se aborda la normatividad acerca de las viviendas de interés social y los factores psicosociales en Colombia, sin embargo, se considera oportuno, señalar a modo de antesala, el primer referente normativo que se tiene a nivel Nacional acerca del tema, para ello se retoma a Chiappe,(1999).

“La experiencia institucional Colombiana en materia de vivienda de interés social data de 1939 cuando se creó el Instituto de Crédito Territorial (ICT), entidad que hasta 1991, fue la encargada de construir y otorgar crédito a la compra de vivienda para las clases menos favorecidas. Mediante este sistema el Gobierno subsidiaba las tasas de interés de los créditos y el precio de las viviendas las cuales construía directamente o por contrato con urbanizadores privados. El ICT se financiaba fundamentalmente con recursos del presupuesto Nacional, con inversiones forzosas del sistema financiero, con la recuperación de su cartera y en ocasiones recibió créditos externos en condiciones blandas”. (Chiappe, 1999, p. 7).

Tabla 6

Marco Legal

Ley	Contenido	Interpretación
Constitución Política de Colombia de 1991 Artículo 51	Todos los colombianos tienen derecho a vivienda digna. El estado fijará las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho y promoverá planes de vivienda de interés social, sistemas adecuados de financiación a largo plazo y formas asociativas de ejecución de estos programas de vivienda.	La Constitución al ser “norma de normas” reglamenta el derecho fundamental a una vivienda digna. Por lo cual es importante para la presente investigación abordar la vivienda, específicamente

		la (VIS), ya que es eje transversal en ella; Teniendo en cuenta que los espacios habitacionales dependiendo su estructura influyen en los factores psicosociales, de los habitantes.
Constitución Política de Colombia de 1991 Artículo 58	Se garantizan la propiedad privada y los demás derechos adquiridos con arreglo a las leyes civiles, los cuales no pueden ser desconocidos ni vulnerados por leyes posteriores.	Los habitantes de las (VIS) como cualquier sujeto social, poseen derechos en torno a la tenencia de la propiedad privada, para el disfrute de esta y el cumplimiento de obligaciones de la misma
Constitución Política de 1991 sentencia: T-583/13	El derecho a la vivienda digna, como fundamental que es, puede ser exigido mediante tutela, de acuerdo a su contenido mínimo, que debe comprender la posibilidad real de gozar de un espacio material delimitado y exclusivo, en el cual la persona y su familia puedan habitar y llevar a cabo los respectivos proyectos de vida, en condiciones que permitan desarrollarse como individuos dignos, integrados a la sociedad. En este sentido, la tutela del derecho fundamental a la vivienda digna procede de manera directa, sin necesidad de apelar a la conexidad, admitiendo la acción de amparo acorde con los requisitos generales determinados al efecto. Con todo, no puede permitir que el derecho fundamental a la vivienda digna está sujeto a un criterio de progresividad en su cobertura, que permite que su ejecución siga parámetros de justicia distributiva, debiendo priorizarse cuando se requiera con mayor apremio, por razones de edad (niñez, senectud), embarazo y discapacidad, entre otras.	De acuerdo con la sentencia planteada en la Constitución las personas tienen derecho a tener una vivienda digna y que esta cuente con las condiciones necesarias para dar cumplimiento a tal, y así los sujetos puedan desarrollarse en integridad, generando bienestar en ellos.
Ley 388 de 1997	Capítulo III. Planes de ordenamiento territorial Artículo 12. Contenido del componente general del plan de ordenamiento. El componente general del	Esta ley cuenta con incidencias dentro del presente proyecto por su disposición ante las condiciones de la seguridad de la población fuera del

	plan de ordenamiento deberá contener: 2.3 La determinación y ubicación en planos de las zonas que presenten alto riesgo para la localización de asentamientos humanos, por amenazas o riesgos naturales o por condiciones de insalubridad.	espacio habitacional donde está construida su vivienda y que salvaguarda la integridad de las personas, al considerar los espacios prohibidos para este tipo de construcciones, sin embargo los estudios no se enfocan en las afectaciones de los habitantes en torno al acceso a medios de transporte, y/o tiempo de traslado que surgen a raíz de la ubicación de sus viviendas.
Ley 142 de 1994	Donde se expresa la responsabilidad de los municipios asegurar la prestación de los servicios públicos básicos en el área urbana.	La presente ley es importante ya que los servicios públicos básicos son una principal fuente de bienestar físico, dentro de la comunidad protegiendo la salubridad de la población, además generan garantía en algunos aspectos que conforman la calidad de vida de los habitantes.
Ley 675 de 2001	ARTÍCULO 1 OBJETO. La presente ley regula la forma especial de dominio, denominada propiedad horizontal, en la que concurren derechos de propiedad exclusiva sobre bienes privados y derechos de copropiedad sobre el terreno y los demás bienes comunes, con el fin de garantizar la seguridad y la convivencia pacífica en los inmuebles sometidos a ella, así como la función social de la propiedad. ARTÍCULO 2 Principios y orientaciones de la ley Son principios orientadores de la presente ley: 1. Función social y ecológica de la propiedad. Los reglamentos de propiedad horizontal deberán respetar la función social y ecológica	De acuerdo a lo expuesto en la presente ley se considera importante dado, que el Conjunto residencial al ser un edificio se rige bajo la normativa impuesta para la propiedad horizontal, por lo tanto se debe tener en cuenta la información que se consigna en ella, para entender su funcionamiento, estructura, y las normas que generen posibles conflictos entre vecinos o generen bienestar entre los mismos. Por otro lado, se hace necesario ver cómo estas se asocian a los factores que se van a abordar.

de la propiedad, y por ende, deberán ajustarse a lo dispuesto en la normatividad urbanística vigente.

2. Convivencia pacífica y solidaridad social. Los reglamentos de propiedad horizontal deberán propender al establecimiento de relaciones pacíficas de cooperación y solidaridad social entre los copropietarios o tenedores.
3. Respeto de la dignidad humana. El respeto de la dignidad humana debe inspirar las actuaciones de los integrantes de los órganos de administración de la copropiedad, así como las de los copropietarios para el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la ley.
4. Libre iniciativa empresarial. Atendiendo las disposiciones urbanísticas vigentes, los reglamentos de propiedad horizontal de los edificios o conjuntos de uso comercial o mixto, así como los integrantes de los órganos de administración correspondientes, deberán respetar el desarrollo de la libre iniciativa privada dentro de los límites del bien común.

5. Derecho al debido proceso. Las actuaciones de la asamblea o del consejo de administración, tendientes a la imposición de sanciones por incumplimiento de obligaciones no pecuniarias, deberán consultar el debido proceso, el derecho de defensa, contradicción e impugnación.

2013	ejercicio pleno del Derecho a la Salud Mental a la población Colombiana, priorizando a los niños, las niñas y adolescentes, mediante la promoción de la salud y la prevención del trastorno mental, la Atención Integral e Integrada en Salud Mental en el ámbito del Sistema General de Seguridad Social en Salud, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 49 de la Constitución y con fundamento en el enfoque promocional de Calidad de vida y la estrategia y principios de la Atención Primaria en Salud. De igual forma se establecen los criterios de política para la reformulación, implementación y evaluación de la Política Pública Nacional de Salud Mental, con base en los enfoques de derechos, territorial y poblacional por etapa del ciclo vital.	planteado en la presente investigación esta ley se ajusta, puesto que la salud mental abarca el bienestar del individuo, además de que está directamente relacionada con los factores psicosociales, ya que las condiciones de habitabilidad de los individuos afectan su bienestar, y por ende su salud mental.
LEY 1469 DE 2011	Por la cual se adoptan medidas para promover la oferta de suelo urbanizable y se adoptan otras disposiciones para promover el acceso a la vivienda. ARTÍCULO 3º, sobre el . ALCANCE DE LOS MACROPROYECTOS DE INTERÉS SOCIAL NACIONAL. Señala: 5. La destinación de suelos, principalmente, a usos residenciales, con reserva de una parte de estos destinada a la vivienda de interés social y de interés prioritario, con el fin de promover la efectividad del derecho a disfrutar de una vivienda digna de los hogares de menores ingresos de las entidades territoriales.	La presente ley permite conocer la normativa en cuanto a la reglamentación que tienen que tener en cuenta las constructoras a la hora de construir predios, y más aún las viviendas de interés social, esto permite identificar lo necesario que deben tener estas viviendas

A partir de la tabla elaborada con anterioridad, se puede establecer que es importante tener un soporte legal que respalde la investigación planteada, puesto que visibiliza la normatividad que rige las viviendas de interés social, y los factores psicosociales que se puedan presentar en las VIS y cómo estos influyen en la salud mental de sus habitantes. Además, la normatividad expuesta permite identificar que el gobierno Nacional ha logrado

avances con respecto a vivienda, puesto que el acceso a esta es vista como un derecho fundamental, igualmente se cuentan con organismos encargados de velar por el cumplimiento de la realización de obras que garanticen este derecho.

Sin embargo, no se logró encontrar alguna normatividad que tenga en cuenta los factores psicosociales para la planeación y construcción de viviendas de interés social, lo cual nos permite identificar que no se realiza una evaluación en torno a las afectaciones en la salud mental de los habitantes de VIS, con respecto a la infraestructura de las mismas.

Además, dentro de la documentación analizada en este proyecto, se logró identificar que los factores psicosociales de los habitantes de viviendas subsidiadas por el gobierno presentan afectaciones en su salud mental, como estrés por hacinamiento y por los constantes conflictos derivados de la poca privacidad, depresión por insatisfacción con el espacio y sensación de inseguridad derivada por la ubicación de las viviendas. (Heintz y Kennedy, 2009)

3.3 Marco Institucional: Manual de convivencia Conjunto Residencial Las Margaritas I

El conjunto residencial las Margaritas I, se encuentra regido bajo la ley de propiedad horizontal Ley 675 de 2001 la cual regula los inmuebles teniendo en cuenta los derechos de propiedad exclusiva sobre bienes privados, y a su vez los derechos de copropiedad sobre el terreno y los demás bienes comunes. Además, la ley regula todo lo concerniente a las asambleas, las funciones de los órganos reguladores y representantes en la copropiedad, todo esto teniendo en cuenta que su finalidad es garantizar la sana convivencia de sus cohabitantes a través de normas. Por lo tanto, se hace menester mencionar algunos aspectos del manual de convivencia dando respuesta a los intereses de la presente investigación.

Tabla 7

Manual de convivencia del conjunto residencial Margaritas I.

Artículo	Descripción
7: Artículo	Los propietarios, ocupantes de cada apartamento y los visitantes en general podrán hacer uso de los bienes y servicios de la propiedad común, conforme a la naturaleza y destino de cada uno de ellos, con el cuidado y moderación necesaria para no privar de igual derecho a los demás, de acuerdo con la programación y normas establecidas para tal fin.
8: Artículo	El destino ordinario de los bienes comunes, es el de servir a los propietarios para el ejercicio complementario de sus prerrogativas como dueño de apartamento, salvo las zonas sociales sobre las cuales se tendrá un uso reglamentado.
9: Artículo	Es función prioritaria de la comunidad participar en la solución de los problemas comunitarios, asistir a las asambleas de vecinos, difundir y divulgar los reglamentos de copropiedad, el manual de convivencia y mantener el sitio de su vivienda en óptimas condiciones de seguridad y salubridad.
10: Artículo	La ausencia temporal de los copropietarios mayores a tres días deberá ser informadas por escrito a la administración con el fin de llevar un control especial sobre el inmueble.
12: Artículo	Todos los apartamentos del conjunto residencial se destinarán única y exclusivamente para vivienda familiar y no podrán destinarse para usos distintos, bajo ningún otro concepto.
13: Artículo	Los propietarios están obligados a velar por la integridad y conservación de los bienes comunes, con el máximo de diligencia y cuidado, así como responder por daños que causen a estos.
14. Artículo	Sin perjuicio de las obligaciones institucionales por la ley, e incorporadas en el reglamento de propiedad horizontal, son también obligaciones de los propietarios y residentes del conjunto las siguientes: 1. Asistir cumplidamente a todas las citaciones que se hagan para Asamblea general. 2. Para el ingreso al conjunto todo residente deberá identificarse con su carnet en portería. 3. Todo menor de 14 años requiere de una autorización de sus padres, la cual debe contener: nombre, identificación del menor, para salir del

conjunto, por seguridad.

4. Persona que se encuentre en flagrancia realizando actividades de hurto, robo, saqueo y/o atraco dentro de las unidades residenciales será denunciado ante las autoridades competentes.

5. Seremos amables y corteses entre residentes, nos saludaremos y escucharemos sin agredirnos de palabras, ni de hecho, tratando a los demás como queremos que nos traten a nosotros mismos y renunciando a utilizar la violencia física o psicológica al interior de nuestras familias.

23	Artículo Hacer uso de los bienes comunes: parqueadero de visitantes, sede comunal cumpliendo estrictamente lo reglamentado para tal efecto.
----	---

Para la solución de conflictos que se presenten entre los propietarios o tenedores de bienes privados del conjunto residencial LAS MARGARITAS I propiedad horizontal y los órganos de control, en razón de la aplicación o interpretación de este manual sin perjuicio de la competencia propia de las autoridades jurisdiccionales o administrativas se podrá acudir a:

Artículo
31 Mecanismos de solución de conflictos:

- Comité de convivencia: Cuando se presente una controversia que pueda surgir con ocasión de la vida en el Conjunto, su solución se podrá intentar mediante la intervención de un comité de convivencia elegido de conformidad con lo indicado en el reglamento de propiedad horizontal, el cual intentará presentar fórmulas de solución, orientadas a dirimir las controversias y a fortalecer las relaciones de vecindad. Las consideraciones de este comité se consignarán en un acta, suscrita por las partes y por los miembros del comité donde participan ad-honorem (sin costo)

- Mecanismos alternos de solución de conflictos: Las partes podrán acudir para la solución de conflictos a los mecanismos alternos, de acuerdo con lo establecido en las normas legales que regulan la materia.

Nota: Elaboración propia, Tomado del *manual de convivencia del conjunto residencial Las Margaritas I*.

De acuerdo a lo plasmado anteriormente correspondiente al manual de convivencia del conjunto residencial Las Margaritas I, lo mencionado es adecuado para la investigación, debido a que esas normas se evidencian en los factores ya planteados (Seguridad, protección,

bienestar y patrimonio) además estas normas establecidas permiten regular la sana convivencia entre los habitantes del conjunto. Adicionalmente, permite ver como el incumplimiento de estas, puede alterar el orden y generar conflictos entre los vecinos. Asimismo, se debe tener en cuenta el bienestar que estas regulaciones pueden llegar a generar en las personas.

3.4. Metodología de la investigación

La presente investigación, se lleva a cabo en el conjunto las Margaritas 1 de la localidad de Kennedy, en la ciudad de Bogotá durante el año 2020

A partir de esto, se considera pertinente retomar la metodología propuesta por Roberto Hernández Sampieri en el *libro titulado Metodología de la investigación en su sexta edición año 2014*, dado que para la elaboración del presente proyecto de investigación cuenta con las suficientes claridades metodológicas a la hora de realizar la recolección de información manejo y análisis de los datos, que son acordes al método cuantitativo, además permite comprender la realidad de una forma objetiva y jerarquizada con base en los resultados hallados, los cuales son presentados de forma categorizada.

El autor plantea, 10 pasos para realizar una investigación de tipo cuantitativa, indicando que en primer lugar se debe concebir la idea de investigación, en segundo lugar se debe plantear el problema de investigación (objetivos, preguntas justificación y viabilidad), posteriormente se debe desarrollar la postura teórica de documento y definir el alcance de la investigación, seguido de esto es necesario definir hipótesis y determinar las variables, además se debe elegir o crear un diseño de investigación adecuado, asimismo es menester seleccionar una muestra adecuada para posteriormente recolectar y analizar los datos, finalmente, se plantea que es necesario elaborar un reporte de resultados.

Tabla 8.

Metodología investigación cuantitativa.

Pasos	Descripción
1-Concebir la idea de investigación	-Delimitar el tema a investigar. -Generar la idea que será estudiada
2-Plantear el problema de investigación, objetivos, preguntas justificación y viabilidad	-Establecer los objetivos de investigación. -Desarrollar las preguntas de investigación. -Justificar la investigación y analizar su viabilidad. -Evaluar las deficiencias en el conocimiento del problema.
3-Desarrollar perspectiva teórica	-Revisar la literatura. -Detectar la literatura pertinente. -Obtener la literatura pertinente. -Consultar la literatura pertinente. -Extraer y recopilar la información de interés. -Construir el marco teórico
4-Definir el alcance de la investigación	-Especificar si la investigación se inicia como exploratoria, descriptiva, correlacional o explicativa. -Estimar tentativamente cuál será el alcance final de la investigación.

	-Analizar la conveniencia de formular o no hipótesis que orienten el resto de la investigación. -Formular las hipótesis de la investigación, si se ha considerado conveniente.
5-Establecer las hipótesis, definiendo las variables	-Precisar las variables de las hipótesis. -Definir conceptualmente las variables de las hipótesis -Definir operacionalmente las variables de las hipótesis.
6-Concebir o elegir un diseño apropiado	-Definir cuál es el tipo de diseño más apropiado para la investigación: experimental, no experimental o múltiple. -Precisar el diseño específico. -Justificar el diseño elegido o desarrollado.
7-Seleccionar una muestra adecuada	-Definir cuál es el tipo de diseño más apropiado para la investigación: experimental, no experimental o múltiple. -Precisar el diseño específico. - Justificar el diseño elegido o desarrollado.
8-Recolectar los datos	-Definir la forma idónea de recolectar los datos de acuerdo con el planteamiento del problema y las etapas previas de la investigación. - Seleccionar o elaborar uno o varios instrumentos o métodos para recolectar los datos requeridos. -Aplicar los instrumentos o métodos -Obtener los datos. -Codificar los datos. -Archivar los datos y prepararlos para su análisis por computadora.

-Decidir el programa de análisis de datos que se utilizará.

-Explorar los datos obtenidos en la recolección.

-Analizar descriptivamente los datos por variable.

-Visualizar los datos por variable.

9-Analizar los datos

-Evaluar la confiabilidad, validez y objetividad de los instrumentos de medición utilizados.

-Analizar e interpretar mediante pruebas estadísticas las hipótesis planteadas (análisis estadístico inferencial)

-Realizar análisis adicionales.

-Preparar los resultados para presentarlos.

-Selección del tipo de reporte a presentar: formato y contexto académico o no académico, dependiendo del usuario.

10-Elaborar el reporte de resultados

-Elaboración del reporte siguiendo un estilo de publicaciones y del material adicional correspondiente.

-Presentación del reporte

Nota: Tomado de Hernández Sampieri (2014).

Seguido de esto también es oportuno mencionar que la investigación, tiene un alcance exploratorio- descriptivo, pues este :

“ Consiste en describir fenómenos, situaciones, contextos y sucesos; esto es, detallar cómo son y se manifiestan. Con los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir,

únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refiere” (Sampieri, 2014)

Esto es adecuado para la investigación ya que se busca conocer las situaciones predominantes a través de la descripción de los factores psicosociales en los habitantes de las VIS, desde sus dimensiones (seguridad, protección, bienestar y patrimonial) ya que estas permiten entender desde una perspectiva de salud mental el impacto de las viviendas en las personas.

Siendo así es importante recordar, lo expuesto en la aproximación al estado del conocimiento, en donde se encontró que aunque los factores psicosociales en los habitantes de las viviendas es un tema poco explorado pero de gran impacto en los individuos , es por eso que este documento tiene un alcance exploratorio, entendiendo estos como los que :

“Se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes. Es decir, cuando la revisión de la literatura reveló que tan sólo hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio, o bien, si deseamos indagar sobre temas y áreas desde nuevas perspectivas.”

Por lo anterior es importante aclarar que respecto a los factores psicosociales de los habitantes de vivienda de interés social solo se encontró una investigación de tipo exploratoria que contribuyó de forma importante en la presente investigación, sin embargo al buscar más bibliografía no se logró hallar más documentos sobre el tema, cuestión que demuestra que es un ámbito poco estudiado.

De acuerdo con lo anterior como grupo de investigación se decidió retomar el muestreo no probabilístico, el cual, Sampieri (2014) define como:

“Las muestras no probabilísticas, también llamadas muestras dirigidas, suponen un procedimiento de selección orientado por las características de la investigación, más que por un criterio estadístico de generalización. Se utilizan en diversas investigaciones cuantitativas y cualitativas.” (p189)

Se considera pertinente este tipo de muestreo ya que se ajusta a la investigación de tipo exploratoria-descriptiva que se busca realizar y a la ejecución de los instrumentos de aplicación, los cuales se realizarán por medio de encuestas, teniendo en cuenta la situación actual de confinamiento debido a la pandemia de Covid 19, lo que limita el acercamiento a las personas, además teniendo en cuenta que se elegirá a una sola persona por vivienda, la cual debe ser mayor de 18 años y debe tener información acerca de sus cohabitantes.

La población base con que se realiza esta investigación es de 672 personas que representan, el número de unidades habitacionales del conjunto, la selección de la muestra se realiza por medio de muestreo bola de nieve, con un margen de error del 10% y por lo tanto una confiabilidad del 90%, además se utilizó la siguiente fórmula para determinar la muestra.

$$n = \frac{NZ^2 PQ}{d^2 (N-1) + Z^2 PQ} = \frac{(1,65)^2 (0.5) (0.5) (672)}{((0,1)^2 (672-1)) + (1,65^2) (0.5) (0,5)} = 61,88$$

n=Tamaño de la muestra

P=0,5

N=Tamaño de la población

q=1-p=0,5

Z=Factor de confiabilidad

D=Margen de error

Como se evidencia la formula nos arroja un tamaño de la muestra de **61** personas sin embargo y a raíz de las dificultades derivadas de la pandemia de COVID-19 se redondeó esta cifra a 60. Como instrumento se eligió utilizar un cuestionario, estos son definidos por

Sampieri retomado de Chasteauneuf, como “Un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir”.

El proceso de recolección de información se realiza por medio de un cuestionario, el cual cuenta con 84 preguntas abiertas y cerradas dividido en 4 bloques los cuales corresponden a las dimensiones de los factores psicosociales que se desean investigar. Estas son realizadas de forma virtual y con el diligenciamiento por parte de una de las integrantes del grupo de investigación dadas las situaciones de aislamiento obligatorio y con miras a la confiabilidad de la información recolectada.

Para la validación del instrumento se realiza a modo de prueba piloto 2 encuestas con base en estos resultados se decidió agregar algunas preguntas relacionadas con el confinamiento resultado de la pandemia de Covid-19, posterior a esto se aplicaron 8 encuestas, como segunda prueba piloto, asimismo se decidió enviar el instrumento a 3 expertos, por lo cual se le solicitó la revisión del mismo así como su opinión de experto a el profesor Francisco Javier Lagos Bayona, arquitecto egresado de la universidad Nacional de Colombia, quien cuenta con una maestría en diseño sostenible, y un Magíster en construcción arquitectónica; al doctor Jose Abelardo Posada Villa médico cirujano de la Universidad de Caldas, especialista en psiquiatría y en gerencia social y a el profesor Jorge Antonio Cortez Torres Docente de la especialización en gerencia en salud ocupacional de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

3.4.1 Paradigma.

Para la investigación en cuestión se retoma el paradigma empírico analítico o positivista, pues:

“ La investigación positivista asume la existencia de una sola realidad; parte de supuestos tales como que el mundo tiene existencia propia, independiente de quien

lo estudia y que está regido por leyes, las cuales permiten explicar, predecir y controlar los fenómenos. En consecuencia, la finalidad de las ciencias está dirigida a descubrir esas leyes, a arribar generalizaciones teóricas que contribuyan al enriquecimiento de un conocimiento de carácter universal.(...)Para el paradigma positivista el estudio del conocimiento existente en un momento dado que conduce a la formulación de nuevas hipótesis, en la cuales se interrelacionan variables, cuya medición cuantitativa, permitirá comprobarlas o refutarlas en el proceso de investigación.” (González, 2003)

Siendo así esta investigación se acoge al paradigma en cuestión pues mide las leyes generales del fenómeno por medio de datos cuantificables que permiten comprobar o refutar la hipótesis planteada, adicionalmente permite tener una muestra representativa de la población por lo tanto los puntos de convergencia se vuelven generalidades.

Siendo esto específicamente el modelo acorde a la teoría general de sistemas, según lo propone Ludwig von Bertalanffy, quien dice que “La modificación de alguno de los elementos afecta el funcionamiento del sistema, se busca el equilibrio”. Comprendiendo que los individuos se desenvuelven en un sistema interdependiente y en constante interacción, por ende cualquier afectación en dichos sistemas altera el funcionamiento y su equilibrio, siendo así que para la investigación se toma al Conjunto residencial Margaritas I como el sistema, el cual cuenta con algunas variables interdependientes, como la seguridad, la protección, el bienestar y el patrimonio, que se relacionan entre sí alterando el equilibrio de las personas.

3.4.2 Operacionalización de variables

A continuación, se operacionalizan los factores psicosociales según lo indicado por Hernández Sampieri (2014).

Tabla 9

Operacionalización de variables

Factores psicosociales en los habitantes de viviendas de interés sociales de conjunto residencial Las Margaritas		
Dimensión	Subdimensión	Preguntas
Caracterización de los habitantes		- Género - Estado civil - Nivel de escolaridad - ¿Usted es beneficiario de algún subsidio dirigido a?: - ¿En su vivienda habitan personas con dificultad en el movimiento? - Señale la opción que más se acerque a su realidad, ¿Normalmente cuánto tiempo tarda en llegar desde su hogar, a su lugar de trabajo y/o estudio?. - Seleccione el medio de transporte más utilizado por usted para dirigirse desde su hogar a su trabajo y/o estudio (Puede seleccionar varios).
	Tiene que ver con robos y vandalismo a la vivienda	- ¿Usted se siente seguro en las áreas comunes del Conjunto residencial Las Margaritas I?.
Seguridad	vulnerabilidad del entorno	- ¿Usted se siente seguro en las áreas cercanas al Conjunto Residencial Las Margaritas I? - ¿Los lugares que usted debe transitar para llegar al conjunto residencial, Las Margaritas I cuentan con? (iluminación, vías adecuadas, etc...)
Protección	El factor psicosocial de protección está asociado a la sensación de protección que experimentan los sujetos dentro de la vivienda ante la presencia de las	- ¿Cuáles de las siguientes condiciones ambientales se presentan en su vivienda? Humedad Goteras Bajas temperaturas Poca ventilación

diferentes condiciones del medio ambiente como son: el frío, el calor, la lluvia, vientos, ruidos del exterior.

Poca iluminación

Grietas

- Señale según corresponda los factores que usted considera que se presentan en su vivienda.

En la vivienda hay ruido molesto

En la vivienda hace mucho frío

En la vivienda hace mucho calor

El aire en la vivienda es fresco y

agradable

La luz de la vivienda es agradable

La vivienda es cómoda

En la vivienda hay espacio (físico) suficiente

además de la situación que guardan las instalaciones de luz, agua, gas con respecto a la protección de riesgos contra accidentes

- Marque según corresponda, ¿Con cuáles de los siguientes servicios cuenta su vivienda? (Puede seleccionar varios).

-Luz

-Gas

-Telefonía

-Internet

-Televisión por cable

-Suscripciones a servicios de entretenimiento

- ¿Cerca al conjunto residencial Las Margaritas I, existe ?. UAP, IPS , HOSPITALES. Clínicas otros, indique cual.

- Indique el tipo de régimen de acceso a salud al que pertenece:

- Para acceder a servicios de salud usted debe desplazarse a:

Un lugar cercano a la vivienda (de 10-15 min a pie o en transporte público)

Un lugar ni lejano ni cercano a la vivienda (entre 16-30 min en transporte público)

Un lugar lejano a la vivienda (más de 30 min en transporte público)

No se cuenta con el servicio

- ¿La zona en donde está ubicada su vivienda se encuentra catalogada cómo?..

En riesgo de deslizamiento

		En riesgo de Inundaciones Desniveles o alteraciones que puedan afectar la estructura Riesgo de contagiarse de "Covid 19" Ninguna Todas No sabe, no responde
		- ¿Considera que su vivienda cuenta con las condiciones necesarias para evitar accidentes dentro de la misma (Caídas, resbalones, quemaduras, golpes, otros) ? - Según su anterior respuesta señale ¿Cuáles de los posibles accidentes, se pueden presentar debido a las condiciones de su vivienda?.(Caídas, resbalones, quemaduras, golpes, otros) - ¿Considera que su vivienda cuenta con las condiciones adecuadas de seguridad en cuanto a ? (material con el que fue construido, techo, etc...) - En la infraestructura del conjunto residencial "Las Margaritas I", se presenta:
		Humedad Goteras Bajas temperaturas Poca Ventilación Poca Iluminación Grietas Otra ¿cuál?
Bienestar	Compuesta por dos categorías: la de satisfacción de necesidades fisiológicas y la de satisfacción de necesidades sociales El factor psicosocial de bienestar se conforma	-Marque según corresponda: su opinión respecto a cuáles de los siguientes aspectos de su vivienda está usted satisfecho. iluminación de toda la vivienda Ubicación del conjunto residencial Ventilación de la vivienda en general Sensación de privacidad Temperatura. Espacio en el lavado y secado de la ropa

por las necesidades fisiológicas las cuales permiten definir en términos funcionales los lugares de la vivienda porque éstas se relacionan con los actos de dormir, descansar, estudiar, asearse, relajarse, alimentarse, tener sexo, procrearse, estar solo, entre otros.

- ¿Los siguientes espacios desde su percepción son adecuados?

Cocina (unidad alimentaria) con espacio suficiente para lavado Cocción, almacenamiento y refrigeración de los alimentos

Lavamanos, sanitario, ducha (Unidad sanitaria).

Zona de lavado y secado de la ropa

Habitaciones con espacio adecuado (donde no habiten más de 3 personas)

- Marque según corresponda aquellos elementos con los que cuenta su vivienda. (lavamanos, nevera, lavadero, etc..)
- ¿Considera que el equipamiento (Muebles, electrodomésticos, otros) en los distintos espacios de su vivienda son suficientes?.
- Usted considera que teniendo en cuenta sus gastos con relación a su anterior vivienda y la adquisición de su vivienda actual: (Señale solo una respuesta)
- Con relación a los gastos de su vivienda actual, especifique la variación con respecto a
- ¿Sus ingresos económicos son ? (Ocasionales, fijos)
- ¿Considera que la distribución de los elementos de la vivienda para llevar a cabo ciertas labores indispensables (lavar ropa y loza, almacenar alimentos, cocinar, asearse, etc.) pueden afectar su salud física, o la de alguno de los habitantes de su vivienda?
- ¿Considera que los espacios de la vivienda ayudan en la practicidad del desplazamiento de personas con dificultad de movimiento?.
- Señale el rango que más se acerque a su realidad, en su vivienda habitan: (Puede seleccionar varios)

Las necesidades sociales que implican la interacción con los otros, se vinculan a los actos de convivencia familiar, con amistades, organización realización de festejos, actividades que también requieren de lugares específicos

- 1 persona por habitación
- Entre 2 y 4 personas por habitación
- Entre 5 y 7 personas por habitación
- Mas de 7 personas por habitación
- Ninguna persona por habitación
- Señale según corresponda frente a ¿Cómo se siente usted con su vivienda?.
- ¿Considera que la forma en la que su vivienda fue construida es la adecuada para la habitabilidad de usted, su familia y/o cohabitantes?..).
- ¿Considera que su vivienda cuenta con el espacio suficiente para desarrollar sus actividades diarias?.
- ¿Cuál es el espacio de su vivienda que usted considera el más agradable? (Habitación, cocina, baño, sala...)? Explique ¿Por qué?.
- ¿Cuál es el espacio de su vivienda que usted considere el menos agradable? (habitación, cocina, baño, sala...)? Explique ¿Por qué?.
- Indique ¿Cómo se siente usted respecto a las áreas comunes del conjunto residencial las Margaritas I?.
- En la infraestructura del conjunto residencial "Las Margaritas I", se presenta:
 - Humedad
 - Goteras
 - Bajas temperaturas
 - Poca ventilación
 - Poca iluminación
 - Grietas
- En su vivienda habitan parejas.
- Si su respuesta es sí, indique el número de parejas que habitan en su vivienda.
- ¿Cree usted que el uso de los espacios de su vivienda generan conflictos con su familia y/o compañeros de vivienda?.
- Señale qué actividades usted puede realizar con facilidad en las áreas cercanas al conjunto residencial Las

para su realización

Margaritas Etapa I.

Recreación

Deporte

Educación

Otras

- Señale cuáles de estos factores generan o han generado conflictos dentro de su vivienda.(privacidad, distribución de espacios, uso inadecuado de espacios, etc...)
- Señale el número de personas que aportan económicamente en su vivienda..
- Señale el rol del proveedor principal (Quién aporta mayormente en términos económicos a la vivienda).
- ¿Considera que entre los habitantes de su vivienda se presentan conflictos generados por los aportes económicos? (Qué algún miembro aporte mayor o menor cantidad de dinero que otro).
- Señale con qué frecuencia usted considera que los cohabitantes de su vivienda son partícipes en las decisiones respecto a (distribución de tareas del hogar, adquisición de bienes, etc...)
- Indique, ¿Cómo se siente usted frente a las relaciones que usted establece con los cohabitantes de su vivienda?.

Confiado

Seguro

Cómodo

Desconfiado

Incómodo

Inseguro

- Indique la frecuencia con que las personas que habitan su vivienda presentan (solución de problemas por
-

medio del diálogo, violencia física, etc..)

- ¿Usted considera que las labores que desempeña dentro de su vivienda lo hace responsable de?.

Bienes

Salud de otros

Vida de otros

Ninguno

- ¿Considera que en su vivienda las personas pueden desarrollar sus actividades de manera autónoma (Teniendo en cuenta la edad, las condiciones físicas y mentales de la persona)?.
- Indique según considere, ¿Cómo se siente usted en la mayoría de situaciones con relación al trato que los demás habitantes de su vivienda tienen con usted?.

Amado

Valorado

Respetado

Cuidado

Apoyado

- ¿Considera usted que en su vivienda todos los habitantes tienen derechos y obligaciones con respecto a?

Autonomía

Aseo del hogar

Cuidado de adultos mayores, niños o personas con discapacidad

Trato respetuoso

Libre expresión

- Marque según corresponda la relación que mantiene con la mayoría de personas con las que cohabita se caracteriza por ser:
-

Muy unidos

Muy unidos pero conflictivos

Unidos

Conflictivos

Distantes

Apartados (no hay interacción)

- ¿Usted cree que la relación con los cohabitantes de su vivienda ha tenido cambios respecto a ?

La convivencia

La pandemia del COVID-19

Habitar su vivienda

Situaciones económicas

Distribución de los espacios

- ¿Usted cree que los cohabitantes de su vivienda tienen las habilidades suficientes para?

Autocuidado

Desempeñar labores dentro del hogar

Desempeñar eficazmente una orden

Iniciativa para realizar una labor sin ser asignada

Cuidar de otro habitante

Realizar labores fuera del hogar.

- ¿Considera que en su vivienda las personas pueden desarrollar sus actividades de manera autónoma (Teniendo en cuenta la edad, las condiciones físicas y mentales de la persona)?.
 - ¿Considera que los habitantes de su vivienda son autónomos respecto a? (toma de decisiones, alimentarse, etc...)
 - ¿Usted cree que su vivienda es un espacio adecuado donde se pueda incentivar la autonomía?.
-

-
- En su vivienda cuando se toma una decisión esta es (impuesta, de común acuerdo, etc..)
 - ¿Usted qué entiende por bienestar?.
 - ¿Cree usted que desde que habita su actual vivienda su bienestar a ?.

Mejorado

Mantenido estable

Empeorado

- Teniendo en cuenta la situación actual de confinamiento por el COVID-19 ¿Usted ha sentido?.

Irritabilidad

Angustia

Inseguridad

Miedo

Pérdida del sueño

- ¿Con respecto al confinamiento por COVID-19 en su vivienda las siguientes situaciones han ?. (uso de palabras despectivas, gritos, etc...)
- Señale qué actividades usted puede realizar con facilidad en las áreas comunes al conjunto residencial Las Margaritas Etapa I.

Recreación

Deporte

Educación

Otras

- ¿Usted considera que en el conjunto residencial existen espacios para la integración de los habitantes de este?.
 - A partir de su respuesta anterior ¿Usted considera que los espacios para la integración entre los vecinos del conjunto residencial Las Margaritas I son?:
 - ¿Usted pertenece a algún grupo dentro
-

		del Conjunto residencial Margaritas I ?..
		- ¿Usted asiste a las juntas de administración que se realizan en el conjunto residencial Las Margaritas I?.
		- ¿Usted pertenece al consejo de administración del conjunto residencial Margaritas I?.
		- ¿Cree usted que los espacios dentro del conjunto residencial, Las Margaritas I, y la distribución de estos, generan conflictos con sus vecinos?.
		- Marque según corresponda ¿Cuáles de estos factores generan o han generado conflictos en las áreas comunes aledañas a su vivienda?.
		.Distribución de los espacios dentro de conjunto residencial
		Privacidad (o falta de esta)
		Uso inadecuado de los espacios
		comunes, (parqueaderos, zonas verdes)
		Disposición inadecuada de residuos
		(basuras)
Patrimoni al	Condición de la vivienda como bien perdurable en el tiempo, que se espera por parte de los propietarios que perdure, para que pueda ser transmitido a su familia en calidad de herencia.	- Enuncie las Ciudades en las que usted ha vivido, en los últimos 10 años :
		- Mencione las localidades de Bogotá en las que usted ha vivido, en los últimos 10 años :
		- Señale el tipo de vivienda que habitaba anteriormente (casa, apartamento)
		- Su anterior vivienda era : en arriendo, propia, de un familiar
		- Estrato de sus anteriores viviendas en los últimos 10 años
		- Indique el número de personas con las que habitaba anteriormente.
		- Mencione el número de habitaciones de su anterior vivienda
		- Cuánto tiempo lleva habitando su vivienda actual.
		- Señale según corresponda los bienes tecnológicos con los que su vivienda cuenta
		Computador
		Teléfono

Consola de videojuegos

Celular

- ¿Usted considera que los siguientes elementos tecnológicos son suficientes?.

Computador

Teléfono

Consola de videojuegos

Celular

- ¿En las zonas comunes del conjunto residencial, Las Margaritas I, existe un manejo adecuado de las basuras?.
 - Usted o alguno de los habitantes del conjunto ha realizado algún tipo de reclamación a la constructora encargada del conjunto residencial "Las margaritas I"
 - Si su respuesta anterior fue "Si" especifique el motivo de la reclamación.
 - Si su respuesta en el punto anterior, fue si, mencione la respuesta que dio la constructora frente a la reclamación.
-

Nota: tabla de autoría propia.

4. Resultados: Factores psicosociales presentes en los habitantes del conjunto residencial

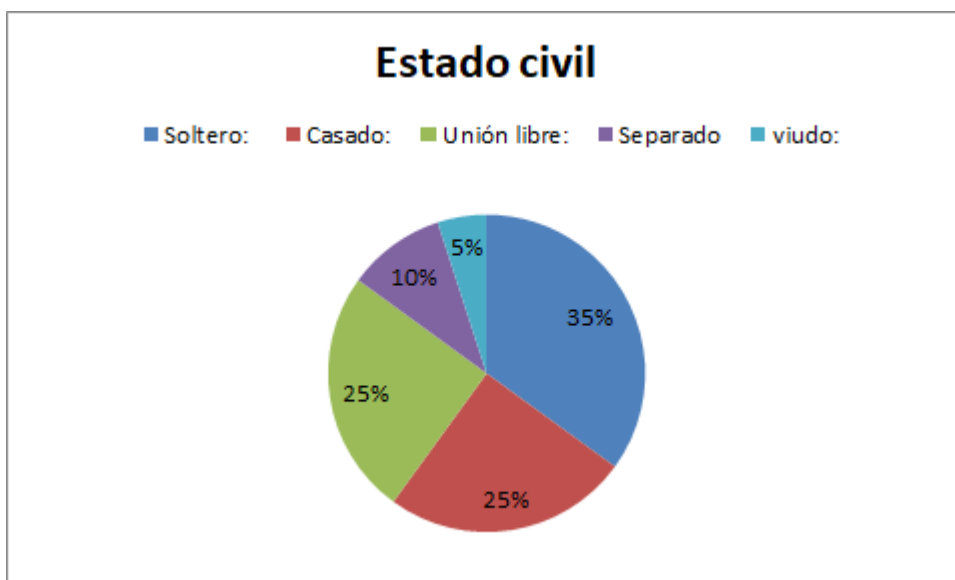
Las Margaritas I

A continuación, se dan a conocer los resultados obtenidos por medio de la presente investigación, a través del proceso de agrupación, análisis y graficación de los datos, para profundizar en la información encontrada por favor dirigirse al anexo 2.

4.1 Caracterización

Figura 1.

Estado civil de los habitantes del conjunto residencial.



Se evidencia que el 50%, indica que su estado civil es casado o unión libre, lo que supone que la composición familiar de estas personas es nuclear ya sea con hijos habitando aún la vivienda o nido vacío.

En lo referente a la caracterización sociodemográfica de la población se pudo observar qué la participación de las personas identificadas con el género femenino, fue de 63,3%, en contraste con el 36,7%, de personas identificadas con el género masculino, identificando que esto es producto del *“concepto de división sexual del trabajo, permite analizar con mayor claridad los roles sociales diferenciados por sexo. Esta división, que se considera una construcción cultural y, por tanto, susceptible de ser modificada, determina cómo los roles se distribuyen en la sociedad: las mujeres estarían a cargo de la reproducción social y los hombres de las tareas productivas”* (CEPAL, 2011) y por ende la participación en espacios que involucren la vivienda.

De igual forma, se dio a conocer que el 38,3% de los habitantes indican que su nivel de escolaridad corresponde al bachillerato completo, no obstante, la suma de las personas que indicaron que su nivel de escolaridad es inferior a éste corresponde al 40,1% de la muestra seleccionada. Este hallazgo resulta relevante ya que el nivel de educación está directamente

relacionado con el nivel de ocupación laboral, y con los ingresos económicos alcanzados, esto fundamentado en lo planteado por el DANE (2019) en el Boletín Técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares 2018, en donde se evidencia que las personas con educación menor a bachillerato completo, tienen un promedio de ingreso de entre 0 y 1 SMMLV entre un 50% y 70%, lo cual influye en la calidad de vida de las personas, entendiendo que los recursos económicos influyen tanto en la capacidad de adquisición de elementos necesarios para satisfacer las necesidades básicas, así como su salud mental, debido a factores como el estrés.

Adicionalmente, se identificó que los encuestados no reciben ningún subsidio por parte del gobierno, dirigido a educación (90%), alimentación (85%), Transporte (90%), ni de otro tipo (65%), lo cual es necesario de resaltar ya que son considerados como población "vulnerable", además teniendo en cuenta las dificultades económicas por las que, muchos atraviesan debido a la pandemia de COVID-19, es menester generar apoyos dirigidos a esta población comprendiendo que *“las personas de menor nivel socioeconómico presentan una mayor probabilidad de vivir en peores condiciones de vivienda y, por tanto, de peor salud”* (Novoa, Bosh y otros 2014 p.45)

Por otro lado, aunque la mayoría de personas manifestaron que no viven con alguien que presente dificultad en el desplazamiento (95%), un pequeño porcentaje manifestó que sí (5%), y es allí donde se debe tener en cuenta que esas personas pueden ver afectada su salud física dado el sobreesfuerzo o exceso de fuerza que deban hacer para contribuir al movimiento de dichas personas, como su bienestar y salud mental, considerando que puede ocasionar estrés, preocupación, y/o sensación de insatisfacción.

Los habitantes del conjunto residencial usan en su mayoría el Transmilenio (55%), el SITP (28.3%), la bicicleta (16.7%) y los buses (11.7%) comprendiendo el escalonamiento que tiene el uso de la bicicleta dentro de la situación de autocuidado de las personas y su uso

del transporte público como herramienta fundamental para su desplazamiento entre grandes distancias, además del uso de la caminata como otro método de desplazamiento para la situación actual de confinamiento que genera procesos de autocuidado o dificultades económicas que llevan a la población a tomar esta opción.

4.2 Percepción de seguridad, de los habitantes de VIS.

Figura 2.

Sensación de seguridad dentro de las áreas comunes del Conjunto residencial Las Margaritas I.

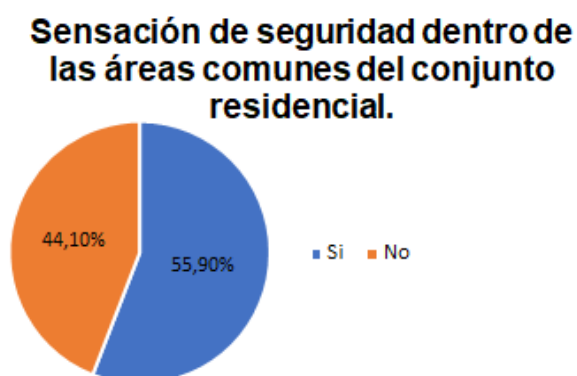
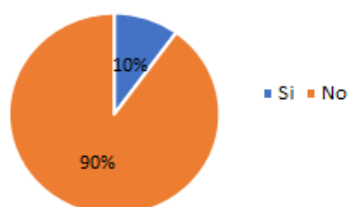


Figura 3.

Sensación de seguridad en las áreas cercanas del Conjunto residencial Las Margaritas I.

**Sensación de seguridad en las áreas
cercanas al conjunto residencial.**



Para el 55.9% de las personas las zonas comunes son seguras, porque cuentan con el acompañamiento de vigilancia privada, reconocimiento entre los vecinos y un respeto entre todos, pero el 44.1% dijo que no se siente seguro dentro del conjunto, manifestando que esto se presenta por venta de estupefacientes, consumo de sustancias psicoactivas, algunos robos dentro del conjunto y un asesinato, robos en las zonas cercanas por parte de individuos que viven en el conjunto, además no se respetan los espacios para los peatones, los carros o las bicicletas cuestión que puede ser peligrosa para la integridad de los habitantes, incidiendo en su cotidianidad y bienestar mental dado que no se atreven a circular con tranquilidad por las zonas comunes o cercanas al conjunto y eso posibilitando factores de riesgo que inciden en la calidad de vida de la comunidad.

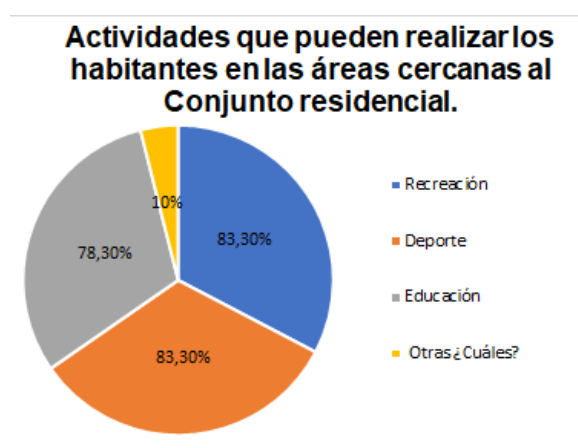
En un 54%, las personas no se sienten seguras por la delincuencia que se encuentra en las áreas cercanas al conjunto, el consumo de drogas, homicidios, robos, bicitaxistas peligrosos y el riesgo de identificarse con un equipo de fútbol; siendo cuestiones que tienen a las personas del conjunto residencial Margaritas I en estado de alerta permanente y no les es posible en un 44,1% hacer uso de los espacios que ofrecen estos lugares por miedo a daño en su integridad y comprendiendo que “*El contexto social delincriminal que experimenta una*

proporción importante (...), probablemente está afectando la salud mental, la calidad de vida, la convivencia ciudadana y el derecho al esparcimiento saludable de la población. Es desde esta realidad no investigada que surgió la necesidad, la motivación e importancia de analizar el estado de salud mental (...) asociado al contexto de violencia social delincuencial-.”(Gutiérrez Y Portillo, 2014)

Las personas concuerdan en qué existen dentro de las vías cercanas al conjunto iluminación (90%), tránsito frecuente de personas (88,3%) y vías adecuadas (88,3%), pero en menor medida se presentaba patrullaje de la policía (40%) o CAIS cercanos (16,7%) cuestión que es problemática por los constantes robos en el barrio y el consumo de SPA, cuestión que es positiva para los individuos y su seguridad en medio del espacio físico evitando lesiones, pero siendo latente la preocupación por el aspecto social.

Figura 4.

Actividades que pueden realizar los habitantes del Conjunto Residencial Las Margaritas I en las áreas cercanas al conjunto residencial.



Dentro de las áreas cercanas al conjunto las personas indican que existen espacios para la recreación (83,3%), deporte (83,3%) y educación (78,3%), pero que se ven afectadas

por situaciones de inseguridad y consumo de SPA lo que lleva a las personas a tener temor de salir, hacer estas u otras actividades como compra de bienes y talleres al aire libre.

“La intervención del Trabajo Social en materia de vivienda, es algo que se encuentra muy cuestionado en el contexto Colombiano, ya que existen unos sesgos por parte de las demás disciplinas involucradas en estos proyectos, pues visibilizan la intervención del Trabajo Social solo como aquella que le puede dar solución a los problemas que se puedan presentar durante la construcción, y no como la posibilidad de construir procesos con los beneficiarios de dichos proyectos, a partir de sus realidades sociales, con el fin de permitirles reconstruir su tejido social, (...). Durante el proceso de intervención social que realiza el Trabajo Social en materia de vivienda, este no solo debe dirigirse a la familia beneficiaria, su proceso de intervención debe de trascender, buscando construir comunidad con el fin de generar relaciones interpersonales, integración y participación, con el objetivo de que las comunidades se apropien de su rol como comunidad,” (Álvarez, 2016 p.p 33-37)

4.3 Sensación de protección de los habitantes de VIS

Entre el 75% y el 95% de las personas encuestadas mencionaron que en su vivienda no se han presentado condiciones ambientales que los puedan afectar, tales como humedad presentada tan solo en el 15% de viviendas, goteras (6,67%), Bajas temperaturas (15%), poca ventilación (6,67%) y poca Iluminación (6,67%); Sin embargo llama la atención que el 25% señaló que en su vivienda existen grietas, lo que puede generar afectaciones emocionales como:

“La mala calidad de la vivienda disminuye la autoestima. En muchas culturas, la identidad personal se asocia estrechamente con lo bien que vive la gente. La casa se ha convertido en un medio de autoexpresión e identidad propia. Las malas

condiciones de la vivienda no solo afectan la salud física, sino también dañan la autoestima. Por el contrario, es probable que las mejoras en la vivienda (i) aumenten la confianza en uno mismo. La mala calidad de la vivienda sube los niveles de depresión y estrés”(Triveno, L; Nilsen, O,2020).

Producto de la sensación de inseguridad que este aspecto puede producir dentro de las unidades habitacionales. Además indicaron que se encuentran satisfechos con factores como la iluminación de la vivienda (91,67%), ubicación del conjunto residencial (95%), ventilación de la vivienda (91,67%) y temperatura (90%), permitiendo observar que las condiciones de la vivienda en estos aspectos son las indicadas.

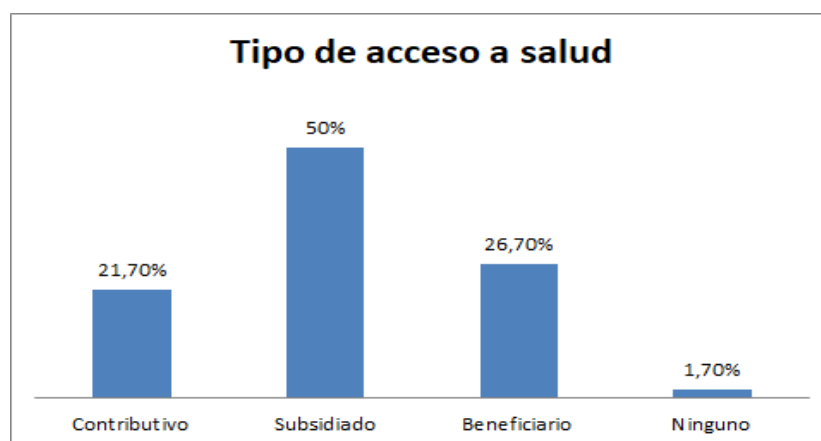
De igual forma , se manifestó que en la vivienda la temperatura es adecuada pues no hace mucho frío (78,33%) ni mucho calor (76,67%) en la mayoría de apartamentos, sin embargo, cabe aclarar que por medio de las conversaciones con los habitantes estos indicaron que en los apartamentos ubicados en el piso más alto generalmente la sensación de calor aumentaba. en contraste con las personas ubicadas en los primeros pisos pues ahí la sensación de frío predomina, también se encontró que en general hay satisfacción con el espacio de la vivienda (75%), la ventilación(88,33%) y la luz (93,33%), asimismo consideran que su vivienda es cómoda (93,33%), en contraste la mayoría (55%) se queja de los ruidos molestos provenientes en gran medida de otros apartamentos, ya que según lo indicado durante el diligenciamiento de la encuesta las paredes entre las VIS son muy delgadas por lo cual el sonido se puede escuchar claramente de un apartamento a otro.

Por otro lado, las personas cuentan en sus viviendas con los servicios públicos de Luz (100%), Gas (100%) , Telefonía (33,33%), Internet (83,33%), Televisión por cable (70%) Suscripciones a servicios de entretenimiento (11,67%)concluyendo que cuentas contaban con los servicios indispensables en su vivienda como agua, luz, y gas, además se evidencia un

alto índice de personas que cuentan con servicio de internet, lo que se le atribuye a que este servicio se ha vuelto indispensable para la comunicación, la educación y en muchos casos el trabajo a raíz de la pandemia, sin embargo llama la atención que los porcentajes en cuanto a servicios de entretenimiento como televisión por cable, telefonía y suscripciones a plataformas de entretenimiento, es muy baja por lo cual se infiere que a raíz de la situación económicas las personas invierten menos en ocio, lo cual puede resultar en una dificultad, dado que *“los investigadores muestran un consenso respecto al hecho de que el ocio es la calidad relativa a la experiencia, caracterizada por la libertad percibida y la motivación intrínseca”* (Mannell y Kleiber, 1997 citado por Gorbeña 2000).

Figura 5.

Tipo de acceso a salud de los habitantes del Conjunto residencial Las Margaritas I.

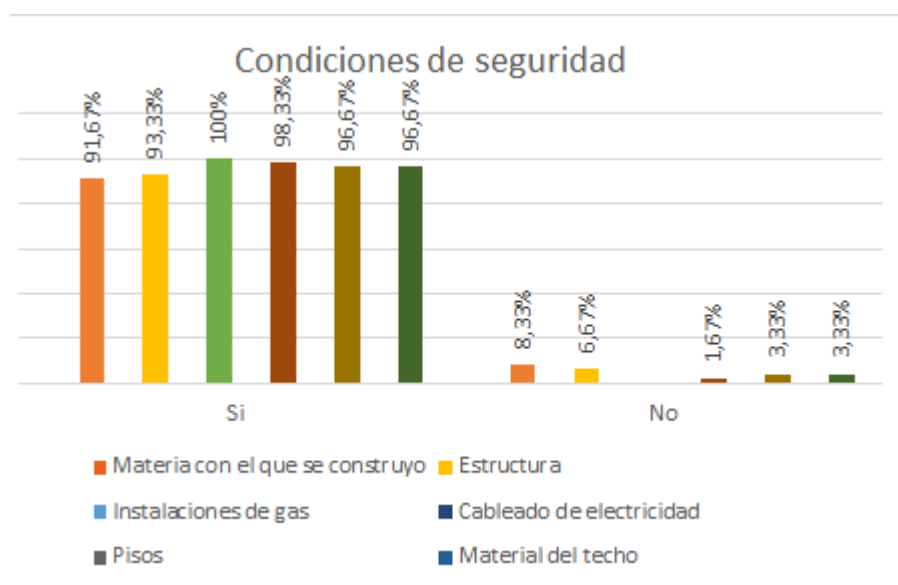


El 50% de los habitantes del conjunto residencial, indicaron que su tipo de acceso a la salud era de tipo subsidiado, lo que deja ver que gran parte de los habitantes cuentan con un empleo informal, de igual forma indican en un 53,33% que si existen Unidades de atención primaria, en un 75%; mencionan la existencia de Institutos prestadores de salud y en un 78,33% hospitales, en las cercanías del conjunto, sin embargo también señalan la falta de clínicas cercanas indicando en un 61,67% que no hay este tipo de instituciones en los lugares aledaños al conjunto.

En términos generales esto es positivo, ya que se garantiza la atención en caso de accidentes dentro del conjunto, sin embargo la mayoría (83,3%) señaló que para acceder a servicios de salud debían desplazarse a lugares catalogados como "ni lejanos ni cercanos a la vivienda" o como "lejanos", lo cual es preocupante ya que en el caso de necesitar citas médicas prioritarias, la persona debe desplazarse por un tiempo considerable lo que dificulta el acceso al mismo.

Figura 6.

Condiciones adecuadas de seguridad en las viviendas del Conjunto residencial Las Margaritas I.



Es necesario mencionar que los habitantes consideran que es adecuado el material con el que se construyó la vivienda (91,67%), la estructura(93,33%), la instalación de gas(100%), el cableado de electricidad(98,33%), pisos(96,67%) y material del techo (96,67%), esto puede originar satisfacción, sensación de seguridad, tranquilidad y bienestar al no sentir inconformidad o miedo porque se presentan grandes fallas estructurales que puedan ocasionar pérdidas materiales, o afectaciones a los personas. Es importante esa seguridad y protección no solo de la tenencia de la vivienda sino también de estar en óptimas condiciones tanto en el

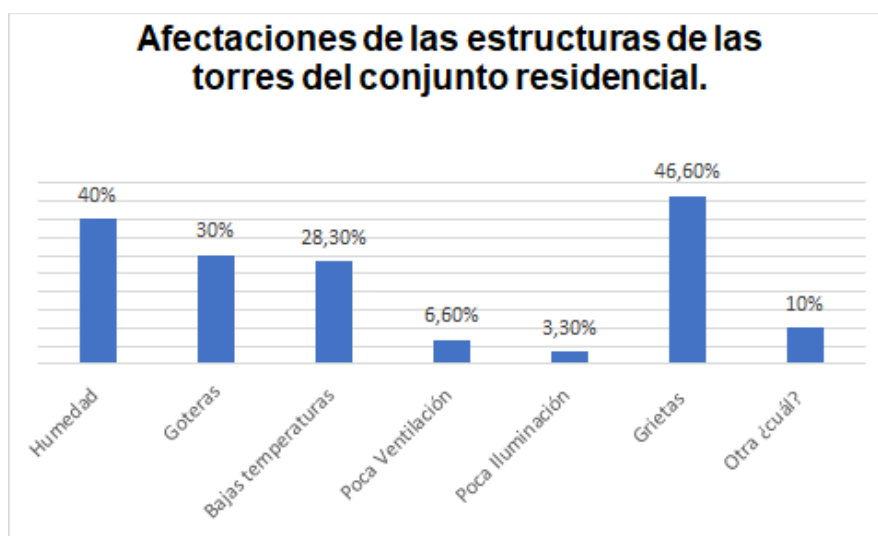
material como en la infraestructura, en el ámbito de urbanismo. El Trabajo Social puede seguir incursionando para que las viviendas sigan siendo entregadas en esas condiciones a los individuos, y que se mejoren los factores que presenten falencias, con el fin de que la persona se sienta satisfecha.

Otro de los hallazgos encontrados, es que el 73,3% de personas consideran que la vivienda cuenta con condiciones necesarias para evitar accidentes dentro de ella, sin embargo, el pensamiento del 26,7% es que las condiciones no evitan los accidentes, allí se puede identificar que la opinión puede ser bastante subjetiva de acuerdo a las vivencias y el diario de cada familia, sabiendo que cada una de ellas tiene características específicas. Sin embargo, se puede revisar algunas características específicas o posibles fallas para dejar futuras recomendaciones a las constructoras.

También, los accidentes más comunes en las viviendas son los resbalones(28,3%), seguido de las caídas(25%) estos pueden ser ocasionados por el material del piso que instalaron los propietarios, o elementos que ocasionen que esto se presente, asimismo las quemaduras se encuentran presentes en 10%, por otro lado, varias personas mencionan que no presentan ningún tipo de accidente en la vivienda (61,7%) o si se presentan no son ocasionados por las condiciones de vivienda.

Figura 7.

Afectaciones de las estructuras de las torres del Conjunto residencial Las Margaritas I.



Las personas manifiestan que existen diferentes afectaciones dentro del conjunto como son humedad en un 40%, goteras en un 30%, bajas temperaturas en un 28.3% , grietas en un 46.6% y entre los otros que son un 10% se encuentra problemas con el alcantarillado, desprendimiento del techo del salón comunal, filtraciones de agua, grietas y mala gestión para que la constructora asumiera las gastos de los arreglos en el conjunto, cuestión que genera en la población cierto descontento que incide en su salud mental, dado que deben acarrear más gastos de mantenimiento dentro del conjunto, sin contar en algunas ocasiones con el dinero o teniendo que arreglar ellos mismos los daños.

Las personas del conjunto residencial identifican que su vivienda se encuentra catalogada en riesgo de Inundaciones 13.3%, Desniveles o alteraciones que puedan afectar la estructura 3.3%, Riesgo de contagiarse de "Covid 19" 66.6%, Ninguna 28.3%, No sabe/no responde 1,7%, la situación de orden coyuntural que presentó la localidad de Kennedy como zona alto riesgo de contagio por COVID 19, genera en las personas una carga mental en torno a su seguridad y salud, además de las medidas de aislamiento y sus implicaciones en su vida

cotidiana, teniendo en cuenta que los espacios de los apartamentos no son muy amplios para la recreación de los niños generando mayor carga mental y emocional en sus cuidadores los cuales deben estar más pendiente de satisfacer sus necesidades.

4.4 Bienestar de los habitantes del conjunto residencial Las Margaritas I.

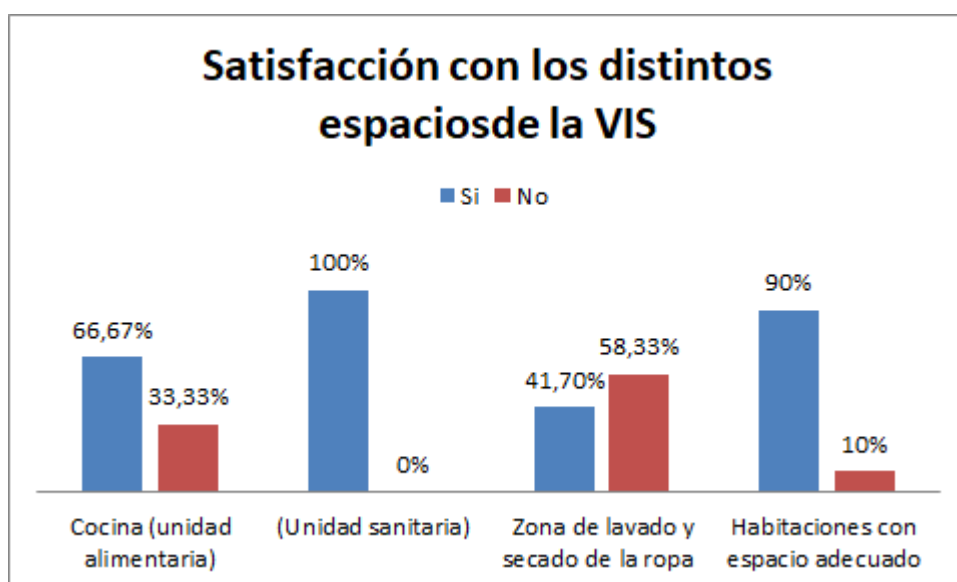
4.4.1 Bienestar: Satisfacción de necesidades fisiológicas

En este apartado, se aborda la satisfacción de necesidades físicas en relación con la funcionalidad de los espacios de la vivienda:

Están satisfechos con el tamaño del espacio en las habitaciones (85%), el baño (85%), la cocina(60%) ,las áreas comunes (73,33%) y la sensación de privacidad, (71,67%), se atribuye esta contradicción a que la tendencia de los habitantes es darle más importancia a las características positivas al interior de las viviendas posiblemente debido a la afiliación de los mismos con su hogar.

Figura 8.

Satisfacción con los distintos espacios de las VIS por parte de los habitantes del Conjunto residencial Las Margaritas I.



Todos los habitantes manifestaron que la unidad sanitaria (baño) era adecuada, el 90% señaló que las habitaciones tenían el espacio suficiente, donde no habitan más de 3 personas, en cuanto a la unidad alimentaria (cocina), el 66,67% de los habitantes señalaron que es adecuada para el lavado, cocción, almacenamiento y refrigeración de los alimentos, en contraste el 58,33% de los habitantes que indicaron que el área de lavado y secado de la ropa no era adecuado.

El 100% Manifestó que en su apartamento hay elementos como lavamanos, sanitario y lavaplatos, de igual forma indicaron que en su apartamento hay ducha (96,67%), nevera (88,33%), lavadero (95%), instalación para lavadora (93,33%), lo que es importante de mencionar ya que, aunque parecería un resultado positivo no lo es, puesto que estos elementos son necesarios para desarrollar las actividades básicas, y por ende no solo la mayoría sino todas las viviendas deberían tener. Además, el 70% indicó no tener extractor de olores, lo cual es negativo ya que en espacios cerrados este artefacto tiene como función eliminar los humos que se producen en la cocina, por medio de la ventilación y por ende la purificación del aire. El no contar con estos artefactos, genera un peligro para la salud de los habitantes.

Por otra parte, un 55% manifestó que el equipamiento de su vivienda era suficiente, sin embargo, se destaca el alto porcentaje de personas (45%) que lo consideran insuficiente, debido a condiciones económicas adversas o a la insuficiencia del espacio, manifestada por algunos habitantes. Los habitantes indicaron que contaban con celular (98,33%) y televisor, (96,67%) esto es oportuno ya que promueve el tiempo de esparcimiento y la comunicación de las personas, esto teniendo en cuenta la situación de confinamiento que aún se vive en Colombia, es positivo para la salud mental de los habitantes de las VIS puesto que facilita la socialización, por otra parte aunque la mayoría de personas indicaron contar con computador (63,33%), también señalan que estos no son suficientes,(51,67%) esto se atribuye a la

necesidad de estos artefactos para realizar actividades como estudio en casa y teletrabajo en el marco de la pandemia. Sin embargo, un alto porcentaje de habitantes señalaron no tener teléfono fijo, (75%) lo que coincide con el alto índice de personas que no cuentan con el servicio de telefonía y se resalta que los habitantes refieren en gran medida (60%) no necesitarlo.

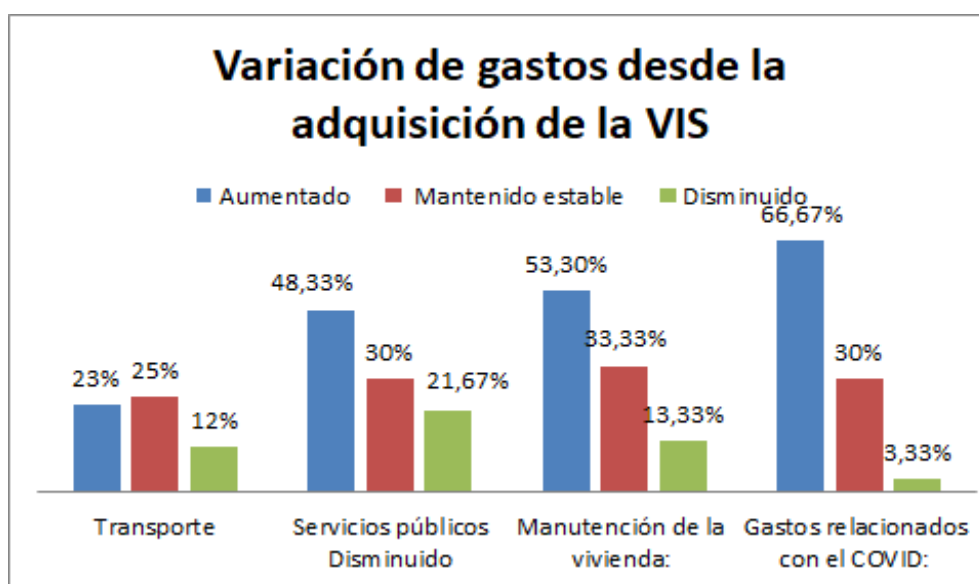
Se evidencia que el 96,67% de las personas cuentan en sus viviendas con televisor, un 66,33% con computador, por otro lado un 98,33% con celular, un 10% con consola de videojuego, y un 25% con teléfono, porque se evidencia que las personas en la vivienda cuenta con bienes tecnológicos, algo que es importante de acuerdo a la época en la cual nos encontramos, donde se está dando un mayor uso a las herramientas tecnológicas, y dada la situación coyuntural por la pandemia COVID-19 se ha tenido que realizar actividades como estudio, trabajo, consultas médicas, entre otros, de manera virtual llevando a que las personas migren a la era tecnológica.

Según los resultados obtenidos se encuentra que el 51,67% de personas considera que la cantidad de computadores es insuficiente para la cantidad de personas que habitan en la vivienda, frente a un 48,33% ,lo que significa que las personas en esta época de pandemia pueden tener conflictos por la utilización de los equipos y el tiempo, entendiendo que se está en un momento donde el trabajo, el estudio, la salud, entre otros han pasado al espacio virtual, ocasionando estrés en las personas al tener que utilizar los equipos al mismo tiempo y que estos no sean suficientes, por otro lado un 60% de los encuestados manifiesta que los teléfonos son suficientes , como a su vez la cantidad de televisores en el mismo porcentaje (60%) y el 75% menciona que la cantidad de celulares son suficientes, esto indica que el uso de estos elementos podría no ocasionar dificultades entre ellos.

Los habitantes también manifestaron que desde que habitan en el conjunto residencial Las Margaritas I, ha existido una variación de gastos entre considerable (42,4%) y muy considerable (27,1%).

Figura 9.

Variación de gastos desde la adquisición de la VIS.



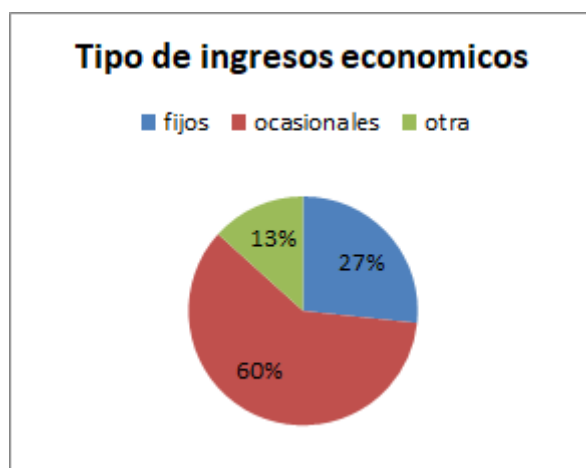
Expresando que los gastos en transporte en un 41,67% se han mantenido estable, lo cual concuerda con lo expuesto en puntos anteriores donde se evidencio que en general, las personas se mantuvieron en el mismo sector, igualmente llama la atención que el 48,33% de los habitantes señalaron que los gastos en servicios públicos aumentaron, esto está en contraposición con el estrato socioeconómico del conjunto residencial ya que teniendo en cuenta que, los habitantes habitaban con anterioridad en el mismo estrato o incluso en estratos más altos, en este aspecto los gastos debieron disminuir o mantenerse estables.

En cuanto a los gastos relacionados con la manutención de la vivienda el 53,3% de los habitantes indicó que estos gastos aumentaron, esto se le atribuye a que los apartamentos fueron entregados en obra gris, y por ende los habitantes debieron realizar modificaciones.

Además, el 66,67% de los habitantes manifestaron que los gastos relacionados al COVID-19 aumentaron, esto debido al gasto que representa la compra constante de alcohol, gel desinfectante y tapabocas, así como al desempleo creciente debido a la coyuntura ocasionada por la pandemia.

Figura 10

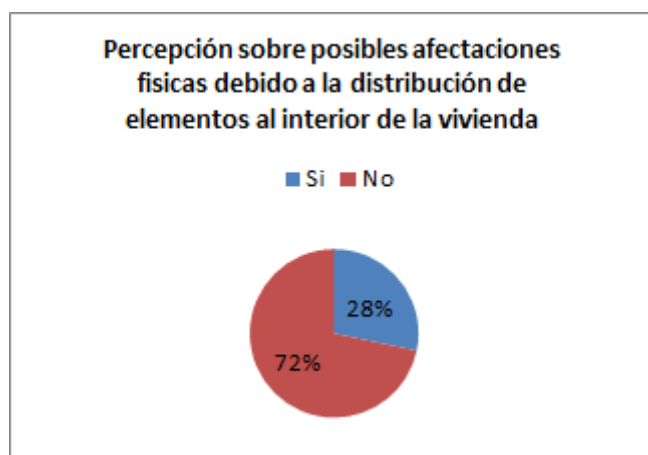
Tipo de ingresos económicos.



Igualmente, el 60% indicó que sus ingresos económicos son de tipo ocasional, esto en el marco de la pandemia por COVID-19, puede ser atribuido a la dificultad para mantener y/o conseguir un trabajo estable.

Figura 11.

Percepción sobre posibles afectaciones físicas debido a la distribución de los elementos al interior de la vivienda.



De acuerdo a lo evidenciado, se reconoce que en la mayoría de casos la distribución de los elementos de las viviendas no ocasiona afectaciones físicas en los habitantes (72%), esto es positivo ya que puede generar sensación de bienestar al considerar que están seguros al interior de la vivienda. No obstante, llama la atención el 28% de habitantes que manifestaron que dicha distribución si genera afectaciones físicas, por lo cual es necesario resaltar que este aspecto puede variar debido a múltiples factores, entendiendo que cada persona y familia habita su hogar a su manera y por ende la distribución de algunos elementos fue hecho por ellos mismos. En este sentido, se considera que a pesar de no poder evitar las afectaciones físicas por este aspecto en su totalidad, si se debe garantizar que los aspectos de construcción sean los adecuados para la cantidad de personas y espacios necesarios, para evitar al máximo dichas afectaciones. Es importante tener en cuenta que el Trabajo Social puede ser partícipe en ámbitos de cuidado físico y emocional de los sujetos.

Figura 12.

Practicidad en el desplazamiento de las personas con dificultad de movimiento en la vivienda del Conjunto residencial Las Margaritas I.



Se encuentra que los espacios de la vivienda no son aptos para que habiten personas con dificultad de movimiento, ya que según lo indicado por los habitantes los espacios físicos no garantizan la practicidad en el desplazamiento de dichas personas(52%), dado que algunos viven en pisos elevados y el Conjunto residencial no cuenta con ascensores, ni rampas; por otro lado, por medio del diálogo los habitantes, también manifestaron que algunas áreas del apartamento son estrechas, lo cual puede ser un obstáculo para que se desplacen solas y por ende requieren un ayudante.

El Trabajo Social puede estar encargado de la distribución de las viviendas para que se otorguen de manera equitativa de acuerdo a las condiciones específicas de cada persona y cada familia, además también se considera importante que todos los proyectos de VIS cuenten con elementos como rampas y ascensores, previendo las posibles afectaciones que se puede generar en los habitantes, después de la adquisición de la unidad habitacional.

Figura 13

Dificultades en la salud de los habitantes por realizar actividades dentro del hogar por exceso de fuerza.

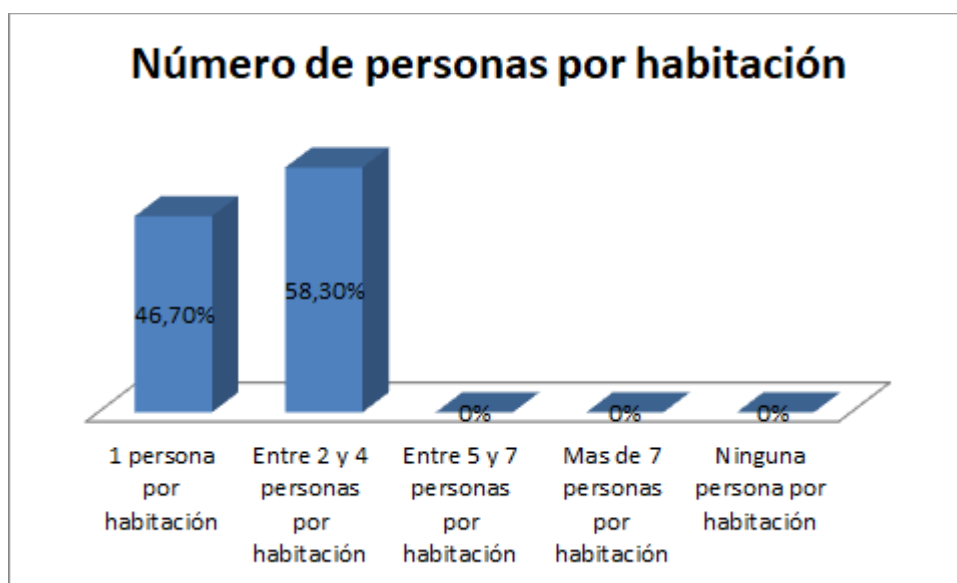


La mayoría de los habitantes (84,2%), manifiestan que no han presentado afectaciones por exceso de fuerza al efectuar labores en el hogar lo cual puede significar que su salud física no se ha visto afectada, y su bienestar puede mantenerse en óptimas condiciones al señalar que no presentan estrés, por dolores, incomodidad física, etc. Sin embargo, un porcentaje pequeño(15,8%) menciona que, si ha presentado molestias en su salud por exceso de fuerza, se puede inferir que es posible que a raíz de estas situaciones se pueden desarrollar enfermedades a largo plazo, e igualmente en su sensación de bienestar.

Se entiende que, ciertas labores que se deben realizar al interior de hogar como el aseo, mantenimiento o adecuación de zonas, puede generar en el individuo afectaciones físicas, si bien es cierto que, estas actividades son necesarias y se deben realizar, aspectos como el tamaño del espacio, el material de los techos, pisos, etc. Pueden resultar en un aspecto que fomente o prevenga dichas afectaciones.

Figura 14

Número de personas por habitación.



Los habitantes del conjunto residencial Las Margaritas I, señalan que en su mayoría habitan entre 2 y 4 personas por habitación, frente a esto, se evidencia que a pesar de que las unidades habitacionales, cuentan con 3 habitaciones estas no son suficientes para garantizar en su totalidad la disposición de una persona por habitación, lo que puede suponer dificultades en la percepción de privacidad, fomentando así conflictos al interior de la vivienda. No obstante, no se puede considerar que en estas viviendas exista hacinamiento pues según el DANE (2009) para que exista hacinamiento desde una perspectiva cuantitativa, deben habitar cinco o más personas por habitación.

Figura 15

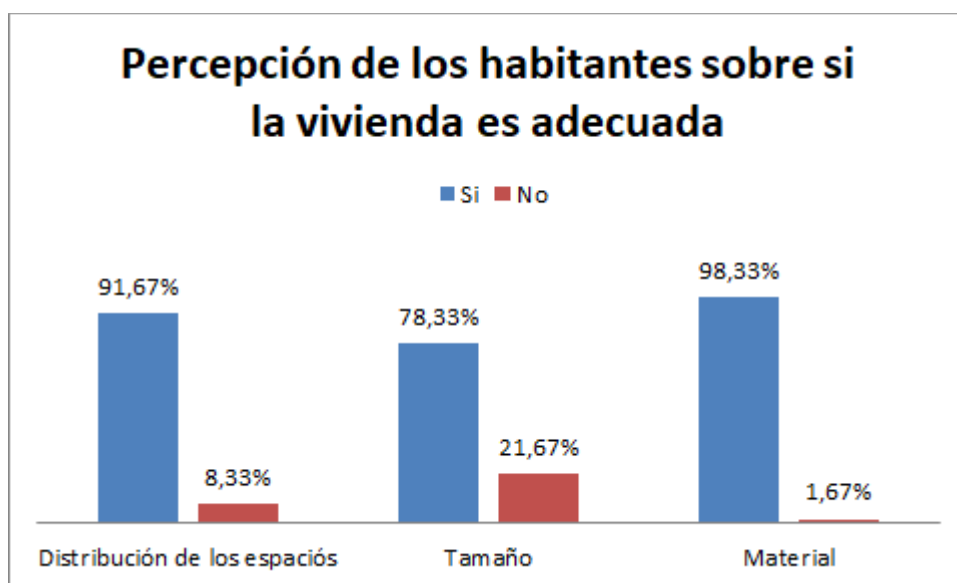
Satisfacción con la vivienda.



Se puede identificar que el 95% de las personas se encuentran satisfechas con su vivienda, mediante el diligenciamiento del instrumento algunas de ellas mencionaron que esto es debido a la sensación de tenencia de vivienda propia, otras personas manifiestan que sienten temor de decir lo contrario dado que según indican algunos encuestados, desde la constructora encargada les han hecho saber que pueden ser expropiados de ellas. Desde Trabajo Social se hace necesario instruir a los habitantes de los derechos que tienen al habitar las VIS, ya que por el desconocimiento o temor no manifiestan sus molestias, lo cual puede generar vulneración a estos.

Figura 16

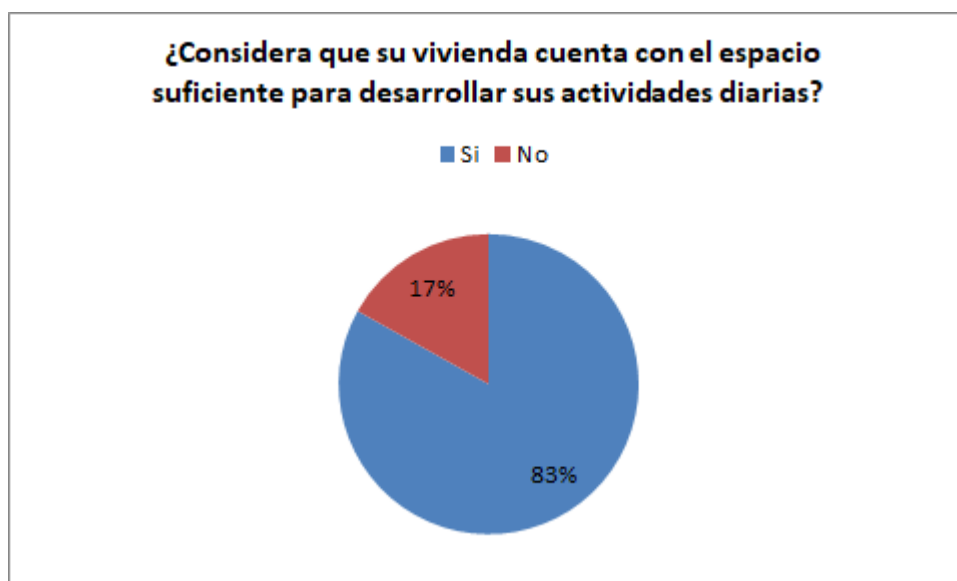
Percepción sobre si la vivienda es adecuada.



Los habitantes, del conjunto residencial Las Margaritas I, consideran que el material de las viviendas es adecuado para la habitabilidad de las familias en un 98,33%, además indican que desde su perspectiva, la distribución de los espacios son adecuados en un 91,67%, frente al tamaño el 78,33% dice que son adecuados. Se considera que en general los habitantes se encuentran satisfechos con las condiciones abordadas, sin embargo llama la atención, los resultados arrojados en “tamaño” pues aunque la mayoría indicó que si consideraba este aspecto como adecuado, hay un porcentaje significativo que señala que esto no es así, se considera que esto puede ser influenciado por la cantidad de personas que habiten en cada vivienda, por lo cual puede ser algo más subjetivo, sin embargo, se debe tener en cuenta las características de cada familia.

Figura 17

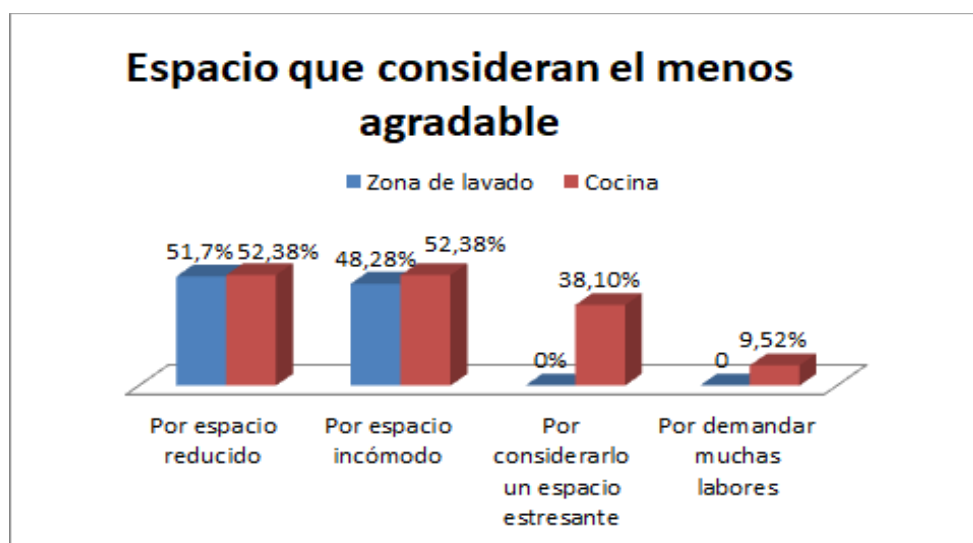
Considera que su vivienda cuenta con el espacio suficiente para desarrollar sus actividades diarias.



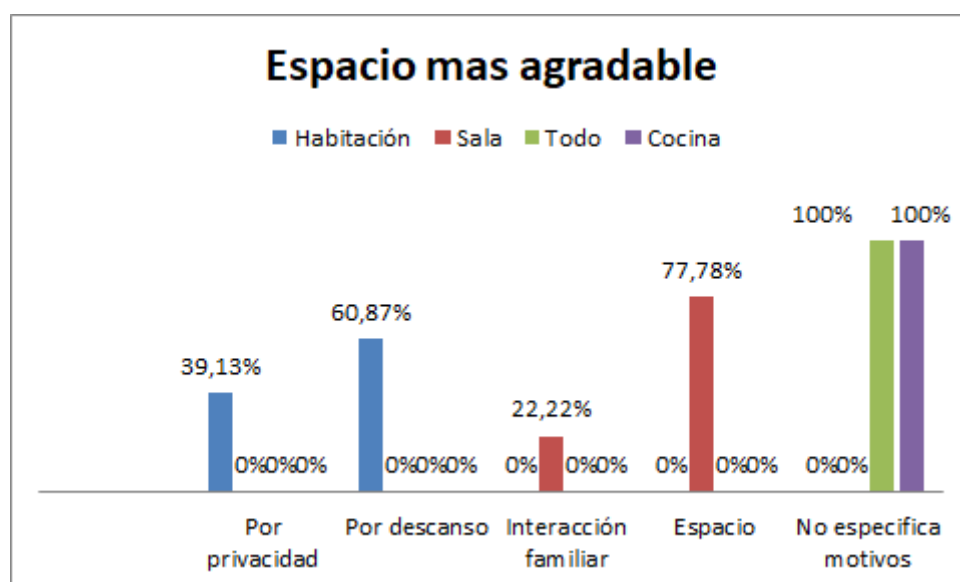
Las viviendas según la percepción de sus habitantes, cuentan con el espacio necesario para desarrollar sus actividades diarias (83,1%), sin embargo algunas personas no lo consideran así (16,9%), en este sentido Trabajo Social puede generar procesos para que las constructoras tengan en cuenta algunas particularidades, la creación de espacios más agradables o funcionales para el aprovechamiento de estos de distintas maneras, sabiendo que las familias van cambiando a lo largo de los años y a su vez sus dinámicas e intereses.

Figura 18.

Espacio menos agradable de las viviendas del Conjunto residencial Las Margaritas I.

**Figura 19.**

Espacio más agradable de las viviendas del Conjunto residencial Las Margaritas I.



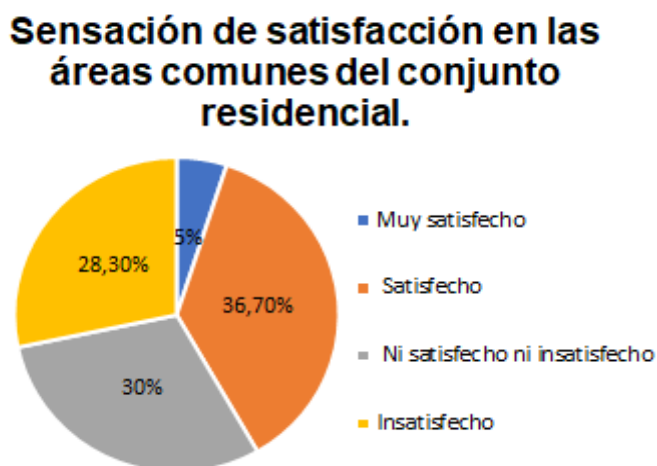
En cuanto a los espacios que consideran más y menos agradable, se encuentra que varía de acuerdo a los intereses de cada persona, unos se sienten más a gusto en espacios

como la sala donde se propicia la interacción familiar (22,22%), como a su vez otros se sienten más cómodos en lugares como la habitación donde sienten privacidad (39,13%).

Por otro lado, señalan que los lugares menos agradables son la zona de lavado por ser un espacio incomodo (48,28%), debido a la falta de espacio (51,72%), de igual forma manifiestan que la cocina es un lugar con poco espacio (52,38%), en donde se genera bastante estrés (38,1%), esto se puede atribuir a que en este espacio se realizan las labores que requieren mayor esfuerzo.

Figura 20.

Sensación de satisfacción en las áreas comunes del Conjunto residencial Las Margaritas I.



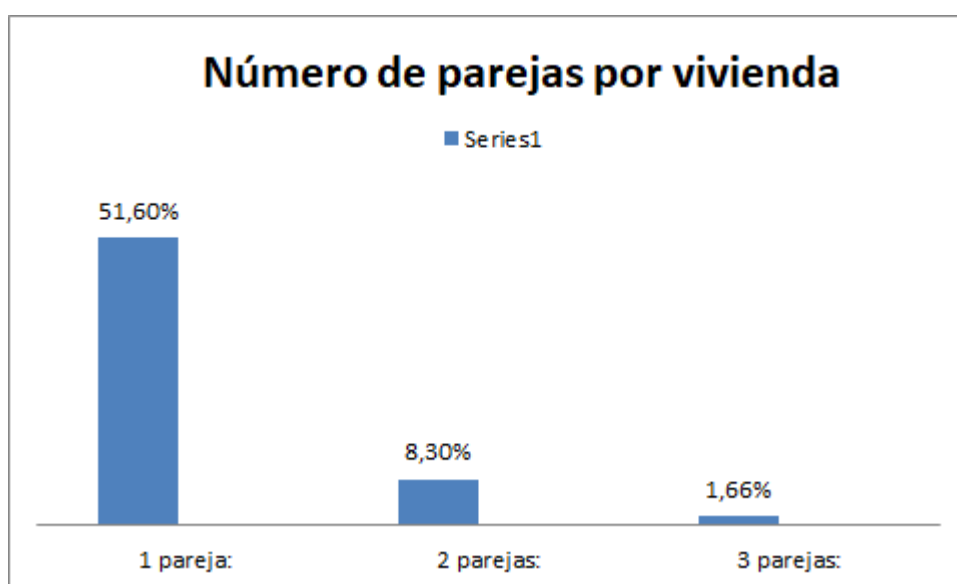
Las personas del conjunto residencial Margaritas I se muestran en un 36.7% satisfechas con las áreas comunes, en un 30% ni satisfecha ni insatisfecha y en un 28.3% insatisfechas, estas percepciones son relevantes dado que sus porcentajes son muy cercanos entre ellos y podemos evidenciar cómo la población tiene sentimientos de inconformidad con la forma en la que el conjunto maneja las zonas comunes dado que no son utilizados las zonas verdes de forma adecuada y no son habilitadas para la realización de actividades como el juego. La falta de espacios para incentivar el deporte y las implicaciones del consumo de

SPA, por otro lado cuentan con una sensación de satisfacción con los espacios ya que para estos son agradables, espaciosos y suficientes.

4.4.2 Bienestar: Satisfacción de necesidades sociales.

Figura 21.

Número de parejas por vivienda en el conjunto residencial.



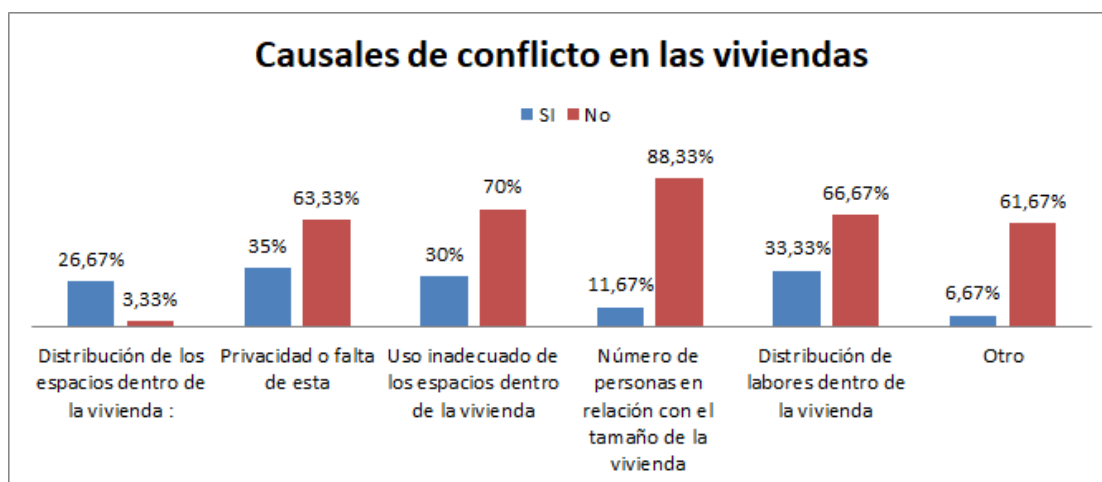
El 38,3% de los habitantes indicaron que en su vivienda no habitan parejas, es decir este porcentaje corresponde a familias unipersonales, y monoparentales; en este sentido el 61,7% de los habitantes mencionaron que en su vivienda si habitan parejas; de las personas que mencionaron que en su vivienda si habitaban parejas el 51,60% indicaron que en su vivienda habitaba una sola pareja es decir este porcentaje corresponde a familias nucleares, no obstante, el 9,96% de las personas que indicaron que si habitaban parejas en su vivienda, señalaron que en este lugar conviven más de 1 pareja por lo que se supone que este porcentaje corresponde a la tipología de familia extensa.

A partir de lo anterior es menester recalcar que se debe entender que la vivienda es el espacio en donde se gesta la familia, es por eso que se debe tener en cuenta la diversidad de tipologías para la construcción de viviendas, pues:

“La concepción del modelo ideal de familia nuclear —aún presente en muchas políticas públicas, aunque ha perdido importancia en nuestros países— dificulta la aceptación de la diversidad familiar y un pleno reconocimiento social de los arreglos alternativos (madres solas, mujeres sin pareja, parejas homosexuales, parejas sin hijos, unidades extensas o compuestas). Este hecho aumenta la vulnerabilidad de estos hogares e incrementa su exposición a situaciones de pobreza, exclusión y daño social. Muchas veces los actores involucrados en el diseño e implementación de políticas, programas y acciones concretas —debido a sus intereses contrapuestos— obstaculizan la aplicación de las iniciativas, disminuyendo su posible eficacia. Por otra parte, la continuidad de las políticas se ve seriamente amenazada por los reducidos presupuestos disponibles”. (Arriagada, 1997; 2001 Citado por CEPAL 2007).

Figura 22.

Causales de conflicto en las viviendas de los habitantes del Conjunto residencial Las Margaritas I.



Con respecto a las causales de conflicto en las vivienda de los habitantes del conjunto residencial Las Margaritas I, estos señalaron que no se presenta problemas generados por el uso de los espacios de la vivienda (70%), ni a factores relacionados con la estructura de esta, como distribución de los espacios dentro de la vivienda (73,33%), privacidad o falta de esta (63,33%), uso inadecuado de los espacios dentro de la vivienda (70%), número de personas en relación con el tamaño de la vivienda (88,33%) y distribución de labores dentro de la vivienda (66,67%).

En términos generales, en un promedio de 58,8% de los casos los factores mencionados en la encuesta no presentan un índice significativo de conflicto dentro de las viviendas; Pero, cabe resaltar que, en aspectos como "privacidad o falta de esta", se evidencia un porcentaje importante (35%) de personas que han llegado a presentar conflictos debido a la falta de privacidad ocasionada por parte de otros vecinos, por filtraciones sonoras y por el espacio reducido. Otros dos factores con porcentajes importantes son: "uso inadecuado de los

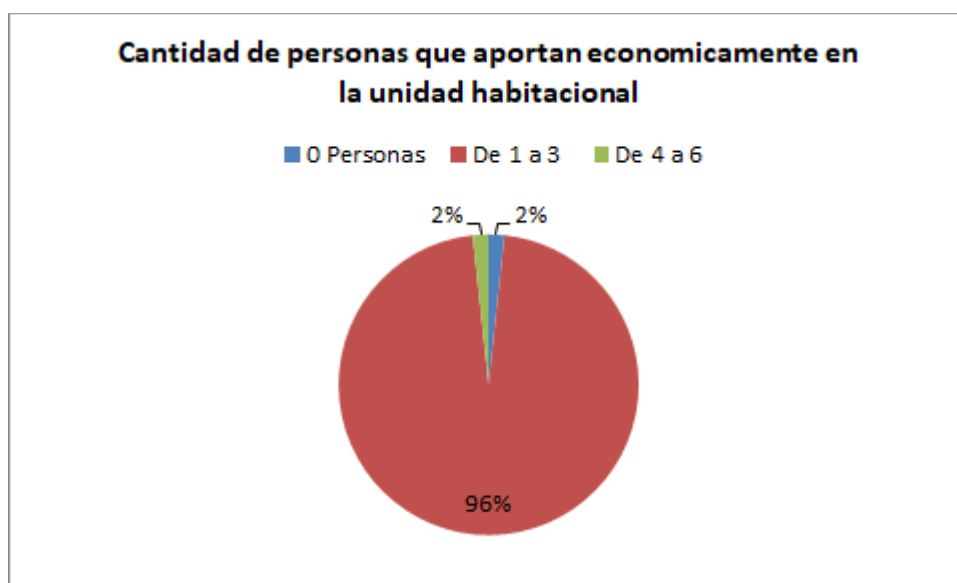
espacios dentro de la vivienda" con un 30% manifestando inconformidad y "distribución de labores dentro de la vivienda" con un 33% de personas inconformes.

Así mismo se resalta las problemáticas derivadas de aspectos vinculados con las relaciones personales con otros miembros del apartamento en donde habitan, donde se puede evidenciar un aspecto en común referente al poco entendimiento entre las partes y malas prácticas de algunos miembros.

Frente a lo anterior, se destaca que a pesar de que los datos arrojados indican que en la mayoría de las viviendas no se generan conflictos relacionados con los aspectos que se cuestionaron, es de suma importancia tener en cuenta los porcentajes que aunque minoritarios son importantes, pues la vivienda en ningún caso debería ser factor de conflicto entre sus habitantes, es por esto que resulta importante pensar en el bienestar de los habitantes más allá de brindar un techo, es decir, si bien la entrega de viviendas es sumamente importante para satisfacer el derecho constitucional de vivienda digna, se debe pensar también en la calidad de estas viviendas en cuanto a distribución y tamaño de los espacios, pensados desde las personas y su necesidades particulares.

Figura 23.

Cantidad de personas que aportan económicamente en la unidad habitacional

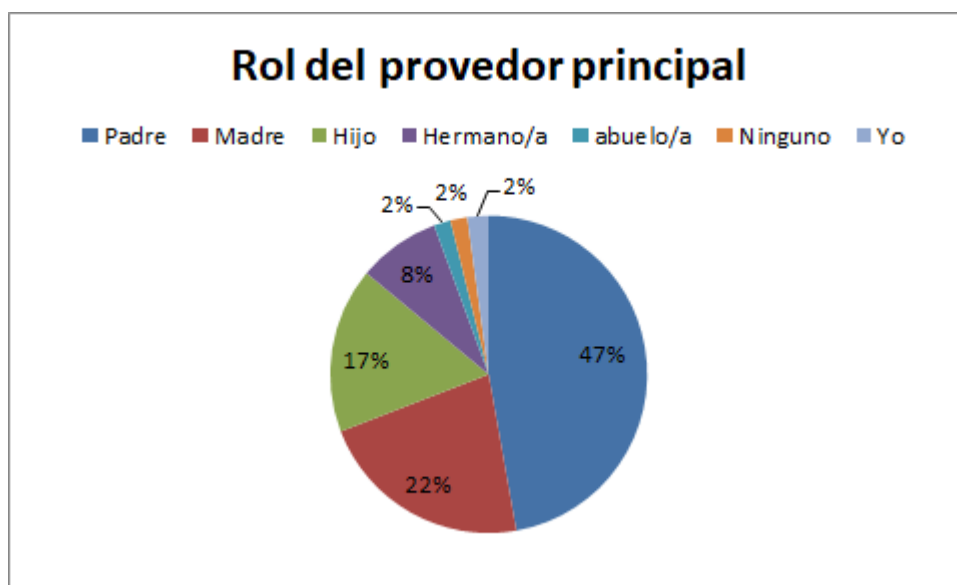


Además, se evidencia que en general en las viviendas, los aportes económicos, se encuentran divididos entre 1 y 3 personas, (96,7%) frente a esto y por medio del diálogo con los mismos, se logró determinar que cuando una sola persona aporta económicamente, generalmente se debe a que los otros integrantes de la familia están a su cargo y por ende a pesar de tener algunas veces dificultades económicas, esto no afecta la relación entre los habitantes. De allí que los habitantes mencionaran que en su vivienda no se generan conflictos debido a factores económicos (78.3%), no obstante, se identificó que en el 21,7% de los casos en que si se presenta conflictos relacionados a lo económico, esto se derivan de los cambios en las dinámicas familiares atribuidas en el momento de realizar la encuesta en mayor medida por la pandemia de COVID-19, como desempleo, aumento de gastos y disminución de ganancias entendiendo que la mayoría de los habitantes indicaron que sus ingresos económicos son de carácter ocasional, y el fenómeno de vuelta a casa de los hijos a raíz de la difícil situación económica. Lo que genera mayores gastos, así como menor espacio, y dificultades para la organización. Sin embargo, los habitantes resaltan valores

como la unión familiar, la comunicación, y la comprensión como factores que evitan los conflictos familiares.

Figura 24

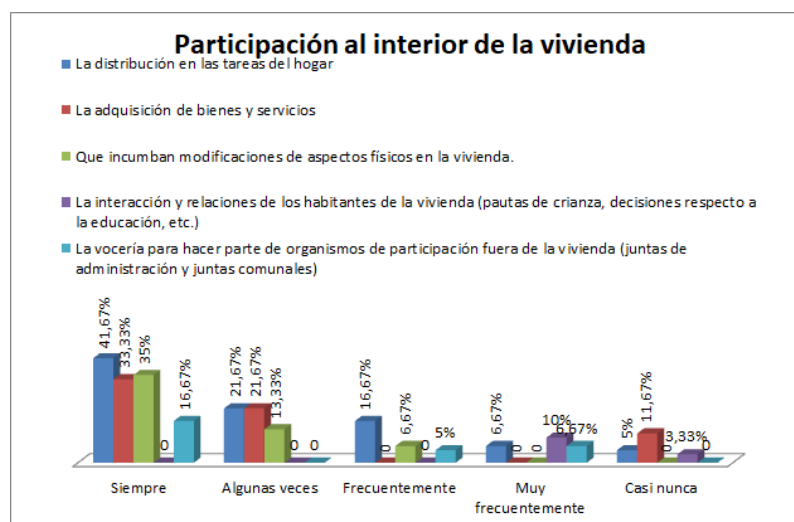
Rol de proveedor principal



De la misma forma los habitantes mencionaron que el rol del proveedor principal, era el padre, en un 47% esto en una sociedad, como la colombiana, es un aspecto que se puede entender como normal, comprendiendo la distribución de labores donde históricamente se le ha atribuido al hombre el rol de proveedor económico y a la mujer el rol de cuidadora.

Figura 25.

Participación al interior de la vivienda Fernández, Hurtado y Rodríguez. 2020



Así mismo, en promedio las personas manifiestan que participan siempre en cuanto a las decisiones referentes a su vivienda, como la distribución en las tareas del hogar 41,67%, la adquisición de bienes y servicios (compras) 33,33% , decisiones que incumben modificaciones de aspectos físicos en la vivienda 35%, la interacción y relaciones de los habitantes de la vivienda (pautas de crianza, decisiones respecto a la educación, etc.) 26,67%, la vocería para hacer parte de organismos de participación fuera de la vivienda (juntas de administración y juntas comunales) 16,67%. Se presume que las respuestas están sesgadas debido a la poca interacción previa entre las encuestadoras y los habitantes. Sin embargo, llama la atención que el 51,67% de los habitantes señalaron que nunca o casi nunca se tiene en cuenta la opinión de todos los habitantes de la vivienda en cuanto a la vocería para hacer parte de organismos de participación fuera de la vivienda (juntas de administración y juntas comunales), lo cual se debe a que estos espacios, más que como un lugar de provecho donde comunicar sus opiniones, propuestas e inconformidades, son vistos como una obligación.

Esto resulta importante ya que:

“La participación es un derecho de las personas y de los grupos a intervenir en la toma conjunta de decisiones en todos los niveles de una gestión. Es el ejercicio del poder de una comunidad organizada y constituye la clave de la democratización. No podemos hablar de democracia sin una acción consciente y libre del pueblo organizado para deliberar y decidir asuntos de carácter social, económico y político”
Valdiviezo (1994) p.63.

Por lo anterior, es menester indicar que es necesario fomentar en las familias la participación de todos sus miembros en los diversos aspectos al interior de la vivienda, pues como se indicó con anterioridad este es un derecho de todas las personas, y no se debe negar este derecho por ninguna razón de edad, género y demás, además, es necesario que todos se apropien de la participación dentro y fuera de su unidad habitacional ya que es por este medio donde se puede llegar a acuerdos asertivos que eviten las tensiones al interior y exterior de la familia.

Por otra parte, dentro de las relaciones entre las familias se manifiesta que se sienten confiados (85%), seguros (91,6%) y cómodos (93,3%) señalando que son personas que conocen desde hace mucho tiempo y comparten sueños, emociones, valores y pensamientos que los hacen sentir estables y seguros.

Lo anterior muestra que tener sentimientos positivos ligados a las relaciones que se establecen al interior de la vivienda, es fomento de bienestar además de ser un factor protector que incide en su salud mental.

Según los datos obtenidos, se puede identificar que los habitantes de las VIS, suelen resolver sus conflictos de manera muy frecuente por medio del diálogo (30%) o la empatía (33,3%), sin dejar de lado que los gritos (38,3%) algunas veces son el medio empleado para esa solución, esto puede indicar que a lo largo de los años ha ido disminuyendo la resolución

por medio de la violencia física , esto es signo de mejoras en las relaciones cohabitacionales, o puede ser signo de que las familias prefieren no comunicar ese tipo de información con personas ajenas a su núcleo cercano pues:

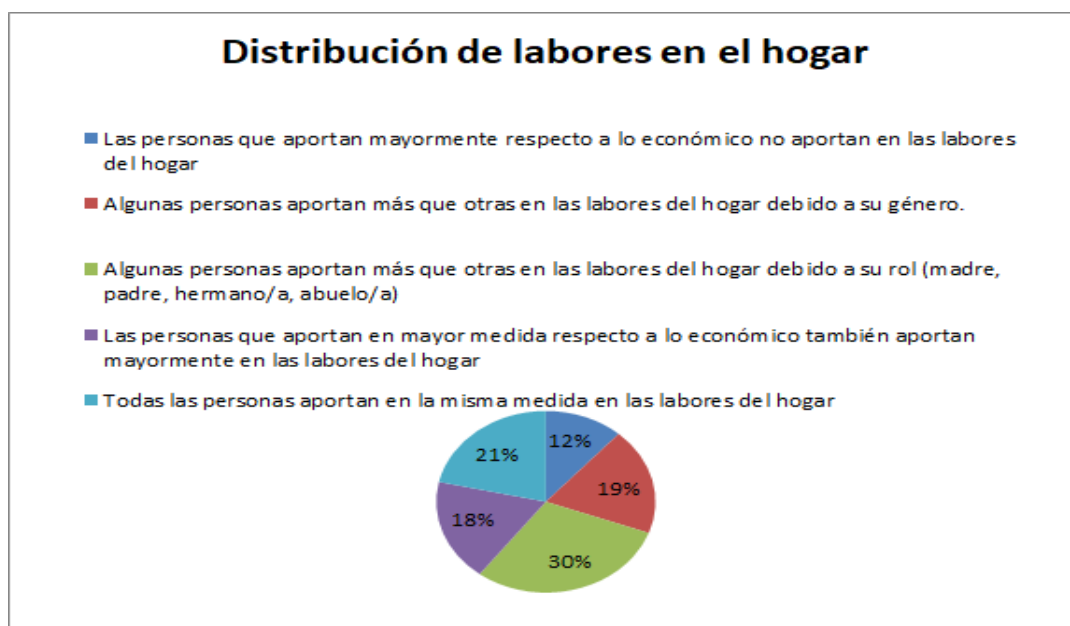
“A pesar de que las relaciones de poder basadas en el autoritarismo han sido cuestionadas y en muchos casos modificadas en lo fundamental, aún predomina esta tradición punitiva, dominante, basada en el ejercicio del poder autoritario. La nueva realidad de las familias, de las escuelas y de la comunidad exige hoy un replanteamiento de lo que significa autoridad, roles de autoridad y ejercicio del poder. (...) No debemos olvidar que el castigo físico sólo consigue la obediencia en el corto plazo, y en aquellos niños que son sancionados de manera reiterada, la modificación de su conducta es mínima”. (Castro.S.F)

Por lo anterior, se sugiere que desde Trabajo Social se indague más a fondo acerca de las dinámicas familiares al interior de estas viviendas, y se fortalezcan e incentiven formas asertivas de resolución de conflictos.

Asimismo los habitantes consideran y sienten que cuando desempeñan labores en su hogar son responsables de los bienes que se encuentran allí (90%), la seguridad de los sujetos (85%), la salud de los que habitan con ellos (81,67%), y en algunos casos consideran que la vida de ellos también (71,67%), esto es muestra de que las personas son conscientes de que tienen responsabilidades que acarrear consecuencias positivas o negativas que pueden beneficiar o perjudicar el entorno en el que se desenvuelven. Estos medidos en daños físicos, pérdidas materiales, accidentes de los miembros o dificultades de salud por la acumulación de polvo, etc.

Figura 26.

Distribución de labores en el hogar de los habitantes del Conjunto residencial Las Margaritas I, Fernández, Hurtado y Rodríguez. 2020.



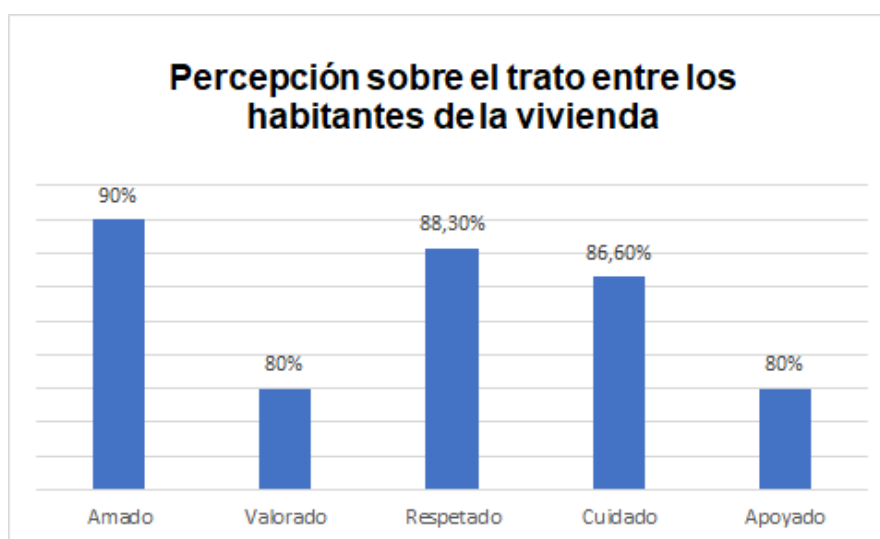
Se identifica que en lo referente a la distribución de labores en el hogar de los habitantes del Conjunto residencial Las Margaritas I, algunas personas aportan más que otras según su rol (60%). Por medio del diálogo con los habitantes se evidencio que al rol de madre en su mayoría se le asignan las labores del hogar, esto en varios casos sobrecarga a la persona, en especial cuando estas mujeres además trabajan, puesto que debe cumplir con varias funciones y no reciben el apoyo de sus cohabitantes, sin embargo, también se observó que algunas mujeres indican que el aportar en el hogar por medio del cuidado y aseo les hace sentir bien.

El 85% de los habitantes de viviendas de interés social tienden a desarrollar actividades de manera autónoma según sus capacidades comprendiendo su edad y habilidades, además de relacionar las pautas de crianza inculcadas por parte de los padres a

sus hijos, cuestión que facilita el acatar órdenes, así mismo, el 15% manifiesta que algunas de las personas son adultos mayores y niños los cuales no tiene un nivel alto de autonomía.

Figura 27.

Percepción sobre el trato entre los habitantes de la vivienda en el Conjunto residencial Las Margaritas I.



Los encuestados manifiestan que dentro de su vivienda y con sus familias se sienten amados(80%), valorados(88,3%), respetados(86,3%), cuidados(86.6%) y apoyados(80%), Dados los comportamientos presentados con ellos como son la ayuda, el cuidado cuando alguno se encuentra enfermo o cuando no puede terminar cierta tarea por alguna situación fuera de casa, con una sensación de cuidado entre todos los integrantes de la familia y cercanía entre todos, cuestión que se presenta como positiva y un factor protector importante dentro de la capacidad de los sujetos sociales de tener un entorno tranquilo y reconfortante que lo ayude a contrarrestar situaciones adversas.

Por otro lado se presentan problemáticas en un porcentaje minoritario, pero importante, dado que en sus relaciones familiares no se sienten amados(10%), valorados(20%), respetados(11,6%), cuidados(13,3%) o apoyados(20%). Al indagar el

porqué de su respuesta, manifestaron que no sienten este apoyo, ya que no son escuchados por situaciones como el machismo, poca comunicación dentro del hogar, consumo de sustancias psicoactivas y falta de empatía; cuestiones que puede ser agudizada ante la situación de aislamiento obligatorio y que puede ser un factor de riesgo en la población.

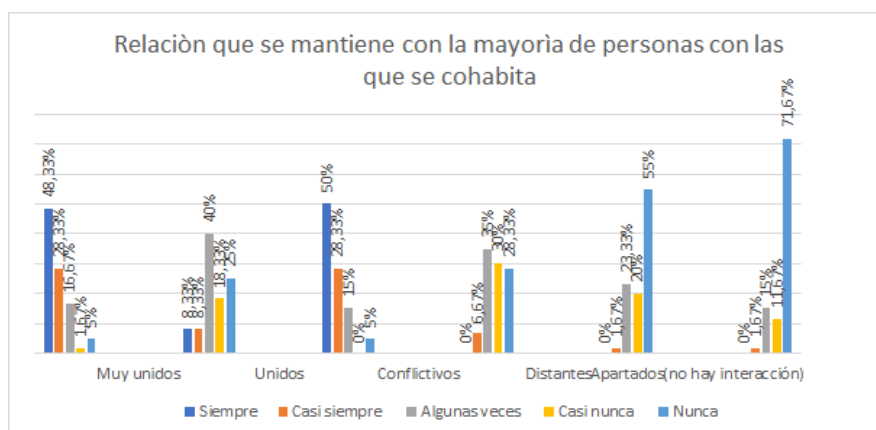
Los derechos y obligaciones manejadas de forma positiva entorno a la autonomía (85%), aseo del hogar (83,3%), cuidado de adultos, niños o personas con discapacidad(70%), trato respetuoso (91,6%) y libre expresión (86,6%) es una cuestión que puede mejorar la dinámica familiar al equilibrar las responsabilidades y beneficios dentro del hogar, pero que con relación a los niños de la casa por cuestiones de edad, la carga se intensifica en los cuidadores los cuales deben desarrollar múltiples tareas dentro del hogar o fuera de él.

También la mayoría de habitantes tienen derechos y obligaciones respecto a los distintos aspectos descritos, comprendiendo que dentro de las pautas de crianza de las familias se maneja la distribución de tareas y definición de derechos desde niños, cuestión que incide en la etapa de la adolescencia y adultez joven de los hijos, sin desconocer las problemáticas respecto a un número menor de habitantes, los cuales tienen dificultades en su libertad de expresión, comunicación o distribución de tareas que en su mayoría se dejan a una sola persona generalmente la madre, generando eventos un tanto conflictivos que pueden ser un factor de riesgo para los sujetos sociales.

Figura 28.

Relación con las personas que habitan la vivienda en el Conjunto residencial Las Margaritas

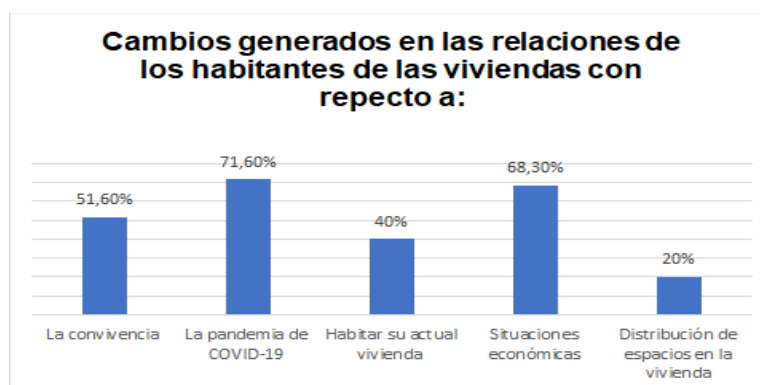
I.



Se puede evidenciar que una de las características de la familia en cuanto a su dinámica relacional es que tienen unidad familiar la mayor parte del tiempo (48,3%), pero estando presente la conflictividad en ellos, lo cual indica que a pesar de las situaciones o conflictos que se presentan dentro de la vivienda, la familia permanece unida, lo cual puede ser muestra de superación de las mismas y un rasgo bastante importante. Asimismo se evidencia que un 50% manifestó que siempre en sus relaciones está presente ser conflictivos, esto indica que en el diario vivir posiblemente por convivencia, o factores externos se presentan situaciones adversas en las familias. Por otro lado, un 15% mencionó que son apartados (no tienen relación con los habitantes) algunas veces, esto podría ser en momentos de discusiones donde se toma distancia, o por el ajetreo de las responsabilidades personales.

Figura 29.

Cambios en las relaciones de los habitantes de las viviendas del Conjunto residencial.



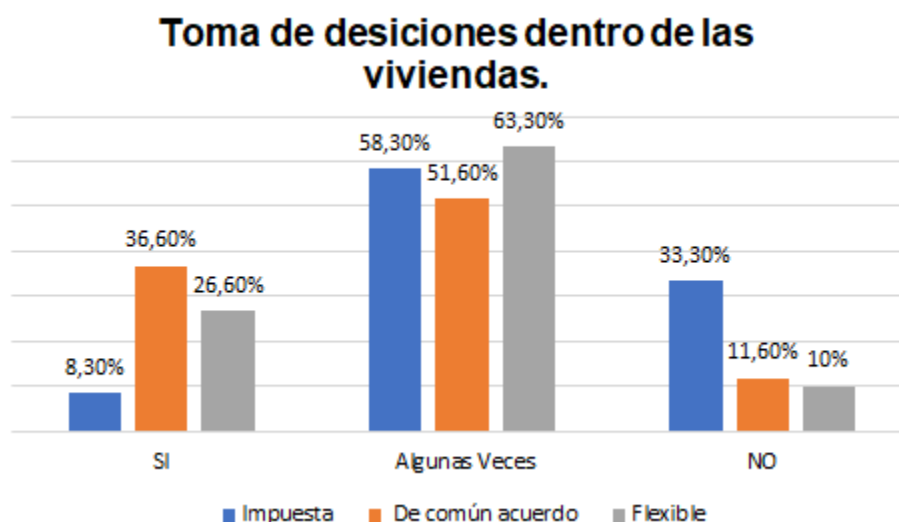
Dentro de la situación actual generada por el confinamiento obligatorio en las familias se han generado cambios en su convivencia (51.6%), por la pandemia de COVID-19 en un (71.6%), por habitar su actual vivienda (40%), por situaciones económicas (68.3%) y por la distribución de espacios en la vivienda (20%); indicando que los cambios respecto a la situación de las viviendas es alta y supone nuevos retos dentro de las familias del conjunto residencial Margaritas I, cuestión que puede llevar a los sujetos sociales a padecer eventos estresores que suponen nuevos retos como familia y desde su individualidad.

Los habitantes de estas viviendas manifestaron que cuentan con las habilidades suficientes para desempeñar eficazmente una orden (66,6%), realizar labores dentro del hogar (68.3%), realizar labores fuera del hogar (51,6%), autocuidado (71,6%), cuidar de otro habitante (60%). El 5% y el 15% señaló que no se cuenta con ninguna de estas habilidades, entendiendo que la mayoría de la población cuenta con las facultades físicas y mentales para desempeñar eficazmente estas acciones y el resto del porcentaje se relaciona con la situación de niños en edades tempranas o adultos mayores que no pueden desarrollar ciertas tareas dentro del hogar, razón por la cual los otros habitantes de la familia deben ser partícipes de sus cuidados

Los habitantes mencionaron en concordancia que si consideraban que su vivienda era un espacio adecuado para incentivar la autonomía en un 85% y en contraste el 15% señaló que no. Además , indicaron que en su vivienda pueden cumplir eficazmente ciertas tareas como, toma de decisiones 53.3%, alimentarse 80%, asearse 80%, movilizarse 76.6% y usar el sanitario (baño) 81.6%, cuestión que nos hace identificar que las personas pueden realizar las tareas básicas de manera autónoma dentro de su hogar y el porcentaje restante es el de niños con edades tempranas los cuales no pueden desenvolverse dentro de estas acciones y adultos mayores.

Figura 30.

Toma de decisiones dentro de las viviendas del Conjunto Residencial Las Margaritas I.



Dentro del conjunto Margaritas I se identifica que la toma de decisiones familiares se toma algunas veces impuestas en un 58.3%, de común acuerdo 36.6% y Flexible 26.6% lo cual nos deja identificar que dentro de las familias la toma de decisiones es una cuestión que incumbe a todos los integrantes algunas veces y otras son tomadas por solo algunos de sus habitantes, generalmente con el rol de padre o madre, ya que consideran que los demás habitantes especialmente los niños, no tienen la facultad para decidir o no tienen el derecho

de tomar decisiones. Por lo cual cabe mencionar lo que propone Laura Torres, Patricia Ortega y colaboradores en el texto “Dinámica familiar en familias con hijos e hijas”, donde mencionan que:

“Las decisiones que se toman en el seno familiar son producto de la comunicación, análisis y discusión de diferentes alternativas, y que toda decisión es producto de una responsabilidad compartida, y que todos los miembros de una familia tienen los mismos derechos y obligaciones”. (2008, p. 51)

Lo que respalda la respuesta obtenida cuando las personas mencionan que algunas veces las decisiones que se toman en el hogar involucran a todos los habitantes de la vivienda, evidenciando formas de comunicación, que involucran a todos los actores, escuchando las opiniones, como llegando a acuerdos, especialmente cuando incumben el rumbo de la familia como conjunto.

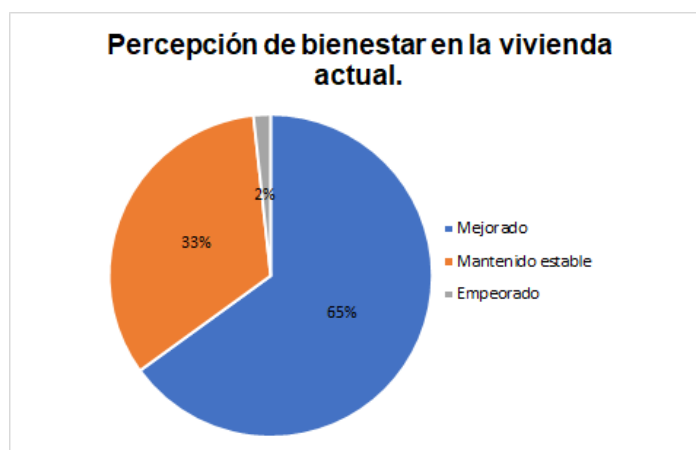
Por otro lado también las autoras mencionan que:

“A Veces la toma de decisiones está fuertemente ligada a la división sexual del trabajo; que las decisiones dependen de quién ejerce el poder, y éste depende de quién aporte los ingresos para la manutención de la familia. En este aspecto es posible notar la desigualdad y las relaciones asimétricas de poder que se dan en lo interno de las familias.” (2008, p. 52)

Allí se evidencia el porcentaje que menciona que las decisiones en algunos casos son impuestas, se puede mencionar que las personas que aportan económicamente en mayor medida pueden tomar determinaciones sin consultar con otros miembros, esto puede deberse a que son cabezas de hogar, son los líderes en la familia, porque hay niños involucrados, o porque sean decisiones que requieran inmediatez, buscando el bienestar de los miembros del hogar.

Figura 31.

Percepción de bienestar en la vivienda actual en el Conjunto Residencial Las Margaritas I.



Los habitantes del conjunto evidencian que en un 65% que su bienestar ha mejorado teniendo en cuenta que no tienen que buscar el dinero para pagar un arriendo, además de poder hacer lo que quieran en su casa e invitar a la gente que quieran, así como factores que incluyen mejores servicios, privacidad, tener una mascota y por otro lado un 33.3% indica que este bienestar se mantiene estable dado que tienen que buscar suplir otras necesidades que se han evidenciado con la llegada de una casa propia como es el pago de la administración, el arreglo de una vivienda y las situaciones del conjunto como el consumo de SPA, y la inseguridad que llevan a nuevos retos dentro de la familia y su adaptación dentro de un nuevo contexto.

Es por ello que se puede tener en cuenta lo que propone Rafael Quijada, citando a Navarro, quien dice que:

“El acceso a una vivienda genera una mayor calidad de vida, tanto en el bienestar emocional como físico de quienes la alcanzan. De hecho, es “uno de los bienes básicos que determina el bienestar de los ciudadanos” (Navarro, 2005, p. 187).”

Lo que da el sustento de que las personas sienten mayor bienestar al adquirir un bien necesario para la subsistencia humana, y la satisfacción de sus necesidades. Dentro de la situación de confinamiento obligatorio las personas encuestadas manifiestan que entorno a su situación económica la sensación de intranquilidad (28.3%), angustia (25%) y descontento (10%) ha aumentado.

“Las nuevas realidades del teletrabajo, el desempleo temporal, la enseñanza en casa y la falta de contacto físico con familiares, amigos y colegas requieren tiempo para acostumbrarse. Adaptarnos a estos cambios en los hábitos de vida y enfrentarnos al temor de contraer la COVID-19 y a la preocupación por las personas próximas más vulnerables es difícil, y puede resultar especialmente duro para las personas con trastornos de salud mental”.(OMS,2020)

Lo anterior permite argumentar como la nueva realidad presentada a causa del confinamiento, puede afectar la salud mental de los individuos, ocasionando sentimientos y sensaciones negativas, pero por otro lado las relaciones familiares pueden generar bienestar en los individuos.

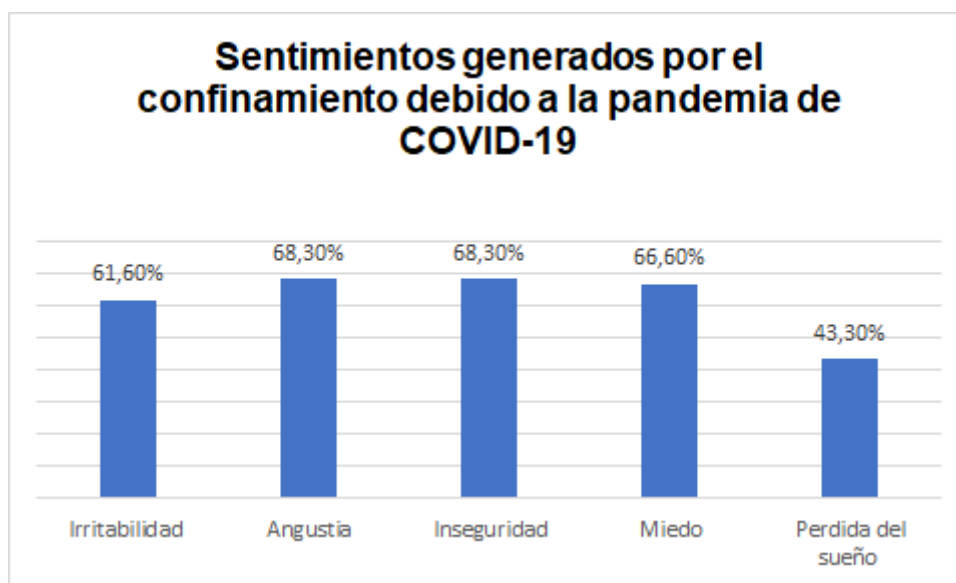
Se presenta una sensación de tranquilidad en cuanto a las relaciones familiares en un 51,6%, en las relaciones vecinales en un 68,3%, en la interacción virtual 55%, el teletrabajo 40% y en torno a la telemedicina 45%; en educación se presenta una situación de división donde se siente entre tranquilos, contentos y esperanzados(34,8%) y descontento, intranquilos y angustiados (63,2%) e identificando una situación de presión dentro de la situación económica con intranquilidad, angustia y descontento(63,3%) que lleva a las personas a un nivel de estrés que puede afectar a toda la familia, pero una situación positiva por la larga interacción presentada por todos los habitantes del hogar, cuestión que genera un debate

profundo sobre las interacciones de los sujetos y los efectos estresores externos que llegan a afectar a las personas y la forma de relacionarse.

Los pros y contras del trabajo dentro del hogar generan cambios en la forma de proceder y asegurar sus derechos y condiciones mínimas para el trabajo, las condiciones de educación generan una división de opiniones dado que si bien se protegen de una situación de contagio la percepción de aprendizaje es baja.

Figura 32.

Sentimientos generados por el confinamiento debido a la pandemia de COVID-19.



Las personas manifiestan que presentan irritabilidad (61,6%), angustia(68,3%), inseguridad (68,3%), miedo (66,3%) y pérdida del sueño(43,3%), cuestión que puede generar grandes afectaciones a la salud mental influyendo de forma negativa su estabilidad emocional y generando posibles situaciones como ansiedad, las cuales inciden gravemente en la familia, pero son manejadas por las personas.

Es necesario tener en cuenta que la situación de confinamiento por la pandemia de COVID-19 ha ocasionado posibles afectaciones en las relaciones familiares, por eso es

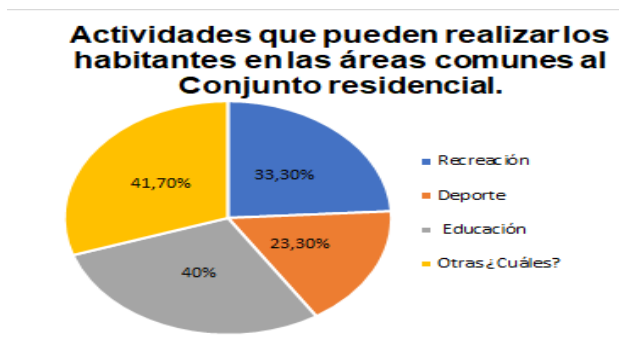
necesario ver lo propuesto por Edenia Lopez, Dominique Rubio y colaboradores, en el texto “Reflexiones sobre la violencia intrafamiliar y violencia de género durante la emergencia por COVID-19”, donde exponen que:

“Durante los períodos de aislamiento otros cambios importantes se ven en la vida conyugal, en la que aparecen alteraciones durante el tiempo de confinamiento, y varios estudios han demostrado que durante este período los casos por violencia en Latinoamérica han incrementado considerablemente. El aumento repentino de informes de violencia en el contexto de pandemia ha hecho que organizaciones internacionales, investigadores y medios de comunicación expresen su preocupación por la evidencia del aumento de violencia intrafamiliar y de género, donde el hogar se convierte en un lugar de miedo y abuso.”(2020, p.5)

Siguiendo por esa línea las personas manifestaron que el uso de palabras despectivas (58.3%), se mantienen estables, un 35% dice que han aumentado y en 23.3% no se presentan, por otro lado un 36.6%, menciona que las discusiones por el manejo de ingresos económicos no se presentan (71.6%) y los golpes no se presentan (85%) evidenciando que en las familias no se presenta un alto porcentaje de situaciones conflictivas lo cual puede ser un factor protector ante los cambios vividos por las situaciones del contexto fuera del hogar, como son la pérdida de ingresos económicos, el aislamiento obligatorio y la interacción prolongada de la mayoría o todos los habitantes de la vivienda.

Figura 33.

Actividades que pueden realizar los habitantes del Conjunto Residencial Las Margaritas I en las áreas comunes.

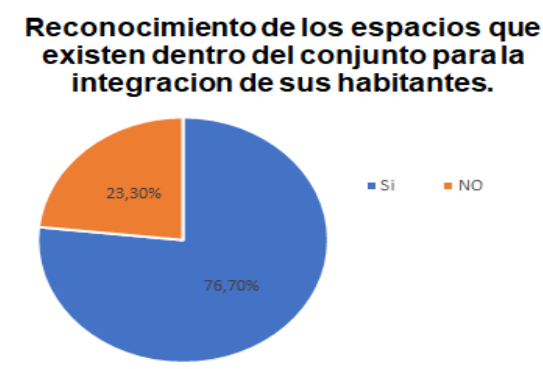


Los habitantes manifiestan que se puede realizar recreación (33.3%), deporte (23,3%), educación (40%) y otros (41,7%), lo cual no concuerda con lo manifestado en el reglamento del conjunto residencial, donde se especifica que no se debe realizar deporte ni recreación dentro de las áreas comunes y la educación es limitada a los salones comunales lo que lleva a comprender el poco acatamiento de las reglas establecidas entre la comunidad para tener una mejor interacción entre sus habitantes.

Se resalta algunos espacios de integración dentro del conjunto como la biblioteca y el salón comunal en el que según algunos habitantes se presentaban muchos cursos antes de la pandemia, sin embargo, a raíz de la situación actual estos lugares no se usan. Frente a esto se presentan algunas recomendaciones sobre el uso de zonas comunes para hacer actividades, que fomenten la salud y el esparcimiento de los habitantes sin necesidad de exponerse fuera del conjunto.

Figura 34.

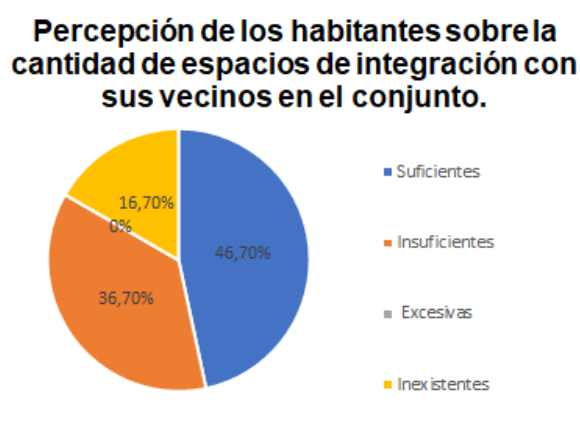
Reconocimiento de los espacios que existen dentro del Conjunto para la integración de sus habitantes.



Un porcentaje importante de personas sienten que son insuficientes e inexistentes (53,4%) los espacios de integración con otros habitantes los cuales para ellos son pocos y solo son usados para reuniones de juntas de administración o reuniones sociales donde se tiene que pagar un dinero para disfrutar del espacio, cuestión que hace que las personas no sientan que puedan interactuar ampliamente.

Figura 35.

Percepción de los habitantes sobre la cantidad de espacios de integración con sus vecinos en el conjunto residencial Las Margaritas I.



Puesto que no existe dentro del conjunto canchas o zonas de juego, lo que genera insatisfacción dado que no se tiene confianza para salir a los espacios de zonas de juegos o canchas presentes en las áreas cercanas al conjunto por cuestiones de inseguridad y consumo de SPA y una percepción variada sobre las zonas comunes en las cuales existe inconformidad por los espacios de las zonas verdes y su falta de vegetación además de encontrar excremento de perros los cuales no son recogidos por sus dueños y la falta de espacios para poder hablar de forma cómoda o sentarse.

Figura 36

Participación de los habitantes en algún grupo organizativo dentro del Conjunto residencial Las Margaritas I.

Participación de los habitantes en algún grupo organizativo dentro del conjunto.

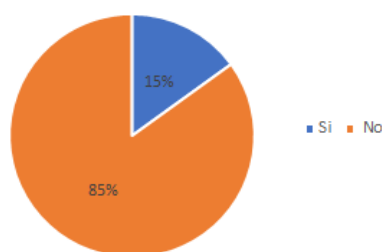
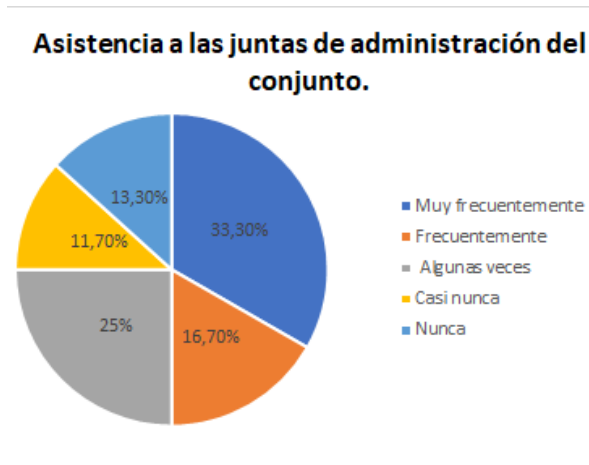


Figura 37.

Asistencia a las juntas de administración del Conjunto residencial Las Margaritas

I, Fernández, Hurtado y Rodríguez. 2020.



El 85% de la población no participa dentro de ningún grupo presente en el Conjunto, frente a un 15% que si participa, estos grupos son: los líderes de torre, junta vecinal, organización social, seguridad y convivencia y la fundación de víctimas construyendo futuro, siendo relevante la existencia de organizaciones sociales dentro del conjunto residencial enfocadas a la integración de los mismos y a generar procesos sociales, sin embargo cabe resaltar la poca participación por parte de las personas encuestadas lo que puede generar problemáticas en el tejido social y la comunidad dentro de su integración y proceso de formación.

La participación en las juntas de administración dentro del conjunto residencial se genera por cuestiones de imposición, dado que si no participan en dichas juntas son sancionados económicamente, cuestión que lleva a las personas a estar condicionadas en su mayoría para presentarse en dichos espacios y que deben ser utilizados para incentivar la participación de manera consciente y activa no solo como simples espectadores sino haciendo uso de sus derechos y obligaciones como habitantes del conjunto, además es necesario

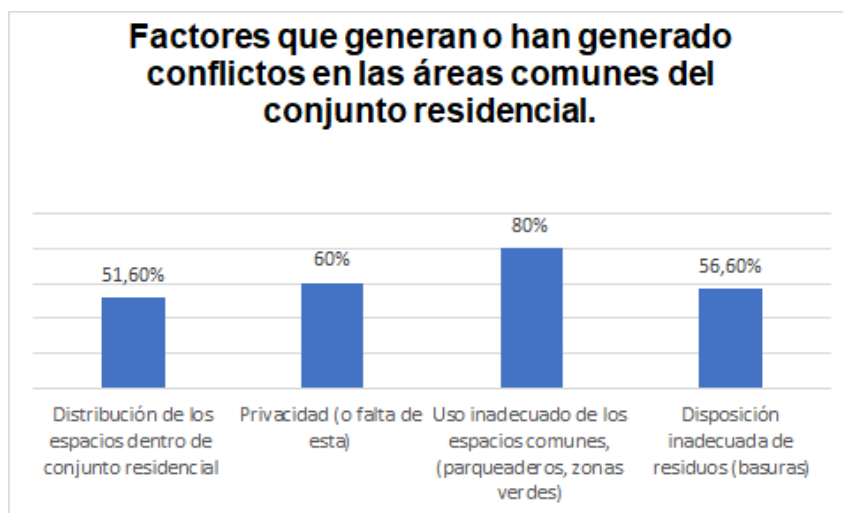
mencionar que estos espacios son importantes para la toma de decisiones relevantes respecto a las mejoras del Conjunto, o para fomento de la construcción de lazos vecinales que permitan mejorar sus relaciones, para ser una comunidad unida, que trabaje en pro de su bienestar y tener una convivencia pacífica.

Un 93,3% de los individuos manifiestan no pertenecer al consejo de administración, frente a un 6,7% que dice que si, esto permite evidenciar que las personas no participan activamente en los grupos conformados en el Conjunto Residencial, que trabajan en pro del edificio, sus mejoras y decisiones importantes, esto puede deberse a múltiples causas las cuales pueden ser: falta de tiempo de las personas, poco interés en estas decisiones, falta de apropiación o sentido de pertenencia con su conjunto; por lo que se hace necesario incentivar a los habitantes de apropiarse de estos espacios que sirven para expresar abiertamente sus opiniones, estar mayormente enterados de procesos que se gestan en el interior y pueden ampliar su sentido de pertenencia.

Los habitantes expresan en un 63,3% que si consideran que los espacios del Conjunto y su distribución pueden generar conflictos entre los vecinos, frente a un 36,7% que manifiestan que no, lo cual significa que hay situaciones que ocasionan disgustos entre vecinos, esto puede deberse a la adaptación a la propiedad horizontal por las distintas costumbres que cada individuo pueda tener, entre otros.

Figura 38.

Factores que generan o han generado conflictos en las áreas comunes del Conjunto residencial Las Margaritas I.

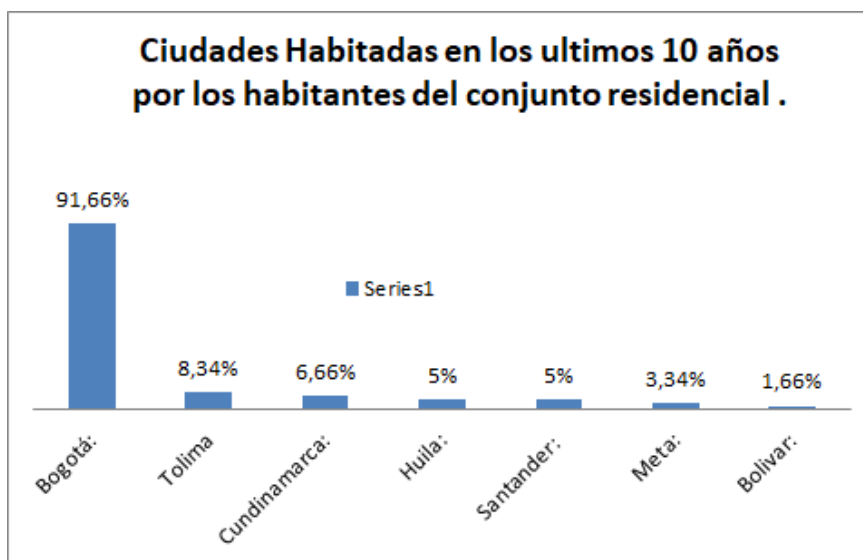


Un 80% de personas indica que se generan conflictos, dado que los espacios de parqueadero son pocos y se ocupan muy rápido cuestión que hace que las personas se sientan inconformes, además de la utilización de estos espacios de forma inadecuada ya que los niños lo usan como zona de juegos y los vecinos manifiestan daños en sus vehículos, igualmente la falta de privacidad presente entre las personas (60%) del conjunto conlleva a discusiones y altercados, por otro lado existe inconformidad con las zonas verdes las cuales son mal usadas por algunos habitantes del conjunto que consumen sustancias psicoactivas y la falta de organización como comunidad para mejorar los espacios y cuidarlos por medio de nuevas estrategias.

4.5 Patrimonial

Figura 39.

Ciudades habitadas en los últimos 10 años por los habitantes del conjunto residencial.



Se puede observar según la gráfica anterior, que los habitantes de las VIS en el conjunto residencial Las Margaritas I, indicaron en un 91,66% que en los últimos 10 años habitaron en algún momento en Bogotá, por lo cual se infiere que la adaptación resulta más fácil, sin embargo el 24,94% (suma de los porcentajes de resto de ciudades) de habitantes señalan que habitaron en diferentes lugares del país (entendiendo que algunos vivieron en Bogotá y en otras zonas de Colombia a lo largo de la última década), frente a esto se considera que el habitar en otros lugares del país, sobre todo en zonas rurales puede significar un riesgo en la adaptación a las condiciones de las VIS en Bogotá debido a las condiciones de tamaño, ubicación, cambio de costumbres, cultura y clima.

De igual forma, las personas señalaron en un 78,34% que la vivienda previa a la adquisición de la VIS se ubicaba en Kennedy, lo que facilita la adaptación de los mismos al entorno, dado que el traslado al conjunto residencial las Margaritas I, no representó gran

cambio en su vida diaria, en cuanto al desplazamiento, y estos pueden frecuentar los mismos lugares y su círculo social sigue estando en la zona.

Asimismo el 53,3%, de personas indicaron que habitaban anteriormente en casas, esto puede significar una dificultad en la adaptación a las VIS, debido a la reducción del espacio que supone habitar un apartamento, así como los cambios en la convivencia entre vecinos al habitar en predios catalogados como propiedad horizontal, entendiendo que existen unas normas que componen ese sistema de organización. No obstante, el 43,3% de los habitantes señalaron que habitaban en apartamentos, por lo cual se puede inferir que este porcentaje puede adaptarse con mayor facilidad ya que las condiciones del tipo de vivienda en cuanto a tamaño y convivencia con copropietarios no dista mucho. De igual modo, el 21,66%, indica haber habitado en habitaciones, inquilinatos u otro tipo de vivienda, lo que puede incidir en que la adaptación pueda tener algunas complicaciones en cuanto a la convivencia, la forma de organización, las costumbres previas, entre otros, sin embargo, se puede mejorar las condiciones de vida y la sensación de bienestar de los mismos al ampliar el tamaño de los espacios donde habitaban.

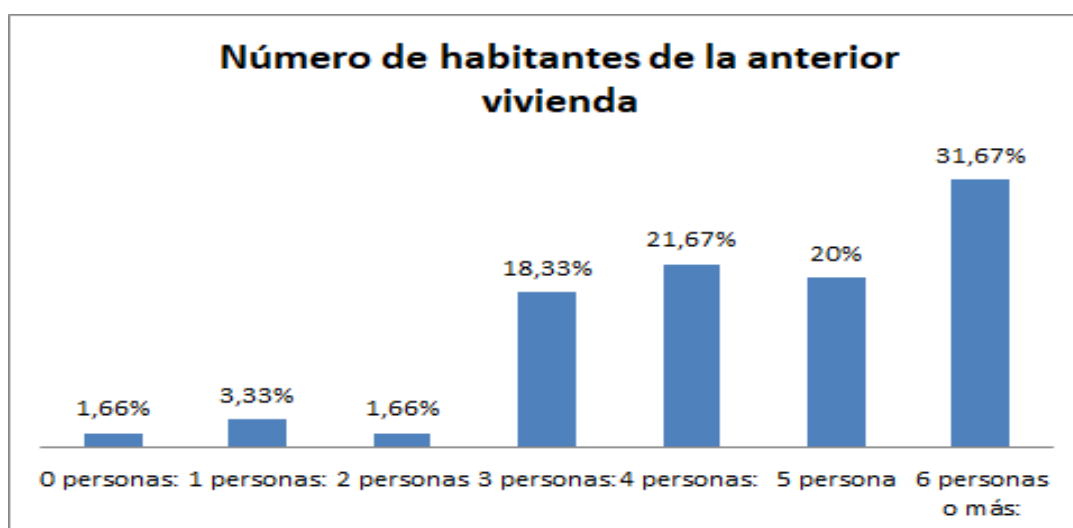
Además se mencionó que la vivienda donde habitaban con anterioridad era en un 91,7% en arriendo, por lo cual el habitar en una vivienda propia, incide en el bienestar de la persona entendiendo que según la OMS "El lugar donde vivimos afecta a nuestra salud y a nuestras posibilidad de tener una vida próspera", y por lo tanto al cumplir con la seguridad en la tenencia, entendiendo que es uno de los requisitos para que una vivienda sea adecuada, influye en la mejora de las condiciones de vida de estas personas.

También, el 53,3% de los habitantes señalaron que en los últimos 10 años, habitaron viviendas estrato 1 entendiendo que el conjunto residencial Las Margaritas I se encuentra en ese mismo estrato, se infiere que las condiciones en cuanto a pago de impuestos y servicios

públicos se mantiene estable, sin embargo llama la atención que el 61,66% señalaron encontrarse en estratos superiores, (cabe aclarar que los habitantes podían seleccionar más de una opción si habitaron en más de una vivienda durante este tiempo); esto puede ser positivo ya que en teoría se disminuirían los gastos en cuanto a servicios públicos e impuestos, sin embargo se entiende que en la sociedad colombiana el estrato socioeconómico da un estatus, en donde se cataloga a los sectores y a las personas que habitan en los estratos más bajos como peligrosos, por lo cual el ubicarse en una vivienda estrato 1 puede generar afectaciones en la salud mental de las personas, teniendo en cuenta los cambios presentados, en los vecinos, el entorno, y los lugares que se frecuentaban.

Figura 40.

Número de habitantes de la vivienda anterior



Los habitantes del conjunto residencial, manifestaron en un 51,7% que en sus anteriores viviendas, habitaban 5 o más personas, teniendo en cuenta el tamaño de las VIS del conjunto residencial Margaritas I, en donde las unidades habitacionales constan de 3 habitaciones, se entiende que el espacio resulta insuficiente para el traslado de todas estas personas, por lo cual esto puede resultar en 2 problemáticas; En un primer caso, la familia se divide, al no poder habitar todos en el mismo espacio, lo cual genera afectaciones en cuanto a

la organización familiar, así como en el caso de algunas familias extensas con hijos, nuevas preocupaciones como el cuidado de los niños o el traslado de los mismos. En un segundo caso, todos los habitantes se desplazan a la misma vivienda y se genera hacinamiento.

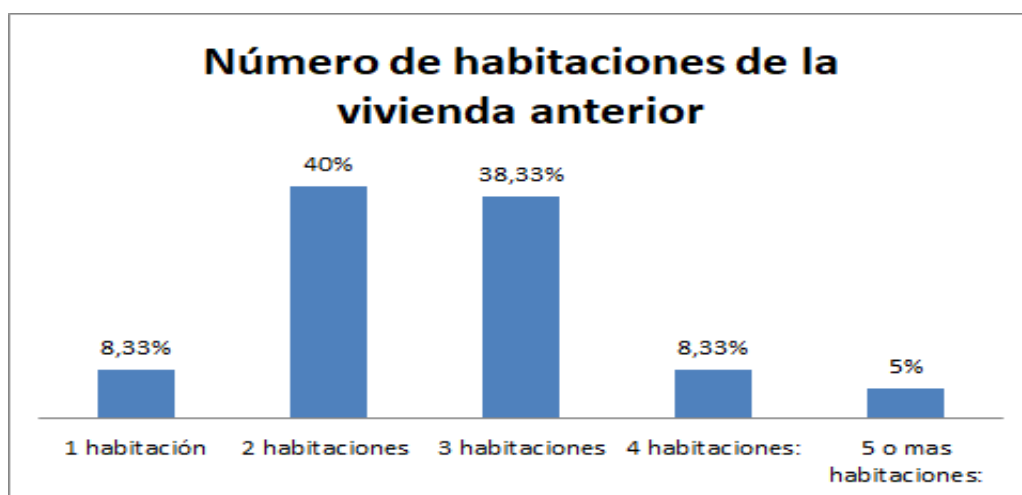
Por ello se trae a la investigación el texto propuesto por Raquel Szalachman, titulado “Perfil de déficit y políticas de vivienda de interés social: Situación de algunos países de la región en los noventa, donde ella nos dice que:

“El concepto de hacinamiento se refiere a una comparación entre el número de cuartos y el de personas que habita una vivienda. Puede ser estimado considerando tanto el “número de personas por dormitorio” como el “número de personas por habitación”. Se ha utilizado este último concepto, por ser relativamente menos ambiguo, y se consideran hogares hacinados aquellos en que hay dos o más personas por habitación, excluyendo la cocina y el baño”(2000, p.12)

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, se puede ver afectada la salud física y mental de estos habitantes debido a factores como la poca privacidad, el estrés, el déficit en los servicios públicos como el agua que supone el uso excesivo de este servicio.

Figura 41.

Número de habitaciones de la vivienda anterior.



Así mismo los encuestados seleccionaron en un 86,66%, que en sus anteriores viviendas habían 3 habitaciones o menos, por lo cual teniendo en cuenta el punto anterior, donde se expresa el número de personas con las que se cohabitaba, se deduce que una gran parte de los mismos vivían en condiciones de hacinamiento. Además, se puede inferir que las condiciones en cuanto a número de habitaciones no variaron en un 38,33% de los casos, sin embargo, en un 48,33 %, se aumentó el número de habitaciones y en un 13,33% la cantidad de habitaciones disminuyó, afectando así (positivamente o negativamente) la calidad de vida de los mismos, entendiendo que esto puede significar mejoras para algunas personas en cuanto a sus anteriores condiciones de habitabilidad, pero para otras se mantuvo estable y para otro grupo puede ser algo preocupante al no tener el suficiente espacio.

Por otro lado, se identificó que los habitantes en un 83,34% habitan en el conjunto desde su inauguración (hace 5 años), lo cual es señal de que participaron en todo el proceso de adquisición de la VIS, además de conocer de mejor manera la organización del Conjunto, siendo algo positivo puesto que han visto un cambio más significativo en sus condiciones,

puesto que al habitar en propiedad horizontal y en una vivienda propia, notoriamente se puede hacer un balance.

El 90% de personas manifiesta que existe un buen manejo de las basuras porque cuentan con shut para la disposición de los residuos, pero un 10% siente que no es el óptimo dado que este se llena muy rápido, porque no existen muchas canecas recolectoras y el excremento de los perros se encuentra en muchas zonas comunes del conjunto, situación que genera conflictos entre los vecinos.

De acuerdo a los resultados, el 40,7% manifiesta que ellos o alguien que conocen a realizado una reclamación a la constructora encargada del conjunto residencial por evidenciar grietas en algunos apartamentos, filtraciones de agua y goteras, desniveles en el alcantarillado, rebosamiento de las aguas negras, taponamiento de canaletas, humedad en el salón comunal y caída del material del techo, además de la falta de la cerca eléctrica que deberían colocar, los marcos utilizados para las ventanas que se estropearon y las zonas verdes que no son como se indicaron en la planeación del proyecto, como la existencia de algunas grietas en las torres, estas afectaciones pueden influir de manera significativa en la calidad de vida de los sujetos, siendo esto también motivo de sensación de inseguridad, ya que al ver esas deficiencias las personas puede presentar temor de que algo malo pueda ocurrir en el conjunto de manera grave o incluso en sus apartamentos.

Debido a los anteriores requerimientos a la constructora señalados por la población se evidencia que en algunas las cuestiones como goteras, filtraciones y escapes de agua fueron solucionados, por otro lado las zonas comunes, el alcantarillado y la cerca eléctrica no fueron entregados de la forma en la que se había indicado al inicio del proyecto, las constantes reclamaciones de las personas del conjunto fueron en últimas contestadas con afirmaciones como que la garantía por parte de la constructora ya había pasado y si continuaban con las

quejas esto podría ser causal de expropiación del predio por lo que la comunidad manifiesta intranquilidad y miedo a reprimendas si se cuestiona el conjunto residencial o la forma de su construcción, situación que nos lleva a reflexionar sobre cuál es el debido proceso que se realiza ante proyectos de interés social y la satisfacción de sus habitantes, con ella protegiendo los derechos de la población en cuanto a una vivienda digna y seguridad plena de la tenencia, y al no tenerla puede generar afectaciones en su salud mental ante la sensación de inseguridad y miedo por la pérdida de su hogar.

5. Conclusiones.

El Trabajo Social puede incursionar en ámbitos, tales como la vivienda, para así contribuir a la distribución equitativa de los predios teniendo en cuenta los aspectos individuales que abarcan las características específicas de cada persona y familia, desde el quehacer profesional se puede realizar procesos de conocimiento de derechos de los habitantes de las VIS, para empoderar a las personas y minimizar su vulneración, entendiendo los parámetros para considerar una vivienda adecuada y no caer en teorías infundadas como que, al dar su opinión, o manifestar su inconformidad serán expropiados. Cuestión que incide en la salud mental de las personas, recordando que en su definición señala que es “Un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades” (OMS).

Es por eso que dando respuesta a los objetivos planteados se puede concluir lo siguiente.

Los espacios habitacionales si cuentan con las condiciones mínimas requeridas para una VIS, sin embargo, esto está en contraposición con lo evidenciado en cuanto a las viviendas adecuadas según el comité de las naciones unidas, lo que nos hace reflexionar si los mínimos requeridos en Colombia para una VIS, garantizan que estas sean adecuadas.

Seguridad

Los habitantes consideran que no se sienten seguros tanto dentro como fuera del conjunto residencial Las Margaritas I, pues se reconoce que el consumo frecuente de SPA y robos constantes generan sensación de inseguridad, temor, preocupación y por ende angustia. Esto es un factor de riesgo ya que las personas prefieren no frecuentar estos lugares, así mismo, se considera que estas condiciones pueden generar más casos de consumo o expendio de sustancias, lo que genera intranquilidad entre las personas, específicamente de las que tienen hijos pequeños o en etapa de adolescencia. En este sentido, las sensaciones expresadas por los habitantes, dejan ver que la salud mental de los mismos, se ve afectada por los actos delictivos que suceden al interior y exterior del conjunto residencial.

Protección.

Luego de la realización de la investigación se evidencia que las condiciones de protección desde la perspectiva de los habitantes de las VIS, es adecuada, dado que consideran que su vivienda es un lugar que no permite que se presenten constantes accidentes por las condiciones físicas, como material de la construcción, piso, etc.,

Siendo así, se hace importante resaltar que para la construcción de proyectos de vivienda, se debe tener en cuenta la protección para garantizar el bienestar del individuo ya que si no se da en óptimas condiciones pueden generar percepciones negativas, como por ejemplo el miedo, siendo un limitante en la satisfacción de las personas con sus lugares de residencia.

De igual forma, se evidencia que las viviendas cumplen con la seguridad física, y no se presentan en la mayor parte de los casos condiciones ambientales tales como (el frío, la humedad, el calor, la lluvia, el viento u otros riesgos), sin embargo se identifica que hay espacios en las viviendas que no se consideran adecuados por su tamaño como el área de

lavado y secado de la ropa, además no todas las viviendas tienen el equipamiento necesario para suplir las necesidades básicas (nevera, estufa...), y la mayoría no tienen artefactos como extractor de olores, lo cual en espacios cerrados puede generar afectaciones a la salud física de los habitantes. Por lo tanto, si la vivienda no genera garantía total de seguridad física, la salud mental de los habitantes se verá impactada debido a emociones como la angustia, estrés por los espacios reducidos, así como la sensación de inseguridad.

Bienestar

En cuanto al bienestar este abarca dos aspectos, el primero comprende la parte física donde los habitantes, en su mayoría están satisfechos con los diferentes espacios al interior de la vivienda, no obstante se encuentra que el 63,33% se encuentran insatisfechos con la zona de lavado y secado de la ropa, dado que este espacio es considerado como muy pequeño, incómodo, estresante y donde no se pueden realizar las labores adecuadamente. Además, se concluye que las viviendas del conjunto residencial Las Margaritas I no son adecuadas para el desplazamiento de personas con dificultad en el movimiento, pues carecen de elementos como ascensores y rampas dando como resultado que sea necesaria la ayuda de otras personas para movilizarse por las zonas comunes, las escaleras, como también al interior de los apartamentos, de igual forma, los habitantes manifiestan que las viviendas cuentan con espacios reducidos, donde las personas podrían tener complicaciones para desempeñar sus actividades diarias, cuestión que puede incidir dentro de la forma de autopercepción, autoconcepto y el autoestima, entendiendo que viven con limitaciones dentro de su espacio habitacional porque no es acondicionado para su situación, motivo por el cual cada familia debe ajustar estos espacios para la fácil movilidad de estas personas.

La ubicación se considera parcialmente adecuada, ya que, si existen colegios y servicios de salud cercanos, sin embargo, los habitantes no utilizan en su mayoría estos

centros sino en cambio deben desplazarse a lugares considerados como ni lejanos ni cercanos o como lejanos. En este sentido, la lejanía del lugar a accesos de servicios de salud, dificulta la satisfacción de dicho derecho, por lo tanto factores como el estrés por el tráfico en una situación que requiera atención rápida, genera en las personas, impacto en su salud mental.

Por otra parte, en lo respectivo al bienestar social, los habitantes manifiestan mantener buenas relaciones con sus familias, recalcando que estas se caracterizan por ser unidas gran parte del tiempo, declarando que las decisiones que toman buscan que sean de común acuerdo, también es importante mencionar que se sienten amados, cuidados, valorados y protegidos, esto puede ser un factor protector, porque los individuos ven a su familia como un apoyo, y por ende la vivienda como un lugar propicio para compartir experiencias, sueños y emociones, sin embargo se identifica que factores como la privacidad o falta de esta son generadores de conflictos, tanto dentro de la vivienda como en lo respectivo a las relaciones vecinales, produciendo incomodidad por ruidos de fiestas, reuniones, entre otras cuestiones que hacen que existan molestias y algunas quejas.

De igual forma, se concluye que hay una falencia en la participación de los habitantes del conjunto residencial “Las Margaritas I”, ya que estos ven los espacios de participación como tediosos y su aporte en estos lugares se limita a la asistencia por obligación, generando así poca construcción de pensamiento colectivo, por lo que cabe precisar que algunas personas que formaron o forman parte del Consejo del Conjunto comentan que el ser miembros activos, les ocasionó amenazas, temores, intranquilidad, entre otras, por parte de algunos vecinos.

Así mismo se identifica que los gastos de los habitantes aumentaron desde que habitan el conjunto residencial, en aspectos como los servicios públicos con relación a su anterior vivienda, esto no concuerda con el estrato socioeconómico del conjunto residencial

ya que teniendo en cuenta que, los encuestados habitaban con anterioridad en el mismo estrato o incluso en estratos más altos en este aspecto los gastos debieron disminuir o mantenerse estables. Además, en cuanto a los gastos relacionados con la manutención de la vivienda estos gastos también aumentaron, esto se atribuye a que los apartamentos fueron entregados en obra gris, y por ende los habitantes debieron realizar modificaciones. De la misma forma se identifica un aumento en los gastos relacionados al COVID-19, esto debido al incremento que representa la compra constante de alcohol, gel desinfectante y tapabocas, así como al desempleo creciente debido a la coyuntura ocasionada por la pandemia.

Estos gastos pueden ocasionar que las personas tengan algunas emociones como angustia pues se encuentran en contraposición con la finalidad de la vivienda de interés social con la cual se busca que las personas satisfagan su necesidad de una vivienda propia que mejore su bienestar y que genere un alivio ante la situación de pago de arriendo, cuestión que si bien cambia, es contrarrestada por los gastos emergentes que surgen por la necesidad de adecuación de la misma. Lo anterior puede generar en los habitantes carga emocional producto de la incertidumbre y angustia causada por el aumento en los gastos.

Patrimonial.

Es necesario mencionar que en cuanto al patrimonio de los habitantes, estos manifiestan que sienten que su bienestar ha mejorado desde que tienen vivienda propia, lo cual cumple con lo establecido por el comité de las Naciones Unidas de derechos económicos, sociales y culturales, en lo referente a la seguridad de la tenencia de la vivienda, pues la garantía de un espacio físico en el cual habitar, es un derecho importante en la vida de las personas. No obstante, se identifica una seguridad parcial en la tenencia de la vivienda, puesto que a pesar de que los habitantes manifiestan que se sienten felices porque no deben pagar arriendo y tienen propiedad sobre su residencia, se reconoce el miedo por la posible

expropiación de la misma, puesto que sienten que al ser de interés social el gobierno tiene mayor poder sobre ellas a comparación de las viviendas adquiridas totalmente con recursos propios. Por lo que sensaciones como la incertidumbre y el miedo impacta en la persona.

De igual forma se reconoce que si existe disponibilidad de servicios, materiales, instalaciones e infraestructura, ya que se evidencia satisfacción general por las condiciones físicas de la vivienda y se cuenta con los servicios básicos, no obstante, con la pandemia de COVID 19, salen a relucir nuevas necesidades como el acceso a internet y equipación, como computadores, indispensables para realizar trabajo y estudio en casa. Por lo cual, el no contar con equipamiento suficiente genera posibles conflictos a la hora de la utilización de estos elementos, afectando así las relaciones familiares.

La no adaptación a habitar en viviendas de propiedad horizontal no solo genera conflictos entre vecinos, producto de los fuertes ruidos sino también por el uso inadecuado de las zonas comunes para actividades como jugar en parqueaderos, mala utilización de la zona verde, no recoger el excremento de las mascotas, la manipulación de la basura, como también actividades que se pueden considerar ilegales como expendio y consumo de SPA.

Por otro lado se deben realizar procesos educativos para que los habitantes conozcan sus derechos y deberes y así minimizar los conflictos con sus vecinos, por el no cumplimiento de normas de convivencia.

6. Recomendaciones

De acuerdo a la investigación realizada, como grupo de Trabajadoras Sociales, se considera pertinente hacer las siguientes recomendaciones teniendo en cuenta los hallazgos encontrados:

Seguridad y protección

Se recomienda que desde Trabajo Social se empleen intervenciones guiadas a la prevención social de delito, entendiendo esta como:

“Las estrategias y medidas encaminadas a reducir el riesgo de que se produzcan delitos y sus posibles efectos perjudiciales para las personas y la sociedad, incluido el temor a la delincuencia, y a intervenir para influir en sus múltiples causas”. (Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito, p. 303).

Teniendo en cuenta esto, se considera que, desde el quehacer de Trabajo Social, se debe velar por el respeto de los derechos humanos y el cumplimiento de la Constitución Política de Colombia. Para ello, es importante reconocer los factores de riesgo presentes en las comunidades, los cuales pueden propiciar una conducta socialmente inapropiada y de esta manera, afectar el bienestar de los individuos, familias y por ende las comunidades; asimismo, es necesario examinar y fortalecer los factores protectores que pueden contribuir a la prevención que se desea realizar.

El ejecutar estas acciones es menester en el conjunto residencial Margaritas I, dado que en este lugar se identifica la necesidad de generar estrategias dentro y fuera de la comunidad, mediante acciones de prevención integral desde la mediación y especialmente desde la educación, para fomentar así la cohesión comunitaria y facilitar la transformación de conductas delictivas con el fin de atacar los fenómenos delincuenciales de manera conjunta con la comunidad, e instituciones relacionadas como la Fiscalía, la policía, la defensoría del pueblo, Colegios del sector y organizaciones de base.

Bienestar y patrimonio

Se recomienda, hacer un análisis previo a la entrega de proyectos de interés social, acerca de las condiciones y características propias de los futuros habitantes y así garantizar la repartición equitativa de los predios según condiciones de discapacidad, edad, o

enfermedades que dificulten el traslado, además se recomienda adecuar los edificios donde se encuentran las VIS, con rampas y ascensores, previendo las posibles condiciones que pueden aquejar a los habitantes de VIS después de adquirir su vivienda.

Por otro lado, se recomienda al conjunto residencial Las Margaritas I, realizar una veeduría acerca de por qué los gastos en servicios públicos aumento en la mayoría de viviendas desde la adquisición de las mismas, teniendo en cuenta que dichas viviendas son estrato 1 y por ende los costos deberían ser mínimos.

De igual forma, se considera necesario generar procesos de apropiación de derechos en donde se concientice a los habitantes de propiedad horizontal de sus derechos y deberes, lo que incentiva la mediación y resolución de conflictos entre vecinos, como por ejemplo entablar acuerdos donde se establezcan horarios para la recreación de los niños, , entendiendo la situación de confinamiento por la que atraviesa el país, y se adecuen espacios como el salón comunal, para el disfrute de los menores de edad en horas establecidas de común acuerdo y que no afecten los eventos programados, todo esto con el fin de alcanzar el mejoramiento de las relaciones con los vecinos.

Igualmente dentro del conjunto residencial Las Margaritas I se debe promover la sana convivencia en el Conjunto Residencial, entendiendo que este es un espacio en donde los sujetos pueden desarrollar su personalidad, expresar sus opiniones, construir colectivamente saberes y tener calidad de vida óptima, además reforzar la red social que servirá para generar lazos que protejan los derechos de los habitantes, incentivando espacios de aprendizaje junto con las organizaciones de base del Conjunto que permitan mejorar su bienestar y donde se promueva la reivindicación de derechos. Partiendo de la base de que los seres humanos como sujetos sociales se desenvuelven en un territorio, en donde interactúan con otros seres, compartiendo su espacio privado (vivienda) y público (entorno físico) tejiendo redes sociales, que fortalecen la participación individual y colectiva.

7. Productos.

7.1 Propuesta

Fomento de la salud mental a través de acciones en pro de la sana convivencia de los habitantes del Conjunto Residencial Las Margaritas I, en la localidad de Kennedy.

Introducción.

Con base en los resultados, se plantea esta propuesta enfocada en la promoción de la salud mental, la sana convivencia, y el reconocimiento de la ley 675 de 2001, a través de la educación. Esto a partir de la comprensión de la relación existente entre los factores psicosociales y la salud mental tal como lo indica Paez, Iraguari y otros en el texto titulado “Factores psicosociales y salud mental: un instrumento de detección de sujetos adolescentes en riesgo”, en donde los autores definen los factores psicosociales de la salud mental representados en algunos aspectos como “(Estrés, apoyo o soporte social, formas de afrontamiento), así como el estado de ánimo o afectividad”, además los autores indican que los factores psicosociales tienen una relación estrecha con las enfermedades mentales”.

Por lo tanto, se hace necesario realizar acciones guiadas a la promoción de la salud mental, entendiendo que:

“Actualmente contamos con suficiente evidencia para demostrar que los programas que promocionan la salud mental no sólo funcionan, sino que además contribuyen a un mayor bienestar mental y aumentan la calidad de vida a nivel individual y comunitario”. (Jane, 2004)

Siendo así, se considera que desde Trabajo Social, es necesario velar por el bienestar de las personas, sus familias y las comunidades, es por esto que como parte de las acciones que se deben tomar en pro de la promoción de la salud mental de los habitantes del conjunto

residencial “Las Margaritas I”, se debe incluir la educación sobre sus deberes y derechos como copropietarios:

“El principal objetivo de la Educación para la salud, es desarrollar actividades e incentivar (...) para conseguir el mayor grado posible de salud, mediante la adquisición de conocimientos y habilidades que favorezcan la elección y adopción de estilos de vida saludables; buscando la participación, la interacción y la integración social, y trabajando la capacidad crítica y creativa así como la búsqueda de soluciones”. (Monsalve, 2012).

Por lo tanto se plantea la presente propuesta ya que por medio de la investigación titulada “Descripción de factores psicosociales en los habitantes de viviendas de interés social del Conjunto Residencial Las Margaritas I, en la localidad de Kenedy durante el año 2020 ”, se logró evidenciar que los habitantes de dicho lugar en un gran porcentaje (80%) manifiesta tener conflictos con sus vecinos debido a que los espacios de parqueadero son pocos y se ocupan muy rápido cuestión que hace que las personas se sientan inconformes, además de la utilización de estos espacios de forma inadecuada ya que los niños lo usan como zona de juegos y los vecinos manifiestan daños en sus vehículos, igualmente la falta de privacidad presente entre las personas (60%) del conjunto conlleva a discusiones y altercados en este sentido es necesario desarrollar acciones que promuevan la salud mental por medio de la información acerca de sus derechos y deberes.

Objetivos.

Objetivo General

- Fomentar la salud mental a través de acciones en pro de la sana convivencia de los habitantes del Conjunto Residencial Las Margaritas I, en la localidad de Kenedy.

Objetivos específicos.

- Informar a los habitantes del Conjunto Residencial Las Margaritas I, en la localidad de Kenedy, sobre sus derechos y deberes como copropietarios de propiedad horizontal
- Generar espacios de integración entre vecinos del Conjunto Residencial Las Margaritas I, en la localidad de Kenedy, para el fortalecimiento de la red de apoyo comunitaria.

Justificación.

Por medio de esta propuesta, se busca generar acciones que promuevan la salud mental de los habitantes del conjunto residencial Las Margaritas I, esto por medio del fomento de la sana convivencia vecinal, entendiendo la incidencia de estos aspectos sobre el bienestar de la persona, tal como lo indica la secretaria seccional de salud y protección social de Antioquia (2019):

“La salud mental es parte integral de la salud y el bienestar de un individuo, tal como refleja la definición de salud de la Organización Mundial de la Salud: «La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades»(1). La salud mental, como otros aspectos de la salud, puede verse afectada por una serie de factores socioeconómicos que tienen que abordarse mediante estrategias integrales de promoción, prevención, tratamiento y recuperación que impliquen a todo el gobierno(2)”.

Por lo cual se retoma el plan decenal de salud pública del ministerio de salud en donde señalan en su dimensión de convivencia social y salud mental que esta es:

“Espacio de construcción, participación y acción transectorial y comunitaria que, mediante la promoción de la salud mental y la convivencia, la transformación de problemas y trastornos prevalentes en salud mental y la intervención sobre las diferentes formas de la violencia, contribuya al bienestar y al desarrollo humano y

social en todas las etapas del ciclo de vida, con equidad y enfoque diferencial, en los territorios cotidianos”. (Ministerio de Salud 2012)

Lo expuesto con anterioridad fundamenta la relevancia de la promoción de la salud mental dentro de la comunidad, dado que esto permite fortalecer la red de apoyo de los habitantes, fomentando la disminución de problemáticas ocasionadas por aspectos como el uso inadecuado de las zonas comunes, la no adaptación a la convivencia en propiedad horizontal y demás situaciones relacionadas con el desconocimiento de sus derechos y deberes como copropietarios de propiedad horizontal, de acuerdo a lo expuesto en la ley 675 de 2001.

Siendo así, la presente propuesta establece la divulgación de información como primer aspecto a abordar entendiendo la importancia de la educación en la promoción de la salud mental pues:

“La Educación para la Salud (EPS), significa un nuevo enfoque en la asistencia sanitaria, en el entendimiento del proceso salud-enfermedad, en la cobertura a cubrir en la población,(...) la metodología y objetivos a conseguir, en definitiva, un proceso educativo dirigido fundamentalmente a potenciar, promover y educar aquellos factores que inciden directamente sobre la población en general y el ciudadano en particular. La EPS se entiende como un instrumento que sirve a los profesionales y a la población para conseguir de ésta la capacidad de controlar, mejorar y tomar decisiones con respecto a su salud o enfermedad (Mazarrasa, 1992). Desde un marco de Promoción de la Salud, en el que se encuadra la EPS como elemento clave (Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud, 1986), ésta sería una forma concreta de trabajo orientada hacia la adquisición, por parte de la población,

de conocimientos y habilidades para intervenir en las decisiones que tengan efectos sobre la salud”.(Pozo, Rigol y Herrero, 2007)

La trascendencia durante el proceso de educación a la población es mitigar las problemáticas presentadas dentro del conjunto por situaciones de convivencia y manejo de zonas comunes, que se incide dentro de la salud mental de los habitantes, los cuales podrán gozar de forma más tranquila de los espacios, fortaleciendo su red de apoyo y posibilitando que se generen acciones en conjunto para hacer frente a problemáticas mayores dentro de su comunidad comprendiendo que:

“La buena convivencia se puede gestionar desde el gobierno privado promoviendo el encuentro y el conocimiento entre los residentes como también el reconocimiento jurídico (derechos) y social (prestigio) que se expresan con buenos modales (normas de urbanidad), acciones de solidaridad vecinal y camaradería. Para convivir en comunidad hay que aprender a convivir (...) y este aprendizaje es más exigente en comunidades encerradas donde la propiedad es colectiva; el piso de mi vecino es mi techo (...), y la homogeneidad es un valor que se salvaguarda.”(Rincón, 2018)

Consolidando la importancia de tener en cuenta los espacios no solo desde lo individual sino desde lo colectivo incidiendo en la mirada que se da a lo material y su relación con los otros, La información suministrada para esta intervención será un insumo para los habitantes del conjunto residencial, dado que comprenderán de forma más fácil de la política que los cobija dentro de la normativa de propiedad horizontal con el que se supone la población se apropie de ellos y genere procesos de defensa de sus derechos y deberes que ayude a comprender los cambios de vivir en una casa a un apartamento y la defensa de su espacio habitacional.

Por ello, el aporte de Trabajo Social en el área de vivienda no se limita a la contribución en la planificación y entrega de los apartamentos, este puede trabajar desde muchos aspectos en vivienda como es:

“El trabajo en la comunidad posibilita, por un lado, poder desarrollar actividades de prevención de posibles trastornos mentales y, por otro, sacar la enfermedad del ámbito familiar, acercando al paciente y a su familia a las asociaciones, entidades y servicios más cercanos. El trabajador social hará de puente entre el usuario y su medio, desarrollando una tarea educativa que desmitifica la visión negativa que se tiene en general de la enfermedad.” (Alòs i Pintó, s.f)

Siendo esto importante dentro del el fortalecimiento de la red de apoyo de los habitantes y una cuestión que evidencia que el Trabajo Social tiene varios puntos de intervención y que uno muy importante y en el que se puede intervenir con más fuerza desde una perspectiva más fuerte es el Trabajo Social comunitario y salud mental donde las comunidades logren procesos de organización que los lleven a mejorar su bienestar de forma individual y colectiva.

Elementos teóricos- Conceptuales

Esta propuesta tiene como fin promover la salud mental, por medio de acciones dirigidas a incentivar las sanas relaciones vecinales, es por ello que se hace importante partir del concepto de salud mental, el cual en este documento es retomado desde la ley 1616 de 2013 la cual indica que:

“La salud mental se define como un estado dinámico que se expresa en la vida cotidiana a través del comportamiento y la interacción de manera tal que permite a los sujetos individuales y colectivos desplegar sus recursos emocionales, cognitivos y mentales para transitar por la vida cotidiana, para trabajar, para establecer relaciones significativas y para contribuir a la comunidad. La Salud Mental es de interés y prioridad nacional para la República de Colombia, es un derecho fundamental, es tema prioritario de salud pública, es un bien de interés público y es componente esencial del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de colombianos y colombianas”. (p.1)

Siendo así desde Trabajo Social, es necesario desarrollar acciones dirigidas a la promoción de la salud mental, pues desde el quehacer profesional, se debe velar por el bienestar de las personas, por lo cual es necesario entender que la persona en su cotidianidad se ve influenciado por múltiples factores que inciden en la salud mental ya que:

“La salud mental es parte de la salud integral de las personas y se relaciona con las condiciones de vida, con las posibilidades de desarrollo afectivo, emocional, intelectual y laboral, y con la capacidad de integración al medio social y cultural. Por tanto, el enfoque de la salud mental es mucho más amplio que el de la enfermedad mental y su tratamiento clínico y el equipo de salud mental trabaja en

rehabilitación y reinserción social sin dejar de lado la promoción y prevención.”

(Garces 2010)

Por lo tanto, la importancia de la salud mental dentro del conjunto residencial en las implicaciones del contexto en el bienestar de los sujetos sociales por lo que:

“La promoción de la salud mental es el proceso de incrementar la capacidad de los individuos y comunidades, para tomar control de sus vidas e incrementar su salud mental, la promoción de la salud mental. la promoción de la salud mental utiliza estrategias que fomentan ambientes que dan soporte y resiliencia individual, mientras que muestran respeto por la equidad, la justicia social, las interrelaciones y la dignidad personal”(Joubert et al. 1997 citado por Posada, Duque y otros, 2012)

Los aportes que proyecta la salud mental y su promoción en el campo de habitabilidad de viviendas de interés social en conjuntos residenciales son cruciales para el mejoramiento de la convivencia entre vecinos y familias dado que fomenta el bienestar individual y social no solo desde una dimensión física o estructural sino también con la interacción entre los otros, la autopercepción y autoestima.

Debido a lo anterior se hace indispensable contemplar la promoción de la salud mental de los habitantes por medio de la integración que es entendida como “el proceso de aumentar la participación de (..) las comunidades (...) en la cultura, a la vez que se reduce su exclusión en los mismos”(Moliner y Moliner, s.f) siendo fortalecida por medio de la convivencia que es:

“La acción de vivir y relacionarse con otras personas; la convivencia no es solo la mera coexistencia de una persona al lado de otra u otras, sino el proceso activo y el resultado de la interacción entre ellas; la convivencia supone relación,

trato, roce, tiempos, actividades y espacios en los que se coincide y una serie de valores y normas, explícitas o implícitas, que regulan esos contactos con las y los demás.” (Monjas 2009, p. 19 citado por (Cardenas,2016)

El aprendizaje es un excelente aporte dentro de los procesos de fortalecimiento del bienestar de las personas dado que por medio de ellos pueden realizar otro tipo de actividades o de acciones que mejoren ciertos aspectos como la convivencia dentro de su conjunto y lo que significa compartir con los otros un espacio incidiendo en la forma de percibir su entorno y relacionarse cuestión que inciden en su capacidad de afrontamiento de situaciones difíciles con un soporte de su red de apoyo.

Diseño Metodológico:

Para la implementación de la presente propuesta se sugiere la utilización de la metodología planteada por Maria de Pilar Mori Sanchez, la cual retoma 8 fases. Las 4 primeras, corresponden al diagnóstico, características del grupo, evaluación de las necesidades y diseño y planificación de la intervención por lo tanto, aunque en estos puntos es necesario la interacción se considera que se pueden retomar aspectos teóricos de la investigación “Descripción de los factores psicosociales en los habitantes de viviendas de interés social en el conjunto residencial Las Margaritas I en la localidad de Kenedy, durante el año 2020.

Tabla 10

Diseño de metodología propuesta.

FASES	DESCRIPCIÓN
1. Diagnóstico de la comunidad	Busca contextualizar una comunidad, a la que se debe analizar haciendo una previa identificación de las características sociodemográficas, socioculturales, niveles educativos, sistemas

	de salud, necesidades, problemas, recursos y comportamientos comunales; lo que guía la formulación de propuestas y alternativas de solución frente a situaciones adversas.
- Etapa 1: Evaluación preliminar	Realizada exclusivamente por el equipo de investigadores o interventores. Se conforma por 5 pasos: Análisis de los datos, revisión de archivos, mapeo y lotización, construcción del instrumento y aplicación de la entrevista.
- Etapa 2: Diagnóstico participativo	Se realiza de manera participativa con la comunidad. Consta de una sensibilización y un taller participativo.
2. Características del grupo	Se orienta a identificar y analizar las características de los actores sociales (personas, grupos u organizaciones), quienes conformarán los diversos grupos de trabajo para los programas que surjan a propósito del diagnóstico de comunidad (edad, grado de instrucción, tipo de participación, etc). La información recolectada permite establecer una línea base del programa y justificar el tipo de programa, técnicas y estrategias a emplear.
3. Evaluación de las necesidades del grupo	Se analizan las necesidades, problemas y recursos con los que cuenta el grupo, y a su vez se priorizan las problemáticas y se relacionan con las planteadas por el mismo grupo en la fase 1. Se deben hacer procesos de problematización y desnaturalización para así revelar el carácter socialmente construido y los intereses implicados.
4. Diseño y planificación de la intervención	Se debe considerar 9 elementos necesarios para el análisis de objetivos y metas y para dar continuidad a la intervención; 1. Justificación 2. Objetivos 3. Metas 4. Sistemas de evaluación 5. Monitoreo 6. Recursos 7. Presupuesto 8. Plan de acción 9. Cronograma de actividades
5. Evaluación Inicial	En esta fase se orienta a obtener la línea base del programa, aquí se resume la información con la que el grupo empezó y se establecen indicadores para los temas que se trabajaran y el problema que se intentará resolver, a partir de estos se podrá conocer la condición inicial del grupo ya que son medidas específicas y objetivamente verificables
6. Ejecución e implementación	Es la fase que ejecuta lo planteado en la estructura generada anteriormente. En esta fase se pone en marcha la matriz de monitoreo planteada en la Fase cinco, con el fin de verificar si el proceso de ejecución es eficiente y efectivo, esta matriz permite identificar fortalezas y debilidades lo cual a su vez da pie para

	hacer los respectivos ajustes , “para optimizar los resultados esperados y responder a las expectativas de la ciudadanía”. (INDES, 2000).
7. Evaluación final	La evaluación final se aplica tras el cumplimiento de los objetivos planeados, cumplir el tiempo establecido o al agotarse los recursos destinados para la ejecución del proyecto; este pretende medir el impacto del proceso realizado, su eficiencia y eficacia en concordancia con los objetivos establecidos.
8. Diseminación de resultados	Es una herramienta de apoyo ya que se comparten estrategias y la secuencia realizada para que en un futuro la comunidad pueda replicarlo, es un paso transversal a las ocho fases ya que en cada sesión se explica detalladamente lo planeado, sin embargo aquí se retroalimenta y se concluye la intervención. La autora plantea esta fase como un aspecto de responsabilidad y de compromiso con la comunidad.

Tabla 11

Planeación de actividades.

Actividad	Responsable	Recursos
Fase 1 Diagnóstico		
Etapa 1: Tomar datos de la investigación titulada “Descripción de factores psicosociales en los habitantes de viviendas de interés Social de conjunto residencial Las Margaritas I en la localidad de Kennedy	Consejo de administración de conjunto residencial Las Margaritas I	Informe final de investigación
Etapa 2: - Tomar datos de la investigación titulada “Descripción de factores psicosociales en los habitantes de viviendas de interés Social de conjunto residencial Las Margaritas I en la localidad de Kennedy - Línea de vida - La línea de vida como herramienta de actuación para las ciencias sociales e intervención para el trabajo social, es un símbolo metodológico que concibe la enunciación y reconocimiento de la propia historia como instrumento de investigación e intervención, susceptible a aplicación en todos los sectores sociales, con distintos actores de diferentes grupos etarios, géneros, subjetividades, asociaciones u organizaciones comunales y de la sociedad civil en general.	Consejo de administración de conjunto residencial Las Margaritas I	Informe final de investigación

Fase 2 características del grupo

Círculo de la palabra

El círculo de palabra es una tradición milenaria utilizada por los Muisca (Pueblo Indígena del altiplano Cundiboyacense de Colombia). Permite el intercambio de saberes ancestrales y populares mediante el diálogo y la escucha activa, teniendo en cuenta la diversidad existente dentro la población es necesario buscar estrategias donde se construyan espacios que garanticen la enunciación de todas y todos. Tomando esta tradición del círculo de la palabra, decidimos adaptarla a la nueva realidad virtual cuidando y valorando dichas tradiciones, además de brindar alternativas para poder llegar a la gente a la vez que se construye desde lo colectivo.

Consejo de
administración
de conjunto
residencial
Las
Margaritas I

Fase 3: Evaluación de las necesidades de grupo:

Metaplan.

para la realización de este, los habitantes de conjunto residencial Las Margaritas I, deberán ingresar a la plataforma jam board, si este se realiza de manera virtual si se hace presencial deberán tener un tablero y varias notas adhesivas de colores:

- En primer lugar pondrán en una nota rosada en máximo 3 palabras que sienten cuando piensan en el conjunto residencial Las Margaritas I
- Posteriormente en una nota verde en máximo 3 palabras escribirán qué es lo que más les gusta de conjunto residencial las Margaritas I
- Después, indicarán con color azul en máximo 3 palabras escribirán qué es lo que menos les gusta de conjunto residencial las Margaritas I
- Por último, pondrán en color amarillo que acciones realizarían para mejorar aquellos aspectos que no les agrada.

Consejo de
administración
de conjunto
residencial
Las
Margaritas

Jamboard
Tablero
Notas
adhesivas

Fase 4: Diseño y planificación de la intervención (No aplica)

Fase 5 Evaluación Inicial

Sondeo de opinión, a través de google forms
En esta se preguntará sobre :
¿Qué aspectos cree que son importantes de abordar en torno a la convivencia dentro del conjunto residencial Las Margaritas I?
¿Qué aspectos relacionados a sus deberes y derechos como copropietario de propiedad horizontal le gustaría conocer?

Consejo de
administración
de conjunto
residencial
Las
Margaritas

Fase 6: Ejecución e implementación

Información:

Se establece como primer paso para la educación, la divulgación de información concerniente al tema de interés, es por esto, que como parte de esta investigación se genera, una herramienta que promueva la sana convivencia entre copropietarios, del conjunto residencial Las Margaritas I, por medio de la divulgación de información sobre deberes y derechos que se tienen en la propiedad horizontal. Se decide emplear el uso de una herramienta didáctica, que sea de fácil entendimiento para los habitantes del Conjunto Residencial Las Margaritas I, la cual permite que la población se informe, sobre la legislación que regula la propiedad horizontal, pues en esta se establecen los deberes y derechos de las personas que habitan dichos espacios, pues se entiende que la convivencia allí puede ser distinta en comparación con otro tipo de vivienda, y la no adaptación a esto puede incidir en la satisfacción de las personas sobre su espacio de habitabilidad

Consejo de
administración
de conjunto
residencial
Las
Margaritas I

internet
Pieza
comunicativa

Comprendiendo que la educación es un aspecto importante en la promoción de la salud mental, se considera menester la realización de una pieza comunicativa (ver anexo 4) que incentive la divulgación de información acerca de los derechos y deberes de los habitantes de viviendas de interés social. Lo anterior tomando como base la ley estatutaria 675 de 2001 la cual regula las obligaciones y derechos de los copropietarios de propiedad horizontal

Concéntrese, concéntrese vecino:

Objetivo: Facilitar el acercamiento con la población, abriendo ese espacio para que reflexionen sobre sus deberes y derechos.

Descripción del taller:

Primer momento: Se inicia con una actividad rompe hielo. La población expresará que les gusta y que no les gusta, referente a la convivencia, por medio de una ruleta de emociones, en donde a cada acción que el mediador indique ellos deberán asignarle una emoción

Segundo momento: Cada habitante del Conjunto, tendrá la posibilidad de participar en un juego de concéntrese, en el cual deberán unir parejas de acciones cotidianas al interior del conjunto residencial, mediante el desarrollo de juego, cada participante indicará cómo afecta esto la convivencia, entendiendo que:

La convivencia es un aspecto importante dentro de nuestras vidas, dado que está presente en la vida cotidiana de las personas y es la que nos permite relacionarlos con los demás, es por eso que se considera necesario,

Consejo de
administración
del conjunto
residencial
Las
Margaritas I

Conectividad a internet, equipo tecnológico (computador, celular, tablet)

mencionar que la convivencia es:

“ [...] la acción de vivir y relacionarse con otras personas; la convivencia no es solo la mera coexistencia de una persona al lado de otra u otras, sino el proceso activo y el resultado de la interacción entre ellas; la convivencia supone relación, trato, roce, tiempos, actividades y espacios en los que se coincide y una serie de valores y normas, explícitas o implícitas, que regulan esos contactos con las y los demás. (Monjas 2009, p. 19 citado por (Cardenas,2016))”

Tercer momento: Reflexión

Cada participante realiza una reflexión con base en las siguientes preguntas:

- ¿Qué puedo hacer para mejorar la convivencia con los demás vecinos?
- ¿Qué aprendizaje me llevo hoy?

Se sugiere que los habitantes del Conjunto Residencial Las Margaritas I, creen espacios, dentro de los cuales puedan reflexionar acerca de las normas de convivencia que se deben tener en cuenta en las viviendas que hacen parte de la propiedad horizontal, para así llegar a acuerdos que permitan mejorar las relaciones vecinales, la disminución de conflictos y/o la construcción de mejores relaciones sociales, como también ver la posibilidad de replantear el manual de convivencia para actualizarlo, pero sin dejar de lado la normativa legal.

Consejo de administración
de conjunto
residencial
Las
Margaritas I **N/A**

Por lo tanto se debe tener en cuenta que al habitar en el Conjunto los individuos se desenvuelven en un contexto social que permite la interacción con un otro, comprendiendo que se deben sostener vínculos sociales y emocionales, que permitan forjar relaciones interpersonales, estas entendidas como:

“Un conjunto de interacciones o asociaciones que se establecen entre las personas con el objetivo de convivir, compartir experiencias, comprender visiones, colaborar, participar e intervenir frente a cuestiones comunes, que se fundamentan en lazos afectivos, en vínculos, intereses, emociones, sentimientos, afinidades y que están mediadas por la comunicación y la presencia de conflictos y divergencias, (Monjas 2009, p. 19 citado por Cardenas,2016)”

Siguiendo por esta línea un aspecto que se debe tener presente en las relaciones interpersonales es la comunicación entre los actores involucrados, siendo esta un pilar fundamental para cohabitar en

un espacio físico y/o social, comprendiendo que:

“(...) Esta influye en las relaciones que se establecen entre iguales, en la manera como expresa sus emociones e influirá en los mecanismos de resolución de conflictos. Según Monjas (2009) la comunicación interpersonal es un proceso en el que intervienen el emisor y el receptor (que pueden ser uno o varios), quienes establecen una relación a través de un mensaje, con una interacción bidireccional que se materializa en una conversación y se lleva a cabo mediante dos canales, verbal y no verbal. La comunicación verbal, se materializa en el contenido explícito del mensaje, pues, “mediante los comportamientos verbales se hacen preguntas y peticiones, se describen objetos, personas y situaciones, se argumenta y se disiente, se dan órdenes e instrucciones, se aportan conocimiento y se habla de uno mismo”. (Monjas, 2009, p. 103, citado por Cárdenas 2016)

Según lo anterior las personas tienen distintas formas de comunicarse con el otro, entendiendo que cada uno se basa en experiencias y situaciones personales, que han permitido la construcción individual de cada uno, sin embargo no se puede excluir la existencia una comunicación universal, por lo tanto también se debe tener presente el lenguaje no verbal entendiendo que:

" Por su parte, la comunicación no verbal se materializa en las conductas expresadas a través del lenguaje corporal, estas comunican actitudes, emociones y acompañan o sustituyen a la comunicación verbal(...)la kinesia que está relacionada con el movimiento, la postura y los gestos (orientación del cuerpo, gestos de las manos, expresiones faciales...) (Monjas 2009, citado por Cárdenas 2016).

Finalmente cabe precisar que los individuos que habitan en el Conjunto residencial, están diariamente en una interacción al cohabitar en el mismo espacio, es por eso que cuando su comunicación se ve afectada, puede generar conflictos, o situaciones que alteren la sana convivencia, de allí la importancia de fortalecer esta

Fase 7 Evaluación final

Manta de relatos

Está técnica es creada a partir de diferentes ejercicios de

Conjunto de
administración

intervención comunitaria desde la educación popular; es una galería fotográfica de los murales artísticos en una ciudad, barrio o lugar que tenga algún vínculo experiencial con las personas, buscando así apelar a las emociones o sentires que evocan dichas imágenes, por medio de palabras se construye una “Manta de relatos” en las personas. Esta técnica genera un espacio de distensión, dando como consecuencia una sesión más amena, en la que prevalezca la comunicación y la claridad del tema.

de conjunto
residencial
Las
Margaritas I

8. Disseminación de resultados (Transversal)

Fase 7: Evaluación final															
8: Diseminación de resultados (Transversal)															

8. Referencias

Moliner Miravet, L; Moliner García, O. (s,f) Inclusión e Integración: ¿Qué opinión tienen los profesionales de la educación sobre ambos conceptos? Universitat Jaume I Avda/ Sos Baynat s/n Castelló de la Plana 1207. Disponible en:

http://www.quadernsdigitals.net/datos/hemeroteca/r_72/nr_770/a_10385/10385.pdf

Garcés Truellenque, E.(2010) Trabajo Social en salud mental Hospital Clínico Universitario. Zaragoza Cuadernos de Trabajo Social Vol. 23 (2010): 333-352.

Gobernación de Antioquia.(2019) Dimensión convivencia social y salud mental Secretaria Seccional de salud y protección social de antioquia. Disponible en:

<https://www.dssa.gov.co/index.php/analisis-de-la-situacion-de-la-salud/item/977-3-dimension-convivencia-social-y-salud-mental>

Mori Sánchez, M. D. P. (2008). Una propuesta metodológica para la intervención comunitaria. Liberabit, 14(14), 81-90

Del Pozo Para, Esther. Programa de promoción de la Salud Mental dirigido a la población adolescente en la escuela. Biblioteca Lascasas, 2006; 2(4). Disponible en

<http://www.index-f.com/lascasas/documentos/lc0180.php>

Cárdenas, J. (2016) Los talleres para la convivencia: propuesta para el aprendizaje de estrategias de resolución de conflictos pacífica de los conflictos entre los estudiantes de grado cuarto de primaria de la jornada tarde del colegio entre nubes sur oriental

I.E.D Disponible en:

<https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/9574/N%C2%B0%209%20Documento%20Final.pdf?sequence=1>

Nudelman, M. (2017) El derecho fundamental a la vivienda digna en Colombia: atributos y características. Disponible en:

<https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/14580/1/El%20derecho%20fundamental%20a%20la%20vivienda%20digna%20en%20Colombia%20atributos%20y%20caracter%C3%ADsticas.pdf>

Carme Alòs i Pintó, M. (s.f) el Grupo de Trabajo de Salud Mental del Col·legi Oficial de Diplomats en Treball Social i Assistents Socials de Catalunya. FUNCIONES DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL CAMPO DE LA SALUD MENTAL.

Cantillo Gómez, Rosana María. 2014. “Más que cuatro paredes: la intervención de Trabajo Social en los programas de vivienda en Cartagena”. Revista Trabajo Social 16: 237-251. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

Espinoza, A. (2012) “Análisis de las condiciones de habitabilidad de la vivienda de interés social en la ciudad de Tijuana, B.C.”. Disponible en:

http://arquitectura.mx1.uabc.mx/WEB_MyDPDS/files/2012-ESPINOZA-LOPEZ-ANA-ELENA.pdf

Herrera, M; Díaz, R; Rodríguez, M. (2016) Innovación social comunitaria: miradas a una experiencia de ocupación de vivienda Cuadernos de Trabajo Social 227 Vol. 29-2 (2016) 225-238. Disponible en: <https://core.ac.uk/download/pdf/45655269.pdf>

- Jané-Llopis, E. (2004) La eficacia de la promoción de la salud mental y la prevención de los trastornos mentales. Rev. Asoc. Esp. Neuropsiq. no.89 Madrid Disponible en:
http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0211-57352004000100005
- Cifuentes, A; Rivera, D; Vera, C; , Murad, R; Sánchez S; Castaño, L; Royo, M; Rivillas, J. (2020) Informe 3. Ansiedad, depresión y miedo: impulsores de la mala salud mental durante el distanciamiento físico en Colombia. Disponible en:
<https://profamilia.org.co/wp-content/uploads/2020/05/Informe-3-Ansiedad-depresion-y-miedo-impulsores-mala-salud-mental-durante-pandemia-Estudio-Solidaridad-Profamilia.pdf>
- Mejía, M. (2016) La vivienda digna y la vivienda adecuada. Estado del debate Cuadernos de Vivienda y Urbanismo, ISSN-e 2145-0226, ISSN 2027-2103, Vol. 9, N°. 18, 2016, págs. 292-307 Disponible en:
https://www.researchgate.net/publication/330535716_La_Promocion_y_Educacion_para_la_Salud_desarrollada_desde_los_centros_educativos_como_herramienta_clave_de_las_intervenciones_de_salud [accessed Nov 19 2020].
- Barranco, C; Candelaria, M; , Carlos Melin, C; Quintana, R. (2010) Trabajo Social en Vivienda: Investigación sobre calidad de vida percibida Portularia Vol. X, N° 2, [101-112] i. Disponible en:
<http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/4319/b1597103x.pdf>
- Salamanca, L. (2016). La gestión social en proyectos de vivienda de interés social. *Cuadernos De Vivienda Y Urbanismo*, 9(18), 308-325. Disponible en:
<https://doi.org/10.11144/Javeriana.cvu9-18.gspv>
- Landázuri, A; y Mercado, S. (2004) Algunos factores físicos y psicológicos relacionados con la habitabilidad interna de la vivienda Medio Ambiente y Comportamiento Humano,

©Editorial Resma 5(1y2), 89-113. Disponible en:

https://mach.webs.ull.es/PDFS/Vol5_1y2/VOL_5_1y2_e.pdf

Amérigo, M. (s.f) Satisfacción Residencial en Áreas de Vivienda Pública. Agencia de obra pública de la junta de andalucía consejería de fomento y vivienda. Disponible en:

https://www.aopandalucia.es/inetfiles/agencia_innovacion_estructura/162015105802.pdf

Vázquez, O.; Fernández, M; Relinque, F; Álvarez, P. (2016) Políticas e intervenciones ante los procesos de vulnerabilidad y exclusión de personas y territorios:México-España págs. 245-262. Disponible en:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5504592>

Gazmuri Núñez, Patricia M.. (2013). Familia y habitabilidad en la vivienda: Aproximaciones metodológicas para su estudio desde una perspectiva sociológica. Arquitectura y Urbanismo, 34(1), 32-47. Recuperado en 19 de noviembre de 2020, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-58982013000100004&lng=es&tlng=es.

Barba, C., & Ducci, (2008). Retos para la integración social de los pobres en América Latina. CLACSO, Disponible en:

<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20100817094503/barba.pdf>.

Pozo, E; Rigol, A; Herrero, p. (2007) Informaciones Psiquiátricas - Primer trimestre 2007. Número 187 Programa de promoción de la salud mental dirigido a la población adolescente en la escuela. Disponible en:

http://www.informacionespsiquiatricas.com/anteriores/info_2007/01_187_03.htm

MINVIVIENDA(2009) Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial

(posteriormente Ministerio de vivienda, ciudad y territorio) Derecho de Petición No.

4120-E1- 101503 (Septiembre 2009), bajo el decreto 2190 de 2009. Disponible en:

<http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1871523>

Rincon-Salazar, M.(2018) La convivencia vecinal en unidades residenciales de Cali, Colombia. Un análisis cualitativo con modelo multidimensional. Revista Unilibre. Disponible en:

<https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/entramado/article/view/3253/4567>

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE. (2019). *Boletín Técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)*. El Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE, Bogotá. Obtenido de:

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/especiales/educacion/Bol_edu_2018.pdf

Heintz , L., & Kennedy , K. (2009). *El foro, promocionando el diálogo entre los socios de Hábitat para la Humanidad de todo el mundo; Hábitat para la humanidad*. Obtenido de ¿Qué sabemos sobre la relación entre la calidad de la vivienda y la salud?

Hernández, B. (2013). El Trabajo Social en la intervención psicosocial con personas con Trastorno Mental Severo: Una reflexión sobre el papel de las familias. *Revista de trabajo y acción social. España*, N°. 52, 2013, págs. 314-325.

ONU HABITAT(s.f) El derecho a una vivienda adecuada Naciones Unidas Derechos humanos. Disponible en:

https://www.ohchr.org/Documents/Publications/FS21_rev_1_Housing_sp.pdf

Higuera, L. (2 de noviembre de 2013). *Políticas Sobre Vivienda de Interés Social y Vivienda de Interés Prioritaria en Colombia*. Obtenido de Universidad Militar Nueva Granada: repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/11703/Políticas%20sobre%20VI

S%20Y%20VIP%20en%20Colombia.pdf;jsessionid=06DDA326A58BADE699AD52F415A8EC68?sequence=1

Higuera, Z., & Rubio, T. (2011). La vivienda de interés social: sostenibilidad, reglamentaciones internacionales y su relación en México. *Quivera*, vol. 13, pp. 193-208.

Monsalve, L. (2012) La Promoción y Educación para la Salud desarrollada desde los centros educativos como herramienta clave de las intervenciones de salud. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/330535716_La_Promocion_y_Educacion_para_la_Salud_desarrollada_desde_los_centros_educativos_como_herramienta_clave_de_las_intervenciones_de_salud

Molina, M. (2008) Guía para el diseño y producción de contenidos entregables Centro de Emprendimiento Bogotá Emprende. Disponible en: <https://bibliotecadigital.ccb.org.co/bitstream/handle/11520/9182/100000111.pdf?sequence=1>

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, (2011) Serie Guías de Asistencia Técnica para Vivienda de Interés Social, Calidad en la Vivienda de Interés Social tomo número I, Nuevas Ediciones S. A. Disponible en: https://issuu.com/latinosalmon/docs/guia_asis_tec_vis_1

Ley N°1616, Por medio de la cual se expide la ley de Salud Mental y se dictan otras disposiciones. El congreso de Colombia, Bogotá, Colombia. 21 enero del 2013.

Valdés, M. (1991). Dos aspectos en el concepto de bienestar. *Doxa. Cuadernos de Filosofía del Derecho*, 0(9), 69-89. Retomado de: <https://doi.org/10.14198/DOXA1991.9.03>

Velázquez, G. (2001). Calidad de vida en la argentina (1991 y 2001) una aproximación a escala. Centro de Investigaciones Geográficas. UNICEN. Tandil, Buenos Aires, República Argentina. Recuperado de:
http://www.ubiobio.cl/miweb/webfile/media/222/Espacio/2005/CV2001Pcias_Chillan_.pdf

Chiappe V. (1999). La política de vivienda de interés social en Colombia en los noventa, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL-ECLAC). Proyecto Interdivisional CEPAL “Instituciones y mercados” financiado por GTZ Santiago de Chile, Junio de 1999. Disponible en: <https://core.ac.uk/download/pdf/7081482.pdf>

Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 51. 58 de julio de 1991 (Colombia).

Sentencia N° T-583/13. Acción de tutela y existencia de otro medio de defensa judicial- Procedencia excepcional para evitar perjuicio irremediable, Bogotá, Colombia. 29 de agosto de 2013.

Ley N° 388. Por la cual se modifica la Ley 9ª de 1989, y la Ley 3ª de 1991 y se dictan otras disposiciones. El congreso de Colombia. Bogotá, Colombia, 24 de julio de 1997

Ley N°142. por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones. El congreso de Colombia. 11 de julio de 1994.

Ley N°675. Por medio de la cual se expide el régimen de propiedad horizontal. El congreso de Colombia, Bogotá, Colombia 4 de agosto de 2001.

Ley N°1469 Por la cual se adoptan medidas para promover la oferta de suelo urbanizable y se adoptan otras disposiciones para promover el acceso a la vivienda 30 de junio 2011.

Consejo de administración. (2015). Manual de convivencia conjunto residencial Las Margaritas I.

- Fernández M, Lagos, F., & Palacios, J. (2020). Análisis estadístico de la calidad en la construcción de vivienda de interés social en la Ciudad de Bogotá 2008 a 2013 Bogotá, Colombia. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Facultad de Ingeniería y Arquitectura
- Novoa, A., Bosch, J., Díaz, F., Malmusia, D., Darnell, M., & Trillad, C. (2014). El impacto de la crisis en la relación entre vivienda y salud. Políticas de buenas prácticas para reducir las desigualdades en salud asociadas con las condiciones de vivienda. *Informe SESPAS-SCIENCE*, 44-50.
- Organización Mundial de la Salud. (2020). *Definición de salud mental*. Obtenido de Organización Mundial de la Salud: https://www.who.int/topics/mental_health/es/
- Organización Mundial de la Salud. (2020). Determinantes sociales de la salud. Obtenido de Organización Mundial de la Salud: https://www.who.int/social_determinants/thecommission/finalreport/closethegap_how/es/index1.html#:~:text=El%20lugar%20donde%20vivimos%20afecta,de%20tener%20una%20vida%20pr%C3%B3spera.&text=Las%20condiciones%20de%20vida%20de,derecho%20de%20todo%20ser%20humano
- Sampieri, R. (2014). Metodología de la investigación. En R. Sampieri, *Metodología de la investigación*. (pág. 634). México: Editorial Mexicana.
- Toset, J. (2010). Aportaciones del Trabajo Social al análisis de la dimensión territorial en los procesos de exclusión. Una aproximación al ejercicio profesional en el ámbito residencial. *Cuadernos De Trabajo Social*, 23, 125 - 144. .
- Luna, F. (12 de 09 de 2014). Determinantes de la Salud Mental y Promoción de la Salud. Obtenido de Promoción y Educación para la Salud:

<http://blogs.murciasalud.es/edusalud/2014/09/12/determinantes-de-la-salud-mental-y-promocion-de-la-salud/>

ONU. (1991) El derecho a una vivienda adecuada Oficina del alto comisionado de las naciones unidas para los derechos humanos (Art.11, párr. 1): 13/12/91 CESCR Observación general N° 4 (General Comments) 6° período de sesiones (1991)*.

Disponibles en: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2005/3594.pdf>

Nogueira, C., Antonini, F., Alba, F., Güida S., Poles, N. y Suarez, S., (2010) Trabajo Social y Salud Mental. La intervención profesional en el campo de la salud mental. Disponible en:

http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/trabajo_social_y_salud_mental__la_intervencion_profesional_en_el_campo_de_la_salud_mental__antonini__florencia__alba__fabricio__guida_soledad_poles__nihuil_y_suarez__silvina_.pdf

Álvarez, P (2016) Aportes del trabajo durante el proceso de implementación del proyecto de vivienda nueva rural, del comité departamental de cafeteros de Antioquia, en el municipio de Ciudad Bolívar. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10656/4990>

Hábitat (2018) Tejido Social. Hábitat para la humanidad, México. Disponible en:

<https://www.habitatmexico.org/article/el-tejido-social#:~:text=Podemos%20decir%20que%20el%20tejido,represente%20mejor%20calidad%20de%20vida.>

DANE (2009) boletín técnico de prensa. Encuesta de ingresos y egresos. Disponible en:

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/ingresos_gastos/boletin_ingresos.pdf

Barranco-Expósito, Carmen y Delgado-Toledo, María Candelaria y Melin-Marchal, Carlos y Quintana-Martín, Rubén (2010). Trabajo Social en Vivienda: Investigación Sobre

Calidad de Vida Percibida. Portularia, X (2), 101-112. [Fecha de Consulta 5 de Noviembre de 2020]. ISSN: 1578-0236. Disponible en:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1610/161015612009>

Gutiérrez, J; Portillo, C. (2014) La violencia delincuencia asociada a la salud mental en la población salvadoreña Revista de Psicología vol.32 no.1 Lima 2014. Disponible en:

http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0254-92472014000100001

Cantú, R;Álvarez, J. (2009)Sucesos vitales y factores psicosociales asociados: el caso de pacientes con cáncer. Psicología y Salud, Vol. 19, Núm. 1, enero-junio, 2009, pp. 21-32. Universidad Veracruzana México. Disponible en:

<https://www.redalyc.org/pdf/291/29111983002.pdf>

OMS (2018) Directrices de la OMS Sobre Vivienda y Salud, Resumen de Orientación.

Disponible en:

<https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/279743/WHO-CED-PHE-18.10-spa.pdf>

D. Paez, J Irarguari, M Valdoseva e I. Fernández (1993) Factores psicosociales y salud mental: un instrumento de detección de sujetos adolescentes en riesgo. Bol.S . Vasco-Nav. Ped..XXVII. 87 (34-48). Disponible en: <https://www2.uned.es/dpto-psicologia-social-y-organizaciones/paginas/profesores/Itziar/PediatriaPaez1993.pdf>

Verano, R;Garavito, C. (2015) Los factores psicosociales y su relación con las enfermedades mentales. Revista Electrónica Gestión de las Personas y Tecnología. Vol. 8, Nº. 24, 2015 págs. 30-37. Disponible en:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5771023>

Corral Verdugo, V., Lohr, I., Torres, L., Acuña, A., Velardez, S., Ayala, D., Piña, C. E., &

- Milán, M. (2012). La influencia de la habitabilidad de la vivienda en los patrones de convivencia familiar . *PSICUMEX*, 1(2), 74-87. Disponible en:
<https://doi.org/10.36793/psicumex.v1i2.209>
- Jaramillo, P; Rodríguez, H. (2014) Factores psicosociales que inciden en la satisfacción de necesidades de habitabilidad de las 32 familias reasentadas, en la primera etapa de urbanización ciudad Victoria, de la ciudad de Guayaquil. Disponible en:
<http://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/6777>
- Bettanin, C. I. (2010). Políticas urbanas autoritarias: testimonios y prácticas de memoria colectiva acerca del pasado reciente en conjuntos urbanos de vivienda social en la ciudad de Buenos Aires. *Cuadernos De Trabajo Social*, 23, 103 - 123. Recuperado de:
<https://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/CUTS1010110103A>
- Cabrera, J; Tirado, S. (2017) El ambiente familiar en el aprendizaje de los niños y niñas del sexto año de educación general básica de la Unidad Educativa Pelileo del cantón Pelileo. Disponible en:
http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0465-546X2011000500002
- Daza, F; Jesús Pérez, J. (199) Factores psicosociales: metodología de evaluación. Ministerio del trabajo y asuntos sociales de españa. Disponible en:
[https://www.insst.es/documents/94886/326962/ntp_443.pdf/35f6978d-1338-43c3-ace4-e81dd39c11f0#:~:text=El%20concepto%20de%20factores%20psicosociales,bienestar%20o%20a%20la%20salud%20\(f%C3%ADsica%2C](https://www.insst.es/documents/94886/326962/ntp_443.pdf/35f6978d-1338-43c3-ace4-e81dd39c11f0#:~:text=El%20concepto%20de%20factores%20psicosociales,bienestar%20o%20a%20la%20salud%20(f%C3%ADsica%2C)
- OIT (1984) Factores Psicosociales en el Trabajo: Naturaleza, incidencia y prevención
 Informe del Comité Mixto OIT-OMS sobre Medicina del Trabajo, novena reunión
 Ginebra, 18-24.Disponible en: <http://www.factorpsicosociales.com/wp-content/uploads/2019/02/FPS-OIT-OMS.pdf>

Gorbeña, s. (2000) Ocio y Salud mental. Publicación de la Cátedra de Ocio y minusvalías con motivo del 6ºcongreso Mundial de Ocio. núm 14 Disponible en: <http://www.deusto-publicaciones.es/deusto/pdfs/ocio/ocio14.pdf>

OMS(2020) Cuidar nuestra salud mental. hogar sano hogar. #Sanos En Casa – Salud mental. Disponible en: https://www.who.int/es/campaigns/connecting-the-world-to-combat-coronavirus/healthyathome/healthyathome---mental-health?gclid=Cj0KCQiAhs79BRD0ARIsAC6XpaU2ek1PTfajD6-XPSDIrnL6TWKojKBp4OUPy6fKyoBsO8a0hX_NvP4aAhxQEALw_wcB

López, E; Dominique Rubi, D. (2020) Reflexiones Sobre la Violencia Intrafamiliar y Violencia de Género Durante Emergencia por COVID-19. Número Especial Desafíos Humanos ante el COVID-19 CienciAmérica (2020) Vol.9(2). Disponible en: <http://cienciamerica.uti.edu.ec/openjournal/index.php/uti/article/view/319/579>

CEPAL (Abril 2011) Las mujeres cuidan y proveen. Boletín 2 Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Disponible en: <https://www.cepal.org/cgi-bin/getprod.asp?xml=/mujer/noticias/paginas/6/43266/P43266.xml&xsl=/mujer>

Triveno, L;Nielsen, O (18 marzo 2020) "¡Hogar, sano hogar!" Banco Mundial Blogs. Disponible en: <https://blogs.worldbank.org/es/voces/tres-maneras-de-mejorar-las-condiciones-de-vivienda>

Amérigo, M. (s.f) Satisfacción Residencial en Áreas de vivienda Pública. Universidad de Castilla-La Mancha. Disponible en: https://www.aopandalucia.es/inetfiles/agencia_innovacion_estructura/162015105802.pdf

Joel Martinez, J; Montero, M. (2011) La percepción de restauración ambiental de la vivienda y el funcionamiento familiar. Universidad Nacional Autónoma de México Vol. 13, No

1, 81-89 Disponible en: <https://www.quadernsdepsicologia.cat/article/view/v13-n1-martinez-montero/761>

Organización panamericana de salud.(2009) Hacia una Vivienda Saludable Guía para el facilitador. República del Perú. Dirección Regional de Salud de ICA. Disponible en: https://www.paho.org/per/index.php?option=com_docman&view=download&category_slug=viviendas-saludables-948&alias=68-guia-vivienda-saludable-8&Itemid=1031

Torres, L; Ortega, P; Garrido, A; Reyes L, (2008) Dinámica familiar en familias con hijos e hijas Revista Intercontinental de Psicología y Educación, Distrito Federal, México, vol. 10, núm. 2, julio-diciembre, 2008, pp. 31-56 Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80212387003>

Quijada, R. (2019) La A Vivienda, un Derecho humano, Indicador de Bienestar e Inclusión social Revista do Programa de Pós-Graduação em Direito da UFC. Disponible en: http://repositorio.ufc.br/bitstream/riufc/50890/1/2019_art_raquijada.pdf

MINSALUD (2012) Dimensión convivencia social y salud. Plan decenal de salud pública 2012-2021. Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia. Recuperado de: <https://www.minsalud.gov.co/plandecenal/Documents/dimensiones/convivenciasocial-ysalud-mental.pdf>

MINSALUD (2020) Problemas y trastornos mentales previos a la cuarentena estarían exacerbándose Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia Boletín de Prensa No 350. Recuperado de: <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Problemas-y-trastornos-mentales-previos-a-la-cuarentena-estarian-exacerbandose.aspx>

RAE (2020) Definición de cohabitar. Real Academia Española. Recuperado de: <https://dle.rae.es/cohabitar>

Clemente. C (2009) Definición de familia según la OMS. Recuperado de:

<http://cbtis149ctsv3lc2.blogspot.com/2009/10/definicion-de-familia-segun-la-oms.html>.

Sepulveda, O. (1986) El espacio en la vivienda social y calidad de vida. Revista INVI, 1(2),

10-34. Disponible en: <http://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/78/572>.

Cantú, R. (2008) La Expresión Artística como Herramienta para el manejo Emocional en Pacientes con cáncer y Factores psicosociales Asociados, Monterrey, Nuevo León.

Disponible en:

<http://eprints.uanl.mx/11284/1/TesisMCRodrigoCantu2008%20%281%29.pdf>

Landázuri A y Mercado S. Algunos factores físicos y psicológicos relacionados con la habitabilidad interna de la vivienda Medio Ambiente y Comportamiento Humano

©Editorial Resma, 5(1y2), 89-113 2004 Disponible en:

https://mach.webs.ull.es/PDFS/Vol5_1y2/VOL_5_1y2_e.pdf

D. Marquina A. Y C. Pascuali T. (2005) Análisis de la satisfacción de necesidades en

vivienda de Interés social. Revista de la Facultad de Ingeniería de la U.C.V., Vol. 20, N°3, pp. 77–89 Disponible en:

https://www.researchgate.net/profile/Carlota_Pasquali/publication/272418693_ANALISIS_DE_LA_SATISFACCION_DE_NECESIDADES_EN_VIVIENDAS_DE_INTERES_SOCIAL_NEEDS_IN_LOW_COST_HOUSING_PROJECTS/links/54e3ba800cf282dbed6d60e3/ANALISIS-DE-LA-SATISFACCION-DE-NECESIDADES-EN-VIVIENDAS-DE-INTERES-SOCIAL-NEEDS-IN-LOW-COST-HOUSING-PROJECTS.pdf

Londoño, M. Validación psicométrica de un conjunto de instrumentos que miden

percepciones en el trabajo como factores psicosociales. Revista Interamericana de

Psicología Ocupacional Investigaciones y Análisis. Volúmen 29, Número 2, 2010,

Pág- 174-192 DIsonibles en:

<http://revista.cincel.com.co/index.php/RPO/article/view/109/108>

DANE (2009) Metodología Déficit de Vivienda Departamento Administrativo Nacional de

Estadística. Colección Documentos - Actualización Núm. 79 Bogotá, D. C Disponible

en: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/fichas/Deficit_vivienda.pdf

Arriagada, I. (2007) Familias y políticas públicas en América Latina: una historia de

desencuentros. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Santiago de Chile Disponible en:

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2505/S0700488_es.pdf

Valdiviezo, E. (1994). La participación de la familia y la comunidad en el desarrollo de la

educación inicial. *Educación*, 3(5), 59-79. Recuperado a partir de:

<http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/educacion/article/view/4457>

Muñoz, L; Arcila, C; López, I; Delgado, J; Aparicio, R; Julián A. Pérez,J; (2020) Una estética

de la vivienda de interés social: desarrollos progresivos en Palmira, Colombia (2000-

2017) Revista INVI vol.35 no.98 Epub 01-Mayo-2020. Recuperado de:

<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-83582020000100075>

Pino, J. (2015) Metodología de Investigación en la Ciencia Política; la Mirada empírico

analítica. Fundación universitaria Luis Amigo. Vol. 2, Núm. 2. Disponible en:

<http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/RFunlam/article/view/1671/1399>

9 Anexos

Anexo 1. Instrumento de recolección de información

Encuesta sobre factores psicosociales en los habitantes del conjunto residencial Las Margaritas I.

El propósito de la encuesta es describir los factores psicosociales en los habitantes de viviendas de interés social del Conjunto residencial Las Margaritas I. La información consignada en esta encuesta es de uso académico. El análisis de los resultados obtenidos será socializado con el consejo de administración del conjunto, (manteniendo la reserva en cuanto la identidad de los encuestados), con miras a que esto sirva en pro del reconocimiento de las opiniones de los habitantes, teniendo en cuenta la protección de los datos recolectados, de acuerdo con lo señalado por la ley 1581 de 2012 Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de los datos personales.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

YO _____ (nombre completo) *

Identificado/a con cédula de ciudadanía número

Manifiesto en pleno uso de mis facultades mentales, consciente y libremente que se me ha informado la naturaleza y el propósito del proyecto titulado “Descripción de los factores psicosociales en las viviendas de interés social del conjunto residencial margaritas etapa 1 de la localidad de Kennedy, en la Ciudad de Bogotá durante el año 2020” El cual será desarrollado por las investigadoras de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Manuela Fernández, Leidy Johanna Hurtado Y Paula Andrea Rodríguez . De igual manera pongo en conocimiento que el diligenciamiento de este documento es voluntario y no tendrá ningún tipo de remuneración económica, puesto que es un proceso académico y sin fines comerciales.

Caracterización

Género. *

- A. Marca solo un óvalo.
- B. Otro:
- C. Femenino
- D. Masculino
- E. Otro, mencione ¿Cuál? _____

Estado civil. *

- A. Marca solo un óvalo.
- B. Otro:
- C. Soltero(a)
- D. Casado(a)
- E. Unión libre
- F. Divorciado(a)
- G. Separado(a)
- H. Viudo(a)
- I. Otro _____

Indique su nivel de escolaridad.

- A. Ninguno
- B. Primaria incompleta
- C. Primaria completa
- D. Bachillerato incompleto
- E. Bachillerato completo
- F. Técnico
- G. Tecnólogo
- H. Profesional
- I. Posgrado

¿Usted es beneficiario de algún subsidio dirigido a?

	si	no
Educación		
Alimentación		
Transporte		
Otro ¿Cuál?		

Si su respuesta fue "Otro" especifique cual.

¿En su vivienda habitan personas con dificultad en el movimiento?

_Si_____ No_____

Señale la opción que más se acerque a su realidad, ¿Normalmente cuánto tiempo tarda en llegar desde su hogar, a su lugar de trabajo y/o estudio?.

	A) Más de 2 horas
	B) Entre 1 hora y 31 minutos y 2 horas
	C) Entre 1 hora y 1 hora y media
	D) Entre media hora y 59 minutos
	E) Menos de media hora

Seleccione el medio de transporte más utilizado por usted para dirigirse desde su hogar a su trabajo y/o estudio (Puede seleccionar varios).

	A) Bicicleta
	B) Transmilenio
	C) SITP
	D) Alimentadores
	E) Buses
	F) Bici taxis
	G) Carro
	H)

	Motocicleta
	I) Otro

Si su respuesta anterior fue "Otro" mencione, ¿Cuál es el tipo de Transporte más utilizado por usted o los habitantes de su vivienda?

Factores psicosociales en los habitantes de viviendas de interés social (conjunto residencial Las Margaritas I)

I. Seguridad.

- 1) ¿Usted se siente seguro en las áreas comunes del Conjunto residencial Las Margaritas I?

_Si_____ No_____

1.1)Justifique el porqué de su respuesta anterior:

- 2) Señale qué actividades usted puede realizar con facilidad en las áreas cercanas al conjunto residencial Las Margaritas I.

	Recreación
	Deporte
	Educación
	Otras ¿Cuáles?

- 3) ¿Usted se siente seguro en las áreas cercanas al Conjunto Residencial Las Margaritas I?

Si_____ No_____

2.1) Justifique el porqué de su respuesta.

- 4) Señale qué actividades usted puede realizar con facilidad en las áreas cercanas al conjunto residencial Las Margaritas I.

	Recreación
	Deporte
	Educación
	Otras ¿Cuáles?

3.1) Si su respuesta anterior fue otras indique cuales.

- 5) ¿Considera que las vías cercanas al conjunto residencial son suficientes?.

Si_____ No_____

- 6) ¿Los lugares que usted debe transitar para llegar al conjunto residencial, Las Margaritas I cuentan con?(iluminación, vías adecuadas, etc...

	Iluminación
	Tránsito frecuente de personas
	Vías adecuadas
	Patrullaje constante de policías
	CAI cercanos

II. Protección

7) ¿Cuáles de las siguientes condiciones ambientales se presentan en su vivienda?

	si	no
Humedad		
Goteras		
Bajas temperaturas		
Poca Ventilación		
Poca Iluminación		
Grietas		

8) Señale según corresponda los factores que usted considera que se presentan en su vivienda.

	si	No
En la vivienda hay ruido molesto		
En la vivienda hace mucho frío		
En la vivienda hace mucho calor		
El aire en la vivienda es fresco y agradable		
La luz de la vivienda es agradable		
La vivienda es cómoda		
En la vivienda hay espacio (físico) suficiente		

- 9) Marque según corresponda, ¿Con cuáles de los siguientes servicios cuenta su vivienda? (Puede seleccionar varios).

	si	no
Agua		
Luz		
Gas		
Telefonía		
Internet		
Televisión por cable		
Suscripciones a servicios de entretenimiento		

- 10) ¿Cerca al conjunto residencial Las Margaritas I, existe ?. UAP, IPS , HOSPITALES. Clínicas otros, indique cual.

	Si	No	No sabe/no responde
UAP (Unidad de atención primaria)			
IPS (Instituto prestador de salud)			
Hospitales			
Clínicas			
Otros (indique cuál)			

- 11) Indique el tipo de régimen de acceso a salud al que pertenece:

- A) Contributivo
- B) Subsidiado (SISBEN)
- C) Beneficiario

D) Ninguno

12) Para acceder a servicios de salud usted debe desplazarse a: (tiempo).

- A. Un lugar cercano a la vivienda (de 10-15 min a pie o en transporte público)
- B. Un lugar ni lejano ni cercano a la vivienda (entre 16-30 min en transporte público)
- C. Un lugar lejano a la vivienda (más de 30 min en transporte público)
- D. No se cuenta con el servicio

13) ¿La zona en donde está ubicada su vivienda se encuentra catalogada cómo?.

☐	En riesgo de deslizamiento
☐	En riesgo de Inundaciones
☐	Desniveles o alteraciones que puedan afectar la estructura
☐	Riesgo de contagiarse de "Covid 19"
☐	Ninguna
☐	Todas
☐	No sabe/no responde

14) ¿Considera que su vivienda cuenta con las condiciones necesarias para evitar accidentes dentro de la misma (Caídas, resbalones, quemaduras, golpes, otros) ?

Si_____ No_____

15) Según su anterior respuesta señale ¿Cuáles de los posibles accidentes, se pueden presentar debido a las condiciones de su vivienda?

☐	Caídas
☐	Resbalones
☐	Golpes
☐	Quemaduras
☐	Otras,

	¿Cuál(es)?
	Ninguna

16) ¿Considera que su vivienda cuenta con las condiciones adecuadas de seguridad en cuanto a ?

	si	No
Material con el que se construyó		
Estructura		
Instalaciones de gas		
Cableado de electricidad		
Pisos		
Material del techo		

III. Bienestar.

17) Marque según corresponda su opinión respecto a con cuáles de las siguientes características de su vivienda se siente usted satisfecho.

	SI	NO
iluminación de toda la vivienda		
Ubicación del conjunto residencial		
Ventilación de la vivienda en general		
Sensación de privacidad		
Temperatura.		
Tamaño del espacio en las habitaciones		

Tamaño del espacio en los baños		
Tamaño del espacio en la cocina		
Tamaño del espacio en el área de lavado y		
secado de la ropa		

18) ¿Los siguientes espacios desde su percepción son adecuados?.

	SI	NO
Cocina (unidad alimentaria) con espacio suficiente para lavado Cocción, almacenamiento y refrigeración de los alimentos		
Lavamanos, sanitario, ducha (Unidad sanitaria)		
Zona de lavado y secado de la ropa		
Habitaciones con espacio adecuado (donde no habiten más de 3 personas)		

19) Marque según considere ¿Cuál es la percepción de usted y los habitantes de su vivienda respecto a los siguientes espacios dentro del conjunto residencial?

	Mu y buena	Bu ena	Re gular	Ma la	Mu y mala	No hay
Ca nchas						
Zo na verde						
Zo na de juegos						

18.1) Justifique el porqué de su respuesta.

20) Marque según corresponda aquellos elementos con los que cuenta su vivienda.

	Si	No
Lavamanos		
Sanitario		
Ducha		
Lavaplatos		
Nevera		
Estufa		
Extractor de olores		
Lavadero		
Instalación para lavadora		
Tendedero		

21) ¿Considera que el equipamiento (Muebles, electrodomésticos, otros) en los distintos espacios de su vivienda son suficientes?.

Si____ No____

19.1) Explique su respuesta:

22) Usted considera que teniendo en cuenta sus gastos con relación a su anterior vivienda y la adquisición de su vivienda actual: (Señale solo una respuesta)

	No existe variación de gastos
	La variación de gastos ha sido mínima
	Ha existido una variación de gastos considerable
	Ha existido una variación de gastos muy considerable

23) Con relación a los gastos de su vivienda actual, especifique la variación con respecto a:

	Aumentado	Mantenido estable	Disminuido
Transporte			
Servicios públicos			
Manutención de la vivienda			
Gastos relacionados con el COVID-19			

24) ¿Sus ingresos económicos son ?

	A) Ocasionales
	B) Fijos
	C) Otra

22.1) Si su respuesta anterior fue otra indique cuál.

25) ¿Considera que la distribución de los elementos de la vivienda para llevar a cabo ciertas labores indispensables (lavar ropa y loza, almacenar alimentos, cocinar, asearse, etc.) pueden afectar su salud física, o la de alguno de los habitantes de su vivienda?

Si_____ No_____

23.1) Justifique el porqué de su respuesta.

26) Marque según corresponda ¿Cuáles de los siguientes aspectos considera que debe tener en cuenta a la hora de realizar las labores del hogar dentro de su vivienda? (Puede seleccionar varias).

☐	Minuciosidad
☐	velocidad
☐	Complejidad
☐	Atención
☐	Apremio de tiempo (poco tiempo para realizar las tareas)
☐	Ninguno

27) ¿Considera que los espacios de la vivienda ayudan en la practicidad del desplazamiento de personas con dificultad de movimiento?

Si_____ No_____

24.1) Justifique el porqué de su anterior respuesta.

28) ¿Usted o alguno de los habitantes de su vivienda ha sufrido alguna dificultad en su salud por realizar una tarea dentro del hogar que conlleve exceso de fuerza? (Aseo, reparación y mantenimiento...).

Si_____ No_____

29) Señale el rango que más se acerque a su realidad, en su vivienda habitan: (Puede seleccionar varios)

	1 persona por habitación
	Entre 2 y 4 personas por habitación
	Entre 5 y 7 personas por habitación
	Más de 7 personas por habitación
	Ninguna persona por habitación

30) Señale según corresponda frente a ¿Cómo se siente usted con su vivienda?.

Satisfecho_____ Insatisfecho_____

31) ¿Considera que la forma en la que su vivienda fue construida es la adecuada para la habitabilidad de usted, su familia y/o cohabitantes?..).

	si	No
Distribución de espacios		
Tamaño		
Material		

32) ¿Considera que su vivienda cuenta con el espacio suficiente para desarrollar sus actividades diarias?.

Si_____ No_____

33) ¿Cuál es el espacio de su vivienda que usted considera el más agradable?
(Habitación, cocina, baño, sala...)? Explique ¿Por qué?.

34) ¿Cuál es el espacio de su vivienda que usted considere el menos agradable?
(habitación, cocina, baño, sala...)? Explique ¿Por qué?.

35) Indique ¿Cómo se siente usted respecto a las áreas comunes del conjunto residencial las Margaritas I?

☐	A) Muy satisfecho
☐	B) Satisfecho
☐	C) Ni satisfecho ni insatisfecho
☐	D) Insatisfecho

32.1) Justifica el porqué de su respuesta anterior.

36) En la infraestructura del conjunto residencial "Las Margaritas I", se presenta:

	si	No
Humedad		

Goteras		
Bajas temperaturas		
Poca Ventilación		
Poca Iluminación		
Grietas		
Otra ¿cuál?		

33.1) Si su respuesta anterior fue otra indique cual

37) En su vivienda habitan parejas.

A) Si,

B) No

38) Si su respuesta es sí, indique el número de parejas que habitan en su vivienda.

39) ¿Cree usted que el uso de los espacios de su vivienda generan conflictos con su familia y/o compañeros de vivienda?.

Si____ No____

40) Señale cuáles de estos factores generan o han generado conflictos dentro de su vivienda.(privacidad, distribución de espacios, uso inadecuado de espacios, etc...)

	si	no
Distribución de los espacios dentro de la vivienda		
Privacidad (o falta		

de esta)		
Uso inadecuado de los espacios dentro de la vivienda		
Número de personas en relación con el tamaño de la vivienda		
Distribución de labores dentro de la vivienda		
Otro (especifique cual)		

37.1) Si su respuesta fue otro especifique cual

41) Señale el número de personas que aportan económicamente en su vivienda..

	A) 0
	B) De 1 a 3
	C) De 4 a 6
	D) Más de 6

42) Señale el rol del proveedor principal (Quién aporta mayormente en términos económicos a la vivienda).

	Padr e
	Mad

	re
	Hijo/ a
	Her mano/a
	Abu elo/a

43) ¿Considera que entre los habitantes de su vivienda se presentan conflictos generados por los aportes económicos? (Qué algún miembro aporte mayor o menor cantidad de dinero que otro).

Si____ No____

¿Porque?_____

44) Señale con qué frecuencia usted considera que los cohabitantes de su vivienda son partícipes en las decisiones respecto a (distribución de tareas del hogar, adquisición de bienes, etc...)

	S iempre	Muy frecuentement e	Frecuen temente	A lgunas veces	asi nunca	N unca
La distribución en las tareas del hogar						
La adquisición de bienes y servicios (compras)						
Que incumban modificacion es de aspectos físicos en la						

vivienda.						
La interacción y relaciones de los habitantes de la vivienda (pautas de crianza, decisiones respecto a la educación, etc.)						
La vocería para hacer parte de organismos de participación fuera de la vivienda (juntas de administración y juntas comunales)						

45) Indique, ¿Cómo se siente usted frente a las relaciones que usted establece con los cohabitantes de su vivienda?.

	si	No
Confiado		
Seguro		
Cómodo		
Desconfiado		
Incómodo		
Inseguro		

42.1) Justifique el porqué de su respuesta.

46) Indique la frecuencia con que las personas que habitan su vivienda presentan
(solución de problemas por medio del diálogo, violencia física, etc..)

	Muy frecuentement e	Frecuen temente	Alg unas veces	Cas i nunca	Nun ca
Solu ción de problemas por medio de diálogo					
Viol encia física					
Emp atía (ponerse en el lugar de otro)					
Grit os					
Med iación (lidiar con el conflicto por medio de una persona que intente lograr un acuerdo)					
Refe rirse por medio de palabras ofensivas a otro habitante.					

Otra					
------	--	--	--	--	--

43.1) Si su respuesta anterior fue otra, indique cual.

47) ¿Usted considera que las labores que desempeña dentro de su vivienda lo hace responsable de?

	si	No
Bienes		
Seguridad de otros		
Vida de otros		
Salud de otros		
Ninguno		

48) Marque según sea el caso en su vivienda ¿Cuál es la manera en que se distribuyen las funciones? (Puede seleccionar varias).

	si	No
Las personas que aportan mayormente respecto a lo económico no aportan en las labores del hogar		
Algunas personas aportan más que otras en las labores del hogar debido a su género.		
Algunas personas aportan más que otras en las labores del hogar debido a su rol (madre, padre, hermano/a, abuelo/a)		

Las personas que aportan en mayor medida respecto a lo económico también aportan mayormente en las labores del hogar.		
Todas las personas aportan en la misma medida en las labores del hogar		

49) ¿Considera que en su vivienda las personas pueden desarrollar sus actividades de manera autónoma (Teniendo en cuenta la edad, las condiciones físicas y mentales de la persona)?.

Si _____ No _____

48.1) Justifique el porqué de su respuesta.

50) Indique según considere, ¿Cómo se siente usted en la mayoría de situaciones con relación al trato que los demás habitantes de su vivienda tienen con usted?.

	si	No
Amado		
Valorado		
Respetado		
Cuidado		
Apoyado		

46.1) Con base en su anterior respuesta, explique el porqué de su sentir.

51) ¿Considera usted que en su vivienda todos los habitantes tienen derechos y obligaciones con respecto a?

todos los habitantes tienen derechos y obligaciones con respecto a?

	si	No
Autonomía		
Aseo del hogar		
Cuidado de adultos mayores, niños o personas con discapacidad		
Trato respetuoso		
Libre expresión.		

47.1) Justifica el porqué de su respuesta.

52) Marque según corresponda la relación que mantiene con la mayoría de personas con las que cohabita se caracteriza por ser:

	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Casi nunca	Nunca
Muy unidos					
Muy unidos pero conflictivos					
Unidos					
Conflictivos					
Distantes					

Apartados (no hay interacción)					
--------------------------------	--	--	--	--	--

53) ¿Usted cree que la relación con los cohabitantes de su vivienda ha tenido cambios respecto a ?

	si	No
La convivencia		
La pandemia de COVID-19		
Habitar su actual vivienda		
Situaciones económicas		
Distribución de espacios en la vivienda		

54) ¿Usted cree que los cohabitantes de su vivienda tienen las habilidades suficientes para?.

	Si, todos	Algunos miembros si y otros no	NO, ninguno
Desempeñar eficazmente una orden			
Iniciativa para realizar una labor sin ser asignada			
Realizar labores dentro del hogar			
Realizar labores fuera del hogar			

Autocuidado			
Cuidar de otro habitante			

55) ¿Considera que los habitantes de su vivienda son autónomos respecto a?.

	Si, todos	Algunos miembros si y algunos no	No, ninguno
Toma de decisiones			
Alimentarse			
Asearse			
Movilizarse			
Usar el sanitario (baño)			

56) ¿Usted cree que su vivienda es un espacio adecuado donde se pueda incentivar la autonomía?.

Si_____ No_____

51.1) Justifique el porqué de su respuesta.

57) En su vivienda cuando se toma una decisión esta es (impuesta, de común acuerdo, etc..)

	Si	Algunas veces	No
Impuesta			
De común			

acuerdo			
Flexible			

58) ¿ Usted qué entiende por bienestar?.

59) ¿Cree usted que desde que habita su actual vivienda su bienestar a ?.

	Mejorado
	Mantenido estable
	Empeorado

55.1) Justifique el porqué de su respuesta.

60) Teniendo en cuenta la situación actual de confinamiento por el COVID-19 ¿Usted ha sentido?.

	si	No
Irritabilidad		
Angustia		
Inseguridad		
Miedo		
Pérdida del sueño		

61) ¿Con respecto al confinamiento por COVID-19 en su vivienda las siguientes situaciones han ?.

	Disminu	Manteni	Aument	NO se
--	---------	---------	--------	-------

	ido	do estable	ado	presentan
Uso de palabras despectivas				
Gritos				
Discusiones por el manejo de ingresos económicos				
Golpes				

62) ¿Cómo se siente usted en su vivienda con respecto a?

	T ranquilo	Int ranquilo	Esp eranzado	An gustiado	C ontento	Desc ontento
Situación económica						
Relaciones familiares						
Relaciones vecinales						
Interacción virtual						
Educación						
Teletabajo						
Telemedicina						

63) Señale qué actividades usted puede realizar con facilidad en las áreas comunes al conjunto residencial Las Margaritas I.

64) ¿Usted considera que en el conjunto residencial existen espacios para la integración de los habitantes de este?.

Si_____ No_____

60.1) Si su respuesta fue si, mencione algunos -

65) A partir de su respuesta anterior ¿Usted considera que los espacios para la integración entre los vecinos del conjunto residencial Las Margaritas I son?:

	Sufi cientes
	Insu ficientes
	Exc esivas
	Ine xistentes

66) ¿Usted pertenece a algún grupo dentro del Conjunto residencial Margaritas I ?.

Si_____ No_____

62.1) Si su respuesta anterior fue si, indique: ¿A cuál grupo pertenece?

67) ¿Usted asiste a las juntas de administración que se realizan en el conjunto residencial Las Margaritas I?.

	A) Muy frecuentemente
--	--------------------------

	B) Frecuentemente
	C) Algunas veces
	D) Casi nunca
	E) Nunca

68) ¿Usted pertenece al consejo de administración del conjunto residencial Margaritas I?.

Si_____ No_____

69) ¿Cree usted que los espacios dentro del conjunto residencial, Las Margaritas I, y la distribución de estos, generan conflictos con sus vecinos?.

Si_____ No_____

70) Marque según corresponda ¿Cuáles de estos factores generan o han generado conflictos en las áreas comunes aledañas a su vivienda?.

	si	No
Distribución de los espacios dentro de conjunto residencial		
Privacidad (o falta de esta)		
Uso inadecuado de los espacios comunes, (parqueaderos, zonas verdes)		
Disposición inadecuada de residuos (basuras)		

66.1) Justifique el porqué de su respuesta anterior.

Patrimonial.

71) Enuncie las Ciudades en las que usted ha vivido, en los últimos 10 años

72) Mencione las localidades de Bogotá en las que usted ha vivido, en los últimos 10 años

73) Señale el tipo de vivienda que habitaba anteriormente

- A. Casa
- B. Apartamento
- C. Habitación
- D. Inquilinato
- E. Otra: _____

74) Su anterior vivienda era :

- A. En arriendo
- B. De un familiar
- C. Otra _____

75) Estrato de sus anteriores viviendas en los últimos 10 años

76) Indique el número de personas con las que habitaba anteriormente.

77) Mencione el número de habitaciones de su anterior vivienda

78) Cuánto tiempo lleva habitando su vivienda actual.

79) Señale según corresponda los bienes tecnológicos con los que su vivienda cuenta (Puede seleccionar varios).

	si	no
Teléfono		
Computador		

Televisor		
Celular		
Consola de videojuegos		

80) ¿Usted considera que los siguientes elementos son suficientes?.

	si	no
Teléfono		
Computador		
Televisor		
Celular		
Consola de videojuegos		

81) ¿En las zonas comunes del conjunto residencial, Las Margaritas I, existe un manejo adecuado de las basuras?.

Si_____ No_____

82) Usted o alguno de los habitantes del conjunto ha realizado algún tipo de reclamación a la constructora encargada del conjunto residencial "Las margaritas I"

Si_____ No_____

83) Si su respuesta anterior fue "Si" especifique el motivo de la reclamación.

84) Si su respuesta en el punto 78, fue si, mencione la respuesta que dio la constructora frente a la reclamación.

¡Gracias!

Anexo 2. Tablas de resultados:

- **Información sociodemográfica.**

	Esta do civil	Frec uencia	Porcentaje
ro:	Solte	26	35%
do:	Casa	15	25%
n libre:	Unió	15	25%
rado	Sepa	6	10%
o:	viud	3	5%

Anexo 2.1 Estado civil de los habitantes de las viviendas del Conjunto Residencial Las Margaritas I, Fernández, Hurtado y Rodríguez. 2020

	Indique su género	Frec uencia	Porcentaje
	Femenino	38	63,3%
	Masculino	22	36.7%

Anexo 2.2 Género de los habitantes de las viviendas del Conjunto Residencial Las Margaritas I, Fernández, Hurtado y Rodríguez. 2020

Nivel escolaridad	de uencia	Frec	Porcentaje
Ninguno:		1	1,7 %
Primaria incompleta:		4	6,7%
Primaria completa:		7	11,7 %
Bachillerato incompleto:		12	20%
Bachillerato completo:		23	38,3%
Técnico:		6	10%
Tecnólogo:		3	5%
Profesional:		4	6,7%
Posgrado:		0	0%

Anexo 2.3 Nivel de escolaridad de los habitantes de las viviendas del Conjunto Residencial Las Margaritas I, Fernández, Hurtado y Rodríguez. 2020

¿Usted es beneficiario de algún subsidio dirigido a?:	i	No
Educación	6	54
	0%	90%

-Alimentación:	51
	85%
	5%
-Transporte:	54
	90%
	0%
-Otro	39
	1
	65%
	5%

Anexo 2.4 Habitantes que son beneficiarios de algún tipo de subsidio, Fernández, Hurtado y Rodríguez. 2020

¿En su vivienda hay alguna persona con dificultad en el desplazamiento?	Frecuencia	Porcentaje
Si	3	5%
No	57	95%

Anexo 2.5 Personas con dificultad en el desplazamiento en las viviendas del Conjunto Residencial Las Margaritas I, Fernández, Hurtado y Rodríguez. 2020.

Seleccione el medio de transporte más utilizado por usted para dirigirse desde su hogar a su trabajo y/o estudio (Puede seleccionar varios).	Frecuencia	Porcentaje
Bicicleta	10	16.7 %
Transmilenio	33	55%
SITP	17	28.3 %
Alimentadores	3	5%
Buses	7	11.7 %
Bicitaxis	3	5%
Carro	4	6.7 %
Motocicleta	6	10%
Otro	6	10%

Anexo 2.6 Medio de transporte más utilizado por los habitantes del Conjunto Residencial Las Margaritas Fernández, Hurtado y Rodríguez. 2020.

¿Normalmente cuánto tiempo tarda en llegar desde su hogar, a su lugar de trabajo y/o estudio?	Frecuencia	Porcentaje
Más de 2 horas	8	13.3 %
Entre 1 hora y 31 minutos y 2 horas	13	

		21.7%
Entre 1 hora y 1 hora y media	14	23.3%
Entre media hora y 59 minutos	15	25%
Menos de media hora	11	18.3%

Anexo 2.7 Duración en el desplazamiento del hogar al lugar de trabajo y/o estudio, Fernández, Hurtado y Rodríguez. 2020.

Percepción de seguridad

¿Usted se siente seguro en las áreas comunes del conjunto residencial las Margaritas I?	Frecuencia	Porcentaje
Si	33	55.9%
No	26	44.1%

Anexo 2.8 Percepción de seguridad en las áreas comunes al Conjunto Residencial Las Margaritas Fernández, Hurtado y Rodríguez. 2020

¿Usted se siente seguro en las áreas cercanas al conjunto residencial las Margaritas I?	Frecuencia	Porcentaje

Si	6	10%
No	54	90%

Anexo 2.9 Percepción de seguridad en las áreas cercanas al Conjunto Residencial

Las Margaritas Fernández, Hurtado y Rodríguez. 2020

¿Los lugares que usted debe transitar para llegar al conjunto residencial, Las Margaritas I cuentan con?	Frecuencia	Porcentaje
Iluminación	54	90%
Tránsito frecuente de personas	53	88.3%
Vías adecuadas	53	88.3%
Patrullaje constante de policías	24	40%
CAI cercanos	10	16.7%

Anexo 2.10 Lugares cercanos a la vivienda que se deben transitar para llegar al

Conjunto Residencial Las Margaritas Fernández, Hurtado y Rodríguez. 2020

Señale qué actividades usted puede realizar con facilidad en las áreas cercanas al conjunto residencial Las Margaritas I.	Frecuencia	Porcentaje
---	------------	------------

Recreación	50	83.3%
Deporte	50	83.3%
Educación	47	78.3%
Otras ¿Cuáles?	6	10%

Anexo 2.11 Actividades a realizar con facilidad en las áreas cercanas del Conjunto Residencial Las Margaritas Fernández, Hurtado y Rodríguez. 2020.

-¿Cuáles de las siguientes condiciones ambientales se presentan en su vivienda?	i	S	N
	9	1	5
-Humedad	5%	15%	8
-Goteras		46	5
		6	
		,67%	93,33%
-Bajas temperaturas		91	5
		1	
	5%	85%	
Poca Ventilación		46	5
		6	
	,67%	3,33%	9

-Poca Iluminación	4	5
	6	
	6,67%	93,33%
Grietas	1	4
	5	5
	2	7
	5%	5%

Anexo 2.12 Condiciones ambientales presentes en las viviendas del Conjunto Residencial Las Margaritas I, Fernández, Hurtado y Rodríguez. 2020

Señale según corresponda los factores que usted considera que se presentan en su vivienda.	Si	o	N
-En la vivienda hay ruido molesto	33	2	
	7		
	55	4	
	%	5%	
-En la vivienda hace mucho frío	13	4	
	7		
	21,67%	8,33%	7
-En la vivienda hace mucho calor	14	4	
	6		
	23,	7	
	33%:	6,67%	

-El aire en la vivienda es fresco y agradable	53	7
	88,33%	1,67%
-La luz de la vivienda es agradable	56	4
	93,33%	,67%
-La vivienda es cómoda	56	4
	93,33%	,67%
-En la vivienda hay espacio (físico) suficiente	45	1
	25	5
	%	25
		5%

Anexo 2.13 Percepción de la existencia de ciertos factores en las viviendas del Conjunto Residencial Las Margaritas I, Fernández, Hurtado y Rodríguez. 202

	Si	n
-Marque según corresponda su opinión respecto a con cuáles de las siguientes características de su vivienda se siente usted satisfecho	o	
-Iluminación de toda la vivienda:	55	5
	91,67%	,33%
-Ubicación del conjunto residencial	57	3

	%	95 %	5
-Ventilación de la vivienda en general		55	5

Anexo 2.14 Satisfacción con características de las viviendas del Conjunto Residencial Las Margaritas I, Fernández, Hurtado y Rodríguez. 2020

Marque según corresponda, ¿Con cuáles de los siguientes servicios cuenta su vivienda? (Puede seleccionar varios):	i	S o	N
Agua	0	6	0
	00%	1 %	0
Luz:	0	6	0
	00%	1 %	0
-Gas:	0	6	0
	00%	1 %	0
-Telefonía:	0	2 0	4

			6
	33,33%	6,67%	
-Internet:	0	5 0	1
	3,33%	8 6,67%	1
-Televisión por cable	2	4 8	1
	0%	7 0%	3
-Suscripciones a servicios de entretenimiento		7 3	5
	1,67%	1 88,33%	

Anexo 2.15 Servicios con los que cuentan las viviendas del Conjunto Residencial Las Margaritas I, Fernández, Hurtado y Rodríguez. 2020

Indique el tipo de régimen de acceso a salud al que pertenece:	Frecuencia	Porcentaje
Contributivo:	13	21,7%
Subsidiado:	30	50%
Beneficiario:	16	26,7%
Ninguno	1	1,7%

Anexo 2.16 Régimen de acceso de salud al que pertenecen los habitantes del Conjunto Residencial Las Margaritas I ,Fernández, Hurtado y Rodríguez. 2020

Para acceder a servicios de salud usted debe desplazarse a	Frecuencia	Porcentaje
Un lugar cercano a la vivienda:	9	15%
Un lugar ni lejano ni cercano a la vivienda:	24	40%
Un lugar lejano a la vivienda:	26	43,3%
No se cuenta con el servicio:	1	1,7%

Anexo 2.17 Desplazamiento de los habitantes del Conjunto Residencial Las Margaritas I y el lugar prestador de servicios de salud, Fernández, Hurtado y Rodríguez. 2020

¿Considera que su vivienda cuenta con las condiciones adecuadas de seguridad en cuanto a?	Si	No
Materia con el que se construyó	5	5
	5	8
	9	,33%
	1,67%	
Estructura	5	4
	6	6
	9	,67%
	3,33%	

Instalaciones de gas	60	100%
Cableado de electricidad	59	98,33%
Pisos	58	96,67%
Material del techo	58	96,67%

Anexo 2.18 Percepción de las condiciones de seguridad en las viviendas del Conjunto Residencial Las Margaritas I, Fernández, Hurtado y Rodríguez. 2020.

¿Considera que su vivienda cuenta con las condiciones necesarias para evitar accidentes dentro de la misma (Caídas, resbalones, quemaduras, golpes, otros)?	Frecuencia	Porcentaje
Si	44	73,3%
No	16	26,7%

Anexo 2.19 Percepción de condiciones necesarias para evitar accidentes en las viviendas del Conjunto Residencial Las Margaritas I, Fernández, Hurtado y Rodríguez. 2020.

Según su anterior respuesta señale ¿Cuáles de los posibles accidentes, se pueden presentar debido a las condiciones de su vivienda?	i	Porcentaje
Caídas	5	25%
Resbalones	7	28,3%
Golpes		10%
Quemaduras		0%
Otras, ¿Cuál(es)?		3,33%
Ninguna	7	61,7%

Anexo 2.20 Presencia de posibles accidentes en las viviendas del Conjunto Residencial Las Margaritas I, Fernández, Hurtado y Rodríguez. 2020.

En la infraestructura del conjunto residencial "Las Margaritas I", se presenta:	i	S	o	N
Humedad	4	2	4	3
	0%	4	6.6%	5

Goteras	8	1 0	4
	0%	3 6.6%	6
Bajas temperaturas	7	1 2	4
	28.3%	70%	
Poca Ventilación		4 4	5
	.6%	6 0%	9
Poca Iluminación		2 6	5
	.3%	3 3.3%	9
Grietas	8	2 27	
	6.6%	4 5%	4
Otra ¿cuál?		6 2	3
	0%	1 3.3%	5

Anexo 2.21 Presencia en de afectaciones ambientales en la infraestructura del Conjunto Residencial Las Margaritas I frente a la reclamación, Fernández, Hurtado y Rodríguez. 2020.

¿La zona en donde está ubicada su vivienda se encuentra catalogada cómo?	Frecuencia	Porcentaje
En riesgo de deslizamiento	0	0%
En riesgo de Inundaciones	8	13.3%
Desniveles o alteraciones que puedan afectar la estructura	2	3.3%
Riesgo de contagiarse de "Covid 19"	40	66.6%
Ninguna	17	28.3%
Todas	0	0%
No sabe/no responde	1	1,7%

Anexo 2.22 Vivienda por ubicación catalogada, Fernández, Hurtado y Rodríguez.

2020

Bienestar de los habitantes del Conjunto Residencial Las Margaritas I

¿Usted se siente satisfecho con las siguientes condiciones?

-Sensación de privacidad	43	1
	7	
	71	
	,67%	28,33%
Temperatura	54	6
	90	1
	%	0%
-Tamaño del espacio en las habitaciones	51	8
	85	1
	%	3,33%
-Tamaño del espacio en los baños	51	9
	85	1
	%	5%
Tamaño del espacio en la cocina	36	2
	4	
		4
	60%	0%
Tamaño del espacio en el área de lavado y secado de la ropa	22	3
	8	
	36	6
	,67%	3,33%
-Tamaño del espacio en las áreas comunes (sala, comedor.)	44	1
	6	
	73	2
	,33%	6,67%

Anexo 2.23 Opinión de los habitantes en cuanto a la satisfacción con ciertas características de las viviendas del Conjunto Residencial Las Margaritas I, Fernández, Hurtado y Rodríguez. 2020

Los siguientes espacios desde su percepción son i	S	N
adecuados:		
-Cocina (unidad alimentaria)	040	2
	6,67%	3,33%
- (Unidad sanitaria)	060	0
	00%	0%
-Zona de lavado y secado de la ropa	525	3
	1,67%	8,33%
-Habitaciones con espacio adecuado	456	1
	0%	0%

Anexo 2.24 Percepción de espacios adecuados en las viviendas del Conjunto Residencial Las Margaritas I, Fernández, Hurtado y Rodríguez. 2020

-Marque según corresponda aquellos elementos con los que cuenta su vivienda:			
	i	S	N
-Lavamanos	6	0	
	0		
	00%	1 %	0
Sanitario	6		
	0		
	00%	1 %	0
-Ducha	5	2	
	8		
	96,67%	,33%	3
-Lavaplatos	6	0	
	0		
	00%	1 %	0
Nevera	5	7	
	3		
	8	1	
	8,33%	1,67%	
-Estufa:	5	1	
	9		
	9	1	
	8,33%	,67%	
Extractor de olores	1	4	
	8	2	

	0%	3	70%
Lavadero	7	5	3
	5%	9	5
- Instalación para lavadora:	56		4
	3,33%	9	6
		,67%	
-Tendedero	5	4	1
		5	
	5%	7	2
		5%	

Anexo 2.25 Elementos con los que cuentan los habitantes de las viviendas del Conjunto Residencial Las Margaritas I, Fernández, Hurtado y Rodríguez. 2020

¿Considera que el equipamiento (Muebles, electrodomésticos, otros) en los distintos espacios de su vivienda son suficientes?:

i o

33 27

55 45
% %

Anexo 2.26 Equipamiento en los espacios de la vivienda del Conjunto Residencial Las Margaritas I, Fernández, Hurtado y Rodríguez. 2020

	Si			N
	i	o		
-Señale según corresponda los bienes tecnológicos con los que su vivienda cuenta (Puede seleccionar varios):				
-Teléfono:	5	15	4	
	5%	25%	7	
Computador:	8	32	2	
	3,33%	6,67%	3	
Televisor	8	52		
	6,67%	9,33%	3	
Celular	9	51	1	
	8,33%	9,67%	1	
Consola de videojuegos	6	54		
	0%	10%	9	

Anexo 2.27 Bienes tecnológicos con los que cuentan las viviendas del Conjunto Residencial Las Margaritas I ,Fernández, Hurtado y Rodríguez. 2020.

	Si			N
		o		
-¿Usted considera que los siguientes elementos son suficientes?				

Teléfono:	36	4	2
	60%	0%	4
Computador	29	31	
	48,33%	1,67%	5
Televisor	36	4	2
	60%	0%	4
Celular	45	5	1
	75%	5%	2
Consola de videojuegos	37	1	2
	61,67%	5%	3

Anexo 2.28 Suficiencia de los bienes tecnológicos con los que cuentan las viviendas del Conjunto Residencial Las Margaritas I, Fernández, Hurtado y Rodríguez. 2020.

Usted considera que teniendo en cuenta sus gastos con relación a su anterior vivienda y la adquisición de su vivienda actual: (Señale solo una respuesta).	Frecuencia	Porcentaje
-No existe variación de gastos	6	10,2 %
-La variación de gastos ha sido mínima	12	20,3 %

-Ha existido una variación de gastos considerable	25	42,4
	%	
-Ha existido una variación de gastos muy considerable"	6	27,1
	%	

Anexo 2.29 Relación entre los gastos de la anterior vivienda en comparación con la adquisición, Fernández, Hurtado y Rodríguez. 2020

- Con relación a los gastos de su vivienda actual, especifique la variación con respecto a:	Aumenta	Mantenido o estable:	Disminuido:
-Transporte	23	25	12
	38,33%	41,67%	20%
-Servicios públicos	29	18	13
	48,33%	30%	21,67%
-Manutención de la vivienda	32	20	8
	53,3%	33,33%	13,33%
Gastos relacionados con el COVID-19	40	18	2
	66,67%	30%	3,33%

Anexo 2.30 Variación de gastos del hogar de los habitantes de las viviendas del Conjunto Residencial Las Margaritas I ,Fernández, Hurtado y Rodríguez. 2020

-Sus ingresos económicos son:	Frecuencia	Porcentaje
-------------------------------	------------	------------

-Ocasionales	36	60%
-Fijos	16	26,67%
-Otro	8	13,33%

Anexo 2.31 Ingresos económicos de los habitantes de las viviendas del Conjunto residencial Las Margaritas Fernández, Hurtado y Rodríguez. 2020

¿Considera que la distribución de los elementos de la vivienda para llevar a cabo ciertas labores indispensables (lavar ropa y loza, almacenar alimentos, cocinar, asearse, etc.) pueden afectar su salud física, o la de alguno de los habitantes de su vivienda?	Frecuencia	Porcentaje
Si	17	28,3 %
No	43	71,7 %

Anexo 2.32 Afectación de salud por la distribución de los elementos del hogar en las viviendas del Conjunto Residencial Las Margaritas I, Fernández, Hurtado y Rodríguez. 2020

¿Considera que los espacios de la vivienda ayudan en la practicidad del desplazamiento de personas con dificultad de movimiento?	Frecuencia	Porcentaje
Si	29	48,3 %
No	31	51,7 %

Anexo 2.33 Practicidad en el desplazamiento de las personas con dificultad de movimiento en las viviendas del Conjunto Residencial Las Margaritas I, Fernández, Hurtado y Rodríguez. 2020.

¿Usted o alguno de los habitantes de su vivienda ha sufrido alguna dificultad en su salud por realizar una tarea dentro del hogar que conlleve exceso de fuerza? (Aseo, reparación y mantenimiento...).	Frecuencia	Porcentaje
Si	9	15,8 %
No	48	84%

Anexo 2.34 Dificultad en la salud a causa de la realización de tareas en el hogar que conlleven exceso de fuerza en los habitantes de las viviendas del Conjunto Residencial Las Margaritas I, Fernández, Hurtado y Rodríguez. 2020.

Señale el rango que más se acerque a su realidad, en su vivienda habitan: (Puede seleccionar varios)	i	Porcentaje
1 persona por habitación	8	46,7 %
Entre 2 y 4 personas por habitación	5	58,3 %
Entre 5 y 7 personas por habitación		0%
Más de 7 personas por habitación		0%
Ninguna persona por habitación		0%

Anexo 2.35 Número de habitantes por habitación en las viviendas del Conjunto Residencial Las Margaritas Fernández, Hurtado y Rodríguez. 2020

Señale según corresponda frente a ¿Cómo se siente usted con su vivienda?	Frecuencia	Porcentaje
Satisfecho	57	95%
Insatisfecho	3	5%

Anexo 2.36 Satisfacción en cuanto a la vivienda del Conjunto Residencial Las Margaritas Fernández, Hurtado y Rodríguez. 2020

¿Considera que la forma en la que su vivienda fue construida es la adecuada para la habitabilidad de usted, su familia y/o cohabitantes?	Si	No
Distribución de espacios	55 91, 67%	5 8, 33%
Tamaño	47 78, 33%	13 21 ,67%
Material	59 98, 33%	1 1, 67%

Anexo 2.37 Percepción de que la construcción de la vivienda del Conjunto Residencial Las Margaritas I es adecuada para la habitabilidad, Fernández, Hurtado y Rodríguez. 2020.

¿Considera que su vivienda cuenta con el espacio suficiente para desarrollar sus actividades diarias?	Frecuencia	Porcentaje
Si	49	83,1 %
No	1	16,9 %

Anexo 2.38 Percepción de que la vivienda cuenta con el espacio suficiente para el desarrollo de las actividades diarias de los habitantes de las viviendas del Conjunto Residencial Las Margaritas Fernández, Hurtado y Rodríguez. 2020.

¿Cuál es el espacio de su vivienda que usted considera el más agradable? (Habitación, cocina, baño, sala...)? Explique ¿Por qué?	Habitación	Sala	Cocina	baño
Por privacidad	9	0	1	0
	39,1 %			
Por descanso	14	0	1	0
	60,8 %			
Interacción familiar	0	4	1	0
		22,22 %		
Espacio	0	1	1	0
		4,78 %		

No especifica motivos	0	0	1	0	1
				00%	00%

Anexo 2.39 Espacio que se considera más agradable en la vivienda del Conjunto Residencial Las Margaritas Fernández, Hurtado y Rodríguez. 2020

¿Cuál es el espacio de su vivienda que usted considere el menos agradable? (habitación, cocina, baño, sala...)? Explique ¿Por qué?	Zona de lavado	Cocina
Por espacio reducido	1 5 5 1,72%	1 1 5 2,38%
Por espacio incómodo	1 4 4 8,28%	1 1 5 2,38%
Por considerarlo un espacio estresante	0	8 3 8,1%
Por demandar muchas labores	0	2 9 ,52%

Anexo 2.40 Espacio que se considera menos agradable en la vivienda del Conjunto Residencial Las Margaritas Fernández, Hurtado y Rodríguez. 2020

Indique su nivel de satisfacción en cuanto a los espacios de las áreas comunes del Conjunto Residencial Las Margaritas I	Frecuencia	Porcentaje
Muy satisfecho	3	5%
Satisfecho	22	36.7%
Ni satisfecho ni insatisfecho	18	30%
Insatisfecho	17	28.3%

Anexo 2.41 Nivel de satisfacción en los espacios de las áreas comunes del Conjunto Residencial Las Margaritas I , Fernández, Hurtado y Rodríguez. 2020

¿En su vivienda habitan parejas?	Frecuencia	Porcentaje
Si	37	61.7%
No	23	38,3%

Anexo 2.42 Presencia de parejas en las viviendas del Conjunto Residencial Las Margaritas I, Fernández, Hurtado y Rodríguez. 2020

Si su respuesta fue sí, indique cuántas parejas habitan su vivienda	Frecuencia	Porcentaje
---	------------	------------

1 pareja:	31	51,6
		%
2 parejas:	5	8,3
		%
3 parejas:	1	1,66
		%

Anexo 2.43 Número de parejas en las viviendas del Conjunto Residencial Las Margaritas I, Fernández, Hurtado y Rodríguez. 2020

-Señale cuáles de estos factores generan o han generado conflictos dentro de su vivienda	i	S	N
		o	
	6	1	44
-Distribución de los espacios dentro de la vivienda :		3	
	5%	63,33%	
Privacidad o falta de esta:	1	2	38
		2	73
	6,67%	,33%	
- Uso inadecuado de los espacios dentro de la vivienda	8	1	42
		3	70
	0%	%	
- Número de personas en relación con el tamaño de la vivienda		7	53

	1	
	1,67%	88,33%
Distribución de labores dentro de la vivienda:	2	
	0	40
	3	66
	3,33%	,67%
-Otro:	4	37
	6	61
	,67%	,67%

Anexo 2.44 Factores desencadenantes de conflictos dentro de la vivienda, Fernández, Hurtado y Rodríguez. 2020

-Señale el número de personas que aportan económicamente en su vivienda.	Fr ecuencia	Po rcentaje
0	1	1,7 %
De 1 a 3	58	96, 7%
De 4 a 6	1	1,7%

Anexo 2.45 Número de personas que aportan económicamente en las viviendas del Conjunto residencial Las Margaritas Fernández, Hurtado y Rodríguez. 2020

¿Considera que entre los habitantes de su vivienda se presentan conflictos generados por los aportes económicos? (Qué algún miembro aporte mayor o menor cantidad de dinero que otro).	Fr ecuencia	Po rcentaje
--	----------------	----------------

Si	13	21, 67%
No	47	78. 33%

Anexo 2.46 Existencia de conflictos por los aportes económicos en las viviendas del Conjunto residencial Las Margaritas Fernández, Hurtado y Rodríguez. 2020

Señale el rol del proveedor principal (Quién aporta mayormente en términos económicos a la vivienda):	Fr ecuencia	Po rcentaje
Padre	28	46. 7%
-Madre	13	21, 7%
Hijo/a	10	16, 7%
-Hermano/a	5	8,3 %
-Abuelo/a	1	1,7 %
-Otro/a"	3	5,1 %

Anexo 2.47 Rol del proveedor principal en las viviendas del Conjunto residencial Las Margaritas Fernández, Hurtado y Rodríguez. 2020

Señal e con qué frecuencia usted considera que los cohabitantes de su vivienda son partícipes en las decisiones respecto a	S iempre	A lgunas veces	Frecuen temente	Muy frecuentemente	asi nunca	C unca	N
La distribución en las tareas del hogar	5	2 3	1 10	4	3	5	
		4 1,67%	16,67%	6,67%	%	5 8,33%	
La adquisición de bienes y servicios (com pras):	20	3	1 7	6	7	7	
		3 3,33%	11,67%	10%	1 1,67%	1 1,67%	
Que incumban modificacio nes de aspectos físicos en la vivienda.	1	2 8	4	6	8 3	1	
		3 5%	1 3,33%	6,67%	10%	13,33%	2 1,67%
La interacción y relaciones de los habitantes de la vivienda (pautas de crianza, decisiones respecto a la educación,	6	1 4	1 13	6	2	9	
		2 6,67%	2 3,33%	21,67%	10%	3 33%	1 5%

etc.)

La				3	4		1	1
vocería para	10	12				3	8	
hacer parte								
de								
organismos								
de								
participación		1	2	5%	6,67%		2	3
fuera de la	6,67%	0%				1,67%	0%	
vivienda								
(juntas de								
administraci								
ón y juntas								
comunales)								

Anexo 2.48 Participación en las decisiones dentro de las viviendas el Conjunto residencial Las Margaritas Fernández, Hurtado y Rodríguez. 2020

Indique, ¿Cómo se siente usted frente a las relaciones que usted establece con los cohabitantes de su vivienda? Justifique el porqué de su respuesta.	i	S	o	N
Confiado	2	5	8	1
		8	3.3%	
	6.6%			
Seguro	5	5	5	8
		9	.3%	
	1.6%			

Cómodo	6	5	4
		9	6
	3.3%	.6%	
Desconfiado		7	5
		2	
	11.6%		8
		6.6%	
Incómodo		3	5
		7	
	%	5	9
		5%	
Inseguro		4	5
		6	
	.6%	6	9
		3.3%	

Anexo 2.49 Sentimiento frente a las relaciones que se establecen con los cohabitantes de las viviendas del Conjunto Residencial Las Margaritas I, Fernández, Hurtado y Rodríguez. 2020.

-Indique la frecuencia con que las personas que habitan su vivienda presentan	Muy frecuentemente	Frecuente mente	A lgunas veces	A asi nunca	C unca	N
Solución de problemas por medio de diálogo	18 30%	19 31,67%	1 5	2 5%	4 6 ,67%	4 6 ,67%

Violencia física	0 0%	0 0%	8 1 3,33%	1 2 0%	4 0 6,67%
Empatía (ponerse en el lugar de otro)	14 23,33%	17 28,33%	2 0 3 3,33%	3 5 %	6 1 0%
Gritos	2 3,33%	5 8,33	2 3 3 8,33	9 1 5%	2 1 3 5%
Mediación (lidiar con el conflicto por medio de una persona que intente lograr un acuerdo)	12 20%	9 15%	1 4 2 3,33%	9 1 5%	1 6 2 6,67%
Referirse por medio de palabras ofensivas a otro habitante.	2 3,33%	3 5%	1 2 2 0%	1 2 2 0%	3 1 5 1,67%

-Indique la frecuencia con que las personas que habitan su vivienda presentan	Muy frecuentemente	Frecuente mente	A lgunas veces	A asi nunca	C unca	N
Solución de problemas por medio de diálogo	18 30%	19 31,67%	1 5 2 5%	4 6 6,67%	4 6 6,67%	4 6

Violencia física	0 0%	0 0%	8 1 3,33%	1 2 0%	4 0 6,67%
Empatía (ponerse en el lugar de otro)	14 23,33%	17 28,33%	2 0 3 3,33%	3 5 %	6 1 0%
Gritos	2 3,33%	5 8,33	2 3 3 8,33	9 1 5%	2 1 3 5%
Mediación (lidiar con el conflicto por medio de una persona que intente lograr un acuerdo)	12 20%	9 15%	1 4 2 3,33%	9 1 5%	1 6 2 6,67%
Referirse por medio de palabras ofensivas a otro habitante.	2 3,33%	3 5%	1 2 2 0%	1 2 2 0%	3 1 5 1,67%

Anexo 2.50 Forma de resolución de conflictos con los cohabitantes de las viviendas del Conjunto Residencial Las Margaritas I, Fernández, Hurtado y Rodríguez. 2020.

¿Usted considera que las labores que desempeña dentro de su vivienda lo hacen responsable de?	S i	N o
Bienes	5 4 9	6 1

	0%	0%
Seguridad de otros	5 1 8 5%	9 1 5%
Vida de otros	4 3 7 1,67%	1 7 2 8,33%
Salud de otros	4 9 8 1,67%	1 1 1 8,33%
Ninguno	3 5 %	2 7 9 5%

Anexo 2. 51 Responsabilidad en labores dentro del hogar de los habitantes de las viviendas del Conjunto Residencial Las Margaritas I, Fernández, Hurtado y Rodríguez. 2020

Marque según sea el caso en su vivienda ¿Cuál es la manera en que se distribuyen las funciones? (Puede seleccionar varias).:	i	S	N
-Las personas que aportan mayormente respecto a lo económico no aportan en las labores del hogar	4	1 6	4

	2	3,33%	7	6,67%
	3	8,33%	7	1,67%
-Algunas personas aportan más que otras en las labores del hogar debido a su género.	3	8,33%	2	6,67%
	6	0%	4	0%
-Algunas personas aportan más que otras en las labores del hogar debido a su rol (madre, padre, hermano/a, abuelo/a)	6	0%	3	6,67%
	2	6,67%	8	3,33%
-Las personas que aportan en mayor medida respecto a lo económico también aportan mayormente en las labores del hogar.	2	6,67%	2	6,67%
	6	3,33%	4	6,67%
-Todas las personas aportan en la misma medida en las labores del hogar	6	3,33%	2	6,67%
	6	3,33%	4	6,67%

Anexo 2.52 Maneras en las que se distribuyen las tareas del hogar en las viviendas

del Conjunto Residencial Las Margaritas Fernández, Hurtado y Rodríguez. 2020

¿Considera que en su vivienda las personas pueden desarrollar sus actividades de manera autónoma (Teniendo en cuenta la edad, las condiciones físicas y mentales de la persona?) Justifique el porqué de su respuesta.

Frec
uencia

Porc
entaje

Si	52	88.1
No	7	11.9
	%	

Anexo 2.53 Autonomía de los cohabitantes de las viviendas del Conjunto Residencial

Las Margaritas I para desarrollar sus actividades, Fernández, Hurtado y Rodríguez. 2020.

¿Cómo se siente usted en la mayoría de situaciones con relación al trato que los demás habitantes de su vivienda tienen con usted?.	Si	No
Amado	56	6
	90	10
	%	%
Valorado	48	12
	80	20
	%	%
Respetado	53	7
	88,	11,
	3%	6%
Cuidado	52	8
	86,	13,
	6%	3%
Apoyado	48	12
	80	20
	%	%

Anexo 2.54 Sentimiento frente a la mayoría de situaciones con relación al trato que los demás habitantes brindan, Fernández, Hurtado y Rodríguez. 2020

¿Considera usted que en su vivienda todos los habitantes tienen derechos y obligaciones con respecto a?	Si	No
---	----	----

Autonomía	51 85%	9 15%
Aseo del hogar	50 83.3%	10 16.6%
Cuidado de adultos mayores, niños o personas con discapacidad	42 70%	18 30%
Trato respetuoso	55 91.6%	5 8.3%
Libre expresión	52 86.6%	8 13.3%

Anexo 2.55 Percepción frente a si todos los habitantes tienen derechos y obligaciones , Fernández, Hurtado y Rodríguez. 2020.

Marque según corresponda la relación que mantiene con la mayoría de las personas con las que cohabita se caracteriza por ser:	S iempre	asi siempre	C S lgunas veces	A asi nunca	C siempre paunca	N
Muy unidos	2 9 4 8,33%	1 7 2 8,33%	1 0 1 6,67%	1 1 1 ,67%	1 1 1 8,33%	3 5 % %
Muy unidos pero conflictivos	5 8, 33%	5 8, 33%	2 4 4 0%	1 1 1 8,33%	1 5 2 5%	1 1 2 5%

Unidos	3 0 5 0%	1 7 2 8,33%	9 1 5%	0 0 %	3 5 %
Conflictivos	0 0 %	4 6, 67%	2 1 3 5%	1 8 3 0%	1 7 2 8,33%
Distantes	0 0 %	1 1, 67%	1 4 2 3,33%	1 2 2 0%	3 3 5 5%
Apartados (no hay interacción)	0 0 %	1 1, 67%	9 1 5%	7 1 1,67%	4 3 7 1,67%

Anexo 2.56 Relación sostenida con la mayoría de los habitantes de las viviendas del Conjunto Residencial Las Margaritas I, Fernández, Hurtado y Rodríguez. 2020

¿Usted cree que la relación con los cohabitantes de su vivienda ha tenido cambios respecto a?	i	o	n
La convivencia	1 1.6%	3 9 8.3%	2 4
La pandemia de COVID-19	3 1.6%	4 7 8.3%	1 2

Habitar su actual vivienda	4	2 6	3 6
	0%	4 0%	6
Situaciones económicas	1	4 9	1 3
	8.3%	6 1.6%	3
Distribución de espacios en la vivienda	2	1 48	8
	0%	2 0%	8

Anexo 2.57 Cambios en la relación con los cohabitantes de las viviendas del Conjunto Residencial Las Margaritas Fernández, Hurtado y Rodríguez. 2020.

¿Usted cree que los cohabitantes de su vivienda tienen las habilidades suficientes para?.

	Si, todos	Algunos miembros si y otros no	NO, ninguno
Desempeñar eficazmente una orden			
Iniciativa para realizar una labor sin ser asignada			
Realizar labores dentro del hogar			
Realizar labores fuera del hogar			
Autocuidado			
Cuidar de otro habitante			

Anexo 2.58 habilidades de los habitantes del conjunto residencial Las Margaritas

Fernández, Hurtado y Rodríguez. 2020.

¿Usted cree que su vivienda es un espacio adecuado donde se pueda incentivar la autonomía?	Frecuencia	Porcentaje
Si	51	85%
No	9	15%

Anexo 2.59 La vivienda como espacio adecuado donde se incentive la autonomía,

Fernández, Hurtado y Rodríguez. 2020.

¿Considera que los habitantes de su vivienda son autónomos respecto a?	Sí, todos	Alg unos miembros sí y otros no	NO, ninguno
Toma de decisiones	32	25	3
	53.3%	41.6%	5%
Alimentarse	48	8	4
	80%	13.3%	6.6%
Asearse	48	9	3
	80%	15%	5%

Movilizarse	46	10	3
	76.6%	16.6	5%
	%		
Usar el sanitario (baño)	49	8	3
	81.6%	13.3	5%
	%		

Anexo 2.60. Autonomía de los cohabitantes de las viviendas del Conjunto Residencial Las Margaritas I para desarrollar algunas labores, Fernández, Hurtado y Rodríguez. 2020.

	Si	Algun as veces	NO
En su vivienda cuando se toma una decisión esta es:			
Impuesta	5	35	20
	8.3%	58.3%	33.3
	%		
De común acuerdo	22	31	7
	36.6%	51.6%	11.6
	%		
Flexible	16	38	6
	26.6%	63.3%	10%

Anexo 2.61. Forma de la toma de decisiones en las viviendas del Conjunto Residencial Las Margaritas Fernández, Hurtado y Rodríguez. 2020.

¿Us qué ted entiende por bienestar?	Las personas relacionan el bienestar con la sensación de paz, seguridad y estabilidad desde diferentes situaciones de su vida como son la vida amorosa, la salud física y mental, la familia, lo económico, lo social y el amor propio.
--	---

Anexo 2.62. Percepción de bienestar de los habitantes de las viviendas del Conjunto

Residencial Las Margaritas Fernández, Hurtado y Rodríguez. 2020.

¿Cree usted que desde que habita su actual vivienda su bienestar a?	Frec uencia	Porc centaje
Mejorado	39	65%
Mantenido estable	20	33.3 %
Empeorado	1	1,7 %

Anexo 2.63. Bienestar al habitar la actual vivienda en el Conjunto Residencial Las

Margaritas Fernández, Hurtado y Rodríguez. 2020.

¿Cómo se siente usted en su vivienda con respecto a?	Tenien- do en cuenta la situación de confinamien- to debido al COVID-19,	Tanquilo	Tanquilo	Inten- sificado	Esper- ando	An- gustiado	Con- tento	Des- contento
Situa- ción económica	6	1	17	5	15	1	6	
	6.6%	2	28.3%	8.3%	25	1	10%	
				%	.6%			
Rela- ciones familiares	1	3	9	6	3	8	3	
	1.6%	5	15	10%	5%	1	5%	
		%			3.3%			
Rela- ciones vecinales	1	4	8	1	1	5	4	
	8.3%	6	13.	1.6%	1.6	8	6.6	
		3%		%	.3%	%		
Inter- acción virtual	3	3	7	5	3	4	8	
	5%	5	11.	8.3%	5%	6	13.3	
		6%			.6%	%		
Educ- ación	6	1	11	1	11	4	16	
	6.6%	2	18.	1.6%	18.	6	26.6	
		3%		3%	.6%	%		
Telet- rabajo	4	2	5	2	4	5	12	

	0%	4	%	8.3	3.3%	%	6.6	.3%	8	20%
Tele	7	2		6	2		4		2	15
medicina		4	%	10	3.3%	%	6.6	.3%	3	25%

Anexo 2.64. Sentimiento en la vivienda respecto a, Fernández, Hurtado y Rodríguez. 2020.

Teniendo en cuenta la situación actual de confinamiento por el COVID-19 ¿Usted ha sentido?	Si	No
Irritabilidad	37	23
	61	38.
	.6%	3%
Angustia	41	19
	68	31.
	.3%	6%
Inseguridad	41	19
	68	31.
	.3%	6%
Miedo	40	20
	66	33.
	.6%	3%
Pérdida del sueño	26	34
	43	56.
	.3%	6%

Anexo 2.65 Sentimientos generados a causa del confinamiento por el COVID-19, Fernández, Hurtado y Rodríguez. 2020.

¿Con respecto al confinamiento por COVID-19 en su vivienda las siguientes situaciones han?	Disminuído	Mantenido estable	Incrementado	Aumentado	NO se presentan
Uso de palabras despectivas	1	18	6	35	
	1.6%	30%	10%	58.3%	
Gritos	3	21	14	22	
	5%	35%	23.3%	36.6%	
Discusiones por el manejo de ingresos económicos:	3	7	7	43	
	5%	11.6%	11.6%	71.6%	
Golpes	4	5	0	51	
	6.6%	8.3%	0%	85%	

Anexo 2.66. Situaciones generadas a causa del confinamiento por COVID-19, Fernández, Hurtado y Rodríguez. 2020.

Señale qué actividades usted puede realizar con facilidad en las áreas comunes al conjunto residencial Las Margaritas I.	Frecuencia	Porcentaje
Recreación	20	

		33.3%
Deporte	14	23.3%
Educación	24	40%
Otras ¿Cuáles?	25	41.7%

Anexo 2.67. Actividades a realizar con facilidad en las áreas comunes del Conjunto Residencial Las Margaritas Fernández, Hurtado y Rodríguez. 2020.

¿Usted considera que en el conjunto residencial existen espacios para la integración de los habitantes de este?	Frecuencia	Porcentaje
Si	46	76.7%
No	14	23.3%

Anexo 2.68 Existencia de espacios para la integración de los habitantes del Conjunto Residencial Las Margaritas I respecto a los espacios del mismo, Fernández, Hurtado y Rodríguez. 2020

¿Usted considera que los espacios para la integración entre los vecinos del conjunto residencial Las Margaritas I son?:	Frecuencia	Porcentaje
Suficientes	28	46.7%

Insuficientes	22	%	36.7
Excesivas	0		0%
Inexistentes	10	%	16,7

Anexo 2.69. Espacios para la integración de los habitantes del Conjunto Residencial Las Margaritas I respecto a los espacios del mismo, Fernández, Hurtado y Rodríguez. 2020

¿Usted pertenece a algún grupo dentro del Conjunto residencial Margaritas I? Si su respuesta anterior fue si, indique: ¿A cuál grupo pertenece?	Frecuencia	Porcentaje
Si	9	15%
No	51	85%

Anexo 2,70. Pertenencia a algún grupo dentro del Conjunto Residencial Las Margaritas Fernández, Hurtado y Rodríguez. 2020.

¿Usted asiste a las juntas de administración que se realizan en el conjunto residencial Las Margaritas I?	Frecuencia	Porcentaje
Muy frecuentemente	20	33.3%
Frecuentemente	10	16.7%
Algunas veces	15	25%
Casi nunca	7	11.7%

Nunca	8	%	13.3
-------	---	---	------

Anexo 2,71. Asistencia a juntas de administración dentro del Conjunto Residencial Las Margaritas Fernández, Hurtado y Rodríguez. 2020.

¿Usted pertenece al consejo de administración del conjunto residencial Margaritas I?	Frecuencia		Porcentaje
Si	4	%	6.7
No	56	%	93.3

Anexo 2,72. Pertenencia al consejo de administración dentro del Conjunto Residencial Las Margaritas Fernández, Hurtado y Rodríguez. 2020

¿Cree usted que los espacios dentro del conjunto residencial, Las Margaritas I, y la distribución de estos, generan conflictos con sus vecinos?	Frecuencia		Porcentaje
Si	38		63.3%
No	22	%	36.7

Anexo 2,73. Distribución de espacios del Conjunto Residencial Las Margaritas I y existencia de conflictos, Fernández, Hurtado y Rodríguez. 2020

Marque según corresponda ¿Cuáles de estos factores generan o han generado conflictos en las áreas comunes aledañas a su vivienda?			
Distribución de los espacios dentro de conjunto residencial	1	3	2
	1.6%	8.3%	4
Privacidad (o falta de esta)	6	3	2
	0%	8.3%	3
Uso inadecuado de los espacios comunes, (parqueaderos, zonas verdes)	8	4	1
	0%	8.3%	1
Disposición inadecuada de residuos (basuras)	34	24	
	6.6%	0%	4

Anexo 2,74. Distribución de espacios del Conjunto Residencial Las Margaritas I y existencia de conflictos, Fernández, Hurtado y Rodríguez. 2020

Variable Patrimonial

Ciudades Habitadas	Frecuencia	Porcentaje
Bogotá:	55	91,66%
Tolima:	5	8,34%
Cundinamarca :	4	6,66%

Huila:	3	5%
Santander:	3	5%
Meta:	2	3,34%
Bolívar:	1	1,66%

Anexo 2,75. Ciudades habitadas por los habitantes de las viviendas en el Conjunto Residencial Las Margaritas I, Fernández, Hurtado y Rodríguez. 2020

- Mencione las localidades de Bogotá en las que usted ha vivido:	Frecuencia	Porcentaje
Bosa	17	28,3 4%
Kennedy:	47	78,3 4%
Suba:	8	13,3 4%
Usme:	9	15%
San Cristóbal:	5	8,34 %
Ciudad Bolívar:	11	18,3 4%
Rafael Uribe Uribe:	5	8,34 %
Usaquén:	2	3,33 %
Puente Aranda:	2	3,33 %

Engativá:	2	3,33%
Tunjuelito:	2	3,33%
Candelaria:	1	1,66%
Mártires:	1	1,66%

Anexo 2,76. Localidades habitadas por los habitantes de las viviendas en el Conjunto Residencial Las Margaritas I, Fernández, Hurtado y Rodríguez. 2020

Señale el tipo de vivienda que habitaba anteriormente"	Frecuencia	Porcentaje
-Casa	32	53,3%
- Apartamento	26	43,3%
-Habitación	3	5%
-Inquilinato	9	15%
Otra	1	1,66%

Anexo 2,77. Tipo de vivienda que habitaba anteriormente, Fernández, Hurtado y Rodríguez. 2020.

Su anterior vivienda era:	Frecuencia	Porcentaje
---------------------------	------------	------------

En arriendo	55	91,7%
De un familiar	4	6,7%
Otra	1	1,7%

Anexo 2,78. Vivienda que habitaba anteriormente, Fernández, Hurtado y Rodríguez.

2020

Mencione el estrato de sus anteriores viviendas, en los últimos 10 años (Se puede indicar varios).	Frecuencia	Porcentaje
Estrato 1:	32	53,3 3%
Estrato 2:	29	48,3 3%
Estrato 3:	7	11,6 7%
Estrato 6:	1	1,66 %

Anexo 2,79 Estrato de las anteriores viviendas habitadas en los últimos 10 años, Fernández, Hurtado y Rodríguez. 2020

Mencione el número de personas con las que habitaba anteriormente	Frecuencia	Porcentaje
0 personas:	1	1,66 %
1 personas:	2	3,33 %
2 personas	1	1,66 %

3 personas:	11	18,3 3%
4 personas:	13	21,6 7%
5 persona	12	20%
6 personas o más:	19	31,6 7%

*Anexo 2,80. Número de personas con las que se habitaba en las anteriores viviendas,
Fernández, Hurtado y Rodríguez. 2020*

-Mencione el número de habitaciones (Alcobas) de su anterior vivienda.	Frec uencia	Porc centaje
1 habitación	5	8,33%
2 habitaciones	24	40%
3 habitaciones	23	38,3 3%
4 habitaciones:	5	8,33 %
5 o más habitaciones:	3	5%

*Anexo 2,81. Número de habitaciones (alcobas) que tenía en la anterior vivienda,
Fernández, Hurtado y Rodríguez. 2020*

¿Cuánto tiempo ha habitado su vivienda actual? (Especifique años o meses)	Frec uencia	Porc centaje
--	----------------	-----------------

5 años:	50	83,3
		4%
4 años:	4	6,66
		%
3 años:	3	5%
2 años:	2	3,33
		%
1 año:	1	1,66
		%

Anexo 2,82. Tiempo de habitabilidad de la vivienda actual en el Conjunto Residencial

Las Margaritas I, Fernández, Hurtado y Rodríguez. 2020

En las zonas comunes del conjunto residencial, Las Margaritas I, ¿existe un manejo adecuado de las basuras?	Frecuencia	Porcentaje
Si	54	90%
No	6	10%

Anexo 2,83. Existencia de un manejo adecuado de basuras en las zonas comunes del

Conjunto Residencial Las Margaritas Fernández, Hurtado y Rodríguez. 2020.

Usted o alguno de los habitantes del conjunto ha realizado algún tipo de reclamación a la constructora encargada del conjunto residencial "Las margaritas I"	Frecuencia	Porcentaje
Si	24	40.7 %
No	35	59.3 %

Anexo 2,84. Reclamación a la constructora encargada del Conjunto Residencial Las Margaritas Fernández, Hurtado y Rodríguez. 2020

Si su respuesta anterior fue "Si" especifique el motivo de la reclamación.

- Por grietas
- Existían apartamentos con goteras y filtraciones.
- Peticiones por el alcantarillado que se tapa.
- por humedad, taponamiento en canaletas
- Grietas en una torre, y por el salón comunal
- Humedad en un salón comunal y caída del material de techo.
- No se tuvo en cuenta la garantía de las áreas verdes
- por los marcos utilizados para las ventanas que se dañaron, tejas partidas, desnivel de alcantarillado, se riegan las aguas negras.
- Faltan cosas que dijeron que tendría el conjunto, como la cerca eléctrica que debían colocar.

Anexo 2,85. Explicación del motivo de reclamación a la constructora encargada del Conjunto Residencial Las Margaritas Fernández, Hurtado y Rodríguez. 2020

Anexo 3. Cuadros de revisión documental

Trabajo Social y Vivienda.	Innovación social comunitaria: miradas a una experiencia de ocupación de vivienda (2016) María Rosa HERRERA GUTIÉRREZ Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España mrherrer@upo.es Rosa María DÍAZ JIMÉNEZ Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España rdiajim@upo.es María Jesús RODRÍGUEZ GARCÍA Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España mjrodgar@upo.es	Con este trabajo se busca reflexionar acerca del concepto de innovación social, interpelando su capacidad explicativa para la disciplina del Trabajo Social; para ello se pretende poner en diálogo algunos de los debates existentes en torno a este concepto y ofrecer unas dimensiones mínimas que permitan analizar las estrategias de innovación social que desarrollan ciertos colectivos afectados para responder a las necesidades sociales. Se trata de construir unas 'gafas' que permitan una mirada analítica a nuevas realidades y a las estrategias que desarrollan algunos colectivos sociales para resolver situaciones de vulnerabilidad severa. Finalmente se presenta un estudio de caso: una estrategia colectiva que pretende dar respuesta a problemas habitacionales severos y que se viene desarrollando en la ciudad de Sevilla, la Corrala Utopía. El artículo pone de relieve los elementos de innovación social comunitaria que produce la experiencia estudiada.
	Más que cuatro paredes: la intervención de Trabajo Social en los programas de vivienda en Cartagena: Rosana María Cantillo Gómez1*Trabajadora social Universidad de Cartagena, Colombia. (2014) . https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/articulo/view/47072/48378	Uno de los factores en la búsqueda de vida digna es el acceso a la vivienda, pero la satisfacción de esta necesidad ha generado proyectos de vivienda sin tener en cuenta que es indispensable la construcción social de ciudadanía y del hábitat; es decir, el disfrute de espacios de participación, de integración comunitaria y de sentido de pertenencia a la ciudad. A partir de un proceso de investigación, en este artículo se analizan la problemática de acceso a la vivienda, las políticas públicas, los programas de vivienda de interés social en la ciudad de Cartagena y la intervención de Trabajo Social

	TERRITORIO, HABITAT Y VIVIENDA FRENTE A LA EXCLUSIÓN SOCIAL FCO. JAVIER MIRA GRAU Patronato Municipal de la Vivienda de Alicante. Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales. Universidad de Alicante. https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5735/1/ALT_09_12.pdf	El objetivo de este artículo es intentar reflejar la estrecha relación condicionante entre territorio, hábitat y vivienda en los procesos de exclusión social. El trabajo hace un recorrido desde los efectos de la era de la globalización sobre el territorio urbano, los conflictos que surgen en un hábitat y ciudad con determinadas características, donde se plantean unos retos de intervención tendentes a la lucha contra la exclusión social y, a la par, a la sostenibilidad. Para la revisión de esa radiografía del territorio, se repasan las principales problemáticas de los barrios desfavorecidos españoles, características que delimitan los instrumentos de intervención tendentes a un hábitat social e integrador. De forma operativa, se ofrecen algunos rasgos característicos del Concurso de Buenas Prácticas Urbanas de Naciones Unidas.
	La gestión social en proyectos de vivienda de interés social (2016) Laura Salamanca : http://ezproxy.unicolmayor.edu.co:2097/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=1&sid=abedc150-6a6d-438c-a4b4-5213f69af1d6%40sessionmgr4006	El presente trabajo pretende el diseño de una metodología, cuyo objetivo principal es construir un modelo de convivencia urbana, a partir de generar un cambio cultural desde el hábitat de la población vulnerable de los proyectos de vivienda bajo el régimen de propiedad horizontal. Esta metodología puede ayudar en la construcción bajo el principio de corresponsabilidad, de conjuntos sostenibles a corto, mediano y largo plazo, en lo social, lo ambiental, lo económico y lo administrativo. Teniendo en cuenta la necesidad de verificar la hipótesis planteada, se decidió utilizar como herramienta estadística y cuantitativa el diagnóstico socioeconómico de 868 familias pertenecientes a dos conjuntos residenciales contruidos para población vulnerable: uno para 100 familias en Lima (Perú), denominado Conjunto Residencial Los Ceibos; y otro para 768 familias, ubicado en

		el municipio de Soacha en Colombia. Los resultados de la aplicación de la metodología fueron exitosos como se demuestra en el presente artículo.
	Vivienda e intervención social; 1. Trabajo social, hábitat y vivienda Octavio Vázquez Aguado/Fernando Relinque Medina https://ezproxy.unicolmayor.edu.co:2195/#WW/vid/651880669	En el presente trabajo analizaremos el papel y tareas que desempeñan los trabajadores sociales de vivienda en Andalucía en relación a los ámbitos problemáticos y dificultades más importantes detectados en los procesos de gestión de las viviendas públicas. En primer lugar, examinaremos los problemas relacionados con el acceso a la vivienda y los derivados del (mal) uso de las mismas y de los espacios públicos y, en segundo, los relacionados con la coordinación interadministrativa en la adjudicación y seguimiento de este tipo de viviendas. Finalizaremos centrando las conclusiones desde una apuesta de doble perspectiva por parte del Trabajo Social encaminada, por un lado, a la mediación ante los conflictos y, por otra, al fomento de la participación de la comunidad
	La Apropiación Social y Espacial de Vivienda de Interés Prioritario (VIP): Casos Las Flores y La Aurora en la Ciudad de Medellín Katy L. Millán Otero, Universidad Católica Luis AmigóFollow, Jorge E. Vasquez, Universidad Católica Luis Amigó https://nsuworks.nova.edu/tqr/vol25/iss7/14/	El aseguramiento de vivienda como medio que permite la protección de una persona, es considerado una de las necesidades de primer orden en tanto su ausencia amenaza la supervivencia humana. Su demanda constante hace que mecanismos de formalización como las normas y las políticas la contemplen como un bien de relevancia social que debe ser asegurado y reconocido por el Estado y acogido por sus destinatarios. En ese sentido se propone comprender la apropiación socioespacial de los beneficiarios de VIP de Las Flores y La Aurora, Nuevo Occidente, en Medellín, Colombia. La metodología empleada fue

		cualitativa y sobre su base se aplicó el método fenomenológico en la modalidad de estudio de caso interpretativo. Se usó la entrevista semiestructurada, la cartografía social y la observación participante en la recolección de información. Los resultados evidencian las tensiones entre la (VIP) que entrega el Estado y las formas que los residentes la habitan y la significan. Los obstáculos en su apropiación responden principalmente a que la infraestructura no satisface las expectativas de las personas en términos de calidad y tamaño, por lo que en la discusión se conceptualiza la habitabilidad interna y la habitabilidad externa, la primera asociada a la apropiación de la vivienda y la segunda ligada a la satisfacción residencial y la calidad de vida.
	Políticas urbanas autoritarias: testimonios y prácticas de memoria colectiva acerca del pasado reciente en conjuntos urbanos de vivienda social en la ciudad de Buenos Aires Cristina Inés BETTANIN; Cuadernos de Trabajo social (2010) https://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/CUTS1010110103A/7477	En el presente trabajo nos centramos en las modalidades de apropiarse del espacio urbano que tienen los residentes de barrios segregados ubicados al sur de la Ciudad de Buenos Aires, como estrategias para recordar individual y colectivamente las políticas autoritarias que se implementaron en el contexto de la última dictadura militar (1976-1983). Abordamos el tema mediante el análisis de testimonios individuales de los habitantes de complejos urbanos construidos por el Estado y adjudicados en el período descrito. También reconstruimos el proyecto «Baldosas por la memoria», iniciativa que se vuelven de interés para nuestro estudio ya que impone en el espacio público un discurso que re-significa lo sucedido en el pasado reciente, a la vez que vincula al mismo con las categorías de vecino y de barrio

	“Aportaciones del Trabajo Social al análisis de la dimensión territorial en los procesos de exclusión. Una aproximación al ejercicio profesional en el ámbito residencial” (2010) https://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/CUTS1010110125A/7478	En el siguiente artículo se analiza la dimensión territorial de la exclusión como eje de intervención en el Trabajo Social, con aportaciones que emanan del conocimiento de realidades sociales emergentes en determinados espacios urbanos. Desde una reflexión de los ámbitos que interactúan en los procesos de exclusión se busca el reconocimiento de los derechos sociales y la ciudadanía, la inclusión social en materia de vivienda y territorio desde la práctica profesional
	Aportes del trabajo durante el proceso de implementación del proyecto de vivienda nueva rural, del comité departamental de cafeteros de Antioquia, en el municipio de Ciudad Bolívar”; planteado por Álvarez Ximena (2016). https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/4990/TTS_AlvarezPerezXimena_2016.pdf?sequence=1	La mayoría de empresas u organizaciones que lideran los proyectos de vivienda, ven la intervención del Trabajador Social como una labor poco necesaria dentro de estos proyectos, ya que su objetivo principal es la infraestructura, sin tener en cuenta que lo que están construyendo va más allá de una estructura, pues sin notarlo están aportando a la reconstrucción del tejido social de esa familia o comunidad beneficiaria, que está a la espera de alcanzar sus sueños por medio de dichos proyectos. Para soportar lo anterior Gil (2004) Gerente del Instituto Local de Vivienda afirma: La funcionaria precisó que el propósito de la administración municipal no está centrado, necesariamente, en la construcción de casas o en la ejecución directa de grandes proyectos habitacionales de interés social. Hay que hacer una reconstrucción del tejido social, lo que necesitamos es construir comunidad y eso han dejado de hacerlo los gobiernos. Se hacen vías, puentes, salones comunales y casas, pero no se le presta atención a la gente, para nosotros es importante la construcción de comunidad. (Gil, 2004, p.1) Por lo tanto esta sistematización le permitirá al profesional de Trabajo Social en formación, conocer cuáles son los aportes de un Trabajador

		Social dentro de los proyectos de vivienda nueva rural por el Comité Departamental de Cafeteros de Antioquia, del mismo modo esta expondrá las falencias y aciertos que se cometen durante el proceso de ejecución e implementación de dichos proyectos.
	La influencia de la habitabilidad de la vivienda en los patrones de convivencia Víctor Corral* Ivan Lohr* Lorenia Torres* Arturo Acuña* Sheila Velardez* Dora Ayala* Carlos E. Peña* Mariana Milán**	Basándonos en antecedentes de investigación que muestran que viviendas con características, de mala habitabilidad propician episodios de violencia en la pareja, así como maltrato infantil, nos propusimos estudiar los procesos opuestos a la violencia familiar y la mala habitabilidad. El presente estudio investigó la posible influencia de las condiciones de una adecuada habitabilidad de las casa en la convivencia positiva de familias mexicanas. Se procesaron las respuestas que dieron 205 habitantes de una ciudad del norte de México, a un instrumento que medía las variables de interés arriba señaladas. Las condiciones de habitabilidad medidas incluyeron el control del ruido, temperaturas agradables en la casa, ausencia de hacinamiento, iluminación apropiada, profundidad, y privacidad. Por su parte, los patrones de funcionamiento positivo familiar consideraron situaciones como el apoyo familiar, la comunicación entre los integrantes, la toma de decisiones democrática, la flexibilidad, el afecto demostrado, la aceptación y el respeto a las opiniones de todos, entre otras. Un modelo de ecuaciones estructurales reveló una correlación significativa entre la habitabilidad de la vivienda y la convivencia positiva, lo cual sugiere que las condiciones físicas de una casa pudieran constituir elementos importantes que

		estimulan una sana interacción entre los integrantes de la familia, así como su bienestar.
	OMS	Un factor de riesgo es cualquier rasgo, característica o exposición de un individuo que aumente su probabilidad de sufrir una enfermedad o lesión. Entre los factores de riesgo más importantes cabe citar la insuficiencia ponderal, las prácticas sexuales de riesgo, la hipertensión, el consumo de tabaco y alcohol, el agua insalubre, las deficiencias del saneamiento y la falta de higiene.
	<u>FACTORES DE RIESGO / FACTORES DE PROTECCIÓN</u> <u>ayuntamiento de huesca</u> https://www.huesca.es/c/document_library/get_file?uuid=b24fcb9f-c90d-ef61-2635-3c2536fc4aac&groupId=33443	Los factores de RIESGO se consideran “un atributo y/o característica individual, condición situacional y/o contexto ambiental que incrementa la posibilidad del uso y/o abuso de drogas”. Por otro lado se entiende por factores de PROTECCIÓN “una característica individual, condición situacional y/o contexto ambiental que inhibe, reduce o atenúa la probabilidad del uso y/o abuso de drogas o transición en el nivel de implicación con las mismas” (Clayton, 1992). Es decir, los factores de riesgo son aquellas características (individuales, sociales y culturales) que pueden aumentar la probabilidad de que se de un consumo de drogas mientras que los factores de protección son las características que pueden favorecer que NO se produzca un consumo de drogas.

Incidencias sociales de la vivienda	FACTORES PSICOSOCIALES PREDICTORES DE LA CALIDAD DE VIDA EN PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD FÍSICA PAULA ANDREA BOTERO SOTO, CONSTANZA LONDOÑO PÉREZ*	El presente estudio correlacional descriptivo se propuso evaluar los factores que determinan la calidad de vida (CV) relacionada con la salud en 78 personas con discapacidad física que vivían en Bogotá, y hacían parte de un proyecto de inclusión laboral dirigido por una ONG. Se evaluó la calidad de vida relacionada con la salud (Cuestionario de Salud SF 36 y visita domiciliaria), al igual que las condiciones asociadas a la discapacidad y algunos factores psicológicos (Escala de Autoeficacia Generalizada, Prueba de Imagen Corporal, Inventario de Estilos de Afrontamiento, Prueba de optimismo disposicional, Inventario de Depresión de Beck y Escala de Ansiedad de Zung). Se utilizó un modelo de ecuaciones estructurales para encontrar el poder predictivo de las variables en la calidad de vida. El modelo obtenido predecía un 39% de la varianza, incluyendo en orden de peso relativo aportando variables como condiciones de enfermedad, depresión, afrontamiento centrado en la fantasía, trascendencia, pesimismo, ansiedad y autoeficacia. Se discuten los hallazgos y las limitaciones del estudio.
	Efecto de los factores ambientales, laborales y psicosociales, en el síndrome del edificio enfermo Lili Rodríguez Hernández, Jorge E. Alonzo Salomón	El síndrome del edificio enfermo se caracteriza por una serie de malestares que presentan los ocupantes dentro del edificio, mejorando después de abandonar este. Los factores que lo originan son múltiples: físicos, químicos, microbiológicos, contaminantes del exterior y factores psicosociales. En el estudio de un edificio de oficina situado en esta ciudad, se originó una base de datos con información sobre los ocupantes, características del trabajo y la oficina, percepción del micro ambiente de la oficina, factores psicosociales y

		malestares de salud asociados con el síndrome. Se obtuvieron 978 datos, de los cuales 647 correspondió a mujeres y 331 a hombres del total de la población del edificio. El propósito de la realización de este trabajo fue el estudiar el efecto de los factores ambientales y psicosociales sobre la presencia de malestares entre los ocupantes del edificio. Para el análisis se empleó el paquete estadístico SPSS (Statistical Package for Social Sciences) Versión 10. De la base de datos se obtuvieron 50 variables de estudio y 32 malestares que presentaron los empleados. Los malestares se clasificaron en 4 grupos de síntomas, se determinó su prevalencia, se tomó de cada grupo el malestar de mayor prevalencia, obteniéndose en total 4 malestares para el análisis. Del análisis estadístico se obtuvieron 4 modelos de regresión logística: modelo del malestar dolor de cabeza, modelo del malestar nariz tapada, modelo del malestar dificultad al respirar y modelo del entumecimiento de manos. Los resultados mostraron que los factores ambientales y laborales fueron los que mayormente influyeron en la presencia del síndrome del edificio enfermo entre los ocupantes del edificio. Los factores psicosociales no se asocian en la presencia del síndrome.
	Algunos factores físicos y psicológicos relacionados con la habitabilidad interna de la vivienda1Ana Maritza Landázuri Ortiz2 y Serafín Joel Mercado Doménech3 https://mach.webs.ull.es/PDFS/Vol5_1y2/VOL_5_1y2_e.pdf	El propósito de esta investigación fue analizar, cómo algunas de las características del diseño influyen sobre la habitabilidad interna de la vivienda como una medida general; así como los procesos transaccionales que median la relación del hombre con su entorno primario circundante que es la casa. Se empleó un muestreo intencional no probabilístico en la Zona Metropolitana del Valle de México. Algunas variables se exploraron a través de un instrumento tipo diferencial semántico y

		otras relacionadas con el tamaño y la longitud del diseño se tomaron directamente del sitio de encuesta o de levantamientos arquitectónicos de la vivienda; fue un estudio explicativo, ex post facto, con un diseño multifactorial. Para el tratamiento estadístico se empleó el análisis de regresión lineal múltiple. Los resultados confirman cómo algunos de los aspectos del diseño arquitectónico de la vivienda satisfacen las necesidades y expectativas de sus habitantes.
	Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el Ámbito Psicosocial desde la Perspectiva del Marco Lógico Rivera Porras, Diego Andrés Carrillo Sierra, Sandra Milena Forgiony Santos, Jesús Oreste http://bonga.unisimon.edu.co/handle/20.500.12442/2307	Esta propuesta está dirigida hacia el Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el Ámbito Psicosocial según la Resolución 2646 de 2008 (Colombia), haciendo hincapié en la evaluación de los factores psicosociales intralaborales, extralaborales y estrés en los funcionarios de las IPS, esta propuesta fue diseñada desde la Metodología del Marco Lógico (MML) debido a la necesidad de identificar, preparar, evaluar, seguir y controlar los riesgos psicosociales en el trabajo
	PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO DE PROVEEDORES Y SELECCIÓN DEL PERSONAL QUE FACILITE EL CUMPLIMIENTO DEL SGSST DEL CONJUNTO RESIDENCIAL LA TORROJA LETICIA CONTRERAS RAMIREZ JAYSON STEVEN ALARCON FRASICA DANIEL	En Colombia es importante resaltar el trabajo que se viene realizando frente a los derechos del trabajador, puntualmente en la seguridad y la salud dentro de su lugar de trabajo con el fin de proteger la vida y evitar enfermedades laborales. Dentro de las propiedades horizontales de acuerdo con Fasecolda en el 2018, se presentó un aumento de accidentes laborales dentro de propiedades por diferentes servicios laborales prestados, en el caso específico se tiene el conjunto residencial la Torroja donde se ha evidenciado acciones negativas referentes a mala comunicación, extralimitación de funciones, relaciones

	ARTURO RIVEROS CARVAJAL MARTHA VARGAS https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/8174/PROCEDIMIENTO%20PARA%20EL%20MANEJO%20DE%20PROVEEDORES%20Y%20SELECCION%20DEL%20PERSONAL%20QUE%20FACILITE%20EL%20CUMPLIMIENTO%20DEL%20SGSST%20DEL%20CONJUNTO%20RESIDENCIAL%20LA%20TORROJA.pdf?sequence=4&isAllowed=y	insuficientes, malas relaciones, conflictos, conductas inadecuadas con los propietarios de los inmuebles dentro del conjunto, acciones inseguras, evidenciados en el desconocimiento de sus funciones ambigüedad de rol, conflicto de rol, responsabilidad sobre personas, rotación del personal, falta de capacitación para asumir las funciones que derivan en un mal servicio prestado, ausentismo por enfermedades, el no uso de elementos de protección personal, carga de trabajo excesivo o insuficiente, trabajo a turnos, trabajo nocturno, apoyo insuficiente ante los problemas o el desarrollo personal, factores psicosociales y de seguridad. Con el fin de buscar soluciones se plantea realizar revisión de normas y literatura que nos ayude a entender la contratación de personal dentro de las propiedades horizontales, luego buscar información del estado actual de algunos factores de seguridad y salud en el trabajo de las personas que laboran actualmente en la parte operativa del conjunto para finalmente entregar una propuesta para que la administración pueda realizar un manejo de proveedores y selección del personal que facilite el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST del conjunto residencial la Torroja. Con esto se concluye con un los ítems mínimos que se deben tener en cuenta para que se exija a los proveedores dentro de la contratación de prestación de servicios la capacitación adecuada en cuanto a los peligros en los que puede estar expuesto el trabajador dentro de su labor, los exámenes de ingreso, periódicos y de egreso, la utilización de equipos de protección personal EPP que se deben contemplar antes de contratar al personal operativo en la propiedad horizontal, recomendando a los
--	---	---

		administradores el buscar la forma de capacitarse en los temas de SGSST para así tomar las mejores decisiones para los trabajadores y el personal residente en estos espacios de vivienda.
	Factores psicosociales que inciden en la satisfacción de necesidades de habitabilidad de las 32 familias reasentadas, en la primera etapa de urbanización ciudad Victoria, de la ciudad de Guayaquil Jaramillo Muñoz, Pablo Marcelo https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/6777	Esta investigación plantea como premisa, que la satisfacción de necesidades de habitabilidad, comprendidas en tres esferas dinámicas referentes a las necesidades personales, relacionales y colectivas, dan cuenta de un equilibrio en la calidad de vida de los asentamientos humanos, a su vez en relación directa con el espacio. En este sentido, en la presente investigación se ha tomado la experiencia de un Proyecto Habitacional llamado Ciudad Victoria como escenario de análisis de la relación de estas variables. El proyecto habitacional pasa por varios sucesos que dan cuenta del proceso de cambio y adaptación de un grupo de 32 familias que en un inicio se encontraban en asentamientos informales, para pasar a ser reasentados en dicho proyecto habitacional. Como base teórica el análisis da cuenta de una integración de teorías de la psicología ambiental y comunitaria que permite adentrarse en la comprensión de las condiciones de habitabilidad de estas familias. Por tanto, el ser humano en su capacidad de habitar, en todas sus facetas, es el centro, el por qué y para qué de las

		intervenciones institucionales y de las investigaciones. En este sentido, el concepto de habitabilidad es rector de todo el proceso de la producción social del hábitat y de la construcción de las obras urbano-arquitectónicas.
	Satisfacción residencial: Evaluación de la calidad residencial desde una perspectiva psicosocial (1994) -María Amérigo https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=FRykeRu_OtwC&oi=fnd&pg=PA19&dq=espacios+f%C3%ADsicos+y+factores+psicosociales+&ots=s_nWbM-ciD&sig=hH0zADCkGcNdkr6xamT7gRdkRNo#v=onepage&q&f=false	El presente trabajo pretende resumir una serie de investigaciones llevada a cabo durante los años (1988-1992). financiadas por el instituto de la vivienda de Madrid, cuyo objetivo estaba orientado a abordar, desde un punto de vista psicosocial, el tema de la calidad de la calidad residencial percibida por aquellos usuarios de viviendas adjudicadas por el estado y, en general, por personas de bajo estatus socioeconómico. Las zonas investigadas corresponden todas a distintas áreas de la ciudad de madrid la mayoría son zonas sometidas al control del Instituto de la Vivienda de Madrid, bien zonas en las que se ha llevado a cabo una remodelación completa a nivel urbanístico y residencial, bien áreas pendientes de remodelación y rehabilitación, actuaciones que se estaban llevando a cabo durante la realización del estudio. en este sentido, las condiciones de habitabilidad estudiadas fueron bien distintas: desde ambientes residenciales de una calidad objetiva óptima, hasta ámbitos residenciales que rozaban el límite de la infravivienda. El marco teórico que guió esta investigación responde a un modelo de satisfacción residencial elaborado siguiendo otros modelos clásicos en la literatura sobre el tema y basados en el concepto de actitud, se parte, así, de que la satisfacción que el sujeto experimenta hacia su ambiente residencial es un concepto actitudinal,

	donde los elementos afectivos, cognitivos y conductuales han de ser considerados En general, los resultados señalan la prioridad de los aspectos psicosociales sobre los físicos-objetivos a la hora de predecir la satisfacción residencial, resultados que se han visto confirmados en la literatura cuando se trata de usuarios de estas características. la consideración de los aspectos psicosociales de la población que va a hacer uso de un futuro desarrollo residencial, es una cuestión evidentemente que han de tener en cuenta los políticos y encargados de la planificación residencial.
	Este escrito contiene una revisión crítica de literatura relacionada con los factores psicosociales en el trabajo. Luego de una discusión sobre el alcance y las limitaciones de diversas concepciones del riesgo y de su contenido psicosocial se propone una distinción entre factor psicosocial, riesgo psicosocial y protector psicosocial, términos que ayudan a hacer claridad entre diversas definiciones y enfoques. A continuación se desarrolla un modelo integrador que propone la existencia de condiciones contextuales del trabajo con carácter psicosocial. La existencia de diversas condiciones de la persona también de carácter psicosocial. Un tercer componente del modelo es un conjunto de variables psicosociales que surgen de las interacciones entre el contexto laboral y las condiciones internas de las personas. Este tercer componente también es de naturaleza psicosocial. Como efecto de todas las condiciones psicosociales referidas surge un nuevo conjunto de realidades que son los efectos, positivos o negativos, de todas estas variables sobre la persona, la organización y la vida extra-laboral de los individuos. Se proponen criterios que permiten desarrollar

		instrumentos para diagnóstico de todas las variables psicosociales analizadas y para su intervención.
	Algunos factores físicos y psicológicos relacionados con la habitabilidad interna de la vivienda Ana Maritza Landázuri Ortiz y Serafín Joel Mercado Doménech³ Universidad Nacional Autónoma de México https://mach.webs.ull.es/PDFS/Vol5_1y2/VOL_5_1y2_e.pdf	La investigación presenta cómo algunas de las características del diseño influyen sobre la habitabilidad interna de la vivienda. Y la influencia de la habitabilidad en la calidad de vida familiar. Nuestra aproximación parte de los estudios de Mercado y colaboradores (Mercado y González, 1991; Mercado, Ortega, Estrada y Luna 1994, 1995), quienes crearon un modelo teórico de la habitabilidad de la vivienda. Inicialmente se desarrolla una medida general de habitabilidad, definida como el gusto o agrado que sienten los habitantes por su vivienda en función de sus necesidades y expectativas. De los resultados de este estudio se encontraron seis nuevas variables que incidieron sobre la habitabilidad de forma significativa: seguridad, operatividad, privacidad, funcionalidad, significatividad y valores cumplidos por la vivienda. E

	La influencia de la habitabilidad de la vivienda en los patrones de convivencia familiar Universidad de Sonora Ivan Lohr Universidad de Sonora Lorenia Torres Universidad de Sonora Arturo Acuña Universidad de Sonora Sheila Velardez Universidad de Sonora Dora Ayala Universidad de Sonora Carlos E. Piña Universidad de Sonora Mariana Milán Universidad Nacional de San Luis https://psicumex.unison.mx/index.php/psicumex/article/view/209	Por su parte, los patrones de funcionamiento positivo familiar consideraron situaciones como el apoyo familiar, la comunicación entre los integrantes, la toma de decisiones democrática, la flexibilidad, el afecto demostrado, la aceptación y el respeto a las opiniones de todos, entre otras. Un modelo de ecuaciones estructurales reveló una correlación significativa entre la habitabilidad de la vivienda y la convivencia positiva, lo cual sugiere que las condiciones físicas de una casa pudieran constituir elementos importantes que estimulan una sana interacción entre los integrantes de la familia, así como su bienestar.
--	--	--

Anexo 94 : Incidencias sociales de la vivienda

Definición de factores psicosociales	Resolución 2646 de 2008	“Los factores psicosociales: comprenden los aspectos intralaborales, los extralaborales o externos a la organización y las condiciones individuales o características intrínsecas del trabajador, las cuales en una interrelación dinámica, mediante percepciones y experiencias, influyen en la salud y el desempeño de las personas.(...)la evaluación de los factores psicosociales del trabajo comprende la
---	--------------------------------	--

		identificación tanto de los factores de riesgo como de los factores protectores, con el fin de establecer acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en la población trabajadora.”(Resolución, 2646 2008)
	Factores psicosociales: metodología de evaluación. Félix Martín Daza Ldo. en Psicología Jesús Pérez Bilbao Ldo. en Psicología https://www.insst.es/documentos/94886/326962/ntp_443.pdf/35f6978d-1338-43c3-ace4-e81dd39c11f0#:~:text=El%20concepto%20de%20factores%20psicosociales%20, bienestar%20o%20a%20la%20salud%20(f%C3%ADsica%20y%20psicol%C3%B3gica%20y%20social%20).&context=menu%20del%20documento	El concepto factores psicosociales hace referencia a aquellas condiciones que se encuentran presentes en una situación laboral y que están directamente relacionadas con la organización, el contenido de trabajo y la realización de la tarea, y que tienen capacidad para afectar tanto al bienestar o la salud (física, psíquica o social) del trabajador, como al desarrollo del trabajo. Los factores psicosociales son susceptibles de provocar daños a la salud de los trabajadores, pero también pueden influir positivamente en la satisfacción y, por tanto, en el rendimiento
	FACTORES PSICOSOCIALES EN EL TRABAJO: Naturaleza, incidencia y prevención: OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO GINEBRA http://www.factorpsicosociales.com/wp-content/uploads/2019/02/FPS-OIT-OMS.pdf	Los factores psicosociales en el trabajo consisten en interacciones entre el trabajo, su medio ambiente, la satisfacción en el trabajo y las condiciones de su organización, por una parte, y por la otra, las capacidades del trabajador, sus necesidades, su cultura y su situación personal fuera del trabajo, todo lo cual, a través de percepciones y experiencias, pueden influir en la salud y en el rendimiento y la satisfacción en el trabajo.

	FACTORES PSICOSOCIALES Y DE ORGANIZACION FACTORES PSICOSOCIALES Y DE ORGANIZACIÓN Directores del capítulo Steven L. Sauter, Lawrence R. Murphy, Joseph J. Hurrell y Lennart Lev https://www.insst.es/documentos/94886/162520/Capitulo+34,+Factores+psicosociales+y+de+organizacion	Esas condiciones, normalmente denominadas factores psicosociales, comprenden aspectos del puesto de trabajo y del entorno de trabajo, como el clima o cultura de la organización, las funciones laborales, las relaciones interpersonales en el trabajo y el diseño y contenido de las tareas (por ejemplo, su variedad, significado, alcance, carácter repetitivo, etc.). El concepto de factores psicosociales se extiende también al entorno existente fuera de la organización (por ejemplo, exigencias domésticas) y a aspectos del individuo (por ejemplo, personalidad y actitudes) que pueden influir en la aparición del estrés en el trabajo. Las expresiones organización del trabajo y factores organizativos se utilizan muchas veces de manera intercambiable con factores psicosociales para hacer referencia a las condiciones de trabajo que pueden conducir al estrés.
	FACTORES PSICOSOCIALES ASOCIADOS AL CONSUMO Y ADICCIÓN A SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Ysomar Lisset Mendoza Carmona1 y Katusca Vargas Peña2 Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado” Venezuela https://www.medigraphic.com/pdfs/epsicologia/epi-2017/epi171h.pdf	Los factores psicosociales son considerados circunstancias de carácter psicológico y social que tienen una relación directa o indirecta con otros fenómenos o comportamientos y que pueden ser de orden causal, precipitante, predisponente o simplemente concurrente de los mismos. Por lo tanto, pueden influir como factores de protección o riesgo en el desarrollo y mantenimiento de las problemáticas (Organización Mundial de la Salud, 2002).

	FACTORES PSICOSOCIALES ASOCIADOS AL CONSUMO Y ADICCIÓN A SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Ysomar Lisset Mendoza Carmona1 y Katusca Vargas Peña2 Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado” Venezuela https://www.medigraphic.com/pdfs/epsicologia/epi-2017/epi171h.pdf	Morales (2000), refiere a su vez que los factores psicosociales, son todos aquellos fenómenos psicológicos o sociales que facilitan el establecimiento de las relaciones causales entre las enfermedades y una población determinada, por lo tanto pueden plantearse tres dimensiones, la primera, que es la macrosocial, se refiere a la sociedad en su conjunto y a su sistema de relaciones que sitúan al individuo en una clase determinada; esta dimensión comprende ciertas características nacionales, culturales y religiosas. La segunda dimensión es la del micromedio, en esta se incluye la familia, la vida laboral y las relaciones más inmediatas que se dan en las condiciones de trabajo y vida concreta del individuo como lo son los amigos o pares. Por último, se encuentra la tercera dimensión la cual se denomina individual, que comprende al sujeto y como su personalidad orienta y regula su comportamiento.
--	--	---

Anexo 4 Herramienta: pieza comunicativa derechos y deberes propietarios de VIS.

*¡Conoce tus deberes y derechos
como co- propietario de VIS!*



REALIZADA POR:

*Manuela Fernandez
Leidy Hurtado
Paula Rodriguez*



¿Qué encontraras en esta cartilla?



¡Hola!, esperamos que estés muy bien. El día de hoy te presentamos esta cartilla en la que podrás conocer acerca de tus deberes y derechos como co-propietario de una vivienda de interés social. Además, de incluir actividades muy divertidas que esperamos realices junto a tu familia.

Indice

- ¿Qué es la propiedad horizontal?
- ¿Qué es la ley 675 de 2001?
- ¿Qué reglamenta la propiedad horizontal?
 - Actividad 1: ¿Qué tanto sabes sobre deberes y derechos de los co-propietarios de VIS (sopa de letras)
 - ¿Cuales son mis deberes como copropietario de propiedad horizontal?
 - Deberes economicos
 - Conductas que pueden ser sancionadas
 - ¿Cuales son mis derechos como copropietario de propiedad horizontal?

- Actividad 2: Encuentra, encuentra



¿QUÉ ES PROPIEDAD HORIZONTAL?



No es un bien inmueble
en particular sino un
régimen que reglamenta
la forma en que se
dividen los conjuntos
residenciales



**EN LA QUE CONCURREN
DERECHOS DE
PROPIEDAD EXCLUSIVA
SOBRE BIENES PRIVADOS
Y DERECHOS DE
COPROPIEDAD
SOBRE EL TERRENO Y LOS
DEMÁS BIENES COMUNES,**

**LEY 675
DE 2001**



*¿Qué es la ley de
propiedad horizontal?*

¿Qué reglamenta la propiedad horizontal?

LIBRE INICIATIVA EMPRESARIAL

Si tu conjunto o edificio es de uso comercial o mixto, los integrantes de los órganos de administración, deberán respetar el desarrollo de la libre iniciativa privada dentro de los límites del bien común.

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

Las actuaciones de la asamblea o del consejo de administración, guiadas a sancionar a los habitantes por incumplimiento de obligaciones (no económicas), debe dar al sancionado, el derecho de defensa.

¿Qué reglamenta la propiedad horizontal?

CONVIVENCIA
PACÍFICA
Y
SOLIDARIDAD
SOCIAL.

Los reglamentos de propiedad horizontal deberán propender al establecimiento de relaciones pacíficas de cooperación y solidaridad social entre los copropietarios o tenedores

RESPECTO
A LA
DIGNIDAD
HUMANA

El respeto de la dignidad humana debe inspirar las actuaciones de los órganos de integrantes de la administración de la copropiedad, así como las de los copropietarios para el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la ley

BUSCA
GARANTIZAR
LA
SEGURIDAD Y
LA
CONVIVENCIA
PACÍFICA EN
LOS
INMUEBLES.

Por esto todos los copropietarios tienen derechos y deberes sobre la convivencia y los espacios comunes

**¿CUANTO SABES SOBRE LOS
DEBERES Y DERECHOS QUE
TIENES COMO COPROPIETARIO?
ENCUENTRA LAS SIGUIENTES
PALABRAS**



Se un buen propietario

- Empatía
- Relaciones pacíficas
- Respeto entre vecinos
- Propiedad Horizontal
- co- propietarios
- Manual de convivencia
- Solidaridad

Sopa de letras

S	O	N	I	C	E	V	E	R	T	N	E	O	T	E	P	S	E	R	P
A	L	T	U	V	S	V	E	C	I	M	A	D	R	F	V	A	F	C	R
Ñ	S	C	N	Z	A	M	N	F	P	R	O	W	S	W	R	C	U	D	O
A	E	G	E	A	C	C	A	A	T	F	Y	E	X	S	A	I	S	S	P
C	W	E	S	Y	X	X	T	H	D	E	T	Y	C	C	E	F	A	T	I
O	S	Z	C	H	R	I	Q	U	S	T	F	T	F	S	L	I	B	R	E
R	X	X	O	E	A	Y	E	J	A	Q	S	R	O	N	E	C	S	E	D
V	C	V	Y	W	Y	H	D	H	C	W	D	I	C	E	C	A	E	S	A
S	C	B	T	Q	H	Q	D	G	E	W	R	W	Q	R	T	P	M	T	D
D	V	L	R	T	F	T	F	F	X	A	Y	E	S	T	R	S	E	F	H
A	B	P	E	A	R	L	A	F	T	E	E	R	X	W	Y	E	T	C	O
D	R	O	D	L	Q	Y	D	E	S	R	S	T	C	R	G	N	L	V	R
I	T	I	E	A	S	Q	I	F	T	T	W	T	S	F	D	O	U	Y	I
R	Y	U	T	D	G	P	T	R	D	L	F	F	R	E	S	I	M	U	Z
A	U	Y	Y	F	E	L	Q	E	R	Q	Q	D	E	R	A	C	L	K	O
D	J	T	E	R	Y	F	E	R	S	E	S	L	T	E	W	A	A	L	N
I	N	R	P	A	H	A	D	Y	Q	R	A	M	R	D	R	L	U	P	T
L	N	O	R	R	F	S	R	V	E	G	N	C	A	V	E	E	N	O	A
O	C	R	T	U	C	M	C	U	N	I	C	U	T	B	F	R	A	W	L
S	A	I	C	N	E	V	I	V	N	O	C	E	D	L	A	U	N	A	M



¿CUALES SON MIS DEBERES COMO COPROPIETARIO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

**La persona
residente del
ultimo piso no
puede levantar
mas pisos hacia
arriba**



**Colocar musica a
un volumen
moderado que no
incomode a los
demas residentes**



**Las viviendas no
pueden tener
usos comerciales,
netamente
residenciales**



**Velar por la
conservacion
de los bienes
comunes**



¿CUALES SON MIS DEBERES COMO COPROPIETARIO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

**Hacer buen
uso de las
areas
comunes**



**Clasificar de
manera adecuada
los residuos y
depositarlos en el
lugar indicado**



**NO taladrar
arboles,
encender fogatas
o atentar contra
la naturaleza**



**Recoger el
excremento
de mis
mascotas**



**Tener un trato
respetuoso con
los demas
residentes**



DEBERES ECONOMICOS

**Los propietarios
deben pagar
cuotas periódicas
de administración
y sostenimiento a
cargo**



**Los Administradores de
Unidades Inmobiliarias
Cerradas podrán demandar
la ejecución de las
obligaciones económicas y
de las sanciones no
económicas impuestas a
propietarios y moradores.**



**Los servicios de alumbrado
público y de aseo en las zonas
comunes y en el espacio
público interno podrán ser
pagados a través de las
cuentas de consumo periódico
de dichos servicios o de la tasa
de alumbrado público o de
aseo establecidas por el
Municipio o Distrito. En ningún
caso podrán generarse ambas
obligaciones por un mismo
servicio.**



**las obligaciones de
mantenimiento,
reparación y mejoras
de las zonas comunes
y del espacio público
interno será
responsabilidad de los
propietarios**



CONDUCTAS QUE PUEDEN SER SANCIONADAS (MULTADAS)



- Tomar cosas de mis vecinos sin su consentimiento.
- Realizar acciones que deterioren la estructura física de la vivienda.

- Realizar ruidos molestos o perturbar la paz de los vecinos.
- Colocar música a alto volumen molestando la tranquilidad de los otros y despues de las 9:00 p.m se debe hacer silencio dentro del conjunto.



- Realizar los arreglos de tu casa dentro del menor tiempo posible si generan afectaciones a otras.
- No faltar el respeto al personal de administración, de seguridad y servicios generales.

- No consumir sustancias alucinógenas (marihuana, éxtasis, cocaína etc.) en el interior del conjunto residencial



¿CUALES SON MIS DERECHOS COMO COPROPIETARIO DE PROPIEDAD HORIZONTAL



**Es importante
recordar que
mis derechos
van hasta
donde
empiezan los
de los demás.**

**Derecho a
vivienda digna,
es decir que esta
cuenta con las
condiciones
físicas y del
contexto
necesarias para
habitarla**



**Seguridad en la
tenencia:
Protección jurídica
contra desalojos
arbitrarios**

**Tener acceso a
servicios
públicos
básicos como
agua, luz y gas**



**Derecho a
la intimidad**



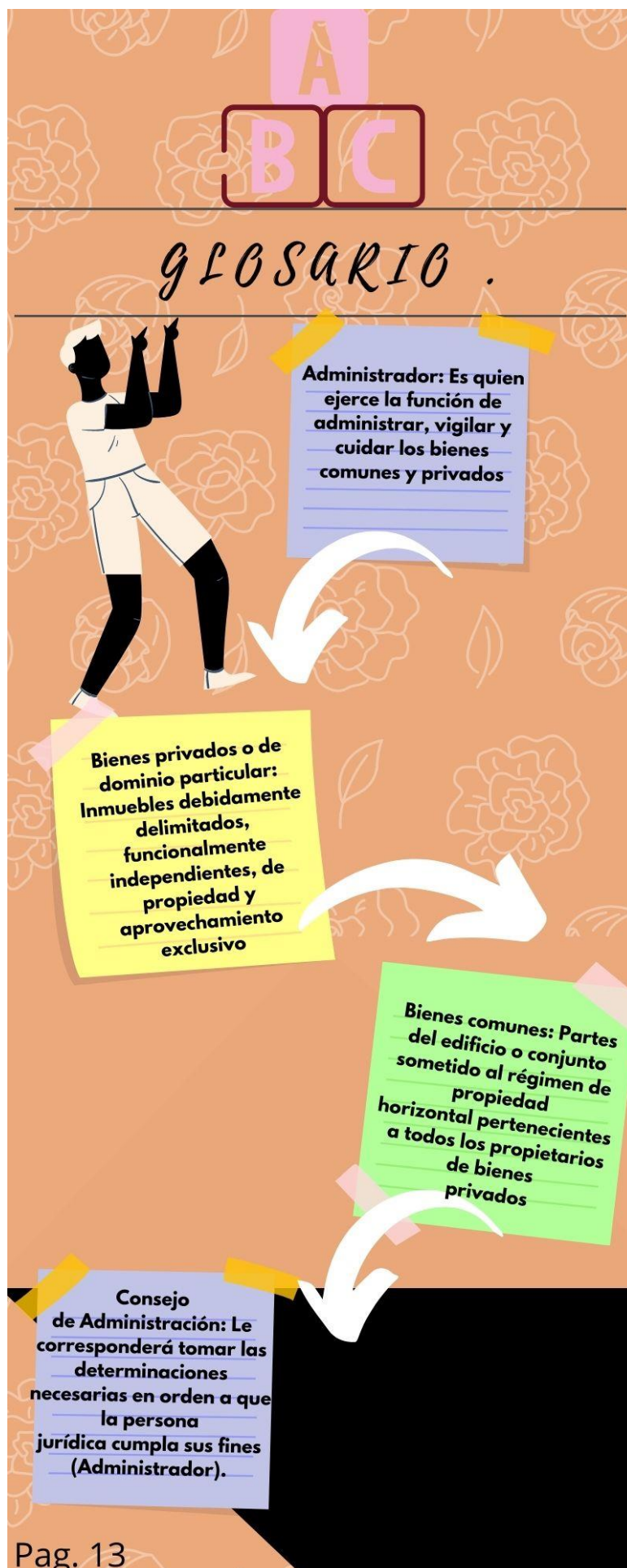
ENCUENTRA, ENCUENTRA...

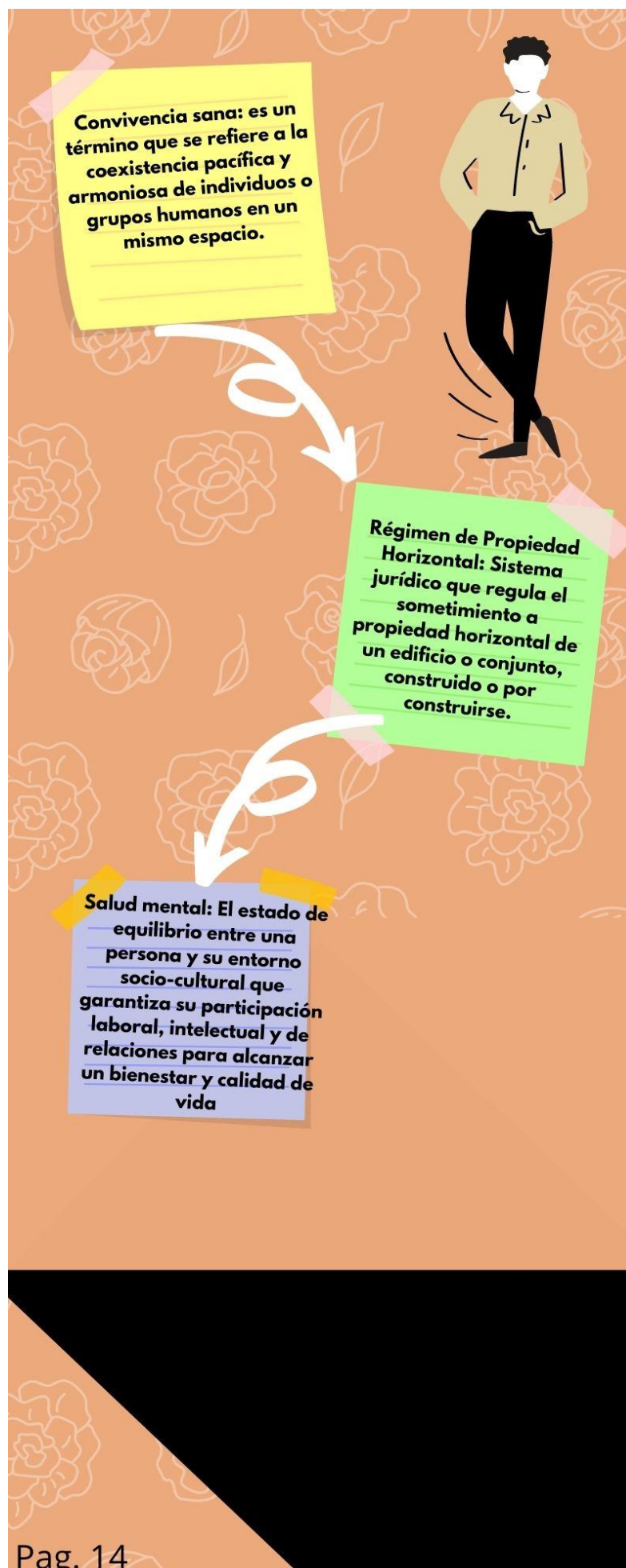
Para que veas la importancia del reciclaje, te dejamos este Pasatiempo.
Encuentra las 10 diferencias entre estas dos ilustraciones.



Dibujo 1. Claudia Jasso, C. (2012) Basura electrónica [Dibujo].
Recuperado de: <https://es.slideshare.net/guayita07/basura-electronica122>







Bibliografía.

AgenciaEduca (s.f) Agencia de la calidad en la educación. Taller Desarrollo de estrategias para mejora de Convivencia Escolar según análisis de resultados educativos. Docentes y profesionales o especialistas de apoyo (psicopedagogos, educadores diferenciales, psicólogos, asistentes de la educación, entre otros). Disponible en: http://archivos.agenciaeducacion.cl/Taller_Desarrollo_de_estrategias_para_mejora_de_Convivencia_Escolar_segun_analisis_de_resultados_educativos.pdf

Ley N°675. Por medio de la cual se expide el régimen de propiedad horizontal. El congreso de Colombia, Bogotá, Colombia 4 de agosto de 2001.

Consejo de administración. (2015). Manual de convivencia conjunto residencial Las Margaritas I.



Anexo 5. Carta de aval “función víctimas construyendo futuro”.

Bogotá 30/11/2020

Cordial saludo.

Por medio de la presente, yo Astrid Ortiz identificada con número de cédula : 52781068, representante legal de la fundación de víctimas construyendo futuro, ubicada en el conjunto residencial Las Margaritas I, doy fé de que las Trabajadoras Sociales en formación, Manuela Fernández Guerrero; Leidy Johanna Hurtado Salazar y Paula Andrea Rodríguez Hernández, socializaron los resultados de la investigación titulada “Descripción de factores psicosociales en los habitantes de viviendas de interés social, de conjunto residencial Las Margaritas I, de la localidad de Kennedy, en la Ciudad de Bogotá durante el año 2020”.

Además, dieron a conocer la propuesta nombrada “Fomento de la salud mental a través de acciones en pro de la sana convivencia de los habitantes del Conjunto Residencial Las Margaritas I, en la localidad de Kennedy”. Producto de dicha investigación, la cual nos comprometemos a llevar a cabo desde la fundación ya mencionada con anterioridad, debido a la pertinencia de la misma en la realidad actual de los habitantes del conjunto residencial.

Se expide con destino a quien interese.

ASTRID YILENA ORTIZ DIAZ

ASTRID YILENA ORTIZ DIAZ

CC: 52781068 de Bogotá

Tel: 3168378250

Presidenta- Representante Legal.

Dir.: Carrera 89ª N° 45ª – 38 sur Tel: 3168378250-3102074560

Correo:victimasconstruyendofuturo@gmail.com